



MIGRACIONES LABORALES EN Y DESDE CENTROAMÉRICA EN TIEMPOS DE COVID 19



Editor:

Gustavo Adolfo Gatica López



UMBRALES DEL CONOCIMIENTO

ACTUALIDADES

Migraciones laborales en y desde Centroamérica en tiempos de COVID 19

Editor:

Gustavo Adolfo Gatica López





UMBRALES DEL CONOCIMIENTO

ACTUALIDADES

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Instituto de Investigaciones Sociales de la
Universidad de Costa Rica

Migraciones laborales en y desde Centroamérica en tiempos de COVID-19



EUNED

331.62
M634m

Migraciones laborales en y desde Centroamérica en tiempos de COVID-19 /
Gustavo Adolfo Gatica López, editor. -- San José, C.R. : EUNED, 2026.
1 recurso electrónico: (317 páginas) PDF; 11,9 MB. -- (Umbral del
Conocimiento. Serie Investigación Formativa No.3)

ISBN: 9789930567258

1. EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN 2. TRABAJADORES
EXTRANJEROS 3. MERCADO DE TRABAJO 4. COVID-19 –
ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS 5. AMÉRICA CENTRAL
I. Título II. Serie

ISBN: 9789930567258

PRIMERA EDICIÓN

Editorial Universidad Estatal a Distancia • Instituto de Investigaciones Sociales, UCR
San José, Costa Rica, 2026

PRIMERA EDICIÓN ELECTRÓNICA

Editorial Universidad Estatal a Distancia
San José, Costa Rica, 2026

©Sobre la presente edición

Editorial Universidad Estatal a Distancia, EUNED

©Consejo Editorial, Umbral del Conocimiento

Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción no autorizada
por cualquier medio, mecánico o electrónico,
del contenido total o parcial de esta publicación.
Hecho el depósito que dicta la ley.



La Editorial EUNED es parte
del Sistema Editorial Universitario Centroamericano



*Migraciones laborales en y desde Centroamérica
en tiempos de COVID 19*

Estuvo al cuidado
de la Dirección Editorial de la UNED.

Diseño de portada:
Anthony Sánchez Jiménez

Ilustración:
Freepik.com

Revisión filológica:
María Benavides González

Corrección de pruebas:
Gustavo Gatica López

Diagramación y artes finales:
Amalia Prado Castillo
David A. Conejo Sanabria

Conversión a formato digital PDF:
David A. Conejo Sanabria

Coordinador de producción editorial:
Ely Fabricio Marín Hernández

Validación:
Gustavo Monge Fonseca

Índice

Presentación.....	VII
Referencias.....	XIII

Mujeres en la migración laboral

Trabajadoras agrícolas de Guatemala en México en tiempos de pandemia Martha Luz Rojas Wiesner.....	3
Referencias.....	39
Cuidados, género y migración en Costa Rica Ana Lucía Fernández Fernández	43
Referencias.....	77
Situación de las personas inmigrantes en el mercado laboral costarricense: un análisis a partir de la Encuesta Continua de Empleo Roxana Morales Ramos	83
Referencias.....	106

Mercados laborales y migraciones en la región

La migración internacional de Honduras en tiempos de la pandemia de COVID-19 Manuel Flores Fonseca	111
Referencias.....	143
<i>Mi vida ha sido así, puro trabajo</i> : la migración internacional guatemalteca reciente hacia los Estados Unidos de América Lizbeth del Rosario Gramajo Bauer	145
Referencias.....	158
Migración laboral en El Salvador Vinicio Sandoval, Eduardo Rodríguez, Pamela Franco	163
Referencias.....	185

Participación de personas trabajadoras migrantes en la agricultura

Nicaragüenses: migración e inserción en la agricultura de Costa Rica	
Eduardo Baumeister	189
Referencias	218

Una década y una pandemia de (más) informalidad: migrantes y agricultura en Costa Rica	
Koen Voorend, Daniel Alvarado Abarca	225
Referencias	250

El trabajo migrante en las agroexportaciones de piña en Costa Rica	
Gustavo Gatica López	257
Referencias	289

De las personas autoras	293
--------------------------------------	------------

Presentación

Hoy, como en el pasado, los manejos globales de la oferta de la fuerza de trabajo por el capital facilitan y acrecientan procesos de acumulación a escala mundial. Estos manejos se despliegan en diversos niveles (global, regional, nacional); al interior de las cadenas de producción en diferentes actividades económicas o enclaves productivos, así como dentro de las dinámicas de migración laboral. El trabajo, que debería ser uno de los núcleos fundamentales de la sociedad, es reducido a la condición de mercancía y las personas trabajadoras se convierten en algo así como simples vendedoras de su fuerza de trabajo, a merced de lo que dispongan los mercados.

La división global del trabajo, en la actualidad, no excluye las dinámicas de migraciones laborales internacionales; por el contrario, las incluye y se beneficia de ellas. Estas migraciones de personas trabajadoras constituyen una transferencia de fuerza de trabajo desde países o comunidades de origen hacia otras economías (Canales 2019, Harvey 1990) que comprende transferencias que no siempre son adecuadamente registradas en las contabilidades nacionales. Es lo que, en su momento, Amin (1982) llamó “transferencias de valor oculto”. Canales (2019) nos recuerda que la relación entre la migración laboral y la reproducción del capital implica procesos de producción y acumulación en los países de destino, y la reproducción social de la fuerza de trabajo en los países de origen a través de las remesas familiares que envían las personas migrantes.

A pesar de la importancia que tienen las migraciones laborales, la participación de estos trabajadores acontece en medio de lógicas que parecen contrapuestas. Por una parte, desde *la centralidad*, que las convierte en motor principal de ocupaciones que demandan intensivamente fuerza de trabajo complementaria para las economías de los países de destino. Así se observa en ocupaciones como la agricultura, la construcción y los servicios, entre los que destacan el trabajo doméstico y las labores de cuidado. Por otra parte, desde *la marginalidad* a la que son expuestas, tanto por la situación migratoria en la que frecuentemente se encuentran como por las condiciones laborales que se les brindan dentro de los mercados laborales de los países de destino.

Aunque es difícil precisar la cantidad a nivel global, la Organización Internacional del Trabajo estima que, en la actualidad, hay 169 millones de personas trabajadoras migrantes en el mundo, de las cuales el 41,5 % son mujeres (ILO 2021, 20-22). En Centroamérica, diariamente, cientos de personas salen de la región o se movilizan dentro de ella en búsqueda de trabajo o de uno mejor. Esto tiene sus raíces en factores socioeconómicos, que se expresan en las dificultades de los países para crear suficientes empleos o en lo extendido de la economía informal; por factores demográficos, que aún permiten contar

con numerosa población joven, y por la demanda global de fuerza de trabajo de mercados laborales extrarregionales.

Por otra parte, la pandemia de la COVID-19 tuvo uno de sus efectos negativos más visibles en la disminución de la actividad económica que, a su vez, impactó en la caída del empleo y en las horas trabajadas. El cierre de pequeñas y medianas empresas repercutió en la cantidad de empleos formales en casi todos los países. En Centroamérica fue aún más dramático, dado que, previo a la pandemia, en naciones como Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador, entre seis y siete de cada diez personas ocupadas estaban en condiciones de informalidad, proporción que era claramente superior a la de América Latina y el Caribe que registran alrededor de 50 % de personas ocupadas en esta condición (OIT 2021, 68). Si previamente las condiciones laborales en la región eran complicadas, la pandemia contribuyó a profundizar las dificultades estructurales existentes.

Visto en perspectiva, en la actualidad, los factores socioeconómicos y demográficos, la demanda global de fuerza de trabajo desde mercados laborales extrarregionales, asociadas a las dinámicas de acumulación de capital y los efectos de la pandemia, se relacionan en una dinámica sumativa y acumulativa, lo cual genera presión en Centroamérica para consolidar e incrementar las migraciones laborales dentro y desde esta zona. Para las autoridades, esto tendría que ser un motivo de honda preocupación y de trabajo; en cambio, se convierte en motivo de satisfacción, pues esta migración laboral reduce la demanda de puestos de trabajo en cada país y cada año incrementa, simultáneamente, la llegada de remesas familiares. Estas divisas que ingresan superan de forma considerable la llegada de inversión extranjera directa o las cifras de exportaciones totales, como ocurre en El Salvador y Guatemala.

Se tiene claro que, en Centroamérica, la movilidad humana tiene diversas causas y orígenes que se entrecruzan, se refuerzan y van más allá de la búsqueda individual de mejores horizontes. Sin pretender ser reduccionista, sugiero que, en la región, las migraciones se han convertido en un mecanismo de respuesta y protección frente a cuatro inseguridades:

- *Inseguridad ciudadana*, que amenaza y atenta contra el patrimonio y la vida de las personas.
- *Inseguridad ambiental*, que mantiene a miles de familias en permanente riesgo ante situaciones de desastre y emergencia.
- *Inseguridad alimentaria*, que pone en riesgo la sobrevivencia de miles de familias en la región y, progresivamente, se consolida como uno de los principales efectos del cambio climático.
- *Inseguridad económica*, que es el resultado de la interacción entre las limitaciones de los mercados laborales nacionales para generar empleos con salarios dignos, los débiles mecanismos de protección social, y los procesos de acumulación capitalista global que tienen despliegues y efectos locales.

Estas cuatro inseguridades no deben comprenderse de manera independiente o autónoma. Se entrecruzan, se refuerzan y son acumulativas; afectan de manera diferenciada a mujeres, personas indígenas, con capacidades diferentes, de la comunidad LGTBIQ+ o afrodescendientes. Cada una de estas inseguridades es relevante en sí misma y, progresivamente, se ha avanzado en comprenderlas mejor y en sus relaciones recíprocas.

Este libro aborda una de estas inseguridades: la inseguridad económica analizada desde las migraciones laborales en y desde Centroamérica. Lo hace desde contextos y realidades específicas que involucran a mujeres trabajadoras, personas indígenas, trabajadores rurales, jóvenes en contextos de inserción laboral rural y urbana, formal e informal. Los distintos capítulos de este libro dejan ver, de manera simultánea, cómo el manejo global de la oferta de fuerza de trabajo por el capital se despliega en los niveles nacionales y locales; las limitaciones de los mercados laborales centroamericanos y los efectos diferenciados de la pandemia en las personas trabajadoras migrantes. Por otra parte, los capítulos evidencian los constantes entrecruzamientos entre las distintas inseguridades ambientales, alimentarias, ciudadanas y económicas.

Organización del libro

¿Por qué ofrecer un libro sobre migraciones laborales en y desde Centroamérica? En la actualidad, si bien existe una amplia disponibilidad de estudios sobre migraciones en la región, en los últimos años parece haber decrecido el interés de investigar sobre las migraciones desde su dimensión laboral, a pesar de su importancia para los países centroamericanos. Entrevistas realizadas a personas que formaron parte de las caravanas que salieron del norte de Centroamérica hacia los Estados Unidos muestran que, al menos siete de cada diez, lo hacen por buscar un empleo o mejorar el que tenían en el país de origen (COLEF 2019). Al sur, la principal característica que tiene la migración de personas nicaragüenses que se dirigen hacia Costa Rica es laboral. Este libro busca contribuir a la actualización del análisis de esta dimensión de las migraciones.

Los capítulos que integran esta publicación se distribuyen alrededor de tres grandes ejes: mujeres en la migración laboral, mercados laborales y migración en la región, y participación de personas trabajadoras migrantes en la agricultura.

En el *primer eje*, el capítulo de Martha Luz Rojas Wiesner, titulado “Trabajadoras agrícolas de Guatemala en México en tiempos de pandemia”, analiza cómo la pandemia por la COVID-19 afectó a mujeres guatemaltecas que trabajan en actividades agrícolas en México. Si bien esta migración es de larga data, la autora nos facilita conocer sus rasgos actuales a partir de un trabajo que integra, de manera muy bien lograda, fuentes estadísticas y relatos de mujeres que permiten comprender cómo fue su experiencia durante la pandemia. Esto contribuye a identificar los efectos diferenciados por género.

Seguidamente, Ana Lucía Fernández Fernández, ganadora en el 2022 del Premio Nacional por la Igualdad y Equidad de Género Ángela Acuña Braun, otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica, presenta el capítulo “Cuidados, género y migración en Costa Rica”. La autora analiza –desde un enfoque de género– la participación de las mujeres migrantes en el corredor migratorio de cuidados que se lleva a cabo entre Nicaragua y Costa Rica. El capítulo incluye un análisis de las políticas públicas de cuidados en Costa Rica e incluye los retos que tienen esta y otras políticas para incorporar a las mujeres migrantes en su acción. Asimismo, evidencia a partir de distintas fuentes, que existen desafíos importantes para impulsar un sistema integral de cuidados en Costa Rica, que asegure no solo el derecho al cuidado, sino que se formule como un proyecto estratégico y de largo alcance, para disminuir las cifras de desigualdad, de pobreza y desempleo en esta nación.

Por su parte, Roxana Morales Ramos, en su artículo “Situación de las personas inmigrantes en el mercado laboral costarricense: un análisis a partir de la Encuesta Continua de Empleo”, explica la participación de las personas trabajadoras extranjeras en Costa Rica a partir de los datos de la Encuesta Continua de Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC). El capítulo se elaboró con una perspectiva de género, evidenciando las desigualdades y brechas que existen entre hombres y mujeres en el mercado laboral costarricense con información estadística. Adicionalmente, realiza un análisis de la situación actual de las personas inmigrantes, a nivel nacional, por región de planificación, por país de procedencia, por grupos de edad y por sexo; así como un estudio detallado de la población inmigrante ocupada, desempleada, y del perfil educativo de la población en fuerza de trabajo. Dentro de sus conclusiones, presenta varias propuestas que pueden retomar los actores públicos, privados y de sociedad civil para mejorar la integración laboral de este grupo de personas.

El *segundo eje, mercados laborales y migración en la región*, incluye tres capítulos. En el primero, titulado “La migración internacional de Honduras en tiempos de la pandemia COVID-19”, Manuel Flores Fonseca describe el panorama de la migración internacional hondureña en los tiempos de la pandemia. El abordaje privilegia la perspectiva demográfica e incluye una revisión del comportamiento de la migración en este país, iniciando con referencias a la historia migratoria, datos de volúmenes, tendencias y algunas características, las estadísticas de salidas al exterior, las aprehensiones en la frontera del mayor destino y los devueltos al país. Posteriormente, analiza los factores que inciden en el fenómeno, las explicaciones de las causas de la migración, en especial de los efectos del cambio demográfico en la migración internacional. Un aspecto relevante de este trabajo es que estima el superávit de fuerza laboral en Honduras, para ello tiene en cuenta el bono demográfico y crea escenarios prospectivos de su comportamiento a futuro. Finalmente, presenta un conjunto de conclusiones y desafíos actuales de la migración internacional para Honduras.

El capítulo escrito por Lizbeth del Rosario Gramajo Bauer tiene por título “*Mi vida ha sido así, puro trabajo*”: la migración internacional guatemalteca reciente hacia los Estados

Unidos de América”. La autora sostiene y argumenta que la migración de carácter laboral ha sido, a través de la historia, una de las principales estrategias de sobrevivencia de las familias guatemaltecas. En este, se analiza cómo las restricciones a la movilidad durante los primeros meses de 2020, a causa de la pandemia por la COVID-19, repercutió en una reducción del flujo migratorio; sin embargo, a partir del 2021, se ha registrado un renovado incremento en la movilidad internacional debido al deterioro en las condiciones de vida de las familias guatemaltecas. En este plano, la autora analiza los desafíos de la migración de retorno para Guatemala en el marco de los efectos de la pandemia, al tiempo que indaga de manera propositiva sobre el tipo de soluciones que el país debe impulsar para abordar integralmente la migración laboral.

Si bien se conoce a El Salvador como un país expulsor neto de población migrante, Pamela Franco, Eduardo Rodríguez y Vinicio Sandoval aportan a este libro un capítulo sobre la migración laboral que llega a este país. Para ello, retoman los resultados del “Estudio sobre el perfil sociolaboral de personas extranjeras y sus familiares en los municipios de La Unión, Pasaquina y Santa Rosa de Lima”, elaborada por el Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES), del que forman parte las personas autoras. Este estudio se llevó a cabo en el 2019 y se amplió en el 2021. El capítulo brinda un acercamiento a los movimientos laborales de personas migrantes desde Nicaragua, Honduras y Guatemala con dirección hacia El Salvador. Como varios de los capítulos del libro, incluye testimonios de personas trabajadoras migrantes que han llegado a ese país. Se destaca, asimismo, un conjunto de retos que enfrenta El Salvador en esta materia.

El tercer eje del libro gira en torno a la participación de personas trabajadoras migrantes en la agricultura. En su artículo “Nicaragüenses: migración e inserción en la agricultura de Costa Rica”, Eduardo Baumeister hace un recorrido histórico por los vínculos que se han consolidado en la migración laboral nicaragüense que participa de las actividades agrícolas en Costa Rica. Asimismo, explica qué factores están en la base de esta emigración desde Nicaragua, así como los cambios en la estructura ocupacional costarricense que permiten la complementariedad de esta mano de obra extranjera que llega y se inserta en la agricultura. El autor enfatiza que no se deben perder de vista dos factores convergentes: primero, una fuerte retracción de la demanda de trabajo asalariado en Nicaragua a comienzos de la década de los noventa del siglo XX; segundo, una expansión de un espacio laboral que fue abandonado por la mano de obra costarricense. El capítulo concluye con un balance general de la importancia que tiene la participación nicaragüense en Costa Rica.

Por su parte, Koen Voorend y Daniel Alvarado Abarca contribuyeron a este libro con el capítulo titulado “Una década y una pandemia de (más) informalidad: migrantes y agricultura en Costa Rica”. Este trabajo da continuidad a otras publicaciones llevadas a cabo por los autores. El texto sostiene que, durante una parte de este siglo XXI, en Costa Rica ha existido una década y una pandemia de informalidad (2010-2022) en el sector agropecuario, en el cual, si bien la pandemia ha acelerado el proceso de informalización, este viene

acentuándose desde la década que la precede. Con apoyo de datos secundarios estadísticos, en el capítulo se muestran las condiciones laborales altamente informales de las personas migrantes, especialmente en el sector agropecuario. Se argumenta que la desprotección social y laboral no corresponde a la importancia de su fuerza de trabajo para el país. A partir de ello, se generan recomendaciones a futuro para mejorar la oferta de condiciones dignas de trabajo y vida a estas personas trabajadoras en territorio costarricense.

Finalmente, Gustavo Gatica López, en el capítulo “El trabajo migrante en las agroexportaciones de piña en Costa Rica”, analiza la expansión monocultivista de la piña en Costa Rica en las últimas dos décadas (2000-2020). Esta expansión se ha concentrado, principalmente, en la Zona Norte de este país que limita con Nicaragua. La cercanía geográfica, la porosidad de la frontera, la disponibilidad de mano de obra extranjera y las diferencias salariales propician que miles de personas trabajadoras en condición migratoria irregular sean trasladadas a fincas de esta zona para trabajar en condiciones desventajosas o sean expuestas a distintas formas de explotación laboral. Además de describir esta expansión monocultivista, se analizan las condiciones laborales, especialmente las relacionadas con los salarios que reciben estas personas; asimismo, se discuten los costos individuales y sociales a los que esto da lugar. Se argumenta que esta expansión contribuye muy poco a mejorar las condiciones de vida de quienes trabajan en las plantaciones piñeras. El capítulo incluye testimonios de vida de personas trabajadoras migrantes, a partir de los cuales se formulan algunas propuestas para diversos actores.

Con esta publicación, también se destaca el aporte del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), a la comprensión y análisis de la región centroamericana y sus principales desafíos.

Gustavo Gatica López
San José, Costa Rica, noviembre de 2022

Referencias

- Amin, Samir. (1981). *La acumulación a escala mundial. Crítica de la teoría del subdesarrollo*. México: Siglo XXI Editores.
- COLEF. (2019). «La caravana centroamericana de migrantes en Piedras Negras, Coahuila, 2019». <https://www.colef.mx/estudiosdecolef/la-caravana-centroamericana-de-migrantes-en-piedras-negras-coahuila-2019-diagnostico-y-propuestas-de-accion/>
- Harvey, David. (1990). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ILO. (2021). «ILO Global Estimates on International Migrant Workers. Results and Methodology». <https://ilostat.ilo.org/es/topics/labour-migration/>
- OIT. (2021). «Panorama Laboral (2021). América Latina y el Caribe». <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=5607>

Capítulo 1

Mujeres en la migración laboral

Trabajadoras agrícolas de Guatemala en México en tiempos de pandemia

Martha Luz Rojas Wiesner
El Colegio de la Frontera Sur, México

Resumen

El objetivo de este capítulo es comprender cómo la pandemia por la COVID-19 afecta a mujeres de Guatemala que trabajan en actividades agrícolas en México. Las mujeres guatemaltecas vinculadas a este sector forman parte de la población de trabajadoras y trabajadores originarios de este país que contribuyen históricamente a la economía regional, en especial en el estado de Chiapas y, de manera más notoria, en algunas regiones como la del Soconusco. Frente a una crisis como la de salud, derivada de la pandemia por la COVID-19, las desventajas acumuladas y las profundas desigualdades sociales han acentuado las condiciones de precariedad y las situaciones de vulnerabilidad social, lo que incide en la poca capacidad de respuesta para enfrentar la contingencia, en particular por la falta de protección social y la negación de derechos fundamentales. Para el análisis, se presentan algunas características de este flujo laboral y de los trabajadores y trabajadoras, a partir de dos fuentes estadísticas. Por otra parte, se revisan los relatos de mujeres que se entrevistaron para conocer cómo fue su experiencia durante la pandemia, buscando mostrar que los impactos fueron diferenciados.

Palabras clave: COVID-19, trabajadoras agrícolas, vulnerabilidad social, Guatemala-México.

1. Introducción

El 17 de marzo de 2020, a las cero horas de Guatemala, por disposición del presidente Alejandro Giammattei, se cerraron “las fronteras terrestres, marítimas y aéreas” de ese país, bajo el argumento de “enfrentar la pandemia del Coronavirus ‘COVID-19’” (Gobierno de Guatemala 2020), después de que se confirmara el primer caso de contagio en Guatemala por el virus SARS-CoV-2, causante de la mencionada pandemia (OPS 2020). En el mismo comunicado, se señalaba que solo podrían ingresar al país personas nacidas en Guatemala, residentes permanentes y el cuerpo diplomático guardando cuarentena.

Esta reacción del Gobierno guatemalteco no impidió que la pandemia ingresara a su país y que el número de contagios se incrementara de manera acelerada a partir de mayo de 2020 (Gobierno de Guatemala 2022; Leyva *et al.* 2022). En cambio, sí tuvo efectos adversos sobre la movilidad internacional de trabajadoras y trabajadores, tanto para quienes estaban en Guatemala al momento de este cierre, como para quienes –días y semanas posteriores a que comenzara a ejecutarse esta disposición– buscaban regresar a sus hogares al quedarse sin trabajo en otros países, donde no se les consideraba “esenciales”, o bien se les deportaba (Alarcón y Ramírez 2022). En este último caso, aunque ingresaran por tierra, incluso pagando coyote, al llegar a sus comunidades tenían que guardar cuarentena junto con su familia.

Aún no podemos conocer todos los posibles efectos de la pandemia sobre las personas trabajadoras ni sobre sus condiciones de vida en los lugares de donde proceden, ni en donde trabajan, en particular por el tipo de respuestas que se dieron al miedo al contagio. Este miedo no solo derivó en medidas sanitarias de confinamiento –para quienes desempeñaban actividades denominadas “no esenciales”– y de distanciamiento social, sino que, también, sirvió de pretexto para reforzar el control fronterizo y, en general, el control a la movilidad de la población tanto entre países como entre comunidades del mismo país.

La pandemia llegó en un momento en que, tanto en Guatemala como en América Latina y el Caribe, las medidas restrictivas a la movilidad internacional de personas ya estaban en un proceso de escalamiento o de reescalamiento. La emigración y remigración de personas de Venezuela y de Haití, de manera más notoria, incidieron en el cambio de la política migratoria de varios países de América del Sur, al pasar de una aparente apertura a otra de restricciones (Herrera 2021); mientras que en México y Estados Unidos se radicalizaban las medidas de contención para personas originarias de los tres países del norte de América Central y para un creciente número de personas de otros países que recorrieron varios territorios antes de llegar a México.¹ Esta política de contención se extendió a países vecinos, como Guatemala, hacia donde ya se había externalizado la frontera de América del Norte; país que, en tiempos de pandemia, con el cierre de sus fronteras, se constituyó en un tapón terrestre para impedir el paso de migrantes de Honduras y otros países que se movilizaban en grupo hacia México.

En México, la mayor presencia de personas de otros países, ya sea en tránsito o en situación de inmovilidad en la ciudad de Tapachula, en la región del Soconusco, Chiapas,

¹ En México, esta diversidad se puede identificar con las estadísticas de detenciones/presentaciones por el Instituto Nacional de Migración, o bien con las de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Por ejemplo, con las primeras, identificamos la presencia en México de migrantes de ambos sexos de 97 y 115 países en 2011 y 2019, respectivamente. Con las estadísticas de la oficina de la COMAR, en Tapachula, identificamos 62 y 100 países de nacionalidad de personas solicitantes de protección internacional en 2018 y 2021, respectivamente (Rojas, sometido).

parecería estar en contradicción con una afluencia histórica en esta región y con su contribución a la economía regional: la de trabajadores y trabajadoras de Guatemala que se ocupan en actividades agropecuarias, cuyo número ha descendido notoriamente. Como lo veremos más adelante, hay distintas razones que pueden estar incidiendo en esta disminución. Se trata de trabajadores y trabajadoras que, en su mayoría, tienen condiciones precarias, tanto en el trabajo como en su vida cotidiana (sin acceso a servicios de salud, por ejemplo), por lo que enfrentan distintas situaciones de vulnerabilidad y desigualdad sociales, tal como se ha documentado con distintos estudios y con información de la Encuesta de Migración en la Frontera Sur (EMIF Sur) (Rojas 2002, 2017 y 2018; Rojas y Ángeles 2001 y 2011; Zapata-Martelo *et al.* 2012; García y Décosse 2014; Rivera 2021). La pandemia de la COVID-19 acentuó estas condiciones de precariedad y exclusión diferencial, en especial por el cierre de la frontera de Guatemala con México entre marzo y septiembre de 2020, con diferentes efectos, tanto en sus lugares de origen en Guatemala como en los de trabajo en México.

La pandemia de la COVID-19 visibilizó las desventajas acumuladas y las profundas desigualdades en el acceso a servicios de salud y, en general, en la protección social y en los cuidados de las personas, como una responsabilidad estatal, no solo en Guatemala y México, sino en América Latina y el Caribe y en otras regiones, como bien lo señaló Karina Batthyány en marzo de 2020. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en esta región, la discriminación estructural y el racismo dificultan el acceso efectivo de las personas indígenas a los servicios de salud (CEPAL 12 de marzo de 2020, 7). Las condiciones laborales precarias que han prevalecido, históricamente, en la inserción al trabajo de hombres y mujeres campesino-indígenas de Guatemala en actividades agrícolas en México, mediante las que se niegan distintos derechos, exacerban la fragilidad y las vulnerabilidades sociales en ambos países, en épocas de crisis o contingencias, como la de la pandemia de la COVID-19, u otras, como las de los desastres ocasionados por fenómenos naturales, por citar solo dos tipos. Según Batthyány, la rápida propagación de la COVID-19 y las medidas institucionales para producir aislamiento social evidenciaron que los cuidados son uno de los eslabones más débiles de nuestras sociedades y que las mujeres son las más afectadas en tiempos de crisis, como los de la pandemia, al tener que asumir esta responsabilidad y, además, hacerlo sin ningún tipo de remuneración (Batthyány 2020).

En este capítulo, se busca comprender cómo la pandemia ha afectado a mujeres de Guatemala que trabajan en actividades agrícolas en México, en especial en la región del Soconusco,² Chiapas. Con ese fin, se describen algunas características de esta movilidad

2 El Soconusco es una de las 15 regiones en que se ha dividido administrativamente el estado de Chiapas. La región, a su vez, se divide en 15 municipios, siete de estos son estrictamente fronterizos, entre los cuales se encuentra el municipio Tapachula. Por su extensión, este último municipio tiene

laboral y de los trabajadores y trabajadoras a partir de datos de (i) EMIF Sur y (ii) los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración (INM), tanto de las entradas, como de las bases de datos en las que se capturan varias características de los trabajadores y las trabajadoras agrícolas que se documentan con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF). Estas dos fuentes se usan para analizar la movilidad temporal. Una tercera fuente disponible, pero que no se empleará en este capítulo porque tiene problemas de representatividad estadística para el análisis de población guatemalteca, desagregada por sexo y ocupación, residente en México, es el censo de población y vivienda del 2020.

Al respecto de la situación de las trabajadoras agrícolas de Guatemala en México durante la pandemia,³ se analizan algunos relatos derivados de entrevistas efectuadas en dos momentos diferentes: (i) diciembre 2020-enero del 2021 y (ii) mayo del 2022, en el marco de un proyecto financiado con recursos fiscales de El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), enfocado al tema de los efectos de la pandemia en la movilidad transfronteriza de trabajadores y trabajadoras de Guatemala, entre quienes se incluye a personas que se ocupan en actividades agrícolas. En esos dos momentos, realizamos observación *in situ* y entrevistas a “sana distancia” a 29 hombres y 21 mujeres, guardando los protocolos establecidos en Ecosur,⁴ en cinco lugares, ubicados en el mismo número de municipios de la región del Soconusco: Cacahoatán, Mazatán, Tapachula, Suchiate y Unión Juárez. De las 21 entrevistas a mujeres, 11 son casos de personas que se vinculan al trabajo agrícola: ocho son mujeres que estaban activas en este sector al momento de la entrevista, una había perdido su trabajo en una plantación de banano y dos habían dejado su trabajo porque tenían hijas pequeñas, pero su vida laboral estuvo ligada a tareas del cultivo de café. De las once mujeres, cinco trabajaban o trabajaron en distintas actividades en fincas de café y seis en plantación bananera (cinco de las cuales estaban en la empacadora).

una zona al norte que colinda con Guatemala, mientras que el resto de su territorio se ubica después de cruzar uno o dos municipios fronterizos, según el punto de entrada terrestre formal a México (por Talismán o por Ciudad Hidalgo). La ciudad de Tapachula, cabecera administrativa del municipio con el mismo nombre y de la región, dista 17 km del punto más cercano a la frontera. La proximidad a esta demarcación es un factor que influye en la movilidad internacional en la región.

3 Se hace referencia a la pandemia, aunque la situación de confinamiento y distanciamiento social, así como otras medidas sanitarias, se han relajado, lo que ha causado diferentes olas de contagio. Si bien los números de personas contagiadas y fallecidas han disminuido, el contagio no, aunque este sea menos severo que en el 2020. En ese sentido, no aludo a una etapa de postpandemia.

4 En los dos momentos de trabajo de campo, se siguieron las medidas de seguridad que se recomendaron desde el 2020: uso de mascarilla y gel, distancia entre interlocutores. Tres de las mujeres entrevistadas en mayo de 2022, sin embargo, no usaron mascarilla a la hora de la entrevista. Estas entrevistas se hicieron en México, en la comunidad donde viven. Las demás entrevistas se realizaron en el lugar de trabajo (empaques de banano), donde sí es obligatorio el uso de la mascarilla, aun en tiempos que no son de pandemia.

Este capítulo está organizado en tres partes, además de la introducción y algunas conclusiones y recomendaciones. En la primera parte, se describen algunas características generales de la inserción de trabajadores y trabajadoras de Guatemala en México que llegan por temporadas a determinadas regiones de la llamada frontera sur con datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (EMIF Sur). En la segunda, se alude a las características de esta población. En las dos secciones, se abordan características específicas de las trabajadoras agrícolas. En la tercera y última parte, se analiza la situación de las mujeres durante la pandemia a partir de la experiencia narrada por las propias mujeres, lo que permite enfatizar algunas diferencias en dicha situación.

2. Trabajadoras y trabajadores de Guatemala en Chiapas

La migración laboral temporal desde Guatemala ha sido parte de la historia de algunas regiones del estado de Chiapas, en México. Esta migración, que data de fines del siglo XIX, pero que se constituyó durante el siglo XX en uno de los pilares de la economía de algunas de estas regiones, como la del Soconusco, ha estado asociada fundamental, pero no exclusivamente al cultivo del café. El ciclo del café ha regido, en gran medida, la afluencia de trabajadores y trabajadoras a Chiapas. Su mayor presencia se registra en la época de la cosecha de este grano, por lo que año con año, entre septiembre y enero, se incrementa su número, que llega en dicha temporada, para volver a disminuir en la fase de cultivo. En la cosecha de café, los trabajadores y las trabajadoras llegan con sus familias cuyos integrantes contribuirán como ayudantes para mejorar sus ingresos.

Durante la cosecha, se cambia la modalidad de pago, de jornal⁵ a destajo, por lo que la concurrencia de manos es importante para el trabajador o la trabajadora, pues solo así puede llenar más de una caja de 66,5 kilos del grano por día, que se usa como parámetro para el pago.⁶ En enero y febrero, se lleva a cabo la zafra en las plantaciones de caña, por lo que en enero se produce la mayor afluencia de trabajadores y trabajadoras de Guatemala, al coincidir una parte de la temporada de cosecha de café con la de la zafra de caña.

Sin embargo, esta fuerza laboral también llega a otros cultivos, algunos de plantación, pero otros no; algunos de ciclo largo y otros de ciclo corto: banano/plátano, mango, papaya,

5 Según las entrevistas a productores, así como a trabajadores y trabajadoras, el jornal está entre 100 y 150 pesos en fincas cafetaleras; en 250 pesos en plantaciones de plátano y banano (en el área de empaque). El salario mínimo oficial en México, para 2022, es de 172,87 pesos diarios (equivalente a 8,4 dólares estadounidenses y a 65,5 quetzales).

6 El pago por caja no ha tenido grandes variaciones en más de veinte años cuando hicimos uno de los primeros estudios sobre mujeres y menores de edad de Guatemala en las actividades agrícolas: de 48 pesos en 1999-2000, pasó a 60 pesos hasta llegar a 100 pesos en la década de 2010. Actualmente, se sigue pagando a 100, en otras a 120 pesos y en algunas a 150 pesos en algunas unidades productivas.

maíz, rambután, tabaco, palma africana, chile y maderables, entre otros. Igualmente, se ocupa en actividades pecuarias y pesqueras. Se trata fundamentalmente de una migración estacional, aunque hay personas trabajadoras a quienes se les denomina “permanentes” o “de planta” (antes “acasillados”) que viven en las unidades productivas, en especial en las fincas,⁷ o bien “trabajadores voluntarios”⁸ que viven en algún caserío o poblado que fue parte de los terrenos de alguna finca y se trasladan por su cuenta a la unidad productiva donde trabajan.

La fuerza laboral guatemalteca no solo llega para ocuparse en actividades del sector primario, también lo hace en actividades del sector terciario (servicios y comercio) y del sector secundario (básicamente en labores de construcción). Hasta ahora no hay estimaciones sobre el número de trabajadores y trabajadoras que llega a las distintas regiones de Chiapas, donde se registra la mayor afluencia, y a algunas zonas de Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Un volumen indeterminado de esta fuerza laboral no cuenta con un documento migratorio, solo una parte se documenta con este tipo de permiso. Hasta 2008, únicamente se expedía documento de visitante trabajador agrícola a personas nacidas en Guatemala y que se ocuparan en el estado de Chiapas. A partir del año 2008, como se mencionó, la cobertura se amplió a los otros tres estados fronterizos y se incluyó a personas de Belice para la expedición del documento, que cambió de denominación de visitante trabajador agrícola al de visitante trabajador fronterizo.

No hay datos sobre el momento en que los trabajadores y las trabajadoras de Guatemala comenzaron a ocuparse en actividades del sector secundario y terciario. Presumimos que las mujeres –integrantes de familias de trabajadores agrícolas– comenzaron a emplearse en las labores de la cocción de alimentos en los llamados comedores de las fincas y en los hogares ubicados en las fincas cafetaleras, cuando ya existían estas instalaciones en dichas unidades productivas, y con el desarrollo de algunos centros urbanos, su trabajo se trasladó a las casas de los propietarios de las fincas. Los flujos de trabajadores y de trabajadoras en actividades agrícolas y en las labores de los hogares se consideran tradicionales, en particular en la región del Soconusco.

Por su parte, el comercio está asociado, en esencia, a la movilidad cotidiana en el que las mujeres guatemaltecas tienen una participación clave. Esta actividad comenzó a cobrar

7 Hay una amplia variación en el tamaño de las fincas o ranchos donde trabajan personas de Guatemala: desde una o dos hectáreas hasta casi 300 (límite máximo establecido por la Ley Federal de Reforma Agraria para la inafectabilidad de predios).

8 Esta denominación se había usado en especial para trabajadores y trabajadoras de Guatemala que llegaban por su cuenta a las fincas, es decir, no usaban intermediario para su contratación. En la actualidad, el término se confunde con el que emplean informalmente los funcionarios del Instituto Nacional de Migración para referirse a las personas que llegan por su cuenta a documentarse en sus oficinas, como “Visitantes Trabajadores Fronterizos”, un permiso que se renueva anualmente.

notoriedad en las últimas décadas del siglo XX, pero también tiene su propia historia. Más recientemente, en el comercio ambulante y en puestos semifijos, se han vinculado migrantes de otros países (El Salvador, Honduras, Cuba, Haití), pero la participación de las mujeres de Guatemala sigue siendo significativa.

Desde 2004, se cuenta con una fuente de datos que permite conocer las características y la dinámica de ese mercado laboral: la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (conocida, entre 2004 y 2008, como EMIFGUAMEX; a partir de 2008, como EMIF Sur), que es una encuesta de flujos migratorios: (i) laboral de Guatemala y (ii) de devoluciones por autoridades migratorias de México y Estados Unidos a El Salvador, Guatemala y Honduras. En el caso del flujo de trabajadores, se puede usar la información derivada del cuestionario “Procedentes de México y Estados Unidos” para aproximarse a las características laborales de personas de 15 años y más nacidas en Guatemala que regresan a su país después de haber trabajado en México.⁹

Es posible efectuar las estimaciones, para el periodo 2004-2019,¹⁰ a partir de las bases de datos o de los tabulados disponibles en la página de la EMIF (www.colef.mx/emif/), de cuyos datos hemos hecho una selección. Una ventaja de esta fuente es que capta información, independientemente del estatus migratorio. Enseguida, se aludirá a algunas características del flujo total, sin desagregar por tiempo de permanencia, que define dos movimientos: el temporal/estacional y el cotidiano, y sin considerar el tipo de ocupación. La idea es que estos datos permitan situar los de las mujeres en el flujo total.

2.1 El flujo total de trabajadoras y trabajadores de Guatemala en Chiapas

Para un primer acercamiento a la movilidad de personas en la frontera México-Guatemala, es útil conocer el monto total y la tendencia del flujo¹¹ laboral que capta la EMIF Sur a lo largo del periodo señalado.¹² Si bien la estimación del volumen depende de distintos

9 Los cuestionarios para este flujo laboral se aplican solo en algunos puntos llamados de muestreo, por donde se registra la mayor afluencia de trabajadores y trabajadoras. En el caso de las personas procedentes de México por la frontera México-Guatemala, los puntos de muestreo se ubican en las localidades fronterizas de Guatemala: La Mesilla (que colinda del lado mexicano con Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Frontera Comalapa), El Carmen (que colinda con Talismán, municipio de Tuxtla Chico) y Tecún Umán (que colinda con Ciudad Hidalgo, municipio de Suchiate) (<https://www.colef.mx/emif/cobertura.html>).

10 Al 30 de junio de 2022, los datos disponibles en tabulados incluyen el periodo 2004-2019; y las bases 2004-2020.

11 Según la metodología de la EMIF, “[u]n flujo para su medición es definido como el conjunto de desplazamientos humanos que pasa por un espacio geográfico y un periodo de tiempo determinado” (<https://www.colef.mx/emif/disenio.html>).

12 Es importante tener en cuenta que la EMIF Sur se aplica a personas que cruzan la frontera México-Guatemala y que los resultados se ponderan para estimar el monto total del flujo laboral en la misma situación. Una advertencia que se suele hacer para usar esta encuesta es que, por tratarse

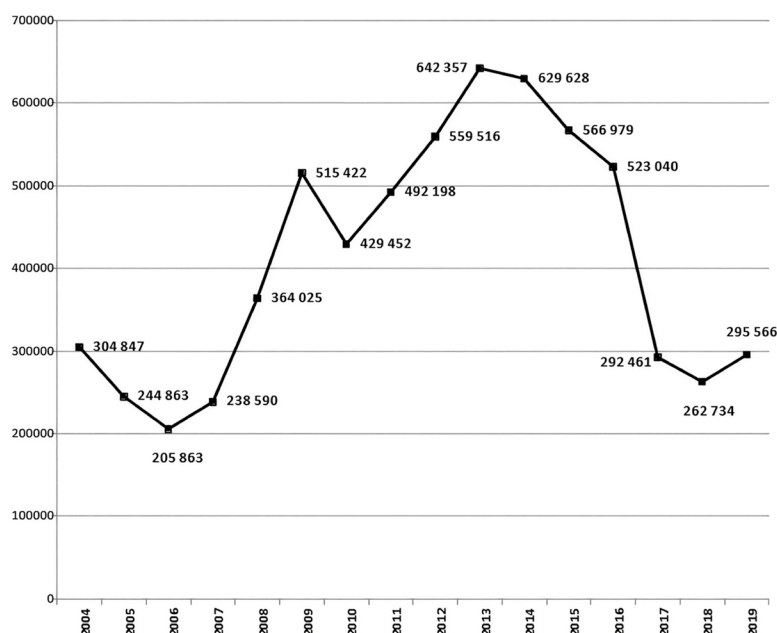
factores, uno se relaciona con los alcances de la aplicación misma de los cuestionarios de esta encuesta, pues es útil tenerlo como referencia del proceso para aproximarse al patrón y a la tendencia de la movilidad laboral, a lo largo de 16 años, más que al volumen *per se*, dado que se trata de una muestra expandida. Según la EMIF Sur, durante ese periodo, se produjo un aumento sostenido en la afluencia de trabajadores, de 2007 a 2013, y después una disminución constante (Figura 1). Los factores que provocaron dicho comportamiento son diversos.

Desde la década de 1990, las medidas de control y contención migratorias ya estaban afectando la movilidad y las condiciones laborales y de vida de los trabajadores y trabajadoras que se mueven cotidianamente a México (*commuters*), así como la de trabajadores temporales y de personas ya establecidas en la frontera sur sin documentación migratoria. No obstante, hay que sumarle otros factores asociados a dicho control; por un lado, la devaluación del peso mexicano y, por otro, la aplicación estricta de disposiciones relacionadas con la erradicación del trabajo forzado de personas menores de 18 años.

Respecto a la devaluación del peso, muchas personas trabajadoras originarias de Guatemala dejan de llegar a Chiapas, independientemente de la ocupación, porque la paridad peso (México)-quetzal (Guatemala) les ha afectado de manera drástica. Una fuente de trabajo, como la mexicana, dejó de ser atractiva para una parte de esta población, no porque en Guatemala haya mejores salarios, sino porque lo que percibían en México, de suyo bajos ingresos, se desplomó frente al quetzal. El trabajo en Guatemala sigue siendo el mismo: escaso y precario en zonas caracterizadas por la pobreza y las profundas desigualdades.

de un levantamiento permanente, pueden entrevistar a una misma persona en más de una ocasión. Entonces, los volúmenes se refieren a eventos migratorios que, evidentemente, realizan personas. La unidad de análisis, en ese sentido, no es la persona o el individuo. Desde mi punto de vista, sin embargo, para analizar las características, lo apropiado es referirse a personas, lo cual facilita la redacción, siempre que se aluda a proporciones y no a montos en términos absolutos.

Figura 1. Flujo de trabajadores y trabajadoras de Guatemala¹³ procedentes de México a Guatemala, 2004-2019



Fuente: elaboración propia con datos de EMIFGUAMEX, 2004-2007 y EMIF SUR 2008-2019 recopilados mediante el Cuestionario Procedentes de México y Estados Unidos, publicados en la Serie histórica 2004-2019. <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html>

En referencia a la erradicación del trabajo forzado de personas menores de edad, la estricta vigilancia respecto a la edad y el cumplimiento de requisitos de difícil consecución para las personas jóvenes de 16 y 17 años (como tener que presentar permiso de los padres certificado por notario para que pudieran trabajar), así como el trato despótico de algunos funcionarios de migración al momento de rechazar su entrada, desincentivó la llegada documentada de familias trabajadoras. Como lo veremos más adelante con los registros administrativos de la expedición del permiso para visitante trabajador fronterizo, el ritmo de descenso es mucho mayor que el presentado por la EMIF Sur, lo cual nos obliga a no perder de vista que cada fuente tiene sus potencialidades y limitaciones.¹⁴ Respecto a este descenso, podríamos hipotetizar que, para enfrentar el mayor

¹³ Para facilitar la redacción, en los títulos de las siguientes gráficas, se omite la nacionalidad de quienes trabajan, considerando que se alude a personas nacidas y residentes en Guatemala.

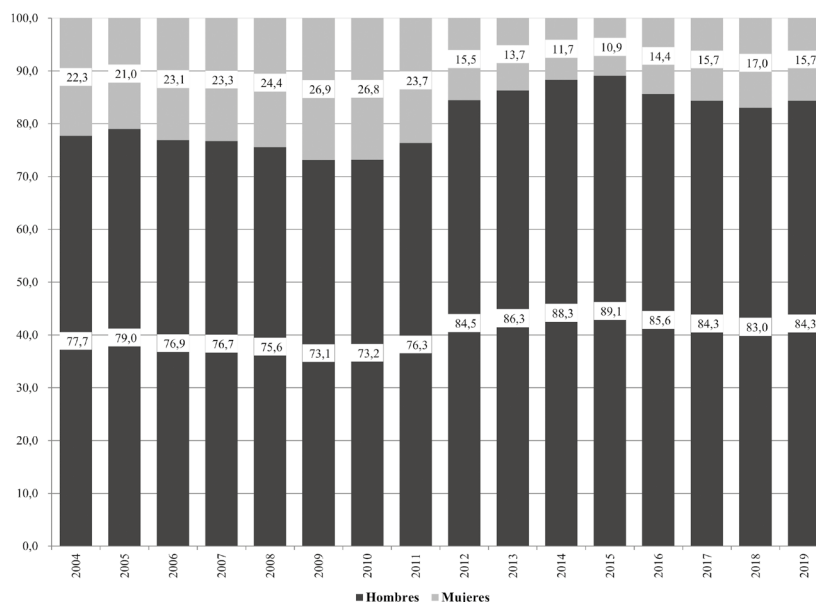
¹⁴ Una de estas limitaciones es la cobertura. Por ejemplo, la EMIF Sur se circunscribe a determinadas zonas del estado de Chiapas. Aunque en menor número, o quizás menos visibilizadas, en Campeche, Tabasco y Quintana Roo también hay presencia de personas trabajadoras de Guatemala, ya sea

control migratorio derivado de la “administración de flujos”, los trabajadores y las trabajadoras que se documentaban con el permiso de visitante recurrían a rutas alternativas y que, por tanto, su movilidad no fuera captada por los encuestadores de la EMIF ni por los funcionarios de migración; no obstante, los finqueros confirman un fuerte descenso en la afluencia de trabajadores y la preocupación por la escasez de fuerza laboral agrícola (comunicaciones personales en 2021 y 2022).

En general, lo que evidenciamos con los datos de la EMIF Sur de 2004 a 2019 es que el flujo de personas guatemaltecas procedentes de México es, en esencia, laboral, mayoritariamente masculino y procedente en un número considerable de los departamentos de Guatemala fronterizos con México: (i) a lo largo del periodo referido, entre 97 y 99 % del flujo de trabajadores y trabajadoras declaró que regresaba a Guatemala después de haber trabajado en México; (ii) la mayor proporción es de hombres, con un porcentaje superior al 80 % a partir de 2012; sin embargo, la participación de las mujeres ha sido permanente, aunque el porcentaje haya disminuido de un poco más de 20 % a alrededor de 15 %, entre 2004 y 2019 (Figura 2). Y (iii) las personas que vinieron a trabajar a México residen principalmente en los departamentos fronterizos de Guatemala. Cerca de las tres cuartas partes vive en los departamentos fronterizos de San Marcos, Huehuetenango y Quetzaltenango.

que lleguen temporalmente o que ya residan en México (ver, por ejemplo, Rojas 2019).

Figura 2. Trabajadoras y trabajadores procedentes de México a Guatemala por sexo, 2004-2019

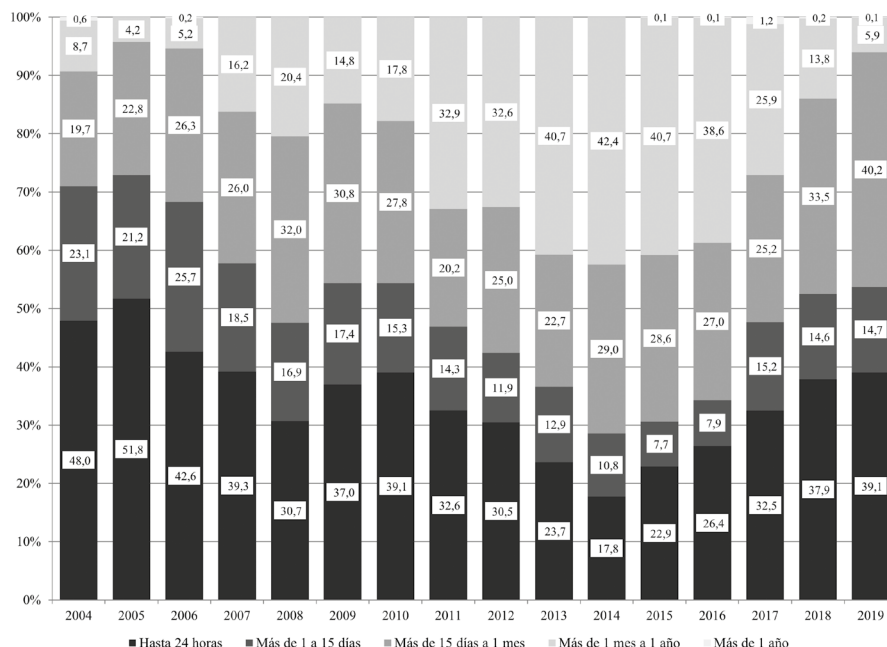


Fuente: elaboración propia con datos de EMIFGUAMEX, 2004-2007; EMIF SUR 2008-2019. Cuestionario Procedentes de México y Estados Unidos.

Con los datos de la EMIF Sur, se puede estimar el tiempo de permanencia en México de los trabajadores y las trabajadoras de Guatemala, lo que permite distinguir sus características demográficas y laborales según esta desagregación. En los tabulados públicos de esta encuesta, se suele distinguir la permanencia en dos: la menor a 24 horas y la mayor a este tiempo. La primera se asocia a la movilidad cotidiana, aunque como lo hemos señalado en otro texto, esta movilidad puede ser mayor a un día (Rojas y Ángeles 2011). Hay personas que vienen dos, tres, cuatro o cinco días, durante todas las semanas del año, para retornar y volver con el mismo ritmo y frecuencia. La segunda, se asocia a migración temporal o estacional.

Entre 2004 y 2019, la proporción de personas con más de 24 horas en México aumentó, en especial entre 2011 y 2017; mientras que la proporción de quienes cruzaron la frontera para regresar el mismo día se incrementó entre 2015 y 2019. Si se desagrega la temporalidad de más de 24 horas en distintos periodos, lo que se observa es que, con excepción de los años 2011 a 2016, la mayor parte de los trabajadores y las trabajadoras permanece entre 15 días y un mes en México. En 2019, la estadía de un día y la de 15 a 30 días representaron alrededor del 80 % del tiempo de permanencia de este flujo laboral (Figura 3). Estos cambios en el tiempo de permanencia en México están asociados al sector de actividad o al tipo de ocupación de las personas trabajadoras de Guatemala.

Figura 3. Trabajadoras y trabajadores procedentes de México a Guatemala, según el tiempo que permanecieron en México, 2004-2019



Fuente: elaboración propia con datos de EMIFGUAMEX, 2004-2007; EMIF SUR 2008-2019. Cuestionario Procedentes de México y Estados Unidos.

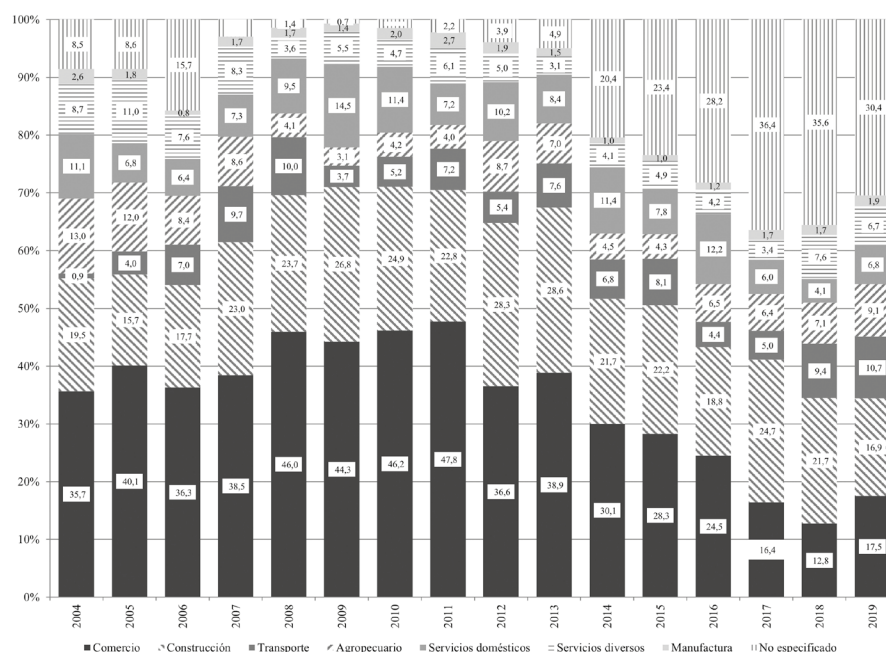
Considerando el flujo total de trabajadores y trabajadoras de Guatemala en México, sin distinguir el tiempo de permanencia en su lugar de trabajo, lo que se evidencia es que la mayor proporción realiza sus actividades en el sector agropecuario, a pesar de que este porcentaje ha disminuido en años recientes. En 2019, este sector concentraba el 43 % de la participación laboral, seguido por la manufactura (15 %), la construcción (9,5 %), el comercio (5 %) y otros sectores. Al distinguir por tiempo de permanencia, la participación en el sector agropecuario es contrastante si las personas solo llegan un día o más de un día.

En el caso del flujo laboral que permanece hasta un día, lo que se observa en la Figura 4 es que los trabajadores y las trabajadoras se dedican, principalmente, al comercio (17,5 % en 2019), aunque esta proporción ha disminuido en los últimos años;¹⁵ luego, a la construcción (16,9 %), al transporte (10,7 %) y a las actividades agropecuarias (9,1 %). En menor medida, se encuentran los servicios domésticos y servicios diversos; sin embargo,

¹⁵ Esta disminución debe analizarse con más detenimiento, pues eso no implica que necesariamente se haya reducido el número de personas que se dedican a estas actividades; es posible que el número de trabajadores haya aumentado en otras, como en la construcción.

llama la atención que, desde 2014, haya una alta proporción de personas que no especificó el sector de actividad (30,4 % en 2019), a pesar de que el cuestionario se aplica cuando están regresando de su trabajo en México.

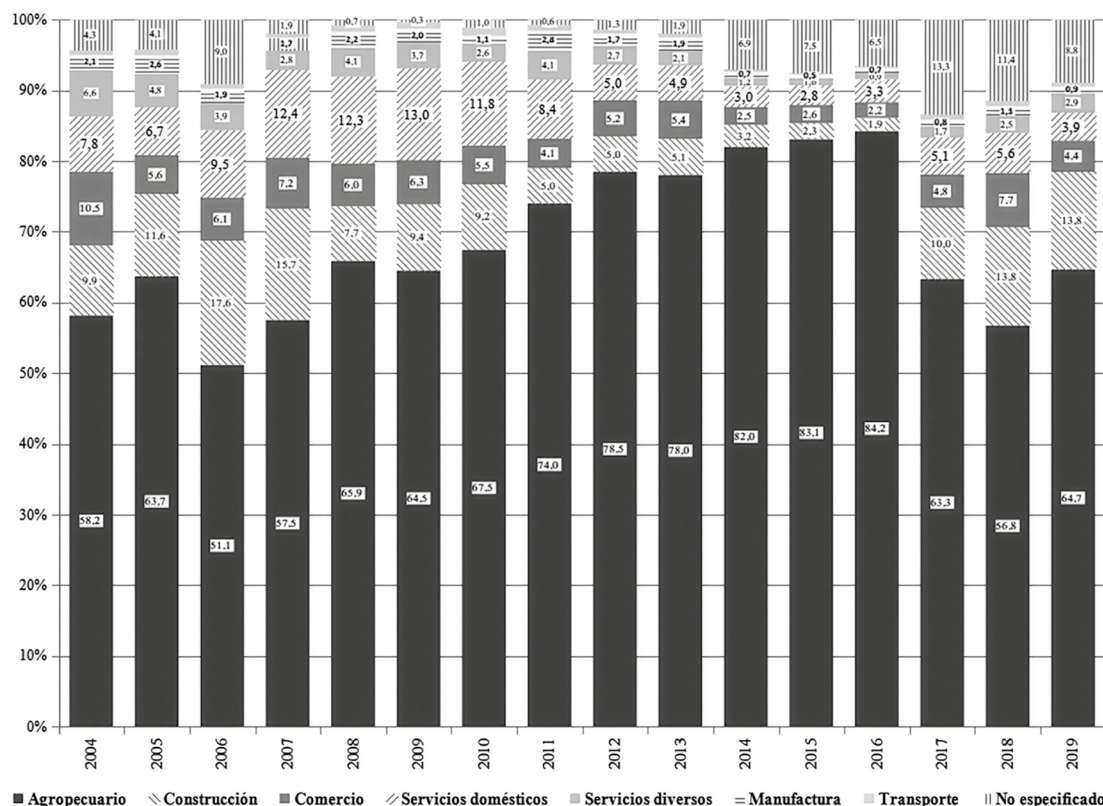
Figura 4. Trabajadoras y trabajadores procedentes de México a Guatemala, según el sector de actividad en la última experiencia laboral en México, 2004-2019. Flujo que permaneció hasta 24 horas en México



Fuente: elaboración propia con datos de EMIFGUAMEX, 2004-2007; EMIF SUR 2008-2019. Cuestionario Procedentes de México y Estados Unidos.

Por su parte, quienes permanecen en México por más de un día tienen un perfil más definido respecto al sector de actividad en el que se ocupan, pues en todo el periodo considerado (2004-2019) más de la mitad desempeñó actividades del sector agropecuario. En 2019, ese porcentaje ascendió a 64,7 % seguido por la participación en la construcción (13,8 %), el comercio (4,4 %), los servicios domésticos (3,9 %) y los servicios diversos (2,9 %) (Figura 5).

Figura 5. Trabajadoras y trabajadores procedentes de México a Guatemala, según el sector de actividad en la última experiencia laboral en México, 2004-2019. Flujo que permaneció más de un día en México



Fuente: elaboración propia con datos de EMIFGUAMEX, 2004-2007; EMIF SUR 2008-2019. Cuestionario Procedentes de México y Estados Unidos.

Esta desagregación se puede afinar para analizar la participación según la ocupación. Sin embargo, para efectos de este texto, no la presentaré, dado que la ocupación asociada al sector agropecuario se clasifica en la EMIF Sur como “trabajadores agropecuarios”, por lo que la proporción es la misma si se analiza por ocupación o por sector de actividad. Para otras ocupaciones, sí es importante distinguirlo; por ejemplo, en el comercio, encontramos diferencias en la participación entre comerciantes y entre vendedores y vendedoras ambulantes. En general, podemos afirmar que los trabajadores y las trabajadoras que permanecen hasta 24 horas en México se ocupan en un conjunto de actividades más diversificado; en cambio, quienes permanecen más de un día, configuran un perfil más específico, esto es, la mayoría participa en actividades del sector primario.

2.2 Las mujeres en actividades agrícolas en Chiapas

Al hacer una desagregación por sexo, a partir de la base de datos del cuestionario Procedentes de México de la EMIF Sur, se identifica que la proporción de mujeres que se dedica a actividades agropecuarias es muy baja. Para ilustrar, usamos la base de 2019, año de prepandemia, haciendo filtros de datos que nos permitan una aproximación a las características de mujeres guatemaltecas que trabajan en Chiapas. Aquí no se clasificará por tiempo de estancia en México, para luego conocer el perfil de las mujeres que trabajan cotidianamente y las que llegan más de un día, debido a que el reducido número de casos afectaría la representatividad de los datos.

De acuerdo con la base citada, el monto total del flujo laboral en 2019 fue de 295 566 desplazamientos de hombres (249 271) y de mujeres (46 295) de 15 años y más que nacieron y viven en Guatemala. Este monto es un poco menor si se considera que, en el flujo laboral se desplazan quienes trabajan y también quienes no consiguen trabajo, aunque hayan llegado a México por tierra desde Guatemala con ese propósito. Así, en 2019, se registraron 286 241 desplazamientos de trabajadores (241 808) y de trabajadoras (44 433) de Guatemala que dijeron: (i) haber nacido en Guatemala, (ii) vivir en dicho país, (iii), haber entrado por tierra a Chiapas desde Guatemala y (iv) haber trabajado la última vez en esta entidad mexicana. En términos relativos, estos últimos volúmenes por sexo representan 84,5 % del flujo laboral de hombres y 15,5 % del de mujeres. Según la EMIF Sur, en 2019, 2885 casos correspondían a mujeres dedicadas a actividades agropecuarias, y más precisamente a actividades agrícolas.¹⁶ Esta cifra representa solo 2,2 % del total del flujo de trabajadores y trabajadoras y 6,4 % del total de mujeres en las distintas ocupaciones (Cuadro 1). Considerando el monto de 2885, a continuación, se presentan, en términos relativos, algunas características socio-demográficas y laborales de las trabajadoras agrícolas guatemaltecas que se ocuparon en unidades productivas en Chiapas en 2019.

Según la EMIF Sur, las mujeres trabajadoras que se dedican a actividades agrícolas tienen una edad mediana de 35 años, con un rango que va de 18 a 56 años. La mayor proporción de trabajadoras agrícolas se ubica en los grupos de 35 a 39 años (33 %) y 25 a 29 años (21 %). Así, en estos dos grupos de edad, se concentra más de la mitad (54 %) del total de trabajadoras en actividades agrícolas. Respecto a la condición de analfabetismo, 16 % no sabe leer ni escribir, lo cual se refleja en el nivel de escolaridad: 17 % no cursó algún grado de escolaridad; 61 % aprobó algún grado de educación primaria y casi una quinta

¹⁶ Como actividades agropecuarias hemos agrupado las siguientes categorías de ocupación u oficio: trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias, operadores de maquinaria agropecuaria y forestal, trabajadores en actividades silvícolas y forestales, trabajadores que combinan actividades agrícolas con ganaderas, trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de animales, supervisores, encargados y capataces agropecuarios, y trabajadores en actividades agrícolas. Las mujeres solo participan en esta última ocupación, por lo que, en estricto sentido, son trabajadoras agrícolas.

parte (19 %) algún grado de la secundaria. En cuanto a la situación conyugal, 46 % corresponde a trabajadoras agrícolas que viven en unión libre, 38 % a mujeres casadas y 12 % a solteras. Del total de casos de trabajadoras agrícolas, 22 % se reconoció como jefa de su hogar y 17 % como el principal sostén económico de su familia.

Cuadro 1. Trabajadoras guatemaltecas procedentes de México, según ocupación u oficio, 2019

Ocupación u oficio	Cantidad	Porcentaje
Total	44 433	100,0
Trabajadores domésticos	12 317	27,7
Vendedores ambulantes (excluyendo los de venta de alimentos)	4 298	9,7
Comerciantes en establecimientos	4 241	9,5
Trabajadores de limpieza, recamaristas, mozos de limpieza y limpiadores de calzado	3 308	7,4
Empleados de ventas y vendedores por teléfono	3 058	6,9
Trabajadores en actividades agropecuarias	2 855	6,4
Trabajadores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos	2 626	5,9
Vendedores ambulantes de alimentos	2 310	5,2
Lavanderos y planchadores	1 890	4,3
Trabajadores en el cuidado de personas	1 239	2,8
Otras ocupaciones u oficios	1 268	2,9
No especificada, no responde, no sabe	5 023	11,3

Fuente: cálculos propios a partir de la base de datos de la EMIF SUR 2019. Cuestionario Procedentes de México

Tres cuartas partes de las trabajadoras agrícolas (75 %) permanecen más de un día en Chiapas y, alrededor de la cuarta parte (24 %), menos de 24 horas. De las mujeres que están más de un día en México, dos tercios (66 %) lo hace por periodos que van de un mes a menos de dos meses, y una quinta parte (20 %), de un día a menos de un mes. La mayor permanencia coincide con la temporada de cosecha de café, que se interrumpe a mediados de diciembre y reinicia en los primeros días de enero.

En 2019, las trabajadoras agrícolas guatemaltecas procedían de siete departamentos de Guatemala, pero, más de la mitad, de tres colindantes con Chiapas: San Marcos (22 %), Quetzaltenango (18 %) y Huehuetenango (16 %). A escala municipal, en 2019, las trabajadoras agrícolas procedían de 25 de estas unidades político-administrativas, mayoritariamente ubicadas en los tres departamentos ya mencionados y de Suchitepéquez. De diez de estos municipios, procedía la mitad de las trabajadoras agrícolas: 16 % de Coatepeque,

Génova y Colomba (Quetzaltenango); 15 % de La Reforma, Nuevo Progreso y Malacatán (San Marcos); 13 % de Colotenango, Ixtahuacán y Santa Bárbara (Huehuetenango) y 5 % de Mazatenango (Suchitepéquez).

En general, las condiciones laborales son precarias. Solo una proporción muy reducida (4,6 %)¹⁷ firmó contrato de trabajo con el patrón o representante de la empresa o unidad productiva. Dado que una parte importante de las trabajadoras agrícolas permanece de forma temporal en las unidades productivas, el porcentaje de quienes mencionaron haber contado con hospedaje es alto (75,6 %) y haber recibido alimentos o comidas (76,6 %); pero una proporción muy baja tuvo alguna prestación (3,6 %), recibió aguinaldo (7,6 %) y acceso a servicios de salud (3,6 %). En otras palabras, solo un grupo muy reducido de trabajadoras tuvo acceso a prestaciones laborales, que son condiciones precarias históricas. El hospedaje y la alimentación forman parte de una estrategia de los empleadores para garantizar la afluencia de la fuerza laboral requerida para los cultivos.

Con relación al uso de documento migratorio o permiso para ingresar a México, cerca del 90 % de las trabajadoras portaba alguno en 2019: 49 %, la Tarjeta de Visitante Regional (TVR, antes Forma Migratoria de Visitante Local), y 40 %, la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF, antes Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo). El primero de estos documentos permite el ingreso terrestre a México hasta por siete días durante cinco años, pero no autoriza efectuar actividades remuneradas. El segundo se expide por un año, requiere una carta oferta de un empleador y tiene un costo. Las trabajadoras agrícolas que no utilizaron la TVTF argumentan que su trámite es muy complicado (32,4 %) o que no conocían dicho documento o no sabían cómo realizar la gestión (15 %).

Este tema del documento migratorio ha cobrado importancia desde los últimos años de la década de 1990, cuando se transitó de un permiso colectivo, mediante un oficio o relación de trabajadores, a uno individual llamado Forma Migratoria de Visitante Agrícola, con el que se buscaba “ordenar” los flujos migratorios por la frontera sur de México. En 2008, con este mismo enfoque de la gestión migratoria, se extendió la documentación a trabajadores y trabajadoras de Guatemala que pudieran llegar a los cuatro estados fronterizos de México; al mismo tiempo, las autoridades migratorias mexicanas exigieron a residentes de Guatemala y Belice, que visitaban la frontera sur de México, portar la Forma Migratoria de Visitante Local (luego Regional al extenderse su cobertura a la totalidad de municipios de Guatemala y Belice). La Ley de Migración, que entró en vigor en 2012, estableció los lineamientos para este tipo de documentos. Con la llegada de las caravanas de migrantes de otras nacionalidades, desde abril de 2019, la expedición

¹⁷ El número de casos muestrales es muy reducido, por lo cual estos valores deben tomarse con precaución, pues tienen poca consistencia estadística.

de TVR se extendió a personas originarias de Honduras y El Salvador, pero su número aún es bajo. El mayor control a la movilidad en la región del Soconusco, en especial en la ciudad de Tapachula y sus alrededores, también extendió la verificación de este tipo de documento.

Este mayor control ha incidido en que las personas trabajadoras enfrenten dificultades para tramitar el permiso migratorio para trabajar en México, además de otras restricciones que ya imperaban. Las comerciantes, por ejemplo, no pueden acceder a la TVTF porque no tienen una subordinación laboral a un empleador en este país, por eso recurren al uso de la Tarjeta de Visitante Regional (TVR), que resulta ser un estatus legal precario (Basok y Rojas 2017). De ahí la importancia de tener una aproximación a los registros administrativos para conocer cuál es la tendencia al expedir documentos para trabajar en México en forma temporal. El número de entradas a México con la TVTF también permite ver el impacto del cierre de la frontera y de las medidas sanitarias en la expedición de dicho documento durante la pandemia.

3. Trabajadoras y trabajadores de Guatemala con TVTF

El Instituto Nacional de Migración genera distintos datos administrativos. Para el caso que nos ocupa, se pueden obtener estadísticas de registros relacionados con (i) la expedición de las TVTF, de estas se puede obtener el número de personas que se documentan con este permiso, y (ii) el número de entradas (eventos) con TVTF. Las primeras derivan de las solicitudes para obtener el documento migratorio mencionado, de las que se generan bases de datos con algunas características sociodemográficas y laborales; las segundas derivan del proceso de registro al mostrar la TVTF cuando se ingresa a México por los llamados puertos terrestres de internación. Todos los registros administrativos son sistematizados y publicados por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), de la Secretaría de Gobernación (Segob), en su página electrónica, los primeros en las secciones de Estadísticas históricas y Bases de datos, y los segundos en los Boletines estadísticos.

En el presente apartado, usaremos los datos de la expedición de documentos para describir algunas características de los trabajadores y las trabajadoras de Guatemala que, teóricamente, se ocupan en distintas actividades económicas en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo,¹⁸ en México, y que para ello hacen el trámite del documento migratorio correspondiente. Aquí, aludiremos al periodo 2008-2021 durante el cual el INM

¹⁸ Como veremos más adelante, en la práctica, 98 % de la expedición de TVTF se concentra en el estado de Chiapas y, mayoritariamente, para desempeñar actividades agrícolas.

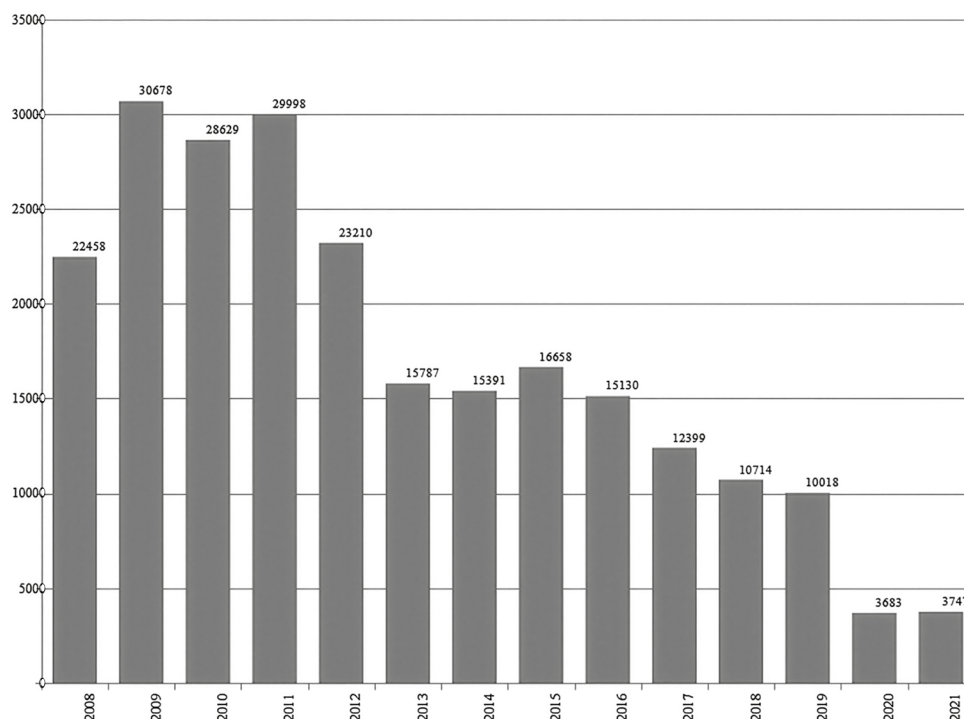
expidió 238 500 documentos¹⁹ para trabajadores fronterizos.²⁰ Por año, el número de documentos emitidos ha variado con una tendencia muy fuerte hacia la disminución: de un máximo de 30 678 documentos en 2009 hasta 10 018 en 2019 (año de prepandemia), 3 683 en 2020 (año de pandemia y cierre de la frontera de Guatemala) y 3 747 en 2021 (Figura 6).

La caída en la expedición de estos documentos puede estar reflejando un descenso en el volumen de trabajadores, pero también en la documentación con el permiso de visitante trabajador fronterizo, ya sea porque se opte por ingresar sin ese permiso o porque no tienen más alternativa que usar la Tarjeta de Visitante Regional, como ya lo he referido. Los datos de la EMIF Sur revelan que hay problemas relacionados con los trámites para obtener un permiso laboral. Uno de los propietarios de una de las fincas grandes del Soconusco, ubicada en el municipio de Tuzantán, señalaba que desde que se abrió la frontera de Guatemala, en septiembre de 2020, el problema es la lentitud en los trámites para el permiso a trabajadores fronterizos (comunicación personal, 2022). Este persiste, aunque se establezcan acuerdos para facilitar los documentos y el INM participe en campañas “para fortalecer los derechos humanos” de los trabajadores y las trabajadoras en esta modalidad migratoria, basándose en el Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular (OIM 10 de diciembre de 2021). Todavía en 2019, expedir una tarjeta nueva o su renovación se hacía en forma casi inmediata, si se cumplía con los requisitos que pide el INM; ahora, el trámite puede tardar semanas. Los empleadores tienen que pedir a sus trabajadores y trabajadoras que se regresen a sus casas mientras les entregan el documento (comunicación personal, 2022). El manejo que se ha dado a la mayor presencia de migrantes de otras nacionalidades en la región del Soconusco ha derivado en un trato diferencial hacia las personas trabajadoras de Guatemala, quienes llegan a dicha región a ocuparse en actividades primarias y se enfrentan a la dilación en los trámites y a prácticas discriminatorias.

19 Los datos de la UPMRIP incluyen las formas migratorias expedidas a titulares y a dependientes económicos que acompañan a los trabajadores, por lo que el número de documentos no es igual al número de personas trabajadoras, a menos que se realice un filtro para titulares que expresaron que iban a trabajar.

20 De enero a marzo de 2008, el documento emitido era la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) que estaba vigente desde 1997 y solo se expedía a personas nacidas en Guatemala que se ocupaban en “actividades agrícolas”; de abril de 2008 a octubre de 2012, el documento emitido era la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), el cual incluyó también a las personas de Belice para desempeñar tanto actividades agrícolas como no agrícolas. En noviembre de 2012, con la entrada en vigor de la Ley de Migración, este último documento cambia su nombre a Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF).

Figura 6. Documentos de trabajadores fronterizos expedidos por la autoridad migratoria mexicana, 2008-2021



Fuente: elaboración propia con datos de la UPMRIP, Segob, con base en el tabulado “Expedición de documentos para trabajadoras y trabajadores fronterizos, por país de residencia, entidad federativa y punto de internación, 2008-2021” (http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Series_historicas).

Con los tabulados de la expedición de la TVTF,²¹ se puede apreciar que, a pesar de que la cobertura de este tipo de documento se amplió a personas de Belice, casi la totalidad se expide a trabajadores y trabajadoras de Guatemala. La proporción de trabajadores beliceños en algunos de los últimos años no ha rebasado el 0,1 %. Por eso, en los puntos de expedición ubicados en Chiapas, se emite cerca del 98 % del total de documentos, en especial en las oficinas del INM ubicadas en Ciudad Hidalgo y Talismán en la región del Soconusco.

¿Cuál es el perfil de estos trabajadores que se documentan con TVTF? Como veremos enseguida, básicamente hay dos aspectos destacados y que marcan una diferencia en la

21 Datos basados en el tabulado “Expedición de documentos para trabajadoras y trabajadores fronterizos, por país de residencia, entidad federativa y punto de internación, 2008-2021” (http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Series_historicas).

información captada por la EMIF Sur y en la de los registros administrativos: (i) las personas que se documentan con la TVTF proceden de un mayor número de departamentos (de hecho, de los 22) que las que son captadas por la EMIF Sur y (ii) el 97,7 % de los documentos se expide a trabajadores y trabajadoras agrícolas. A partir de la información de las bases de datos de TVTF,²² y a manera de ilustración, se describen algunas características del conjunto de esta población a la que el INM le ha expedido un permiso para trabajar hasta por un año en México.

3.1 Características de los trabajadores y las trabajadoras que se documentan con TVTF (2019)

En el 2019, el INM expidió 10 018 documentos de “trabajador fronterizo”, mayoritariamente en los puntos de expedición ubicados en el estado de Chiapas (98 %) y, en su totalidad, provenientes de Guatemala (100 %). Del total de documentos expedidos, 9 997 corresponden a personas que fueron registradas como titulares de la TVTF y, por tanto, se ocuparían en alguna actividad económica en Chiapas. La mayoría son hombres (87,5 %); solo 12,5 % mujeres. En mayor proporción son personas solteras (84,1 %) y solo 15,8 % casadas o en unión libre, lo que puede explicar el poco número de quienes se registraron como dependientes en 2019. La edad promedio es de 31 años, con un rango que va de los 16 a los 81 años. El grupo quinquenal de 20-24 años concentra más de la cuarta parte (27,9 %) del total; le siguen los grupos 25-29 años (17,4 %), 30-34 años (12,7 %) y 15-19 años (11,1 %).

Sobre la actividad económica desempeñada en el lugar de procedencia, 65 % de los trabajadores y las trabajadoras declaró no tener empleo en Guatemala; solo 26,1 % tenía trabajo, 4,6 % estudiaba y 4 % se dedicaba a actividades del hogar. Según la ocupación por desempeñar en México, casi la totalidad de las 9 997 personas trabajarían en actividades agrícolas (97,7 %); una proporción muy reducida, como profesionista o técnico (1,5 %), en los servicios (0,6 %) y como comerciante o vendedor/a (0,2 %). De manera complementaria, según la misma fuente de información, 97,7 % es jornalero o peón y solo 2,3 % es empleado u obrero. De acuerdo con el tipo de cultivo en que laboran en Chiapas, 39,2 % se ocupa en actividades relacionadas con el cultivo y cosecha de la papaya, 34 % del café, 21,2 % del plátano y, en menor medida, de la caña de azúcar (2,8 %) y otros cultivos (1,5 %). Esta distribución debe analizarse con mayor detenimiento, pues es indicativa de un cambio importante en la preeminencia del cultivo en la región del Soconusco, demandante del mayor número de trabajadores y trabajadoras procedentes de Guatemala.

22 Bases de datos de personas extranjeras documentadas como visitante trabajador fronterizo, de 2014 a 2020, disponibles en http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/TFyVR_FronteraSur

En 2019, los trabajadores y las trabajadoras procedían de los 22 departamentos de Guatemala.²³ Un poco más de la mitad (51,5 %) provenía de los departamentos de San Marcos y Alta Verapaz (27,3 % y 24,2 %, respectivamente), seguidos por la fuerza laboral de Huehuetenango (19 %), Quetzaltenango (8,6 %), Chiquimula (4,5 %), Suchitepéquez (3,8 %), Retalhuleu (3,5 %) y 15 departamentos (9 %).

3.2. Características de las trabajadoras agrícolas documentadas con TVTF (2019)

En 2019, el Instituto Nacional de Migración expidió 9753 TVTF para actividades agrícolas: 8535 a hombres (87,4 %) y 1228 a mujeres (12,6 %). Al hacer equivalente el número de TVTF con el de mujeres, se pueden destacar algunas de sus características demográficas y laborales. Del total de trabajadoras agrícolas documentadas, 82,5 % manifestó estar soltera y 17,5 % casada o en unión libre. El 65 % de las mujeres tenía al menos un hijo. Entre las solteras, casi la mitad (49 %) tenía al menos un hijo, mientras que cerca de un tercio no tenía. La edad mediana de las trabajadoras agrícolas es de 30 años, con un rango que va de los 18 a los 68 años. La mayor proporción se ubica en el grupo 20-24 años (22,3 %), seguido por el de 25-29 años (17,4 años) y el de 30-34 años (15,2 %).

El principal departamento de origen de las mujeres trabajadoras agrícolas que se documentan con TVTF es San Marcos (42,8 %), luego Huehuetenango (14,3 %), Quetzaltenango (13,3 %) y Alta Verapaz (12,1 %). La mitad de las trabajadoras procede de 13 municipios, aunque, en general, encontramos mujeres de 139 municipios ubicados en los 22 departamentos. En esos lugares, más de la mitad estaba desempleada antes de viajar a Chiapas a trabajar (53,3 %); un poco más de la cuarta parte trabajaba (26,4 %) o estudiaba (18,1 %).

Según la situación en el trabajo, todas las trabajadoras agrícolas son registradas como jornaleras; cerca de la mitad (47,6 %) para realizar actividades relacionadas con el cultivo de café; un poco más de una cuarta parte (26,1 %) para actividades del cultivo y cosecha del plátano; cerca de otra cuarta parte (23,9 %) para el cultivo de la papaya (23,9 %) y un porcentaje muy bajo (2 %) para la caña de azúcar. Combinando la actividad por desempeñar y la oficina donde hacen el trámite de su documento, encontramos que, en Ciudad Hidalgo, se documentan principalmente para actividades del cultivo y cosecha de la papaya (49,1 %) y del plátano (43,9 %); mientras que, en Talismán, lo hacen primordialmente para labores del café (86 %) y en menor proporción para el plátano (18,4 %). En Ciudad Cuauhtémoc,

23 Los departamentos de Guatemala fronterizos con México son San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén; cercanos a la frontera, contiguos a los departamentos fronterizos, son Retalhuleu, Quetzaltenango, Totonicapán y Alta Verapaz.

donde se expide el menor número de TVTF, se documentan quienes van a trabajar en café y caña de azúcar (Cuadro 2).

Cuadro 2. Trabajadoras agrícolas documentadas por tipo de cultivo según punto de expedición de la TVTF, 2019

Punto de expedición del documento migratorio				
Tipo de cultivo	Total	Delegación Local Ciudad Hidalgo	Subdelegación Local Talismán	Subdelegación Local Ciudad Cuauhtémoc
<i>ABSOLUTOS</i>				
Total	1228	597	564	67
Café	584	29	502	53
Plátano	321	262	59	0
Papaya	293	293	0	0
Caña de azúcar	25	11	0	14
Otro	5	2	3	0
<i>PORCENTAJES</i>				
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Café	47,6	4,9	89,0	79,1
Plátano	26,1	43,9	10,5	0,0
Papaya	23,9	49,1	0,0	0,0
Caña de azúcar	2,0	1,8	0,0	20,9
Otro	0,4	0,3	0,5	0,0

Fuente: cálculos propios a partir de la base de datos de la expedición de documentos para Trabajadores Fronterizos, 2019, UPMRIP, Segob. http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/TFyVR_FronteraSur

Los registros administrativos sobre la expedición de la Tarjeta de Trabajador Fronterizo muestran un panorama bastante desalentador respecto a la solicitud de este tipo de permisos. Por su parte, los registros de las “entradas” a México con la TVTF evidencian que la afluencia de trabajadores y trabajadoras agrícolas de Guatemala a México, en especial a Chiapas, fue prácticamente nula durante los primeros meses de la pandemia, como lo veremos enseguida.

4. La pandemia y las trabajadoras y los trabajadores agrícolas de Guatemala

4.1. El efecto de la pandemia en la dinámica migratoria

Entre abril y agosto de 2020, solo se registraron 70 entradas con TVTF (Cuadro 3). Cinco de estas, por El Ceibo, en Tenosique (Tabasco) y el resto en Chiapas. Igualmente, descendió el ingreso a México con TVR; en los mismos cinco meses, se registraron 999 entradas con dicho documento, de las cuales 83 % fueron en puertos fronterizos de Chiapas, 15,5 % en Tabasco y un escaso 1 % en Quintana Roo. No hay que perder de vista que, según datos de la EMIF Sur, la mitad de las mujeres, preponderantemente las comerciantes y las vendedoras ambulantes, se documenta con TVR; ellas también se vieron afectadas por el cierre de la frontera guatemalteca y las medidas sanitarias en México relacionadas con la clausura de establecimientos dedicados a actividades consideradas “no-esenciales” (como la venta de ropa y otras mercancías).

La reactivación de las entradas con la TVR no se ha estudiado, pero puede haber una combinación de factores que esté incidiendo: la devaluación del peso es favorable para hacer compras, la oportunidad de acceder a la vacunación, la gratuidad del documento, entre otros posibles.²⁴ La reactivación de estas entradas contrasta con las de TVTF; incluso, en 2021, estas últimas no recuperaron el ritmo de por sí bajo en 2019 (Cuadro 3). Los meses cuando se supone que se recoge la cosecha de café (octubre a enero), a fines de 2021, volvieron a mostrar poca presencia documentada de trabajadores y trabajadoras agrícolas, lo cual coincide con lo expresado por propietarios de fincas: “los trabajadores no están llegando; en algunas fincas se perdió la cosecha” (comunicación personal 2022).

Esta disminución en la afluencia de trabajadores y trabajadoras agrícolas es una tendencia que se venía registrando desde la década pasada, por lo que el cierre de la frontera de Guatemala durante algunos meses de la pandemia no fue el único factor que incidió en este descenso. En México, también la atención en las oficinas del INM en los puertos fronterizos disminuyó o se canceló; además, los empleadores limitaron o incluso cancelaron las contrataciones y establecieron sus propios cercos sanitarios, tal como lo hicieron habitantes de localidades mexicanas –por ejemplo, en Talismán, donde se ubica uno de los puertos fronterizos del INM en Chiapas–, quienes se organizaron para proteger a su comunidad

²⁴ Con la apertura de la frontera en septiembre de 2020, no solo se reactivó la expedición y las entradas con TVR, también lo hizo la industria que se ha ido creando en torno a la expedición de dicho documento, como las personas que guardan turno en la fila que se forma del lado guatemalteco en el puente de Talismán y venden fichas. Incluso se han hecho acusaciones de que el personal del INM hace cobros indebidos para expedir dicho documento, un tema que no es nuevo y del cual ya habíamos recibido quejas de personas entrevistadas. A fines de 2020 y principios de 2021, el número de quienes buscaban el trámite de la TVR se incrementó, pero igualmente aumentó el número de quienes guardaban el turno y la cuota por la ficha y por el documento. Sobre este tema, ver, por ejemplo, Bautista (1 de abril de 2022).

de un eventual contagio del virus de SARS-CoV-2. Las noticias sobre la incapacidad hospitalaria (pocas camas, deficiente infraestructura y falta de medicamentos y de insumos de higiene) en ciudades como Tapachula y Comitán (El Universal 24 de mayo de 2020), incentivaron este tipo de respuesta para el autocuidado comunitario, así como en distintos lugares, ya sea en México (Méndez 1 de mayo de 2020) o en otros países (Hernández y Rodríguez 2022).

Cuadro 3. Total entradas por mes a México con Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo y Tarjeta de Visitante Regional, 2019 y 2020

Mes de registro	TVTF			TVR		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Total	23 895	14 972	18 264	1 821 589	815 145	1 244 446
Enero	2 366	3 434	2 301	152 437	165 413	103 186
Febrero	2 020	3 732	2 159	140 760	172 110	97 362
Marzo*	2 098	1 939	2 336	156 187	97 763	115 227
Abril	1 510	9	2 249	152 564	169	97 291
Mayo	1 335	-	2 129	137 116	17	113 166
Junio	1 425	5	1 620	135 418	63	106 450
Julio	2 511	-	1 395	155 623	127	110 291
Agosto	2 391	56	1 319	160 040	623	98 954
Septiembre*	2 209	640	951	144 542	30 430	90 669
Octubre	1 657	1 713	738	135 850	96 976	101 858
Noviembre	1 936	1 896	684	147 562	113 369	95 336
Diciembre	2 437	1 548	383	203 490	138 085	114 656

* la frontera Guatemala-México se cerró desde el 17 de marzo hasta mediados de septiembre de 2020

Fuente: elaboración propia con base en la serie “1.2.1 Entradas por entidad federativa y punto de internación, según condición de estancia”, de enero a diciembre de 2019, 2020 y 2021. <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2020&Secc=1>

Este tema requiere analizarse con más detenimiento, pues hay otros factores asociados a la contención migratoria que también incidieron negativamente en la movilidad laboral transfronteriza. Los dilatados procesos para la expedición de la TVTF –los cuales tienen una carga de racismo institucional y una clara diferencia respecto de la documentación de

otros grupos—,²⁵ los requisitos para su trámite (que incluye el pago por el documento)²⁶ y el riesgo a la deportación, como resultado de la mayor vigilancia, han tenido efectos en la inserción laboral y sobre las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras. A esto hay que agregarle otros factores que ya hemos mencionado, como la aplicación de las disposiciones relacionadas con la erradicación del llamado trabajo forzado para personas menores de 18 años, así como los efectos en la devaluación del peso mexicano, que no solo afectan la afluencia de trabajadores, sino también a la economía regional. Estos factores inciden en otros que son efectos y causa, al mismo tiempo, del descenso en la afluencia de trabajadores, según lo corroboran los testimonios de productores y de la propia población trabajadora originaria de Guatemala, como la reorientación de los flujos laborales a otros destinos, incluyendo Estados Unidos (comunicación personal, enero 2021; Rojas 2017). Sin duda, estamos frente a un cambio notable en el mercado laboral en el que se insertan personas en actividades agrícolas.

4.2. La pandemia y las trabajadoras agrícolas

El cierre de la frontera de Guatemala con México y las medidas sanitarias por la pandemia también afectaron la realización de la EMIF Sur en el segundo trimestre (abril a junio) de 2020; sin embargo, en el tercer y el cuarto trimestre del mismo año (julio a septiembre y octubre a diciembre, respectivamente) se aplicó la encuesta y se incluyeron cinco preguntas relacionadas con la pandemia. La primera pregunta se enfocó en conocer si los trabajadores y las trabajadoras habían llegado a trabajar a México durante los meses de marzo a junio de 2020; las otras cuatro indagaron acerca de medidas de prevención para evitar el contagio durante su último trabajo en México.

Aludiré a los resultados del último trimestre advirtiéndolo que haré referencia a las proporciones y no al volumen, pues la expansión de la muestra puede dar una idea confusa sobre la cantidad de trabajadores; lo importante es saber qué proporción contestó las preguntas sobre la COVID-19. Un dato sobresaliente es que casi la mitad (49 %) de quienes comenzaron a contestar la encuesta la “abandonó” antes de llegar a las preguntas relativas a la COVID-19. Exactamente la mitad (50,2 %) sí las contestó.

25 Lo cual no quiere decir que otros perfiles de migrantes no sean racializados. Sin embargo, el INM ha usado como argumento que “están desbordados” para atender las solicitudes de regularización migratoria y que sus oficiales están focalizados en atender dicha demanda. Así, la expedición de TVTF parece ser un asunto de segundo orden. Este “cuello de botella” es el resultado de respuestas “expres” y de la presión externa para detener la llamada migración en tránsito por México que las propias Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores de este país han ejecutado.

26 En 2022, el costo de este documento era de 476 pesos mexicanos, equivalente a cerca de 23 dólares o 178 quetzales.

Entre estas últimas personas, (i) 89 % señaló que durante los meses de marzo a junio de 2020 llegó a trabajar a México, 2,9 % tuvo la intención de hacerlo, pero no pudo, y 8 % prefirió no intentarlo; (ii) 99 % señaló no haber sentido mayor rechazo de la población mexicana durante la pandemia por ser migrante; (iii) 40 % respondió que, en su último trabajo, se llevaron a cabo medidas para separar a los trabajadores y evitar un posible contagio, pero 60 % dio una respuesta negativa; (iv) 43 % dijo haber recibido información sobre cómo evitar el contagio, pero 57 % no, y (v) 41 % contó con agua y jabón para lavarse las manos, pero 59 % no.

Entre quienes contestaron las preguntas sobre la COVID-19 en el cuarto trimestre de la encuesta: 39 % correspondía a trabajadores y trabajadoras que, en su último trabajo en México, desempeñaron actividades agropecuarias, 20 % actividades en la construcción y 15 % en actividades del comercio (comerciantes y vendedores y vendedoras ambulantes). En menor proporción, eran profesionistas (6,2 %), trabajadoras del hogar (4,2 %) y personas ocupadas en otras actividades económicas. Respecto a las trabajadoras agrícolas, llama la atención que, a pesar de que el trimestre octubre-diciembre es época de cosecha de café, la proporción de trabajadoras agrícolas fue tan solo de 2,7 %, lo que ameritaría un análisis particular. Dada esa baja proporción, no se hará distinciones por sexo. En conjunto, las respuestas de los trabajadores y las trabajadoras agrícolas a las cinco preguntas son muy similares a las de la población trabajadora encuestada.

Si se analiza la EMIF Sur para el tercer trimestre, igualmente, se identifica que hubo trabajadores y trabajadoras agrícolas que estuvieron laborando en México durante los meses de marzo a junio. Al respecto, habría que preguntarse si las personas encuestadas entre julio y diciembre de 2020 cruzaron la frontera en esos meses de cuarentena o decidieron quedarse confinadas en las unidades productivas. Como veremos enseguida, hay distintas experiencias al respecto.

4.3. La experiencia vivida durante la pandemia

El cierre de la frontera y las medidas de confinamiento, sana distancia y cuidados sanitarios por la pandemia de la COVID-19 tuvieron distintos efectos en la cotidianidad de inmigrantes y trabajadores transfronterizos. En ciertos casos, las medidas mencionadas parecieron no haber afectado su inserción laboral, mientras que al grueso de este flujo laboral sí. Eso se puede evidenciar con la información de la EMIF Sur y los registros administrativos del INM, y también con los testimonios de las personas trabajadoras y productoras. Las experiencias son diferentes.

Siguiendo los protocolos de la Secretaría de Salud del estado de Chiapas para evitar la propagación del virus causante de la COVID-19, la Unión Agrícola Regional de Productores de Café Tacaná invitó a las fincas agremiadas a llevar a cabo un protocolo sanitario para que dichas unidades productivas estuvieran libres de la COVID-19 (comunicación personal,

enero 2021 y mayo 2022). Asimismo, ejidos, ranchos y empresas de cultivo y empaque de varios productos agrícolas siguieron protocolos sanitarios similares. Sin importar su tamaño, en muchas unidades se instalaron arcos sanitarios y cerraron los accesos a sus predios. Pero esas acciones no se generalizaron, como también lo corrobora el informe sobre este tema de Rivera y Wilson (2021).

Según los trabajadores y las trabajadoras que entrevistamos, en los ejidos también se instauró “toque de queda” y hubo ajuste en el horario de sus jornadas. Por ejemplo, en una plantación de banano, en el municipio de Suchiate, la jornada laboral (de 7 a 17 horas), se corrió (de 6 a 16 horas), pues a las cinco de la tarde tenían que estar resguardados en sus viviendas (entrevista a trabajadora agrícola, mayo 2022). Como parte de los protocolos, en algunos lugares se impusieron cuarentenas a quienes llegaban de fuera. Por ejemplo, en una de las fincas ubicada en Tuzantán, municipio de la región del Soconusco, se habilitó una cabaña para este tipo de aislamiento de familiares de trabajadores de planta que regresaron de Tijuana o de otros lugares por haber perdido su trabajo.

En esa misma finca, se implementó la siembra de hortalizas y plantas medicinales para el autoconsumo; se compraron volúmenes de alimentos no perecederos y se repartieron cubrebocas, al menos durante la temporada más crítica de la COVID-19 (comunicación personal, junio de 2022), como una medida para reducir el riesgo de contagio y propagación del virus SARS-CoV-2. Pero esas acciones preventivas son una excepción. En muchas unidades productivas, el uso de cubrebocas era obligatorio, pero no se suministraba o dejó de proporcionarse. En otros lugares, tales implementos no se repartieron. Lo que primó, como sucedió en muchas partes en México y en otros países, es que el cuidado recayó en cada individuo.

La mayor parte de las mujeres entrevistadas mencionó que no poder ver a su familia en Guatemala fue lo que más las afectó; solo una de ellas pasó por el río Suchiate durante la pandemia. Para otras mujeres, lo más difícil fue que en algunos lugares dejaron de contratar personas por miedo al contagio. El papá de una de ellas no conseguía trabajo por esa razón. Dos de las mujeres desempeñaron trabajos en lo que hubiera. Para algunas mujeres, el costo de los alimentos se elevó, además de que escasearon; tampoco disponían de dinero para comprarlos; pensar en comprar comida para varias semanas, como se les sugirió en algunos lugares, era imposible; no tenían esa capacidad de compra ni contaban con ahorros. Una de las mujeres entrevistadas comentó que tuvo que pedir prestado o adelantado a cuenta de su trabajo de por sí precario. Aunque entre las mujeres entrevistadas (y sus familias) hubo pocos casos de contagio del virus SARS-CoV-2, el mayor problema en casos de enfermedad era no contar con medicamentos o acceso a servicios de salud.

A manera de ilustración, se exponen brevemente tres casos: de Marina,²⁷ trabajadora en cultivos de café y residente en un ejido de Tapachula; Aureliana, trabajadora temporal en una finca de café, y Celsa, trabajadora en transición de trabajadora temporal a residente en una plantación de plátano. Los tres casos son ejemplos y, en ningún momento, se deben tomar como representativos de la situación de cientos de trabajadores y trabajadoras que enfrentaron enormes obstáculos para su subsistencia, ni su circunstancia es generalizable respecto de lo que sucedió en las distintas unidades productivas. Sus relatos son solo una muestra de distintas experiencias. En los casos de Marina y Aureliana, su situación durante la pandemia no es muy distinta de las dificultades que han enfrentado a lo largo de su vida.

4.3.1. *Marina, vivir en un ejido sin acceso a servicios*

La señora Marina nació el 5 de noviembre de 1951 en una finca en San Juan, municipio de San Pablo, en el departamento de San Marcos, Guatemala. Vive en el Ejido Limón, en el municipio de Tapachula, rumbo a las grandes fincas. En 2017 la entrevisté. Ahora tiene 70 años y sigue trabajando en actividades agrícolas porque ese es su trabajo y porque ella es el sostén de su familia: su esposo, un nieto y ella. La casa donde viven es prestada, como lo han sido otras casas en las cuales ha vivido en el mismo ejido.

La señora Marina dice que se casó a los 13 años. Y a esa edad tuvo a su primer hijo. Tuvo 14 partos, pero fueron 16 embarazos. Ella comenzó a trabajar en Guatemala cuando tenía 16 años y trabajaba, aunque estuviera embarazada, más o menos hasta cuando tenía siete meses de embarazo. Después de que nacían sus hijos, esperaba tres meses para recuperarse y nuevamente trabajaba. Su último hijo nació cuando ella tenía 35 años, edad en la que su esposo y ella decidieron venir a México con toda la familia a trabajar por temporadas. La familia iba y venía hasta que le ofrecieron a su esposo ser caporal de la Finca San José. Allí el esposo trabajó 18 años y ella 16. Él decidió retirarse de la finca porque, en 2011, fue víctima de un asalto con violencia cuando era vigilante de esa unidad productiva (era “rondatierras”), lo que con el tiempo le ocasionó problemas serios de salud. Cuando la entrevisté en 2017, el esposo ya estaba en cama, con una parte del cuerpo paralizada. Este es un caso de falta de atención médica y de negación del derecho a la salud y a una jubilación o pensión por invalidez. Pero, además, de clara explotación del trabajador y del trabajo familiar. La señora Marina dice que a su esposo solo le dieron diez mil pesos, pero a ella no le reconocieron su trabajo.

27 Los nombres de las personas y de los lugares en México mencionados por las personas entrevistadas se han cambiado. Se conserva el nombre original del lugar de nacimiento por considerar que no afecta el anonimato.

Con la invalidez de su esposo, ella siguió trabajando. En 2017, le ayudaban dos nietos que tenía a su cargo (de 13 y 12 años). Ellos todavía trabajan con la señora Marina, pero uno de ellos se va a trabajar a Nayarit (él nació en México). Ella no puede trabajar toda la jornada porque tiene que cuidar a su esposo. En 2017, comentaba que no le gustaba trabajar en el ejido porque allí solo le pagaban 40 pesos por limpiar una cuerda de terreno (21 m²); mientras que en una finca pagaban ciento diez pesos el jornal. En mayo de 2022, comentó que había ganado 60 y 70 pesos por limpiar una cuerda de cafetal y que ya la habían llamado para limpiar una cuerda por la que le iban a pagar 70 pesos. En la cosecha de 2021, les pagaron la caja a 100 pesos y, cuando cargaban la caja hasta el camión 120 pesos.²⁸ Si hay café en la planta, a las 11 de la mañana logran completar una caja, si no hasta la una o dos de la tarde.

La señora Marina comenta que, en el ejido donde vive, hubo muchos casos de personas contagiadas con COVID-19. Ella y su esposo se enfermaron. Ella dice que tuvo fiebre y dolor de huesos, pero que se le quitó “solo con pastillitas”. En cambio, su esposo sí estuvo dos meses enfermo, “tremenda calentura y tos”. Ella le daba pastillitas y tés. No usaba cubrebocas y así se acostaba a su lado. Tuvo que pedir prestados 2000 pesos a cuenta de su trabajo para poder comprar medicinas y alimentos. No tuvieron servicio médico, “¿de dónde?”. La señora Marina no tiene seguro médico ni cuenta con servicios de salud; no recibe ningún tipo de prestación por su trabajo, que es precario. Durante la pandemia, pudo trabajar con personas del ejido lavando ropa. Algunas personas le regalaban “cositas” (comida) porque la conocen.

Sigue teniendo una situación precaria. No cuenta con una vivienda adecuada; ahora vive en una casa que le presta un ejidatario con quien trabaja durante el corte de café; pero es algo temporal. Su futuro es incierto; no recibe ningún tipo de ayuda como para asegurar que podrá vivir una vejez digna, con acceso a servicios. Ella menciona que llegan “ayudas” (despensas, por ejemplo) al ejido, pero, como es guatemalteca, no la incluyen en la lista.

En cuanto a su estatus migratorio, no cuenta con un documento vigente. Ella, su esposo y uno de sus nietos tienen Forma Migratoria de Visitante Local (hoy Tarjeta de Visitante Regional), pero vencida desde 2012. Un documento que, de todos modos, no corresponde con su situación migratoria, incluso en el momento cuando se la expidieron, dado que ella ya vivía en el Ejido Limón. Respecto a este tema, ella comenta: “muchos nos dicen que por qué no sacamos nuestra papelería mexicana. Pero quiere dinero [...] Aquí cobran para arreglar mi papelería [Martha: pero ¿para que quede como mexicana o como guatemalteca?] Como mexicana, pues [...] Cobran cinco mil por todo”.

28 Estos precios varían mucho entre lugares. Como se verá en el relato de Aureliana, en la finca donde ella trabajó, durante la misma época de cosecha, el pago por caja fue de 150 pesos.

A pesar de su situación, ella dice que quiere seguir viviendo en México. En Guatemala, ya no conseguiría trabajo y allí en el ejido ya la conocen.

4.3.2. Aureliana, trabajar por temporadas en una finca cafetalera

Al momento de la entrevista (enero de 2021), la señora Aureliana tenía 33 años. Nació en una finca, en el municipio de San Pablo, en el departamento de San Marcos. Sus padres también habían nacido en esa finca porque sus abuelos trabajaron allí. Cuando ella tenía cinco años, se fueron a vivir a un caserío llamado Nueva Argentina, en el mismo municipio. Su papá siguió trabajando en fincas. Ella recuerda que, desde los ocho años, su papá la llevaba a limpiar (cajetear) plantas de café y a tapiscar granos del mismo cultivo. Cuando ella tenía 14 años, la familia empezó a venir a México a trabajar en algunas de las fincas grandes de Tuzantán y Huixtla. “Así fuimos creciendo, pero trabajando”.

A sus 15 años, dejó de trabajar con su papá, porque le daba vergüenza que los jóvenes la vieran haciendo “trabajo de hombre” (“limpiábamos, cargábamos piedra, cortábamos leña, tablas”). Entonces, se fue tres años a Tapachula a trabajar de planta en casas, haciendo limpieza y comida. Después se regresó a San Marcos y estuvo trabajando en unos comedores en Malacatán, haciendo comida; en ese lugar conoció al que sería su esposo. A los 18 años, se fue a convivir con él, pero duraron pocos años. Según ella, no tuvieron una relación de pareja normal. Ella pensaba que si trabajaba y trabajaba (lavando y planchando ropas ajenas), entonces podía seguir sosteniendo sola a sus hijas. Por eso, se regresó con sus padres y se dedicó a “a trabajar, a trabajar, a trabajar”.

En 2013, mientras su madre le ayudaba a cuidar a las dos hijas que en ese entonces tenía, de ocho y cinco años, se fue a trabajar a la casa de una maestra en un caserío de San Marcos, pero después decidió regresar a Tapachula porque pensaba que podía ahorrar un poco más. Allí trabajó un par de años. Desde hace seis años viene a México a trabajar solo en época de cosecha, entre uno y tres meses. Entre febrero y septiembre, sus hijos estudian en Guatemala y, mientras lo hacen, ella trabaja en lo que encuentre. En la época de cosecha en México, se puede ganar un poco más.

En octubre de 2020, vino con toda la familia: dos de sus hermanos, su cuñada y su niña; una de sus hermanas, su cuñado y sus hijos; su mamá; sus hijas y su hijo. Su hija mayor iba a cumplir 15 años, la segunda tenía 13, la tercera 9, el cuarto 5 años y la más pequeña 4 años. Todos ayudaban a tapiscar (recolectar los granos de café) menos la más pequeña. Aureliana dice que trabajan duro; no descansan un solo día. Solo así pueden completar tres cajas de café por día; cada una a 150 pesos (“se gana dinero, pero cuesta; hay que sufrir, hay que aguantar hambre y sed”). Ella dice que en Guatemala no hay tanto trabajo como en México y que vienen a trabajar por necesidad; para comprar láminas o tablas para forrar su casa, o para la comida, el maíz, el frijol y el arroz. “Solo para eso se

gana; ya para otra cosa no”. Si quieren comprar un terreno o hacer una casa de material, no pueden; no alcanza.

Nunca ha sabido lo que son unas vacaciones, no ha recibido aguinaldo, nunca ha tenido un seguro médico. “No, nada de eso”. No sabe cuáles son sus derechos. Si se enferma y se siente mal, se tiene que regresar a su casa. Por eso, traen pastillas, jarabes; así como cobijas, chamarras, porque en las galleras solo hay camas de tablas y hace frío. Además, deben cargar trastes, frascos o galones para poder llevar la comida al campo. Tampoco cuenta con documento migratorio. Hace unos años, la señora con quien trabajaba en Tapachula le ayudó a sacar su documento de trabajadora, pero se le venció y no sabe qué debe hacer. Ahora pasan por el río Suchiate, por Talismán. Pagan 15 quetzales. Le da temor ser detenida y deportada, pero confía en que los de migración entiendan que ella va a trabajar. En las fincas donde trabaja, le piden una fotocopia de su DPI (Documento Personal de Identificación, expedido en Guatemala).

Respecto a la pandemia, dice que por donde vive, en Guatemala, no se escuchó que hubiera casos, aunque sí se escuchaba por otros lugares en Guatemala. En su familia, ninguno se enfermó. Cuando cerraron la frontera estaba en su pueblo. Allí se impuso toque de queda. Les dijeron que compraran bastante comida, pero ella no tenía para comprar tanta comida. Dice que solo le pedía a Dios que la ayudara y que alejara esa enfermedad. Mientras llegaba la hora del toque de queda, hacía trabajitos, lavaba ropas ajenas y limpiaba casas. Ganaba 20 o 25 quetzales, día tras día. Trabajaba en su comunidad con familias que tenían hijos en Estados Unidos y les mandaban algo de dinero. Pero no siempre había trabajo, “porque la gente tenía pena que si uno tenía esa enfermedad”. El cierre de la frontera les afectó mucho porque no podían llegar a trabajar a México y porque los productos mexicanos no pasaban a Guatemala. Tenían que comprar maíz, azúcar y frijol muy caro.

Así estuvieron hasta que, en octubre, pudieron llegar a trabajar a la Finca Santo Tomás en México. No recibieron orientación o apoyo durante la pandemia. Espera que se vuelva a la normalidad y que haya paz y tranquilidad, y, sobre todo, que haya transporte para poder “cruzar de allá para acá y de aquí para allá”. De lo contrario, ya no podrían llegar a trabajar. Para ella, en México es donde pueden ganar un poco, porque “no le cobran la comida a uno; lo que uno gana está uno ahorrando”, aunque esta comida sea solo frijol, a veces arroz y pollo una vez a la semana. Una dieta que no ha cambiado desde hace por lo menos veinte años, cuando hicieron uno de los primeros trabajos sobre las mujeres trabajadoras agrícolas en la región del Soconusco.

4.3.3. Celsa, entre trabajadora temporal y residente

La señora Celsa nació en la Aldea Morazán, municipio de Génova Costa Cuca del departamento de Quetzaltenango, Guatemala. Al momento de la entrevista (mayo de 2022), tenía 45 años. Fue hija única. Creció con sus abuelos y su mamá porque su papá solo

convivió unos meses con ellas. A los 16 años tuvo a su primera hija (quien ahora tiene 29 años y tres hijos), pero su tío materno le dijo que tenía que hacerse responsable y mantener a su hija, por eso empezó a trabajar a esa edad. Su primer trabajo fue en Guatemala, desinfectando árboles de hule. En esa finca en Guatemala, trabajó 26 años, pero también iba a trabajar a México. A la edad de 21 años, fue por primera vez al Soconusco a trabajar en un rancho dedicado al cultivo del plátano. Allí conoció al que sería su esposo, originario de Honduras, con quien tuvo tres hijos y una hija, quienes, al momento de la entrevista, tenían 23, 16, 10 y 17 años, respectivamente.

Durante varios años fue a trabajar en distintas plantaciones de plátano y de banano, sobre todo en tareas en el campo: fertilizar y sacar hijuelos de plátano, que es lo que a ella le gusta hacer. En junio de 2019, decidieron quedarse por más tiempo a trabajar en una de estas empresas en el municipio de Suchiate. Allí pasaron la etapa más crítica de la pandemia, que fue cuando estuvo cerrada la frontera. Esa empresa dispone de casas para sus trabajadores. Allí se quedó Celsa, con su esposo y al poco tiempo con su hijo (de 23 años) y un poco después, en 2021, también con su hija (de 17 años), quienes se incorporaron a trabajar en la misma empresa. En ese periodo, se cambió el horario de trabajo: empezaban a las seis de la mañana y salían a las cuatro de la tarde porque había toque de queda, que comenzaba a las cinco.

Más recientemente, Celsa, su esposo y su hija decidieron cambiarse de lugar de trabajo. Allí los alcanzó el hijo de 16 años, quien, por la edad, ya podía trabajar en el mismo lugar, pero bajo la responsabilidad de su padre y de su madre.²⁹ En este ejido, no cuentan con un lugar donde quedarse a dormir, por lo que decidieron rentar una vivienda en un poblado cercano, a 10 minutos en bicicleta. Ella gana 250 pesos al día³⁰ trabajando en una de las empacadoras del ejido.

Durante la pandemia “nosotros tuvimos trabajo, por la gracia de Dios, porque en Guatemala cómo sufrió la gente. No había trabajo”. Su familia tuvo muchas dificultades, porque ella no les podía mandar o llevar dinero, la última vez que pudo fue el 15 de marzo de 2020, dos días antes del cierre de la frontera; después solo pudo regresar hasta el 13 de septiembre del mismo año, aunque ella dice que unos días antes ya se podía cruzar. Tal como lo mencionó Aureliana, Celsa también comentó que, en su pueblo, en Guatemala, varias familias estuvieron recibiendo apoyo de sus hijos que trabajan en Estados Unidos, eso contribuyó a que algunas personas pudieran ganar algo lavando ropa o haciendo la limpieza.

29 En los lineamientos del INM, se establece que adolescentes de 16 y 17 años cumplidos pueden trabajar si están con sus progenitores o con un permiso notariado en caso de no estar presentes.

30 Según el propietario de una de las fincas cafetaleras, en esa área de las plantaciones de plátano se paga doble jornal, lo que en su opinión no podrían pagar en una finca cafetalera en época de cosecha, cuando se paga a destajo (por caja de grano maduro recolectado).

Desde septiembre de 2020, Celsa y su familia reanudaron sus viajes a Guatemala; van cada catorcena a ver al hijo más pequeño (de 10 años) y a la mamá, para llevarles dinero y despensa. Ellos se van a su casa por el río Suchiate, por el cruce de Ciudad Hidalgo a Tecún Umán. Ella tiene “su pase” que le dieron “por parte del rancho” en el que trabajó antes de llegar a esta empacadora.³¹ Sus hijos no tienen TVTF o TVR, y su esposo tampoco tiene TVTF porque es hondureño.³²

En la empacadora, el uso de cubrebocas ya era obligatorio; así que ella no ve mayores cambios; quizás el que se haya incorporado el uso de gel y de tapates sanitizantes para entrar a esa área. Ahora, también se usa el cubrebocas en otras áreas. Pero ella cree que lo de la pandemia fue un invento. Ella ha oído que hay personas que se han enfermado, pero no cree que sea cierto que la enfermedad exista porque ni en su familia ni en su trabajo ha habido personas enfermas. En cambio, sí perjudicó que no pudieran ir a ver a su familia a Guatemala. En contraste, ella cree que “tantas caravanas”, sí les ha afectado mucho, porque en su opinión solo cuando los de migración están de buenas, dejan pasar a los guatemaltecos con el DPI.

5. Conclusiones

Con las fuentes de información disponibles en México, podemos conocer algunas de las características de los trabajadores y las trabajadoras de Guatemala que se desempeñan en actividades agrícolas en algunas regiones del sursureste de México, en especial de Chiapas. Por su cobertura, las fuentes son parciales, aunque permiten una aproximación a la tendencia y el patrón de este flujo laboral. Se evidencia un descenso notorio en su afluencia y que hay distintos factores, los cuales han estado incidiendo para que así suceda. En especial hay factores económicos, sociales, políticos e incluso ambientales que están asociados, aunque no los abordamos en su extensión. La pandemia ha tenido efectos recientes en la afluencia, pero es prematuro confirmar que el descenso será permanente. Podemos afirmar que determinados factores han contribuido a este declive y que es necesario un análisis más profundo por los impactos que puede tener tanto en México como en Guatemala; no se puede asegurar, como se hace en algunos medios de comunicación, que los trabajadores de Guatemala han dejado de llegar porque tienen mejores condiciones de trabajo en su país.

31 Por lo que presumo que es una Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) que se debe renovar anualmente y cumplir los otros requisitos mencionados más arriba.

32 En teoría, él podría tener la Tarjeta de Visitante Regional (TVR) por ser nacido en Honduras, o bien por ser residente en Guatemala. Como ya lo he mencionado, desde abril de 2019, este documento se expide a personas nacidas o residentes permanentes en Honduras y El Salvador, además de las de Guatemala. Sin embargo, este documento no le autoriza a realizar actividades remuneradas.

Las desventajas acumuladas y las profundas desigualdades son el resultado de procesos históricos y estructurales de discriminación y de explotación laboral. En muchos casos, la pandemia exacerbó estas desventajas y desigualdades sociales al revelar la fragilidad para poder enfrentar este tipo de situaciones que son críticas y que evidencian el alto grado de vulnerabilidad de determinadas poblaciones. La incertidumbre, la inseguridad y la inestabilidad en las condiciones de trabajo y en las de vida revelan, al mismo tiempo, el delgado o inexistente papel del Estado para enfrentar situaciones críticas, como las de la pandemia.

Los relatos de las mujeres trabajadoras evidencian que los contextos y las situaciones en que se produjo la pandemia son distintos y que los efectos fueron diferenciados. Quienes no pudieron tener acceso a trabajo, enfrentaron problemas; pero quienes tuvieron trabajo también los enfrentaron, en especial si tenían a alguna persona enferma o si se enfermaron de COVID-19. Al momento del cierre de la frontera, algunas personas pudieron seguir trabajando en México, pero su familia en Guatemala se quedó desprotegida y no podía recibir apoyo. Algunas personas se tuvieron que endeudar para poder comer y comprar algunas “pastillas”. La señora Marina, por ejemplo, se endeudó porque su esposo inválido requería atención, pero para pagar la deuda tendrá que trabajar 28 días continuos sin recibir pago alguno. Trabajar y trabajar sin descanso, como lo señala la señora Aureliana, es su vida; sin prestaciones, sin servicios de salud, sin protección social por parte del Estado, las ha obligado a ser resilientes y seguir adelante. Cargar pastillas, jarabes, cobijas, chamarras, trastes para cocinar o la comida para su jornada de trabajo es parte de las estrategias para poder “ahorrar” y llevar dinero o despensa a sus casas. No se pueden enfermar, no pueden descansar.

Con todas estas dificultades, además, tienen que cuidarse para no ser detenidas y deportadas a Guatemala. Aunque quieran documentarse, no hay facilidades para hacerlo. Quienes en algún momento sacaron un documento de visitante (trabajadora o regional), lo tienen vencido y no saben qué deben hacer. Lo que sí tienen claro es que cuesta y que no tienen dinero para renovarlo. Mujeres como la señora Marina y otras que viven en el mismo ejido no tienen ningún tipo de orientación para hacer el trámite para un estatus de residente. Pero, además, reunir requisitos, pagar multas y luego pagar por un documento de residente temporal, antes que uno de residente permanente y después buscar la naturalización les saldrían en más de 10 000 pesos mexicanos; por eso piensan en la posibilidad de vías alternas. Por otra parte, la falta de un documento migratorio no debe convertirse en un mecanismo de exclusión. A escala local, diferenciar entre población nacida en México y población extranjera acentúa procesos de discriminación y de precarización en las condiciones de vida. Si se distribuye algún tipo de ayuda, por qué esta excluye a una parte de las mujeres de otro país, sean residentes o trabajadoras temporales, tengan o no documentación migratoria.

Entonces, más que programas de trabajadores y trabajadoras, se debe buscar que se establezca la obligatoriedad de la protección social y que haya un monitoreo a tales disposiciones.

Recientemente, se firmó un acuerdo entre los Gobiernos de México y Guatemala para que los trabajadores y las trabajadoras de Guatemala que se documenten con TVTF cuenten con seguro social (Gobierno de México, IMSS, 6 de mayo de 2022), pero es importante que haya una supervisión al respecto y, sobre todo, que se den facilidades para obtener la TVTF. Para eso, debe haber disposición de las oficinas del INM para no dilatar los procesos de documentación, argumentando que el sistema se encuentra saturado; dicha institución debe ser supervisada para erradicar el racismo institucional que impera cuando quienes trabajan y se documentan son de sectores campesinos o de pueblos originarios.

De igual manera, se debe recordar que en México ha habido ajustes al salario mínimo, pero estos no se ven reflejados en el pago del jornal a trabajadores y trabajadoras de Guatemala. Cualquier acuerdo regional sobre población trabajadora en actividades agrícolas, debe apuntar al mejoramiento de estas condiciones, sea del país o migrante internacional y que el pago no debe ser diferenciado ni discrecional por unidades productivas, por origen del trabajador ni por género para el mismo tipo de actividad. Las condiciones de vida y de trabajo de jornaleros y jornaleras agrícolas de México no distan mucho de las de quienes provienen de Guatemala y de otros países. Por otra parte, aunque no nos enfocamos en población originaria de otros países, es importante mencionar que sí hay presencia de personas de otros países centroamericanos y que no se consideran en los procesos de documentación.

Finalmente, hay que seguir insistiendo, como lo señalara Batthyány (20 de marzo de 2020, 3) que “para solucionar la crisis de cuidados necesitamos una nueva idea de gestión pública que entienda que la interdependencia de las personas es un hecho de la vida en común” y que las mujeres no se pueden seguir responsabilizando de este tipo de protección social, además de cumplir con dobles jornadas, laborales y de reproducción social, así como de la atención a la salud en periodos de crisis como la de la pandemia por COVID-19.

Referencias

- Alarcón, Rafael y Ramírez-García, Teléforo. (2022). Esenciales pero vulnerables: trabajadores agrícolas mexicanos ante la pandemia del COVID-19 en Estados Unidos. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 38 (1), pp. 114-139. DOI: 10.1525/msem.2022.38.1.114
- Basok, Tanya y Martha Luz Rojas Wiesner. (2017). Precarious legality: regularizing Central American migrants in Mexico. *Ethnic and Racial Studies*, 41 (7), pp. 1274-1293. DOI:10.1080/01419870.2017.1291983.
- Batthyány, Karina. (20 de marzo de 2020). La pandemia evidencia y potencia la crisis de los cuidados. *Pensar la pandemia. Observatorio social del coronavirus*. CLACSO. <https://www.clacso.org/la-pandemia-evidencia-y-potencia-la-crisis-de-los-cuidados/>
- Bautista, Marvin. (1 de abril de 2022). IP exige frenar corrupción en la expedición de TVR. *Diario del Sur*. <https://www.diariodelsur.com.mx/local/ip-exige-frenar-corrupcion-en-la-expedicion-de-tvr-8071584.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020) (12 de mayo de 2020). El desafío social en tiempos del COVID-19. *Informe especial COVID-19*, (3), 22p. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf
- García, Martha y Décosse Frédéric. (2014). Agricultura intensiva y políticas de migración laboral: Jornaleros centroamericanos en México y marroquíes en Francia. *Migración y Desarrollo*, 12 (23), pp. 5-31. DOI:10.35533/myd.1223.mg.fd
- El Imparcial (24 de mayo de 2020). Chiapas reporta dos hospitales COVID-19 saturados. *El Imparcial. Noticias de México. Coronavirus en México*. <https://www.elimparcial.com/mexico/Chiapas-reporta-dos-hospitales-COVID-19-saturados-20200524-0155.html>
- Gobierno de Guatemala (2020). Presidente Alejandro Giammattei dicta disposiciones para enfrentar el coronavirus “COVID-19”. *Boletín Informativo* 092-03-2020, 16 de marzo de 2020. <https://twitter.com/guatemalagob/status/1239910926700216321?lang=es>
- Gobierno de Guatemala (2022). Casos confirmados por laboratorio. *Situación de COVID-19 en Guatemala*. <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/tablerocovid/>
- Gobierno de México, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (6 de mayo de 2022). Afilia IMSS a los dos primeros trabajadores guatemaltecos que recibirán los beneficios de la seguridad social. *Boletín de prensa*, (223/2022). http://www.imss.gob.mx/sites/all-statics/i2f_news/IMSS.%20Bolet%C3%ADn.%202022.pdf

- Hernández Riquelme, Macarena y Rodríguez Díaz Claudio. (2022). Política social y experiencias de cuidado en tiempos de pandemia, estallido social y proceso constituyente: desafíos para la protección social en Chile, en Carolina Tetelboin Henrion, C., Iturrieta Henríquez, D. R. y Carvalho de Noronha, J. (Coords.). *Pandemias, desigualdades y prácticas sociales en salud: miradas para la transformación de América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso, pp. 135-179.
- Herrera, Gioconda (2021). Migraciones en pandemia: nuevas y viejas formas de desigualdad. *Nueva Sociedad*, (293), mayo-junio, pp. 106-116.
- Leyva Flores, René, Rojas, Karol y Aracena Belkis. (2022). ¿El cierre de fronteras y el control de la COVID-19? El caso de Centroamérica y México. *International Development Policy / Revue internationale de politique de développement* (14).
<https://doi.org/10.4000/poldev.5125>
- Méndez Gómez, Delmar. (1 de mayo de 2020). Proteger la vida: acciones frente al COVID-19 en los pueblos indígenas del sur de México. *Debates indígenas*.
<https://www.debatesindigenas.org/notas/43-acciones-frente-al-covid-mexico.html>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (10 de diciembre de 2021). Lanza campaña para fortalecer los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes fronterizas. OIM, Programa Regional sobre Migración.
<https://www.programamesoamerica.iom.int/es/tarjeta-visitante-trabajador-fronterizo>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). Se confirma primer caso de COVID-19 en Guatemala. *Noticias*, 13 de marzo de 2020. <https://www.paho.org/es/noticias/13-3-2020-se-confirma-primer-caso-COVID-19-guatemala>
- Rivera Farfán, Carolina. (Coord.) (2021). *La oferta de trabajo es mía, la precariedad de usted. Trabajadores guatemaltecos en la región transfronteriza Guatemala-México*, Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y El Colegio de la Frontera Norte.
- Rivera Farfán, Carolina y Wilson Jania. (2021). Migración en el contexto de COVID-19 en el Soconusco. Diagnóstico y acciones para mitigar la pandemia (informe). San Cristóbal de Las Casas: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Rojas Wiesner, Martha Luz (2002). Mujeres migrantes en la frontera sur de México, en Del Real V. (Ed.). *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*. México: Foro Migraciones, pp. 93-103.

- Rojas Wiesner, Martha Luz. (2017). Movilidad de trabajadores agrícolas de Guatemala a la frontera sur de México en tiempos de control migratorio. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2017 (8), pp. 83-118. DOI: 10.31644/ED.8.2017.a03
- Rojas Wiesner Martha Luz. (2018). En el borde: ser trabajadora agrícola inmigrante en Chiapas. *Carta Económica Regional*, (121), pp. 145-171. DOI: 10.32870/cer.v0i121.7104.
- Rojas Wiesner, Martha Luz (Coord.) (2019). Recomendaciones para la inclusión social de trabajadoras y trabajadores de Guatemala en México. *Movilidades Transfronterizas e inserción laboral de población guatemalteca en México*. Proyecto Región Transfronteriza México-Guatemala. <http://www.rtmg.org/thematic/politica-publica>
- Rojas Wiesner, Martha Luz (sometido). Mujeres migrantes internacionales: presencia y diversidad de orígenes en la frontera sur de México.
- Rojas Wiesner, Martha Luz y Ángeles Cruz, H. (2001). Más que acompañantes... trabajadoras agrícolas. Mujeres migrantes en la frontera México-Guatemala. *Travesaño 2000. Temas de población*, 4(9), pp. 3-8.
- Rojas Wiesner, Martha Luz y Ángeles Cruz Hugo. (2011). Migración femenina y derechos: la situación de las migrantes guatemaltecas en México, en Martínez-Pizarro J. (Ed.). *Colección de ensayos sobre población y derechos humanos en América Latina. Serie Investigaciones*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población y UNFPA, pp. 221-249.
- Rojas Wiesner, Martha Luz y Ruiz Juárez Carlos Ernesto. (mayo, 2021). *COVID-19, precariedad y situación de trabajadores de Guatemala en Chiapas, México*. Ponencia presentada en LASA2021: Crisis global, desigualdades y centralidad de la vida, Vancouver, Canadá.
- Zapata-Martelo Emma, Nazar-Beutelspacher Austreberta, Suárez-San Ramón Blanca., Ayala-Carrillo María del Rosario y Cárcamo-Toalá, Naima. (2012). *Contribución invisible: trabajo infantil y adolescente en los cafetales del Soconusco*, México, Montecillo, Texcoco: Colegio de Posgraduados.

Cuidados, género y migración en Costa Rica

Ana Lucía Fernández Fernández
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

“La utopía se construye en nuestro presente, se nutre de cada uno de los actos individuales y colectivos en donde somos capaces de generar, a partir de lo ya hecho, nuestra propia idea del mundo y las prácticas y los principios necesarios para transformarlo...La autonomía no se alimenta de dogmas ni mandatos, porque ella escapa a toda regulación y a todo intento de sustraernos de nuestra singularidad y responsabilidad como sujetas históricas comprometidas con otras formas del hacer y del estar en lo íntimo, lo privado y lo público.”

(Feministas Autónomas 2014, 411)

Resumen

Este capítulo tiene por objetivo analizar, desde un enfoque de género, la situación de las mujeres migrantes en Costa Rica en el contexto de la pandemia por la COVID-19. Se aborda la feminización de la migración desde la idea de los corredores migratorios de cuidados para comprender los efectos de la crisis sanitaria en el sector del trabajo doméstico remunerado, entendido como un trabajo de los cuidados y de carácter esencial dentro de la emergencia sanitaria. Además, como un aliciente para el análisis de las políticas públicas de cuidados en Costa Rica, se analiza desde un enfoque sobre la migración, el género y los cuidados, el uso y acceso de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) y la Ley 7654 de pensión alimentaria por parte de las familias migrantes que viven en Costa Rica. Se demuestra, a partir de fuentes secundarias, historias de vida y entrevistas a especialistas, que existen desafíos importantes para impulsar un sistema integral de cuidados en el país, que asegure no solo el derecho al cuidado, sino que se formule como un proyecto estratégico y de largo alcance para disminuir las cifras de desigualdad, de pobreza y desempleo en el país.

Palabras clave: trabajo de los cuidados, trabajo doméstico, corredores migratorios de cuidados, feminización de la migración, género.

1. Introducción

A finales del 2019, inició la pandemia de la COVID-19, la cual significó una crisis sanitaria que produjo un sinnúmero de cambios a nivel mundial que transformaron las relaciones sociales debido a las medidas sanitarias implementadas para contener al virus. En su momento, figuraron el distanciamiento social, el confinamiento, el uso de mascarillas, la cuarentena, el cierre de fronteras, así como la contención de la movilidad mundial. Un impacto significativo, identificado por las Naciones Unidas, fue la reducción del 27 % del crecimiento estimado de la población de migrantes internacionales en, aproximadamente, 2 millones de personas (OIM 2021).

A partir de esta emergencia sanitaria, devino la crisis económica que condujo a una recesión mundial de aproximadamente -3,2 % del PIB en la caída económica global (OIM 2021). Los Estados centroamericanos se vieron fuertemente golpeados por un doble impacto, por un lado, la desaceleración del PIB, que condujo al endeudamiento externo para paliar las crisis al tiempo que se incrementó la desigualdad, la pobreza y el desempleo (Mora Román y Vargas 2021).

Para la sociedad costarricense, las consecuencias de esta crisis se advirtieron en la mayoría de los sectores socioeconómicos del país; sin embargo, significó una conmoción sin precedentes para el bolsillo de las familias costarricenses de clase media, pero, sobre todo, para los hogares más vulnerables, que antes de la crisis ya vivían en pobreza y en pobreza extrema.

De manera particular, el sector salud y de cuidados fue ampliamente golpeado porque reparó un aumento de sus jornadas de trabajo al convertirse en la primera línea de atención ante la emergencia sanitaria. Este sector incluye no solo a las personas trabajadoras en la atención primaria en centros de salud, hospicios o guarderías, sino también quienes realizan trabajo doméstico y de cuidados remunerado en casas particulares. Por consiguiente, la reorganización a lo interno de los hogares durante la pandemia tuvo consecuencias negativas para las mujeres que se empleaban como trabajadoras domésticas remuneradas, quienes ya trabajaban en condiciones desventajosas, con altos niveles de informalidad, con escaso acceso a la protección social y poca valoración económica y social por el trabajo que realizaban. En ese sentido, ellas se enfrentaron a despidos definitivos, reducción de horarios producto de las medidas de confinamiento, o suspensión del empleo por temor al contagio y por las medidas de distanciamiento social (Valenzuela y Ramírez 2021).

Se debe recordar que, en Costa Rica, el trabajo doméstico remunerado es ampliamente realizado por mujeres, con un fuerte peso en mujeres migrantes. En nuestra región latinoamericana y caribeña, entre 11 y 18 millones de personas se dedican al trabajo doméstico remunerado, y de ellas, el 93% son mujeres, lo que supone entre un 10,5 % a un 14,3 % del empleo de las mujeres en toda la región (Salvador y Cossani 2020). Se estima que, en

la región, el peso de personas migrantes dentro del trabajo doméstico remunerado es de alrededor un 17,2 %, de las cuales el 73,4 % corresponde a mujeres migrantes (Salvador y Cossani 2020).

Particularmente, en Costa Rica, este porcentaje es mucho mayor, porque se ha comprobado un peso de un 25,6 % de mujeres migrantes para el 2019 y 27,8 % para el 2020 (Gatica López y Voorend 2021). De hecho, el Estado costarricense, a través de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), extiende recomendaciones referentes a las ocupaciones para las categorías de “trabajador de ocupación específica” y “residencia temporal” para asignar autorización o no de permisos de trabajo a personas migrantes. El trabajo doméstico remunerado ha sido una ocupación que históricamente se ha incluido dentro de estas recomendaciones del MTSS antes mencionadas, acción que coincide con la lógica de promoción de personas migrantes como mano de obra barata; sin embargo, en el 2020, y como consecuencia de la pandemia, el MTSS excluyó por primera vez al trabajo doméstico remunerado de las ocupaciones recomendadas para residentes temporales (Dirección Nacional de Empleo 2020).

El presente artículo tiene dos finalidades, por un lado, evalúa la contribución de las mujeres migrantes al trabajo doméstico remunerado y de los cuidados en Costa Rica y, por otro, se analiza la ley de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (2014), así como la Ley de Pensiones Alimentarias (1996), los cuales se constituyen como instrumentos jurídicos de promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados para las familias que viven en Costa Rica. El objetivo es determinar si estos instrumentos jurídicos incorporan, en su ámbito de acción, a las mujeres migrantes y a sus familias, y cuán efectivas son estas iniciativas desde un enfoque de género.

Por último, se realiza una propuesta estratégica para ampliar la cobertura de estas leyes en las políticas públicas que les dan sustento, e integrar a la población migrante en Costa Rica dentro de estas iniciativas de corresponsabilidad social de los cuidados.

2. El sostenimiento de la vida, los trabajos de los cuidados y las políticas públicas de cuidados con enfoque de género

Antes de pasar el análisis de la contribución de las mujeres migrantes al trabajo doméstico y de los cuidados remunerados en Costa Rica, es necesario explicar cuál es la configuración del régimen de cuidados del país para comprender el porqué de la urgencia e incremento de este trabajo dentro de los hogares costarricenses y porqué estos trabajos son fundamentales para el sostenimiento de las sociedades.

Es vasta la bibliografía que ha comprobado que la región Latinoamericana se ha organizado bajo un régimen de cuidados de tipo familista, que da cuenta de que a quien se le ha asignado la mayor responsabilidad por el trabajo de los cuidados en la sociedades

ha sido a las familias, y que, dentro de estas, quienes los realizan son las mujeres (Batthyány Dighiero 2015; Filgueira y Martínez Franzoni 2019). Por ejemplo, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en Costa Rica (INEC 2017) identificó que quienes cuidan y efectúan trabajo doméstico en las familias costarricenses son, en mayor medida, las mujeres, con un tiempo efectivo³³ de 36:01 horas semanales para las mujeres, y un 13:55 de horas semanas de trabajo no remunerado para los hombres.

Este hecho, comprobado de manera empírica por las encuestas de uso del tiempo, da cuenta de un problema más antiguo que se ha abordado a nivel filosófico, político y moral dentro de las sociedades modernas (Sorj 2021). Esto porque el cuidado es una forma de sostener la vida a través de una proximidad política, dado que en él reside el proceso fundamental de la reproducción de la vida misma. Sostener la vida implica el cuidado que se necesita para que existan las condiciones materiales y de posibilidad para que una vida pueda ser vivida, ojalá desde el bienestar, y no desde la carencia o la sobrevivencia.

Este concepto envuelve todos los trabajos relacionados con el cuidado, el cual, desde una moralidad expresiva colaborativa, se define como los procesos, actividades y trabajos que permiten el sostenimiento de un individuo y de los otros con vida (Tronto 1993). Por eso existe una vinculación intrínseca entre los cuidados y el sostenimiento de la vida, determinada como:

tareas que comprenden servicios personales conectados habitualmente con necesidades diversas absolutamente indispensables para la estabilidad física y emocional de los miembros del hogar. Actividades que incluyen la alimentación, el afecto, y, en ocasiones, aspectos poco agradables, repetitivos y agotadores, pero absolutamente necesarios para el bienestar de las personas. Un trabajo que implica tareas complejas de gestión y organización necesarias para el funcionamiento diario del hogar y de sus habitantes. Un trabajo que se realiza día tras día los 365 días del año, en el hogar y fuera de él, en el barrio y desde el puesto de trabajo remunerado, que crea redes familiares y sociales, que ofrece apoyo y seguridad personal y que permite la socialización y el desarrollo de las personas (Carrasco 2001, 47).

Esta distinción ética que implica pensar la sociedad, desde el cuidado y la política a partir de la vida, son propuestas teóricas y epistemológicas que han ido avanzado dentro de los feminismos, en la doctrina de los derechos humanos desde una perspectiva de género y, a partir de los aportes, las luchas y las reflexiones impulsadas, en un primer momento, por las feministas en el Norte Global, quienes contribuyeron al avance por el reconocimiento de este trabajo en términos de derecho y para su visibilización (Borderías *et al.* 2011; Federici 2013; Tronto 1993). En nuestra región, sobresalen muchas feministas comprometidas que

33 Promedio de horas dedicadas a la actividad por parte de la población que reportó realizarla (ENUT 2017).

han impulsado esta agenda política dentro de los mecanismos internacionales de promoción de los derechos humanos de las mujeres, quienes, en la última década, han logrado que se reconozcan los cuidados como un derecho humano, en términos del derecho al autocuidado, al ser cuidado y a cuidar con dignidad (Pautassi 2018; Pautassi 2007).

Esta perspectiva del cuidado se asienta en una ética de la moralidad expresiva colaborativa (Walker 1998, citada por Tronto 1993), esta considera que los cuidados son una responsabilidad colectiva y una cuestión democrática (Tronto 2013; Narayan 1995), y que ambas son condiciones imprescindibles para sostener a las sociedades desde la justicia social con igualdad y sin discriminación (Tronto 2013). Sin embargo, esta acepción ética no es la norma dentro de la organización social, cultural, económica y políticas de nuestras sociedades actuales. Por el contrario, lo que prevalece es una ética eurocentrista (Norte Global), androcéntrica, individualista y neoliberal que organiza la vida alrededor del mercado, en donde los cuidados se consideran un problema individual (familiar) que debe resolverse a lo interno de la esfera privada o a través del mercado, mediante la oferta y demanda de servicios relacionados con la provisión de los cuidados.

Por lo tanto, esta lógica de la organización social de la ciudadanía, la cual presupone que “las cuestiones relativas al cuidado son parte de la esfera privada (quedando, así, al margen de la vida pública, sus debates y su programa de trabajo), puede conducir a ignorar o minimizar la importancia de las necesidades de cuidado y del trabajo que estas requiere, al tiempo que descalifica a quienes lo hacen” (Paperman 2021, 225). De esta forma, los trabajos relacionados con el cuidado y las personas que lo realizan son vulnerados desde esta noción de ciudadanía, porque esta no solo define los criterios de pertenencia dentro de un Estado nación, sino que fijan las fronteras entre lo público y lo privado, concretando a través de esta dicotomía de diferenciación, la determinación de la protección y regulación de lo que se considera valioso y lo que no (Paperman 2021).

Desde esta concepción de la ciudadanía, el sostenimiento de la vida es reproducido dentro de la lógica capitalista y bajo regímenes de cuidados familistas, a través del trabajo realizado mayoritariamente por las féminas, que lo efectúan de forma gratuita o mal pagada, y que se sostiene bajo relaciones de poder y de dominación insertas en discursos socioculturales asociados a una feminidad esencialista mediada por la culpa y el sacrificio. La convergencia de esta forma de organización de la vida, se basa en que las reproductoras principales de este trabajo son las mujeres, sin embargo, son distintas las formas de efectuar los cuidados, y diversas las mujeres que lo realizan (Araujo Guimaraes 2019).

Es importante señalar que los actores en una sociedad despliegan mecanismos para organizar la provisión de los cuidados. En nuestra región, como ya lo hemos mencionado, se responsabiliza mayoritariamente a las mujeres de la familia por este cuidado; sin embargo, se identifican diversas estrategias que se vienen impulsando desde la propuesta de la sociedad de los cuidados, que incluyen formas para reducir las demandas, reasignar la

oferta de cuidados (tener más manos para cuidar/ahorro de tiempo), servicios variados de cuidados fuera del hogar, transferencias de tiempos y por remuneración (licencias), externalización del trabajo doméstico remunerado y la transformación cultural de las masculinidades (Filgueira y Martínez Franzoni 2019; Rico y Robles 2016)”.

En este capítulo, nos centramos en analizar la experiencia de mujeres migrantes que se emplean en el trabajo doméstico remunerado, como una solución monetizada en la provisión de los cuidados de los hogares costarricenses. Además, se aborda el acceso y uso de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Ley 9220) para las familias migrantes, considerando sus principales problemáticas y limitaciones, así como los desafíos para expandir el servicio a esta población. Por último, se estudia el acceso de las mujeres migrantes a la ley por pensión alimentaria.

3. La migración en Costa Rica y el corredor migratorio de los cuidados

La migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica es un fenómeno ampliamente estudiado, pero que algunas personas académicas y hacedores de política pública han definido como un corredor geográfico migratorio que se define de la siguiente forma:

un sistema que conecta dos territorios a través de un proceso estable de circulación de personas que salen de uno para instalarse de manera temporal o permanente en otro. El tránsito puede ser directo entre el lugar de origen y destino, o a través de espacios intermedios. Algunas veces los corredores se establecen entre territorios que coinciden con estados nacionales pero otras veces corresponden al tránsito entre regiones que comparten una identidad común (por ejemplo, étnica), aun cuando estén bajo la tutela de diferentes estados nacionales. Los corredores constituyen una base de intercambio de bienes y servicios, mercados laborales, hogares, información, costumbres y tradiciones (Valenzuela *et al.* 2020, 57).

De manera particular, el corredor geográfico entre Costa Rica y Nicaragua se ha caracterizado por una creciente feminización de la migración nicaragüense, pero también de otras naciones centroamericanas, vinculado con la gran demanda de trabajo doméstico remunerado y de los cuidados de los hogares costarricenses. Este fenómeno es promovido por causas relacionadas con la falta de corresponsabilidad social de los cuidados en Costa Rica, una falta de interés político por entender y atacar desde una perspectiva de género, las brechas de género en el país, las cuales tienen un vínculo evidente con indicadores económicos como el desempleo o la pobreza que tienen cara femenina.

Por esta razón, del concepto de corredores geográficos migratorios surge el corredor migratorio de cuidados, entendido como aquel que conecta territorios a través de un proceso estable de circulación de personas, quienes salen de un país para instalarse en otro, ya sea de forma temporal o permanente, y motivadas, en este caso particular, por la emergencia de polos interdependientes en relación con la demanda y la oferta de los cuidados en

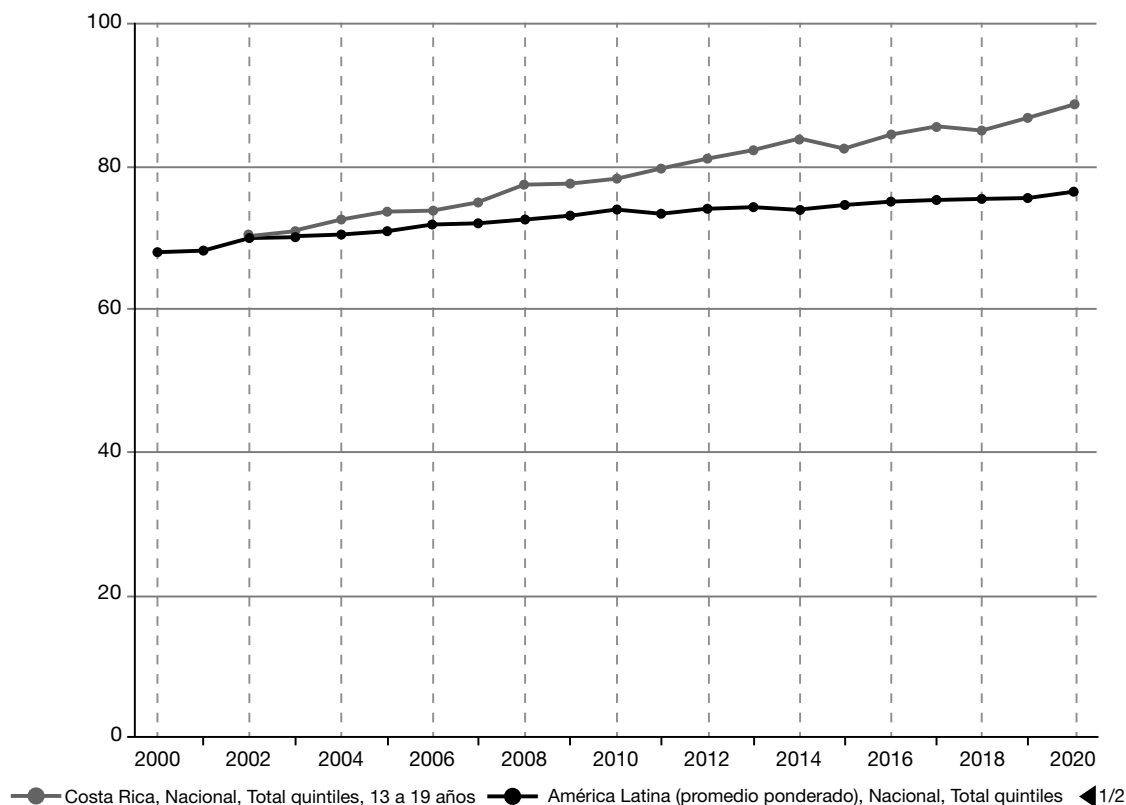
ambos territorios (Valenzuela *et al.* 2020). El caso Costa Rica-Nicaragua comprende diferentes fenómenos sociodemográficos interconectados entre sí, los cuales han promovido uno de los corredores migratorios de cuidados más conocidos en la región Latinoamérica y caribeña (Valenzuela *et al.* 2020).

A nivel externo, la falta de oportunidades laborales, los crecientes conflictos de índole política, y la violencia social y de género en países centroamericanos, pero, sobre todo, en Nicaragua, provoca que cada vez más personas se movilicen en busca de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. Además, estos flujos migratorios femeninos se asocian a la participación de las mujeres costarricenses en el mercado de trabajo, una mayor cobertura en la educación femenina, bajas tasas de fecundidad y un continuo envejecimiento de la población en Costa Rica, sin que esto signifique la transformación de las relaciones y los roles tradicionales de género a lo interno de los hogares, o una mayor corresponsabilidad social de los cuidados (Fernández Fernández 2021; Filgueira y Martínez Franzoni 2019).

En la Meseta Central de Costa Rica, se ha incrementado el desarrollo urbano, esto genera ocupaciones especializadas y profesionales, en donde sobresale la ocupación de mujeres educadas y empleadas dentro de este mercado laboral; y, por el otro, una demanda de cuidados insatisfecha por la actual organización social del mismo mercado laboral, que repercute en la externalización del trabajo doméstico y de los cuidados a manos de mujeres más empobrecidas y menos educadas, migrantes muchas de las veces.

De hecho, en Costa Rica, resaltan los altos porcentajes en educación de las mujeres y de su permanencia en el sistema educativo. En la Figura 1, se hace una comparación entre Costa Rica y el resto de América Latina, en donde se observa que en el país la asistencia de la población femenina de 13 a 19 años es mayor que en el resto de la región (total ponderado).

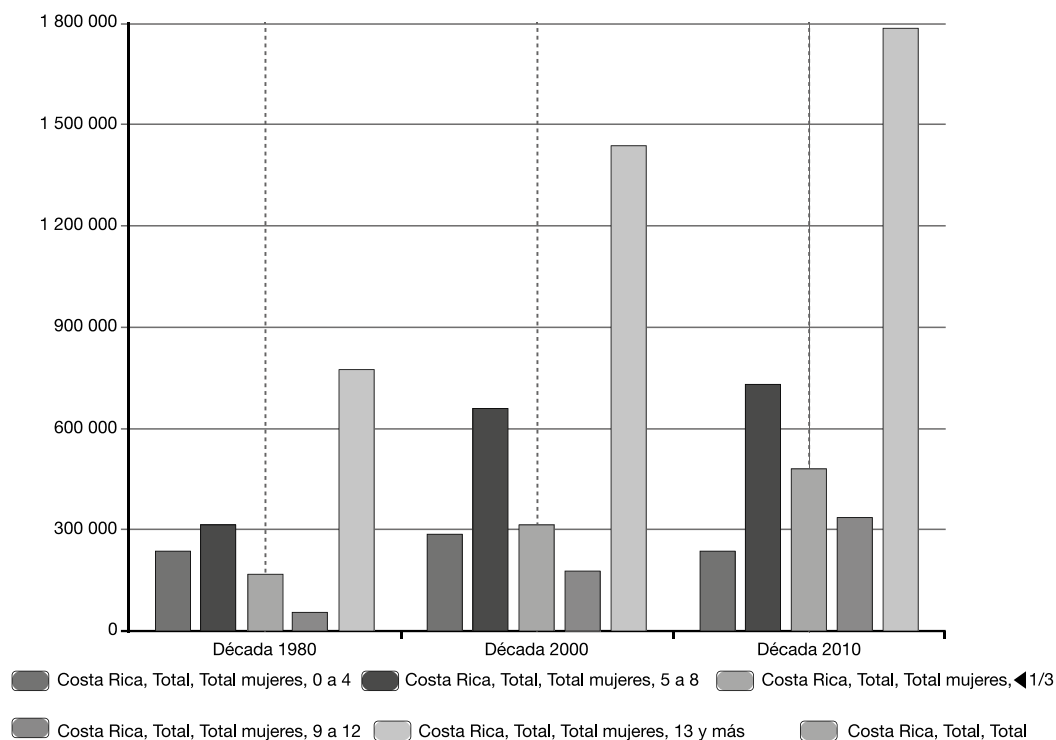
Figura 1. América Latina, el Caribe y Costa Rica.
Porcentaje de asistencia escolar femenina,
según edad, de 13 a 19 años



Fuente: CEPALSTAT–CEPAL–NACIONES UNIDAS.

En la Figura 2 se observa el incremento de la incorporación de las mujeres en el sistema educativo, aquí se puede identificar cómo, en la última década, hay una mayor proporción de mujeres en la educación secundaria y en la universidad.

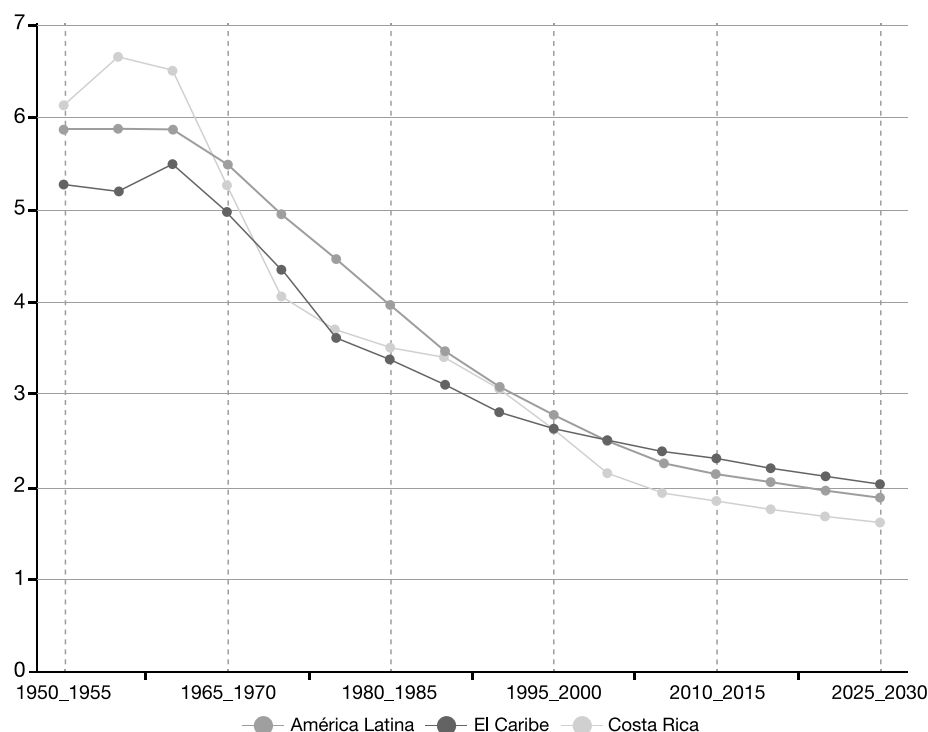
Figura 2. Costa Rica. Cantidad de mujeres por años de estudio agrupados y edad simple



Fuente: CEPALSTAT–CEPAL–NACIONES UNIDAS.

Además, existe una tendencia a la baja en la tasa de fecundidad en este país aún mayor que en el resto de América Latina y el Caribe, tal como se observa a continuación, en la Figura 3. Estos fenómenos conducen a una mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, con lo cual, las transformaciones en la vida de las mujeres han significado una creciente demanda de servicios de cuidados y trabajo doméstico en los hogares, debido a que ahora hay más mujeres laborando de forma remunerada y estudiando.

**Figura 3. América Latina, el Caribe y Costa Rica.
Tasa global de fecundidad**



Fuente: CEPALSTAT-CEPAL-NACIONES UNIDAS.

Estas transformaciones en la vida de las mujeres suponen un mayor alcance en términos de derechos humanos y de autonomía económica para ellas; no obstante, no se han producido los cambios necesarios, de manera paralela, en los roles tradicionales de género a lo interno de los hogares, con el fin de distribuir en estos el trabajo doméstico y de los cuidados. A nivel social, político o económico, tampoco ha habido un interés por desarrollar una planificación estratégica para distribuir corresponsablemente el trabajo de los cuidados de las familias costarricenses.

Estos fenómenos entrelazados producen una crisis social de los cuidados en Costa Rica que, al mismo tiempo, provoca el corredor migratorio de cuidados como una alternativa para paliar la crisis. Para comprender la dinámica de este corredor, es necesario ahondar, primero, en el panorama actual de la migración en Costa Rica; segundo, en el tránsito de mujeres migrantes en esta ecuación, y, por último, explicar los espacios que ocupan estas en la sociedad costarricense para determinar su contribución a la demanda de trabajo doméstico y de los cuidados en el país.

En primer lugar, los registros de la evolución de la inmigración en Costa Rica muestran los siguientes datos: para 1950, a 33 251 personas extranjeras, y en 1973, la cantidad aumentó en 35 605 personas; este último fue un proceso que, alimentado por los conflictos político-militares en el istmo, se desarrolló desde esa década y hasta finales de los ochenta (Fundación Género y Sociedad 2017). Durante la década de los noventa del siglo XX, la migración se incrementó como consecuencia de los desastres naturales acontecidos en ese periodo en la región, pero, sobre todo, la migración económica se constituye como la causa principal del movimiento migratorio hacia Costa Rica por parte de la población nicaragüense (Gatica López 2013). En ese sentido, en el 2000, se registraron 296 416 personas nacidas en el extranjero y, para el 2011, se registraron 385 899 personas migrantes viviendo en Costa Rica (Fernández Fernández, 2018; Gatica López 2013; INEC 2011; Mora Izaguirre *et al.* 2017).

En la segunda década del siglo XXI, dentro de las cifras oficiales, se identificó una cierta estabilidad en los porcentajes de población nacida en el extranjero respecto al total de población. El último censo realizado en el 2011, dio cuenta que el 8,97 % del total de población en Costa Rica eran personas migrantes, constituyéndose en el país de la región latinoamericana con mayor concentración de inmigrantes en relación con el total de su población (Fernández Fernández, 2018; INEC 2012; Voorend 2014, 2016). Aproximadamente, el 75 % de esta población proviene de Nicaragua. Así, del total de personas migrantes, el 48 % corresponde a hombres (186 111 inmigrantes) y el 52 % a mujeres (199 788 inmigrantes); cabe señalar que estos porcentajes se mantienen desde el 2000 (INEC 2011). Respecto a la distribución geográfica, se constata que cerca del 38 % de la población migrante se ubica en San José, de los cuales el 54 % corresponde a mujeres viviendo en la capital (Fernández Fernández, 2018; Consejo Nacional de Migración 2013).

Estudios recientes señalan que Costa Rica se encuentra dentro del corredor terrestre centroamericano, en donde miles de migrantes transitan por el país como parte de su trayecto para llegar a Estados Unidos provenientes desde América del Sur (Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos 2020). Desde el 2015, se produjo la llamada “crisis de cubanos en Costa Rica”, de personas haitianas y algunos países africanos, que se generó por las políticas de Gobierno impulsadas por el presidente estadounidense Barack Obama, las cuales estimularon flujos humanos desde Cuba, pasando por América del Sur, para dirigirse hacia Estados Unidos. No obstante, al momento de llegar a Costa Rica, Nicaragua les prohibió el tránsito, y estas poblaciones permanecieron estancadas en el país por varios meses (Fernández Fernández, 2018),

Por otro lado, a partir de las movilizaciones sociales de abril del 2018, el porcentaje de solicitudes de refugio por parte de nicaragüenses se incrementó considerablemente como consecuencia de la represión política que el Gobierno de Daniel Ortega ha arremetido en contra de sus ciudadanos (Cortés Ramos 2020). Según reportes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el número de personas nicaragüenses

que solicitaron protección supera el total de solicitudes de refugio y de asilo de las dos guerras civiles centroamericanas de la década de los ochenta (ACNUR 2022). Entre las causas más relevantes del desplazamiento temporal o permanente de esta población, identificadas en la última década, sobresalen la persecución política, la cercanía geográfica, las redes de apoyo que existen en el país, las oportunidades laborales y la estabilidad política y económica de Costa Rica (División Económica, DGIE-AEE 2018).

Otras nacionalidades que sobresalen en las estadísticas son las personas provenientes de países sudamericanos como Colombia y Venezuela. Estos flujos se generan como consecuencia del conflicto armado en Colombia y, más recientemente, por la crisis política y económica que vive Venezuela (Fernández Fernández, 2018; Fundación Género y Sociedad 2017; Mora Izaguirre *et al.* 2017; Morales Gamboa 2011).

De acuerdo con los datos de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en Costa Rica se registran 8892 venezolanos viviendo de manera regular (OIM 2018). Además, se suman un sinnúmero de migrantes provenientes de países de renta alta como Estados Unidos, Canadá y ciertos países europeos que buscan en Costa Rica un destino para jubilarse, o para establecer sus negocios (Fernández Fernández, 2018; Fundación Género y Sociedad 2017; INEC 2011; Mora Izaguirre *et al.* 2017).

Como se observa, Costa Rica es un país atractivo para diferentes tipos de población, tanto de Norteamérica, de Suramérica como Centroamérica, lo que desencadena altos flujos migratorios en términos comparativos con su población total, la cual ronda aproximadamente los 5 millones de habitantes, con consideraciones importantes en términos de contribución social y económica que se despliegan dentro de las cifras de participación laboral en el país.

De acuerdo con Gatica *et al.* (2022), según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG 2022) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la cantidad de personas nacidas en el extranjero fue de 405 083 (equivalente al 8,7 % del total de la población), de estas, el 54,8 % eran mujeres y el 45,2 a hombres (Gatica *et al.* 2022, 6).

Morales Ramos (2018) identificó, a partir de un análisis de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del segundo trimestre del 2018, que del total de población nacida en el extranjero de 15 años y más, el 29,5 % se encontraba fuera de la fuerza de trabajo, pero si se analiza esta cifra por sexo, esta sube considerablemente en mujeres migrantes a 44,7 %, y disminuye en hombres en un 13,8 %. Si se comparan estos porcentajes con las cifras de la población

nacional, se observa una brecha de género en contra de las mujeres en general, pero que es mayor en las migrantes en relación con la población total de migrante.³⁴

La tasa de desempleo abierto, desagregada por sexo para el 2018, fue de 10,4 para mujeres y 2,5 % para los hombres, y en población nacional fue de 12 % para las mujeres, 6,6 para los hombres y la general de 8,7. Sin embargo, en el 2020, y como consecuencia de la pandemia, esa tasa de desempleo abierto aumentó a 22 % a nivel nacional (en mujeres se incrementó a 29% y en hombres, 17,4).

Cuando se analiza la distribución de uso del tiempo entre trabajo remunerado y no remunerado, se identifican mayores cargas para las mujeres nacidas en otro país. En el cuadro 1, se presentan los datos de la carga global de trabajo, esta se calcula a partir de la suma de todo el tiempo dedicado a las actividades de trabajo remunerado y a las actividades de trabajo doméstico no remunerado por toda la población de mujeres ocupadas en el mercado.

Este indicador señala que las mujeres migrantes participan más (46,4 %) en ambas esferas de la vida (trabajo remunerado y no remunerado), y que, además, realizan mayor cantidad de horas en cuanto a la carga global de trabajo (71:37 horas), en términos del tiempo efectivo correspondiente al promedio de horas semanales dedicadas a determinada actividad por parte de toda la población de mujeres de hogares costarricenses y migrantes que reportó haberla efectuado, expresada en horas semanales.

³⁴ El porcentaje de población nacional fuera de la fuerza de trabajo es de 39,1 %, para las costarricenses es de 53,2 % y para los hombres 25,1 % (Morales Ramos 2018).

Cuadro 1. Costa Rica: mujeres migrantes y costarricenses según la carga global de trabajo, trabajo no remunerado y remunerado. Octubre y noviembre de 2017

Horas de carga global de trabajo, trabajo remunerado y no remunerado	Tasa de participación		Tiempo social		Tiempo efectivo	
	Mujeres costarricenses	Mujeres migrantes	Mujeres costarricenses	Mujeres migrantes	Mujeres costarricenses	Mujeres migrantes
Carga global de trabajo	42,1	46,4	29,20	33,15	69,39	71,37
Trabajo doméstico no remunerado	99,4	99,4	35,15	40,48	35,28	40,51
Trabajo remunerado	44,6	50,7	15,47	16,19	35,25	32,11

Fuente: elaborada por IDESPO-UNA con base en datos ENUT-2017 (2022).

Se observa una participación casi del 100 % de trabajo no remunerado, tanto en mujeres migrantes como costarricenses; sin embargo, el número de horas dedicadas es mayor en las migrantes, tanto en tiempo efectivo promedio (40:51 horas) como en tiempo social, que implica el promedio de horas semanales dedicadas a determinada actividad por parte de toda la población de mujeres jefas de hogar costarricenses y migrantes (40:48 horas). Además, en el trabajo remunerado, llama la atención que, a pesar de que las migrantes se encuentran mayormente representadas, el tiempo efectivo laboral es menor para ellas.

Por otro lado, diferentes estudios han comprobado que la población migrante masculina se incorpora en el sector de la agricultura y en la construcción. No obstante, el informe de Guerrero Segura *et al.* (2012) identifica que las actividades en las cuales se insertan mayoritariamente las mujeres nacidas en el extranjero están asociadas a la reproducción de los roles de género difundidos en la sociedad que, además, las mujeres costarricenses están dejando de realizar, y que coincide con los datos que presenta Soto *et al.* (2016), quienes señalan que del total de mujeres migrantes trabajando en Costa Rica en el 2014, el 40,5 % lo hicieron en el trabajo doméstico remunerado, seguido de un 20,8 en el comercio y un 14,3 en restaurantes y hotelería. Además, del total de mujeres que trabajan en el empleo doméstico remunerado en Costa Rica, el 40,5 % nació en Nicaragua (Soto *et al.* 2016).

Asimismo, Gatica López y Voorend (2021), estudiaron la evolución del trabajo doméstico remunerado en Costa Rica e identifican un incremento en la participación de inmigrantes en esta rama de actividad. Por ejemplo, desde el 2016 al 2021, se han incrementado los números absolutos de personas en el trabajo doméstico remunerado, cifras que concuerdan con la hipótesis de la externalización del trabajo doméstico por parte de las familias costarricenses. Sin embargo, para el 2020, los números absolutos en esta rama de actividad caen alrededor de 50 000 personas; sin embargo, el porcentaje de personas inmigrantes aumenta de un 25,6 % en el 2019 a un 27,8 % en el 2020, y el empleo de personas nacionales disminuye de un 74,4 % a un 72,1 % para esos mismos años. Se puede deducir, con estos datos, que las mujeres migrantes sostuvieron porcentualmente la crisis en tiempos de pandemia, ya que se mantuvieron o se incorporaron dentro de esta rama de actividad, mientras que algunas las mujeres costarricenses se distanciaron.

Un factor que podría ayudar a explicar el porqué de esta disminución de las mujeres costarricenses en el trabajo doméstico remunerado estaría asociado a la implementación de los bonos Proteger que el Gobierno costarricense entregó, a manera de subsidio económico, a las familias costarricenses y migrantes regulares más vulnerables durante la pandemia.

Previo a la pandemia, en 2019, la Dirección Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) emitió la resolución DNE-DML-OF-237-2019, en la que se estableció un listado con 152 ocupaciones calificadas y no calificadas a las cuales no se recomendaba que se otorgaran permisos de trabajo a personas extranjeras; en estas, se incluyó al trabajo doméstico remunerado. A pesar de esta resolución, los datos muestran que las mujeres extranjeras tuvieron una participación notable en dicha ocupación, la que se acentuó durante la pandemia. Casi un año después, esta misma entidad, en la recomendación técnica DNE-DML-OF-139-2020 del 22 de julio de 2020, encargó no otorgar permisos de trabajo a mujeres extranjeras para esta rama de actividad. La nueva prohibición las excluyó aún más del mercado laboral, y las expuso nuevamente a la irregularidad (Gatica López y Voorend 2021).

Asimismo, sobre la caracterización de las empleadas domésticas remuneradas migrantes en Costa Rica, Valenzuela *et al.* (2020) han constatado que, en general, ellas son más jóvenes que las empleadas domésticas costarricenses, con al menos cuatro años de diferencia. En cuanto al nivel de instrucción de las migrantes que se emplean como trabajadoras domésticas remuneradas, se identifica que existe un mayor porcentaje de migrantes con baja escolaridad en comparación con sus pares costarricenses, pero hay un mayor peso de mujeres con estudios postsecundarios entre las migrantes.

Este último dato puede relacionarse con el desplazamiento masivo de nicaragüenses desde mediados de abril del 2018, debido a la crisis política y humanitaria en Nicaragua, que forzó no solo a las personas más vulnerables en términos socioeconómicos, sino que también se vieron afectadas personas con empleo y con estudios (Secretaría General de

la Organización de los Estados Americanos 2020). Muchas de las personas con estudios en el ámbito de salud, se han incorporado al mercado de trabajo a través de servicios domiciliarios de cuidados especializado, asociado a las demandas por la pandemia de la COVID-19 (Valenzuela *et al.* 2020). Sin embargo, al no poder acceder a un sinnúmero de ocupaciones debido a las restricciones impuestas por el Ministerio de Trabajo, muchas desempeñan estos trabajos profesionales o técnicos de manera informal y con bajas remuneraciones económicas.

Los datos evidencian que durante momentos de crisis como los acontecidos durante la pandemia, las mujeres migrantes han sufrido repercusiones más significativas, no solo en términos de lo que representó la emergencia sanitaria en cuanto a las medidas restrictivas para la movilidad humana, sino a los retrocesos a nivel económico para los países, así como el conflicto y persecución política que se vive en Nicaragua desde el 2018. Todo esto, ha tenido implicaciones en la vida de las mujeres migrantes, quienes, en su mayoría, se emplean en el país en sectores feminizados y de baja remuneración económica, fomentada por el mismo MTSS.

De esta forma, la vida de las mujeres migrantes se encuentra afectada por la violencia de género, tanto a lo interno de los hogares como al realizar mayores tránsitos irregulares debido a los cierres de fronteras entre Costa Rica y Nicaragua, y a los altos costos que significó, en su momento, acceder a una prueba para la COVID-19 como requisito de entrada y salida regular. Además, como personas migrantes irregulares, significó la pérdida del empleo o la reducción de jornadas laborales, sin tener la posibilidad de acceder al Bono Proteger, por tener prioridad la ciudadanía costarricense y las personas migrantes regulares, sobre todo, las mujeres jefas de hogar.

A partir de este contexto económico y social de las mujeres migrantes que sufren discriminaciones y desigualdades sociales frecuentemente, en relación con la ausencia o disminución de sus redes sociales, con pérdida o reducción del ingreso económico, con la irregularidad migratoria y con la exclusión de diferentes derechos humanos, a continuación se analiza la iniciativa Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), por parte de familias migrantes desde una perspectiva de cuidados, género y migración, así como la Ley 7654 por pensión alimentaria en Costa Rica.

4. Acceso y uso de la REDCUDI por parte de las familias migrantes

En el 2014, la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica aprobó la Ley 9220, que crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI); el reglamento que regula su quehacer, se publicó en el 2020 (Decreto Ejecutivo No. 42 206-MP-MDHIS, publicado en La Gaceta 68, del 2 de abril). La finalidad de esta red es:

establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2014b, Art. 1).

En concordancia con los acuerdos regionales suscritos por el Estado costarricense en materia de cuidados (Pautassi 2018), la REDCUDI se constituye como un mecanismo que busca implementar corresponsabilidad social de los cuidados en el país. Según estudios realizados por Batthyány Dighiero (2015), esta política busca expandir los servicios existentes, al tiempo que implementa otras modalidades y servicios de atención. De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 9220, tiene por objetivos:

- a) Garantizar el derecho de todos los niños y las niñas prioritariamente los de cero a seis años, a participar en programas de cuidado, en procura de su desarrollo integral, según las distintas necesidades y de conformidad con las diferentes modalidades de atención que requieran.
- b) Promover la corresponsabilidad social en el cuidado mediante la participación de los diversos sectores sociales.
- c) Articular los diferentes actores, alternativas y servicios de cuidado y desarrollo infantil.
- d) Procurar que los servicios de cuidado y desarrollo infantil permitan la inserción laboral y educativa de los padres y las madres (Art. 2, 2014).

Esta política cuenta con una Secretaría Técnica (ST-REDCUDI), que tiene a cargo la rectoría de la red, la expansión de los servicios existentes y la promoción de nuevos centros para que trabajen de forma articulada con servicios ya consolidados como los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI). La ST-REDCUDI se organiza bajo tres unidades ejecutoras: el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), que brinda un subsidio económico a las familias, previo estudio socioeconómico, para el pago del centro de cuidado, ya sea privado o municipal; la Dirección de los CEN-CINAI, que es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSAL), presta servicios de forma directa, y dentro de los cuales existen diferentes modalidades de cuidados y desarrollo infantil; por último, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), que establece convenios con las organizaciones o centros de servicios de cuidado para la recepción de niños y niñas (Fernández Fernández 2018; Rojas Poveda *et al.* 2020).

La REDCUDI la integran diferentes instituciones estatales³⁵ y reúne distintas modalidades de cuidado: los CEN-CINAI o los CECUDI municipales y públicos; opciones mixtas, como los hogares comunitarios, organizaciones de bienestar social, Casas de la Alegría, y centros de atención privados, así como los Centros Infantiles Diurnos de Atención Integral (CIDAI). Además, se desarrollan varias modalidades de servicios: por un lado, servicios públicos en donde los centros son creados, financiados y administrados por el Estado; por otro lado, centros privados, mediados por el mercado o por organizaciones sin fines de lucro; por último, los servicios mixtos, que funcionan como centros donde participa el Estado, pero que son administrados por empresas privadas o grupos sociales u organizaciones sin fines de lucro (Fernández Fernández 2018; Rojas Poveda *et al.* 2020).

Cada año la ST-REDCUDI elabora informes de rendición de cuentas, en ese sentido, se consultaron algunos de los datos arrojados durante el 2020 y 2021 que contemplan la pandemia. El IMAS tuvo una cobertura del 89,7 % de la meta planteada (25 568 personas menores de edad); seguidamente, el PANI reportó un avance de cumplimiento del 88,6 %, según la meta programada para primer ingreso; los CEN-CINAI aumentaron el objetivo propuesto de 29 819 infantes menores de 13 años atendidos en modalidad intramuros porque, en total, se acogió a 32 364 menores de edad. Por último, la ST-REDCUDI se ocupó de 14 881 niños, niñas y adolescentes, en modalidades de cuidado y otras formas de atención, y se estima que alrededor de 4 000 menores de edad no se pudieron incorporar debido a problemas con el registro electrónico y medidas establecidas por la pandemia (Quirós Álvarez 2021).

Además, en el cuadro 2 que se muestra a continuación, se observan los datos absolutos y relativos sobre el número de menores de edad desagregados por país de procedencia, que recibieron algún tipo de servicio por parte de los CEN-CINAI para el periodo 2019-2021.

³⁵ Actualmente, las relaciones institucionales que mantiene la REDCUDI son: Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), que tiene la rectoría a través de ST-REDCUDI, Ministerio de Salud, Asociación Nacional de Prestadores de la Red de Cuido, Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de atención Integral (CEN-CINAI), la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) y otros que se incorporen vía decreto (Quirós Álvarez, 2021).

Cuadro 2. Números absolutos y relativos de miembros del hogar que utilizan algún servicio del CEN-CINAI por país de procedencia. 2019-2021

¿Ha recibido servicios del CEN-CINAI?	Año 2019				Año 2020				Año 2021						
	Lugar de nacimiento				Lugar de nacimiento				Lugar de nacimiento						
	Nacido en otro país		Total		Nacido en otro país		Total		Nacido en otro país		Total				
	Costa Rica	Abs	%	Abs	Costa Rica	Abs	%	Abs	Costa Rica	Abs	%	Abs			
No ha recibido	4 487797	90,5	47375	9,6	4 961547	4 581625	91,6	4 23073	8,5	5 004698	4 602773	91,1	4 47097	8,9	5 049870
Sí, atención en el centro infantil durante todo el día	17 336	97,7	407	2,3	17743	10836	100	0	0	10836	9393	100	0	0	9393
Sí, comidas servidas	13256	96,9	426	3.1	13682	9696	96,2	381	3,8	10077	10248	95,7	464	4,3	10712
Sí, paquete alimentario	4611	97,1	136	2.9	4747	22689	97,8	513	2,2	23202	30098	97,4	794	2,6	30892
Sí, leche	59264	95,6	2747	4.4	62011	61335	97,9	1257	2	62592	60818	97,2	1728	2,8	62546
Total	4 582264	90,6	4 77466	1	5 059730	4 686181	91,7	4 25224	8,3	5 111405	4 713330	91,3	4 50083	8,7	5 163413

Fuente: elaboración propia con datos de la ENAHO 2019, 2020, 2021

Se puede observar que durante los años de pandemia (2020 y 2021) disminuyó el servicio de atención presencial en el centro infantil para toda la población; sin embargo, la encuesta registra que las niñas y los niños migrantes no disfrutaron de este servicio. Nótese también que el año previo a la pandemia, la encuesta indica que la proporción de niñez extranjera que recibió los servicios de los CEN-CINAI fue bastante bajo, equivalente al 2,3 % del total. No obstante, dentro de los porcentajes de menores costarricenses, pueden estar subrepresentadas familias migrantes, ya que hay madres migrantes que dan a luz en Costa Rica, y por esta razón sus infantes son reconocidos como costarricenses.

Por otra parte, en otro tipo de servicios brindados, como comidas servidas, leche o paquetes alimentarios, las cifras que registra la encuesta sobre el acceso de las niñas y los niños extranjeros durante estos tres años son bajas y, en ningún caso, sobrepasan el 4,33 % de los servicios brindados. Cabe señalar que, si bien hubo una nula atención en cuanto a la prestación de servicios de cuidados hacia niños y niñas migrantes durante la pandemia, se observa una leve tendencia al alza en la prestación de alimentos y suministro de leche.

De igual importancia, se identifica una iniciativa bastante valiosa en cuanto a atender a la población de personas migrantes de manera temporal. Estas son las Casas de la Alegría, que se constituyen como centros temporales de cuidado para niños y niñas que viajan con sus familiares durante los tiempos de cosecha del café. Esta es una iniciativa que surge en el contexto de un programa con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el fin de mejorar las condiciones de vida migrantes temporales Ngäbe Buglé en Costa Rica y Panamá (Rojas Poveda *et al.* 2020). Otro aspecto positivo, el cual se identificó en un taller realizado por el Estado de la Nación en el 2017 a personas proveedoras del servicio, es que estas aseguran que existe una fuerte presencia de niños y niñas costarricenses de padres inmigrantes, sobre todo de familias nicaragüenses utilizando este servicio (Vargas 2017).

Además, se identifica como un cambio positivo la modificación de la Ley 9220 en el año 2021, que significó una ampliación al presupuesto de la Red, y el traslado de la Secretaría Técnica del REDCUDI al PANI. Este traslado se considera positivo porque antes estaba sujeto al IMAS, instancia que se dedica exclusivamente a la atención de personas en pobreza y en pobreza extrema, por lo que la cobertura universal parecía imposible en esa vía. En contraposición, el PANI responde a toda la infancia que habita el país y, por ende, se entiende como un cambio de estrategia para alcanzar la universalidad del servicio.

Sin embargo, la persona titular que participa en la Comisión Técnica Institucional de la REDCUDI por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) explicó que la Secretaría continúa gestionando la Red con una cobertura exclusiva para hogares en pobreza o pobreza extrema, y que el cambio de institución ha significado una ralentización de esta estructura, porque dentro del PANI no se tenía un espacio físico para sesionar y la ley obliga a sesionar de forma presencial.

Es importante señalar que, a pesar de los cambios a la ley, en la práctica el aumento del financiamiento no ha sido cedido, y el servicio se sigue extendiendo exclusivamente a familias en pobreza. La REDCUDI sigue supeditada a una visión de planificación cortoplacista y asistencialista porque son actividades históricamente feminizadas y, por lo tanto, invisibilizadas. Esta visión patriarcal de la planificación social y económica de los Gobiernos, no comprende que la falta de corresponsabilidad social de los cuidados es el nudo estructural de las desigualdades de género en el país (Aguirre *et al.* 2014; Batthyány 2021).

Mientras no se organice de manera colectiva, integral y universal el trabajo de los cuidados de menores de 0 a 6 años, las cifras de desempleo y la pobreza en el país continuarán, porque son las mujeres quienes encabezan las cifras de desempleo (10,9 % en hombres y 17,5 en mujeres, INEC 2022), el 53 % de los hogares con jefatura femenina son pobres (INEC 2022) y el 34,4 % de las mujeres de 15 años o más no cuentan con ingresos propios (CEPAL 2022).

Desde la perspectiva de la CEPAL y la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2022), se busca avanzar a sociedades del cuidado en donde se prioricen medidas de largo alcance y planificadas, que permitan posicionar el sistema de los cuidados en el centro de la planificación social y económica de la sociedad, integrándolo dentro de la lógica del diamante del bienestar, que busca incluir los cuidados como el cuarto pilar del bienestar, al mismo nivel que el sistema de salud, la educación o las garantías laborales (Aguirre *et al.* 2014; Batthyány 2021).

Un segundo obstáculo que se identifica es la falta de financiamiento. De acuerdo con la Ley 9220:

Al menos un cuatro por ciento (4 %) de todos los ingresos anuales, ordinarios y extraordinarios del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), los cuales se destinarán a la operación, construcción, ampliación y mejora de infraestructura de los centros de cuidado y desarrollo infantil; recursos que serán girados directamente del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares a las siguientes unidades ejecutoras de la REDCUDI: Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y las municipalidades, según lo dispuesto por la Secretaría Técnica de la REDCUDI en esta ley o su reglamento. Estos recursos se ejecutarán según lo establecido en la Ley No 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 23 de diciembre de 1974, y sus reformas (Capítulo III, artículo 15).

Este porcentaje del FODESAF para que la REDCUDI opere y, además, asigne recursos a las diferentes instituciones involucradas no es suficiente para ampliar una cobertura de carácter universal.

Por ejemplo, en el 2022, Nogui Acosta, ministro de Hacienda, rechazó la petitoria del PANI para transferir recursos adicionales para evitar el cierre de 200 organizaciones de naturaleza privada que atendían a más de 13 000 menores de edad en vulnerabilidad en

términos de cuidados, alimentos, educación y alimentos (Murillo 2022). Con esta decisión, se condenó al cierre técnico de muchas de estas instancias y a la suspensión de personal que atiende a estas poblaciones (Murillo 2022).

No solo la falta de dinero incide en la atención y en la ampliación de servicios y opciones de cuidados. También se identifica falta de personal y su disminución (Fernández Fernández, 2018). Para que esta red funcione como un sistema articulado, se requiere de funcionariado especializado y capacitado en políticas de cuidados con enfoque de género, así como personal especializado en planificación, con los conocimientos necesarios para implementar sistemas de cuidados, como es el caso de Uruguay o la ciudad de Bogotá (EFE 2022; Rico y Robles 2016). De esta forma, se puede generar una integración eficiente y eficaz de las alternativas de cuidados ligados a otro tipo de servicios que, de forma vinculada, puedan llegar a articular una sociedad que integre una economía de cuidados dentro de su planificación.

No obstante, lo que se practica dentro de los centros es la reproducción de una ética reaccionaria del cuidado (Pérez Orozco 2013), en donde los proveedores del servicio –en su mayoría mujeres– deben maniobrar con los pocos recursos económicos con los que se cuenta, se comprometen a trabajar horas extras sin ningún tipo de retribución monetaria y deben idear estrategias para sacar adelante el servicio en una situación de carencia económica (Fernández Fernández 2018). Esta es la misma lógica que se reproduce dentro de los hogares pobres y en pobreza extrema, muchos de estos comprendidos por familias de mujeres migrantes, donde lo principal es gestionar la sobrevivencia a través de la autoproducción de “súper mujeres” que se sacrifican a costa de todo (Fernández Fernández 2018).

Estas son las consecuencias de la falta de financiamiento y de la visión patriarcal de la planificación de la REDCUDI, lo que deviene en un déficit en la cobertura y la calidad de los servicios de cuidados que presentan estas instituciones, y que tiene como resultado una doble vulneración de las personas menores de edad y la persistencia de las desigualdades y brechas de género para las madres de los infantes (Fernández Fernández 2018).

Otra acción de debilitamiento de la REDCUDI que se identificó, se relaciona con el Fondo Social de Migración (FSM), este funge como una iniciativa importante para atraer recursos económicos para nutrir el quehacer de la REDCUDI. El FSM se constituyó a través de la Ley 8764, como un fideicomiso operativo para realizar proyectos interinstitucionales para integrar a la población migrante al país³⁶. Como señala Mora Izaguirre (2017):

³⁶ Aragón Durán, Julio. Entrevista. Asesor de la Unidad de Planificación, coordinador de la Comisión Institucional de Igualdad y Equidad de Género y nuevas masculinidades positivas, coordinador de la Comisión de Igualdad y no Discriminación a las personas sexualmente diversas de la Dirección General de Migración y Extranjería (20 de marzo del 2017).

la implementación de acciones y la atención de necesidades de la población, nacional, migrante y refugiada, en ejes que promueven la integración, de modo que como se define en el artículo 242, son fondos destinados a apoyar el proceso de integración social de la población migrante en los servicios migratorios, de salud, educación, seguridad y justicia, así como repatriación de extranjeros y costarricense sentenciados fuera del país de origen (Mora Izaguirre *et al.* 2017 30).

El FSM se ha sostenido a través del pago de \$25 por parte de las personas usuarias de los servicios migratorios y a quienes se les haya concedido un estatus legal en Costa Rica (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2009a, Art. 33). Estos fondos se distribuían de la siguiente manera: 40 % está destinado al desarrollo de principios rectores de DGME; 25 % al equipamiento e infraestructura en salud pública; 20 % a infraestructura y apoyo educativo; 5 % al equipamiento e infraestructura del Ministerio de Seguridad; 5 % al equipamiento, infraestructura y retorno al país de origen de población extranjera privada de libertad, así como el retorno de costarricenses privados de libertad en el exterior; y 5 % a la promoción y fomento de la integración en las asociaciones de desarrollo comunal del Consejo Nacional de Desarrollo de las Comunidad (Fernández Fernández 2018; Mora Izaguirre *et al.* 2017).

A pesar de la importancia de este recurso, en el 2018, se aprobó la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que suprimió el destino específico del FSM y los designó a los ingresos corrientes del Estado (Ley 9635, Art. 35). Esta decisión fue un desacierto, en el entendido que este era un fondo financiado por las mismas personas migrantes. A su vez, representa una pérdida de oportunidad para la REDCUDI porque podría haber garantizado los servicios de cuidados para las familias migrantes y, al mismo tiempo, aliviar o quitar presión al presupuesto del FODESAF y, así, ampliar progresivamente el servicio a un escenario de universalidad.

En síntesis, la falta de financiamiento e interés para el fortalecimiento de los mecanismos de gestión de la REDCUDI se vincula a una tradición patriarcal de invisibilizar el trabajo doméstico y de los cuidados en el ámbito familiar como un trabajo existente y que sostiene la reproducción de la sociedad, lo cual se ha constituido un nudo estructural de la desigualdad, como bien se ha comprobado desde la economía feminista (Borderías *et al.* 2011; Federici 2013; Rico y Robles 2016). Dilucidar este nudo representa buscar soluciones que permitan redistribuir socialmente el tiempo que utilizan las mujeres para el trabajo de los cuidados, con el fin no solo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias, sino de afectar, de manera positiva, los indicadores como la empleabilidad o pobreza.

Por el contrario, los patrones socioculturales de carácter patriarcal continúan trascendiendo la planificación estatal y la toma de decisión de los Gobiernos. Además de estas limitaciones políticas y culturales, se suma el problema de financiamiento enraizado en la crisis fiscal que enfrenta Costa Rica desde hace aproximadamente una década, pero acrecentada a niveles inimaginables debido a la crisis sanitaria.

Todas estas limitaciones (políticas, económicas y culturales) producen que esta red no se conciba como un sistema integral vinculado a la generación de empleo, a la activación de la economía nacional, a la profesionalización y tecnificación del empleo; por ende, como un instrumento que potenciaría la disminución del tiempo del trabajo del hogar de las mujeres, que se necesita para que ellas se incorporen al mercado de trabajo (Fernández Fernández 2018).

Para alcanzar las sociedades de cuidados, se necesita una oferta plural de este tipo de servicios, pero articulada con los diferentes actores de la sociedad, que contribuyan, además, de forma integrada y planificada, a través de transferencias monetarias y de tiempos, de tal oferta de servicios de cuidados especializados, los cuales garanticen el bienestar de las personas trabajadoras y de sus familias, al tiempo que también se asegura la protección social y se dinamiza la economía a través de la oferta de servicios e iniciativas diversas de cuidados.

Sin embargo, hoy no existen iniciativas por parte del Gobierno que obliguen o que brinden incentivos a la empresa privada, a las organizaciones de la sociedad civil o a los residentes que provengan de países de renta alta, a otorgar recursos para la implementación de servicios de cuidados o transferencias monetarias para asegurar un sistema de cuidados universal (Fernández Fernández 2018). Por el contrario, se sigue circunscribiendo como un sector secundario o residual por estar relacionado al trabajo que realizan las mujeres dentro de los hogares, es decir, por el hecho de estar feminizado (Fernández Fernández 2018).

Al no existir una intervención precisa, articulada e inmediata sobre este nudo estructural de la desigualdad social en el país, se produce, como consecuencia, la externalización del trabajo doméstico remunerado a mano de mujeres migrantes. Ellas sufren, en mayor medida, un déficit de cuidados de sus propias familias, por ser quienes deben dejar a sus hijos e hijas solos o al cuidado de vecinas o familiares (redes sociales y gratuitas de apoyo entre mujeres vulnerables) para poder salir a trabajar.

De manera específica, la falta de planificación social de los cuidados con enfoque de género reproduce las condiciones de exclusión y de desigualdad para las propias familias de las mujeres migrantes que deben cuidar y sostener la vida en condiciones deficientes de atención y de cuidado para sus propios niños y niñas. Por eso,

Las dinámicas de cuidado producto de la migración, especialmente la femenina, reflejan procesos más generales de desigualdad social presentes en las realidades institucionales que sostienen las actividades de cuidado en la sociedad de origen. Así, más que un “déficit o drenaje de cuidados”, lo que se producen son dinámicas complejas de arreglos y desarreglos que deben ser entendidas a partir de la especificidad histórica e institucional del trabajo reproductivo en cada país (Herrera Mosquera 2012 140).

El Estado costarricense enfrenta retos importantes en la organización social de los cuidados, trabajar sobre esa línea del desarrollo del bienestar social y económico constituye una ruta estratégica y de largo alcance para mejorar las condiciones de vida de la mitad de los hogares pobres y en pobreza extrema que están constituidos por mujeres jefas de hogar (INEC 2017; Fernández Fernández, 2018). Además, implementar sistemas de cuidados permite incluir a las familias de las poblaciones inmigrantes que representan alrededor del 9 % del total de la población (INEC 2012).

En otras palabras, una iniciativa en la línea de conformar un sistema de cuidados debería involucrar encadenamientos productivos para el financiamiento de la REDCUDI, en la cual la empresa privada, las organizaciones civiles y el Estado participen conjuntamente en la responsabilidad por el sostenimiento de esta red. Asimismo, las universidades y los institutos de formación técnica deben volcar la mirada hacia el establecimiento de procesos de educación abierta para que todas las mujeres, y también los hombres, puedan participar en oportunidades de educación, a través de la promoción de técnicos profesionales en la atención especializada de niños, niñas, adolescentes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores dependientes, como formas de crear empleo, que amplíe la oferta de servicios de una demanda ya existente y evidente, y proporcionar el valor social y económico a este tipo de trabajo históricamente invisibilizado (Fernández Fernández 2018).

5. El uso y acceso a la Ley 7654 de Pensiones Alimentarias por mujeres migrantes jefas de hogar

La Ley de Pensiones Alimentarias (Ley 7654) regula todo lo concerniente a la prestación alimentaria derivada de las relaciones familiares (Art. 1). Este es un derecho que tienen las personas integrantes de una familia a recibir un monto de dinero mensual para cubrir el bienestar de todas aquellas necesidades importantes que requiera la familia (Fernández Fernández 2018). Se basa en el principio de posibilidad que tiene el demandado para pagar, y de la necesidad familiar para sostener la vida (INAMU 2010).

Pueden tener acceso a la prestación de este beneficio (1) las personas casadas sin ingreso propio; (2) los exesposos que así lo hayan acordado en el proceso de divorcio cuando un juez lo haya determinado; (3) las parejas que conviven en unión libre;³⁷ (4) las personas menores de 18 años que nacen en unión de hecho y que hayan sido reconocidas por su padre en el Registro Civil; (5) las personas entre los 18 y 25 años que estén estudiando con buenas calificaciones y sin trabajar; (6) los hijos(as), hermanos(as), nietos(as) o bisnietos(as) que cuenten con alguna discapacidad que les impida valerse por sí mismos; (7) y

³⁷ Previamente, se debe hacer un proceso de reconocimiento de unión de hecho (INAMU, 2010).

los padres o madres con hijos(as) mayores de edad con alguna discapacidad (Fernández Fernández 2018; INAMU 2010).

De acuerdo con la investigación de Fernández Fernández (2018), este es un beneficio al que pueden suscribirse niños y niñas migrantes en condición migratoria irregular, debido a que sus derechos se encuentran protegidos por la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por la Ley 7184 del 18 de julio de 1990. También la madre que se encuentre en condición migratoria irregular en el país, pero que pueda identificarse, puede acceder a este derecho. Sin embargo, el primer paso para ejercer este derecho es la confirmación de la paternidad de los hijos o las hijas (J. Aragón Durán, comunicación personal, 20 de marzo de 2017).

Budowaki y Rosero Bixby (2001) han realizado estudios en los que analizan el fenómeno en Costa Rica de los padres que no reconocen a sus hijos(as), y comprueban que, en lugar de disminuir los casos, aumentan con los años. Entre los factores de peso, se encuentra la edad de las mujeres y el origen nicaragüense. Las probabilidades de las madres muy jóvenes (menores de 17 años) de tener un hijo sin padre son 3,4 veces más altas que las de las madres de 35 años o más; además, las madres nacidas en Nicaragua tienen 2,7 más probabilidades de tener un bebé sin padre que las madres costarricenses (Budowaki y Rosero Bixby 2001, 113). Por último, la pobreza se reconoce como uno de los factores más importantes asociados a las estadísticas de padres ausentes (Budowaki y Rosero Bixby 2001; Fernández Fernández 2018).

En la investigación realizada por Fernández Fernández (2018) se analizaron cuáles han sido las experiencias y prácticas en relación con la demanda de este derecho, a la luz de los relatos de vida de las mujeres migrantes jefas de hogar, entre los 24 y los 52 años, provenientes de Nicaragua, Colombia y Venezuela. Esta investigación se realizó durante el 2014 y el 2018, en el marco del Doctorado en Sociología otorgado por la Universidad Libre de Berlín, que tuvo por objetivo estudiar la transformación de la subjetividad y sus prácticas en la vida cotidiana de mujeres en tanto que migrantes, trabajadoras, pobres y jefas de hogar (Fernández Fernández 2018). Dentro de las historias de vida realizadas, se identificaron algunos casos en que las mujeres se enfrentan a la institucionalidad costarricense como demandas colectivas para el sostenimiento de la vida.

Metodológicamente, es importante señalar que en esta investigación se trabajó con once mujeres jefas de hogar, ocho de ellas provenientes de Nicaragua, una hondureña, una colombiana y una venezolana (Fernández Fernández 2018).

La investigación de Fernández Fernández (2018) identificó que estas mujeres establecieron relaciones sentimentales a través de una relación de hecho³⁸ tanto en su país de origen como en Costa Rica, no obstante, algunas habían tenido más de una relación sentimental y tenían infantes de diferentes padres. En ese sentido, se analizó la experiencia de mujeres que establecieron una relación sentimental en Costa Rica y que tuvieron los hijos(as) en este país (Fernández Fernández 2018).

Para realizar este análisis se consideró la categorización elaborada por Budowaki y Rosero Bixby (2001), en el cual identifican cinco razones por las cuales las mujeres deciden exigirles a los padres la pensión alimentaria: (1) obligación del padre, (2) influencia externa, (3) control social, (4) no tiene interés en la pensión alimentaria, y (5) acuerdo con el padre del niño. Para Fernández Fernández (2018), la primera razón considera que las mujeres perciben la pensión como una obligación del padre, por lo que son ellas quienes demandan este derecho. Las otras cuatro razones aducen, más bien, a las causas por las cuales las mujeres no demandan la pensión alimentaria. El segundo y tercer motivo (influencia externa y control social) se refiere a los casos en que los padres de la madre no quieren que el progenitor interfiera en la crianza, por ejemplo, cuando el padre se encuentra casado y tiene otras obligaciones, o porque ellas no quieren tener una relación con el padre a raíz de la violencia de género e intrafamiliar. Las últimas dos razones (no tiene interés o acuerdo previo con el padre) se relacionan con el hecho de que la madre no necesita la ayuda económica del progenitor, o porque existe un acuerdo previo con él para la manutención de los hijos (Fernández Fernández 2018).

En el caso de las mujeres de la investigación, se identificó a una madre colombiana de un niño nacido en Costa Rica y de padre costarricense, quien decidió no acceder a la pensión alimentaria porque considera que la manutención del padre debería darse a partir de una iniciativa propia, y no como una imposición por parte de ella. En ese sentido, tiene un acuerdo con el progenitor de brindarle un estipendio económico de manera voluntaria; no obstante, este pago no es consecutivo ni tienen acordado un monto específico.

Es importante comprender que, según esta ley, la demanda por pensión alimenticia entra en vigor al momento de la notificación al padre. En ese sentido, Miriam quien es una mujer nicaragüense realizó la denuncia para obtener la pensión alimentaria de sus dos hijos nacidos en Costa Rica, para ello, ella contrató a un abogado para gestionar la demanda, sin embargo, nunca logró establecer la denuncia porque el sujeto no pudo ser notificado porque no se contaba con información sobre dónde ubicar al sujeto, razón por la cual ella decide al final, hacer frente a la situación económica sola, porque la demanda prescribió. Ella comentó que en ese mismo año el progenitor cambió de domicilio más de doce veces.

38 En algunos casos, no hubo convivencia del todo y los hijos(as) no han sido reconocidos(as).

Según la misma investigación de Fernández Fernández (2018), otra de las mujeres de nacionalidad nicaragüense con la cual se trabajó, quien dio a luz una niña en Costa Rica de padre nicaragüense realizó los trámites para acceder a la pensión alimentaria, y logró que notificaran al sujeto. Sin embargo, ella explicó que el problema fundamental radica en que el padre no siempre paga, por lo que ella debe estar encima de su expareja para que asuma su responsabilidad.

Por su lado, otra mujer de nacionalidad nicaragüense contemplada en esta investigación (2018), tuvo una segunda pareja de origen nicaragüense en Costa Rica con quien tuvo una niña en este país. A pesar de que ella nunca había sido registrada en Nicaragua como ciudadana, hizo todos los trámites para poder gestionar su ciudadanía nicaragüense y de esta forma lograr obtener la residencia en Costa Rica. Cuando ella logra obtener la documentación necesaria para la regularización, ella fue obligada por su expareja, para que le diera el dinero de los trámites para la regularización a él, con el pretexto de que la madre estaba enferma, no obstante, él nunca se lo devolvió. En el momento que se realizó el trabajo de campo, la expareja la había recién abandonado, y ella se encontraba muy afectada por este desenlace, por lo que su único objetivo era conseguir el dinero para poder pagar el alquiler de su habitación y la comida de sus hijas. Además, no tenía ningún conocimiento acerca de la posibilidad de acceder a la pensión alimentaria, y no tenía motivación para regularizar su situación migratoria en ese momento.

Fernández Fernández (2018) también planteó esta problemática al abogado de Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES). El abogado aduce a que muchos de los esfuerzos y recursos para mejorar las condiciones de las personas migrantes se enfocan solamente en el tema de los derechos laborales, no obstante, considera que es necesario redirigir la intervención y apoyo dadas las consultas y los casos hacia problemáticas más inmediatas a la realidad de estas mujeres:

El tema de las mujeres trabajadoras jefas de hogar no es un tema que se reduce a algo tan sencillo como el reclamo de protección de los derechos laborales. Es muy común en la asociación que llegue una mujer por un tema de despido y termine con un tema de violencia doméstica. Pasa por demasiado, quizá lo que menos les importa a ellas es que no le estén pagando el salario mínimo, sino que, por ejemplo, su compañero es un agresor. Está pensando en la agresividad que se va a encontrar en la tarde, en la inmediatez del tema [...] Entonces, nos dimos cuenta de qué ganamos en hablarles de vacaciones, avisos, cesantías, todos sus derechos laborales, haciendo una cronología de algunos derechos sindicales básicos, que para nosotros eran muy importantes, y de ahí venía el financiamiento, si al final ellas venían con un problema de violencia doméstica, con un problema de pensiones alimenticias, ese un tema de todos los días. El tema de derechos laborales es un tema de mediano plazo, su tema de fondo es que le pidieron la casa, es que le pidieron el cuartito, es que tiene uno o varios hijos y necesita

ponerle pensión al compañero o al ex, cómo hago, a dónde voy, ese es el tema, el tema de la prestación de los servicios de salud, cómo acceder a los servicios de salud.³⁹

Otro caso analizado por Fernández Fernández (2018) es el Carmen, una mujer nicaragüense que se viene para Costa Rica estando embarazada y concibe al bebé en este país. Ella comentó que nunca tuvo relación con los padres de sus hijos, por lo tanto, ellos no fueron reconocidos y ella nunca gestionó ningún trámite para el reconocimiento de la paternidad, condición necesaria para acceder a una demanda de pensión alimentaria.

Otra de las mujeres nicaragüenses que participó en la investigación de Fernández Fernández (2018) de 26 años con dos niñas nacidas en Costa Rica, adujo sobre lo importante que es para ella exigir este derecho porque el padre de las niñas sólo le daba dinero cuando ella accedía a mantener relaciones sexuales con él. Asegura que una señora costarricense que trabaja en una organización cristiana la convenció de no abortar su segundo embarazo, y fue ella también quien le prestó el dinero para contratar a un abogado para solicitar la pensión alimentaria. Ella se encontraba en estado de embarazo en el momento que realizó el trámite para gestionar la demanda, sin embargo, la notificación al padre de las niñas tardó más de un año:

Este entonces, siempre volvía así, como a él nunca lo lograban contactar, porque a él la policía que lo buscaba nunca lo encontraba. Entonces ya lo hice por otros medios. Él me dijo que sí llegaba a la casa, yo le dije que sí. Varias veces hice esos intentos, pero me fue mal, no lo logré, pero la última vez sí. Una vez hasta de un bar lo fui a sacar con los papeles, pero los papeles no me servían, había algo, era una mala suerte que yo tuve, duré un año en eso. Porque me decía el policía, es que la cédula no es de él, el número de cédula de él no coincide con el papel que usted me está dando, él la puede demandar a usted, usted tenía que fijarse cuando se lo dieron, que tenía que coincidir. Luego, el otro día no me dieron el papel donde firman los policías, que ellos le están entregando a él, o sea, ese papel, ya es la segunda. Ese día yo lloraba, yo lloraba porque ya lo tenía, ya lo tenía, decía yo, ahora sí, tampoco. Y ya, la última vez yo dije, bueno, ahora es llevarlo a la casa. Yo le dije, espéreme ahí en la parada de buses, hoy sí, me dejo de llamar Melania si no, no. Lo hago así, lo siento mucho, pero es por mis hijas porque yo necesito, y no es justo que mis hijas paguen calamidades. Entonces, cuando yo fui con un policía, le digo yo, sígame para no darle sospechas, y él dice que cuando yo lo saludé, él dice que él sintió que era diferente. Pero ya el policía le dijo ya verdad y lo agarraron, y le dijeron el proceso, y él hizo que no se enojó, él es muy inteligente, dizque que no se enojó. Yo dije, ese hombre me va a matar, decía yo, no le voy a dar ni la cara. El otro día volvió a la casa, según él para que yo se la fuera a quitar, y yo también tenía otro plan. Sí, vamos, te la voy a quitar, porque él no iba a ir a la cita, él la iba a pasar por alto. Entonces vino él se fue, mire, es

39 Moya, Álvaro. Entrevista. Abogado de ASTRADOMES (4 marzo 2016). [Comunicación personal].

que ella puso una demanda de pensión y viene a quitarla, y ya estando ahí le digo, ¿yo la vine a quitar? Ya estando ahí en frente, no, yo no la vengo a quitar, le digo yo, usted está equivocado, usted vino porque usted me dijo que íbamos a hacer un arreglo, que no lleváramos esto a juicio, y que usted no iba a pagar abogados, entonces vino y lo hicimos así. Él se asustó, se enojó al principio, [...] él firmó y todo. Aceptamos, llegamos a un acuerdo. La pensión ya está, pero digamos es como si no existe porque él la pasa por alto.⁴⁰

Esta narración describe lo engorroso que puede tornarse la notificación del padre, puesto que ella tuvo que idear un sinnúmero de estrategias para que el sujeto fuera notificado. Estas estrategias de resistencia surgen en el momento que la normativa se vuelve incongruente con la realidad de estas mujeres. Este mismo problema de la notificación de la demanda lo sufrió Miriam, pero esta no corrió con la misma suerte que Melania y decidió no luchar más por ese derecho de sus hijos (Fernández Fernández 2018).

A pesar de que Melania luchó por ejercer la pensión alimentaria, al final sus acciones no resultaron provechosas porque el sujeto insistió en no pagarle, por lo que ella debió nuevamente idear otras estrategias para disuadirlo a que pagara:

Ahora no me da la cara, este mes no la ha pagado, y dijo, sí, que me echen preso, ahí tendrán que sacarme, se van a aburrir, así me dijo. El mes pasado me la dio porque yo empecé a llamar y a llamar, empecé a presionar con la señora que me cuida a la chiquita, a decirle, dígame que yo le debo el cuido, que yo le debo un mes de cuido, que usted le ha dado la comida, que la leche, que usted la está criando, que no es justo, que me ayude, porque la que me la cuida a ella es una señora mayor (Melania, comunicación personal, 6 de marzo de 2016).

En esta situación es ella quien debe recurrir a su propia determinación como mujer y como madre, para utilizar todas las herramientas a su alcance para exigir este derecho constatado por la ley costarricense (Fernández Fernández, 2018). Su estrategia es acudir a la ayuda de otra mujer para que juntas puedan convencer al sujeto de que pague lo que le corresponde desde el discurso de la sobrevivencia.

En ese sentido, las experiencias de Melania y Miriam concuerdan con algunas de las críticas que se le han realizado a esta ley, las cuales enfatizan que la normativa reproduce estereotipos de género porque reproduce el papel tradicional del hombre proveedor, dado que no hay incentivos por parte del Estado para fomentar el cuidado de los padres hacia sus hijos e hijas (Fernández Fernández, 2018; Vega Robles, 2007). Además, los operadores del sistema judicial al interpretar la ley no tienen claridad en su aplicación y reproducen estereotipos

40 Melania. Entrevista-Relato de vida (6 de marzo 2016). [Comunicación personal].

de género en el ejercicio de la justicia (Fernández Fernández 2018; Vega Robles 2007). Por último:

las órdenes judiciales no garantizan la realización de pagos y existe muy poca información disponible, ya sea sobre la incidencia o la cantidad, o bien, sobre la posibilidad de coexistencia de diferentes tipos de acuerdos en cuanto a los pagos de pensión alimentaria. (Vega Robles 2007, 43)

Si bien la Ley de Pensiones Alimentarias es un instrumento que busca regular y demandar mayor corresponsabilidad económica por parte de los progenitores, la misma reproduce los discursos conservadores-católicos y liberales que victimizan a la mujer (Budowaki y Rosero Bixby, 2001; Fernández Fernández 2018). Ambos se fundamentan en la reproducción de la institución de la familia biparental con hombre proveedor como la única institución responsable por el sustento de los menores de edad, y rechaza en su conjunto, soluciones de orden social y colectivo para la atención, la asignación de recursos y el cuidado de quienes lo requieren (Fernández Fernández 2018).

Por lo tanto, la apuesta sería el fortalecimiento de este tipo de normativas de forma tal que los padres se responsabilicen económicamente, sin embargo, es necesario centrar esfuerzos para robustecer este tipo de iniciativas con instrumentos que garanticen formas de corresponsabilidad social de los cuidados por parte de los hombres. Este fortalecimiento implica, por ejemplo, otorgar licencias de tiempo y ampliación de servicios concretos para la promoción de los cuidados, como es el caso de la reciente aprobación de las licencias por paternidad, que dista de ser una iniciativa amparada en la igualdad de género, no obstante, significa el primer paso a nivel nacional en esa línea (Fernández Fernández 2018).

6. Conclusiones

El corredor migratorio de cuidados entre Costa Rica y Nicaragua es un fenómeno con características particulares, que han sido promovidas por contextos socioeconómicos y políticos entre ambos países, los cuales se sostienen a través de la circulación de relaciones de mujeres y sus familias que se mantienen bajo cadenas de cuidados a nivel interregional, con la particularidad de que las familias de las mujeres costarricense con la posibilidad de externalizar el trabajo doméstico reciben mayores cuidados y de mejor calidad, en comparación con las familias de las mujeres nicaragüenses que experimentan un déficit de cuidados.

Estas cadenas desiguales de cuidados se profundizaron durante la pandemia por la COVID-19. Este evento significó un deterioro en las condiciones de vida de las mujeres migrantes que viven en Costa Rica porque, como se mencionó, ellas se incorporan mayoritariamente al mercado de trabajo como empleadas domésticas remuneradas. De esta forma, dentro de la crisis sanitaria se ha promovido un incremento en el deterioro de las

condiciones laborales de estas mujeres, ya de por sí precarias, en términos de acceso a derechos laborales, a la seguridad social, a la salud y al mantenimiento de salarios estables y de calidad.

A esta precarización de los determinantes sociales y económicos de estas mujeres, se le suma el hecho de que el trabajo doméstico remunerado fue un sector altamente afectado por la crisis, ya que muchos puestos de trabajo desaparecieron y otros vieron reducidas sus jornadas laborales de forma considerable al pasar todos los miembros de los hogares costarricenses al confinamiento interno, y debido al miedo a los contagios por la COVID-19.

En ese sentido, muchas de las mujeres en condición irregular tuvieron menos oportunidades para acceder a los subsidios económicos que otorgó el Gobierno en su momento. Según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares del 2021, el 97,9 % de la población migrante en Costa Rica no recibió ningún tipo de subsidio por parte del Instituto Mixto de Ayuda Social (INEC 2021). De las 450 083 personas nacidas en otro país identificadas por la ENAHO-2021, solo 9412 recibieron algún tipo de subsidio por esa institución.

De esta forma, se infiere que la asignación de recursos a personas nacionales promovió, en cierta medida, que más mujeres migrantes se mantuvieran en el empleo con jornadas reducidas o en condiciones aún más precarias, y exponiendo su propia salud al tener que salir a trabajar en tiempos de pandemia, como consecuencia de la falta de redes de apoyo, y al tener menor acceso a bonos económicos, como sí lo tuvieron las costarricenses o mujeres regularizadas. Además, estas mujeres estuvieron en la primera línea de atención desempeñando trabajo doméstico y de cuidados, aun cuando sus ingresos y sus derechos se vieron afectados.

Es imprescindible reconocer estos trabajos como de carácter esencial, y situarlos en una posición visible dentro de la línea primaria de atención de la pandemia. De esta forma, se podría empezar a asignarle el valor que amerita este tipo de trabajos dentro de la sociedad costarricense, porque nos recuerdan que todos los seres humanos, en algún momento de nuestro ciclo vital, necesitamos el cuidado de los otros y, por tanto, resultan imprescindibles debido a que son trabajos relacionales en la medida que develan que nos necesitamos los unos a los otros para sostener la vida.

La precarización de los ingresos económicos, sumado al cierre de fronteras terrestres, y después los altos costos de las pruebas de la COVID-19 como condición de acceso regular entre países, repercutió en la imposibilidad del retorno. También, la necesidad de contar con redes de cuidados, siendo ellas trabajadoras esenciales en la pandemia, coloca la reflexión sobre la oportunidad de ampliar los servicios y modalidades de cuidados en el país.

Se analizó la REDCUDI como un ejemplo de política pública de cuidados, que si bien, constituye una apuesta para deshacer los nudos estructurales de la desigualdad de género

basada en la falta de corresponsabilidad social de los cuidados, la misma no se ha concebido como un eje estratégico de planificación socioeconómica en Costa Rica, y mucho menos se ha integrado los principios de universalidad y de reconocimiento para que se desarrolle como un sistema de cuidados de carácter universal, y con el financiamiento necesario para ofrecer servicios de calidad a todas las familias que lo requieren.

Se sugiere identificar fondos específicos para cobertura del servicio a población migrante, ya sea a través de la cooperación internacional o realizando las reformas legislativas necesarias para reactivar el Fondo Social de Migración, con el fin de generar mayores oportunidades, en especial a las mujeres migrantes y sus familias. Este fondo, como se recordará, es alimentado con los recursos que pagan las personas migrantes al momento de regularizar su situación migratoria. Una estrategia de este tipo ayudaría a ampliar la cobertura del resto de familias costarricenses, y permitiría avanzar hacia una universalización de los cuidados, como parte de una estrategia para posicionar el acceso al cuidado como derecho humano en términos del derecho a cuidar, a ser cuidado y autocuidarse (Pautassi 2007).

Por otro lado, se señalaron las incongruencias de la Ley de Pensiones Alimentarias que, si bien se constituye como un mecanismo importante para asegurar la responsabilidad económica por parte de los progenitores la misma no asegura por sí misma un compromiso de los hombres con su paternidad, puesto que se recomienda el fortalecimiento y mejoramiento de esta normativa que incluya no sólo mecanismos coercitivos para asegurar el ingreso económico.

Además, se comprobó que los mecanismos para acceder y demandar la pensión alimentaria no son del todo eficientes y eficaces para las mujeres migrantes que tratan de ejercer este derecho familiar. Fernández Fernández (2018) comprobó en el estudio realizado con mujeres migrantes que utilizan esta normativa, que ellas gastaron recursos económicos y tiempo para establecer la pensión alimentaria, no obstante, no acceden al dinero por parte de los progenitores en términos materiales, lo cual dificulta aún más sus condiciones de existencia, y aumenta la vulnerabilidad para estas familias.

Esta ley necesita ser robustecida a través de instrumentos que aseguren una participación de los hombres en tanto cuidadores y proveedores, y es necesario una transformación cultural del rol de la paternidad tradicional. Para esto, se necesitan más mecanismos por parte de todas las instituciones para que se promueva un avance en los roles tradicionales de género, partiendo de la necesidad de desarrollar procesos afectivos desde la infancia, y el trabajo con padres para que ellos participen y se involucren de manera igualitaria en la crianza de hijos e hijas.

En esa misma línea, se necesita afianzar iniciativas de largo alcance que permita una real incidencia en la disminución del desempleo, la pobreza, las desigualdades y la carencia de tiempo de las mujeres. Para ello, la implementación de propuestas de política pública de cuidados con perspectiva de género es necesaria, porque este enfoque permite comprender

e identificar que la mayor afectación de estos flagelos en el país, se producen por la falta de oportunidades que tienen las mujeres que viven en Costa Rica, y que se asocia a la injusta distribución de los trabajos domésticos y de cuidados que se realizan de forma gratuita o mal pagados, a manos de las mujeres, quienes son las mayores representantes en las cifras de desempleo y pobreza en este país.

Por lo tanto, una política de empleo y de reactivación de la economía desde una perspectiva de género a todos los niveles de la sociedad debería tener en cuenta como eje central la economía de los cuidados, que busca desarrollar estrategias corresponsables de cuidados por parte de todos los actores de la sociedad. Por ejemplo, generar incentivos económicos para las grandes y medianas empresas, para que contribuyan en la transformación y activación de una sociedad del cuidado, no sólo en términos sociales, sino también económicos: generación de empleos de cuidados, ampliación de tipos de oferta de servicios públicos y privados, extensión de subsidios de tiempo y de carácter monetario, reducción de jornadas laborales, ampliación en la coberturas de cuidados, profesionalización y tecnificación especializada de los trabajos de cuidados para que más personas accedan a empleos reales y de calidad.

Este tipo de iniciativas deben realizarse de forma articulada, inter institucional e intersectorialmente, para que más personas, y sobre todo más mujeres pobres tengan el tiempo para el autocuidado, para la autonomía y para poder educarse y especializarse, y de esta forma alcanzar las oportunidades necesarias para incorporarse al mercado laboral con trabajos estables y de calidad. Una economía del cuidado permite mejorar las condiciones de vida de las mujeres, y por ende de sus familias, al tiempo, que los niños, las niñas y los adultos mayores reciban cuidados de calidad proporcionados y organizados corresponsablemente por todos los actores de nuestra sociedad.

De esta forma, participamos en la creación de una sociedad del cuidado donde todos y todas de forma solidaria, corresponsal, nos cuidamos mutuamente con calidad en el cuidado y dentro de una lógica de los derechos humanos con perspectiva de género que promueva el sostenimiento de las vidas desde la dignidad y el bienestar, y que busque ser consecuente con el Estado social y democrático costarricense.

Referencias

- ACNUR. (2022). *ACNUR: El número de refugiados nicaragüenses en Costa Rica se ha duplicado en los últimos años*. <https://news.un.org/es/story/2022/03/1506222>
- Aguirre Rosario, Batthyány Karina, Genta Natalia y Perrotta Valentina. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 50, 43-60.
- Araujo Guimaraes, Nadya. (2019). Los circuitos del cuidado. Reflexiones a partir del caso brasileño. 38.
- Ley General de Migración y Extranjería, (Ley 8764), (2009). http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=66139&nValor3=0&strTipM=TC
- Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), (2018). http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=87720&nValor3=0&strTipM=TC
- Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Ley 9220, 11 (2014). http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=77044&nValor3=96409&strTipM=TC
- Batthyány Dighiero, Karina. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Naciones Unidas.
- Batthyány, Karina. (2021). *Políticas del cuidado*. CLACSO.
- Borderías, Cristina, Carrasco, Cristina y Torns, Teresa. (2011). *El trabajo de los cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Budowaki, Mónica y Rosero Bixby, Luis. (2001). La Costa Rica sin padres: El reconocimiento de la paternidad y la pensión alimentaria. En L. Rosero Bixby (Ed.), *Población del istmo 2000: Familia, migración, violencia y medio ambiente* (pp. 105-139). Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica. <http://biblioteca.ccp.ucr.ac.cr/handle/123456789/1242>
- CEPAL (2022). *CEPALSTAT. Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Acceso el 25 septiembre 2022. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/indicator-search.html?type=2&q=226&lang=es>

- CEPAL (2022). *Población sin ingresos propios por sexo*. En Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poblacion-sin-ingresos-propios-sexo>.
- Consejo Nacional de Migración. (2013). *Política migratoria integral para Costa Rica*. San José: OIT.
- Dirección Nacional de Empleo (2020). Recomendación colectiva trabajador de ocupación específica. DNE-DML-OF-139-2020 (Dirección Nacional de Empleo 22 de julio de 2020). San José: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Recuperado el 29 de septiembre 2022 de https://migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Circulares%20y%20Directrices/2020/DGME%202020%20RECOMENDACION%20COLECTIVA%20PARA%20EMPLEADA%20DOM%20STICA%2028DENEGATORIA%29%20%28TOE%29.pdf?fbclid=IwAR1ZvXenzWScS9AEha2ZoTQJa_1EEiIGRiFt-wjaZ1pE2-UH2xQE0wAbtrs
- División Económica. DGIE-AEE. (2018). *Aspectos socioeconómicos de las remesas familiares en Costa Rica, 2016*. Banco Central de Costa Rica. https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocPoliticaCambiariaSectorExterno/ASRFCR_2016.pdf
- EFE. (2022). *La manzana del cuidado, la innovadora apuesta de Bogotá para la equidad de género*. <https://www.efecolombia.com/efecolombia/america/sociedad/la-manzana-del-cuidado-innovadora-apuesta-de-bogota-para-equidad-genero/20000013-4795036>
- Federici, Silvia. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Feministas Autónomas. (2014). Una declaración feminista autónoma, el desafío de hacer comunidad en la casa de las diferencias. En *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemologías y apuestas decoloniales en Abya Yala* (pp. 411-415). Editorial Universidad del Cauca.
- Fernández Fernández Ana Lucía. (2021). Solución inmediata a una crisis. Mujeres nicaragüenses que asumen el trabajo de los cuidados en Costa Rica. *Revista Rupturas*, 11(1), 99-134.
- Fernández Fernández, Ana Lucía. (2018). La colonialidad del ser en las prácticas performativas de mujeres migrantes, trabajadoras y jefas de hogar para el sostenimiento de la vida de sus propias familias. Una investigación en San José, Costa Rica. [Tesis de doctorado inédita]. Universidad Libre de Berlín.
- Filgueira, Fernando y Martínez Franzoni, Juliana. (2019). Growth to Limits of Female Labor Participation in Latin America's Unequal Care Regime. *Social Politics*, 26(2), 245-275.

- Fundación Género y Sociedad (GESO). (2017). Diagnóstico del Contexto Migratorio Actual en Costa Rica. Informe de consultoría. DGME.
- Gatica López, Gustavo. (2013). Perspectivas socioeconómicas de la población migrante en Costa Rica (No. Investigación Final). Estado de la Nación.
- Gatica López, Gustavo y Voorend, Koen. (2021). Notas de coyuntura migratoria en Costa Rica (No. 1; p. 7). Universidad Estatal a Distancia y Universidad de Costa Rica.
- Guerrero Segura, Efraín, Montero Mora, Freddy, Muñoz Chacón, Sergio y García Pérez, Onías. (2012). Migración e integración en Costa Rica: Informe Nacional 2012. San José: Dirección General de Migración y Extranjería de la Republica de Costa Rica.
- Herrera Mosquera, G. (2012). Repensar el cuidado a través de la migración internacional: Mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), 139-159. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2012.v30.n1.39118
- INAMU. (2010). La pensión alimentaria: Lo que las mujeres debemos saber. INAMU.
- INEC (2022). Infografía. Situación del empleo en Costa Rica. Primer trimestre de 2022. <https://inec.cr/multimedia/infografia-situacion-del-empleo-costa-rica-primer-trimestre-2022>
- INEC (2022). Costa Rica. Principales características de los hogares y de las personas por nivel de pobreza según zona, julio 2022. En Encuesta Nacional de Hogares 2022.
- INEC. (2011). X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Presentación de Resultados Generales. INEC.
- INEC. (2012). X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Resultados generales. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. https://www.cipacdh.org/pdf/Resultados_Generales_Censo_2011.pdf
- INEC. (2017). Cuadro. Costa Rica: Principales características de los hogares y de las personas. Por nivel de pobreza. Según zona Julio 2017. En: Encuesta Nacional de Hogares 2017.
- INEC. (2021). Cruces Sociodemográficos. Encuesta Nacional de Hogares 2021. <http://sistemas.inec.cr:8080/bininec/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=ENAH02021>
- INEC. (2022). Infografía. Situación del empleo en Costa Rica. Primer trimestre de 2022. <https://inec.cr/multimedia/infografia-situacion-del-empleo-costa-rica-primer-trimestre-2022>
- INEC (2022). Costa Rica. Principales características de los hogares y de las personas por nivel de pobreza según zona, julio 2022. En Encuesta Nacional de Hogares 2022.

- Mora Izaguirre, Chyntia, Amador Fournier, María Amalia, Gómez Calderón, Dalia. (2017). Sistematización del proceso de implementación de las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Integración y Desarrollo Humano y de los proyectos financiados por el Fondo Social Migratorio. FLACSO.
- Mora Román, Alberto y Vargas, Ana Jimena. (2021). Capítulo 4: La pandemia de COVID-19. En Estado de la Región (p. 152).
- Morales Gamboa, Abelardo. (Ed.). (2011). Migración de relevo, territorios locales e integración regional en Centroamérica. FLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20170704045457/pdf_196.pdf
- Morales Ramos, Roxana. (2018). Inmigración y empleo en Costa Rica: Un análisis con perspectiva de género a partir de la encuesta continua de empleo. *Economía & Sociedad*, 23(54), 51-71.
- Murillo, Álvaro. (2022, 16 de junio). Regla fiscal genera emergencia en ONGs que atienden más de 13000 niños y adolescentes. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/regla-fiscal-genera-emergencia-en-organizaciones-que-atienden-a-mas-de-13-000-ninos-y-adolescentes/>
- Narayan, Uma. (1995). Colonialism and Its Others: Consideration on Rights and Care Discourses. *Hypatia*, 10(2), 133-140.
- OIM. (2021). Grandes movimientos de migrantes altamente vulnerables en las Américas provenientes del Caribe, Latinoamérica y otras regiones. San José y Buenos Aires: OIM.
- OIM. (2018). La OIM lanza línea gratuita para atención a migrantes venezolanos en Costa Rica. [Organización]. Recuperado 6 de octubre de 2018, <https://costarica.iom.int/es/news/la-oim-lanza-linea-gratuita-para-atencion-migrantes-venezolanos-en-costa-rica>
- Paperman, Patricia. (2021). ¿Cuidado y discriminaciones? Algunas cuestiones en torno a la discapacidad. En M. Wlosko (Ed.), *El trabajo: Entre lo público, lo privado y lo íntimo. Comparaciones y desafíos internacionales del cuidado* (1.^a ed., 330). Buenos Aires: EDUNLA Cooperativa.
- Pautassi, Laura. (2018). El cuidado: De cuestión problematizada a derecho. Un recorrido estratégico, una agenda en construcción. En *El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas* (pp. 175-188). ONU Mujeres.
- Pautassi, Laura. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. *Naciones Unidas*, 87, 1-50.

- Pérez Orozco, Amaia. (2013). La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?, (pp. 1-32). Presentado en IV Jornadas de economía feminista, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Programa Estado de la Nación. (2017). Estado de la Nación (No. 23; p. 322). Programa Estado de la Nación.
- Quirós Álvarez, Yariela. (2021). Informe de Rendición de Cuentas. Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. REDCUDI.
- Rico, María Nieves y Robles, Claudia. (2016). Políticas de cuidado en América Latina. Forjando la igualdad. Naciones Unidas.
- Rojas Poveda, Maritza, García Santamaría, Cathalina y Benavides Fonseca, Ana Catalina. (2020). Informe Final. Evaluación REDCUDI. FLACSO.
- Salvador, Soledad y Cossani, Patricia. (2020). Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19. ONU Mujeres, CEPAL, OIT.
- Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. (2020). Costa Rica: Caracterización y análisis de las políticas en materia de migración internacional y refugiados. OEA.
- Soto Clyde, Soto Lilian, Gonzáles, Myriam y Dobrée, Patricio. (2016). Panorama regional sobre trabajadoras domésticas migrantes en América Latina. Asunción: OIT y ONU-Mujeres.
- Tronto, Joan. (1993). Moral Boundaries. A political Argument for an Ethic of Care. Routledge.
- Valenzuela, María Elena y Ramírez, Adriana. (2021). Impacto del COVID-19 en las trabajadoras del hogar en América Latina: Resultados de la Encuesta Regional de la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar FITH. Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar.
- Valenzuela, María Elena, Scuro, María Lucía y Vaca, Trigo Iliana. (2020). Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina. CEPAL, 158, 108.
- Vargas, Ana Jimena (2017). Informe Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible 2017. La Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI): Características de los proveedores de servicio y sus desafíos. Estado de la Nación.
- Vega, Robles Isabel. (2007). Factores psicosociales de los padres divorciados que influyen en el pago de la pensión alimentaria para sus hijos (as). *inter.cambio*, 3(4), 39-63.

Voorend, Koen. (2014). "Shifting in" state sovereignty: Social policy and migration control in Costa Rica. *Transnational Social Review: A Social Work Journal*, 4(2-3), 207-225. <https://doi.org/10.1080/21931674.2014.952977>

Voorend, Koen. (2016). El sistema de salud como imán. La incidencia de la población nicaragüense en los servicios de salud costarricenses. En C. Sandoval García (Ed.), *Migración en América Central. Políticas, territorios y actores* (pp. 195-216). Editorial de la UCR.

Situación de las personas inmigrantes en el mercado laboral costarricense: un análisis a partir de la Encuesta Continua de Empleo

Roxana Morales Ramos
Universidad Nacional, Costa Rica

Resumen

En el presente capítulo, se analizan, a partir de los datos que arroja la Encuesta Continua de Empleo (ECE) que trimestralmente realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), las características principales de la población inmigrante (nacida en otro país) que reside en Costa Rica; de forma que los resultados puedan ser utilizados por el Gobierno, instituciones públicas, organizaciones sociales o sin fines de lucro para plantear políticas que permitan mejorar las condiciones de vida de este grupo de la población.

Para realizarlo, se consideran particularmente los datos de la ECE correspondientes al primer trimestre de 2022. Además, el estudio se elabora con una perspectiva de género, es decir, se tratan de evidenciar, con información estadística, las desigualdades y brechas que existen entre hombres y mujeres en el mercado laboral costarricense. Adicionalmente, se efectúa un análisis de la situación actual de las personas inmigrantes, a nivel nacional, por región de planificación, por país de procedencia, por grupos de edad y por sexo.

Finalmente, se procede con un análisis detallado de la población inmigrante ocupada, desempleada, así como del perfil educativo de la población en fuerza de trabajo (ocupada más desempleada, de 15 años o más).

Palabras clave: empleo, desempleo, género, migración, Costa Rica, inmigrantes, INEC.

1. Introducción

Costa Rica es un país pequeño, ubicado en América Central, con un área total de 51 179 km² y donde habitan 5 192 543 personas (ECE, INEC, 2022). Además, es uno de los países de América Latina que más población migrante y refugiada recibe (OEA, 2021), procedente,

en su mayoría, de Nicaragua, El Salvador, Panamá, Estados Unidos, Venezuela, Honduras, entre otros.

A 2019, Costa Rica es el país de las Américas con la tasa más alta de población migrante como porcentaje de su población total, con un 10,5 %, más del doble de la tasa de Chile, el segundo país con el porcentaje más alto. (OEA 2021, 21)

Por medio de la Ley General de Migración y Extranjería (Ley 8764), Costa Rica regula el ingreso, la permanencia y el egreso, del territorio nacional, de las personas extranjeras, en el marco de lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados y los convenios internacionales debidamente suscritos, ratificados y vigentes. Además, esta ley establece que el Poder Ejecutivo es el responsable de determinar la política migratoria de Estado, regular la integración de las personas migrantes, respetar su cultura y favorecer el desarrollo social, económico y cultural del país y velar por la cohesión social y la seguridad jurídica de las personas extranjeras.

Es importante resaltar el artículo 7, inciso 1, de dicha ley, en el que se establece que la política migratoria del país deberá buscar “la complementariedad entre la mano de obra nacional y la migrante”, pero “en forma tal que no exista un desplazamiento de la mano de obra nacional por la incorporación de trabajadores inmigrantes”. En este sentido, los permisos de trabajo que se otorgan en el país son muy restringidos y se concentran en sectores como el agropecuario, construcción, servicio doméstico y comercio.

En Costa Rica, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) es la encargada de otorgar los permisos de trabajo, según los criterios que esta entidad defina con base en estudios de mercado realizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).⁴¹ En el caso de los permisos temporales de trabajo, el MTSS define cuáles actividades requieren autorización y la cantidad de personas trabajadoras temporales que se autorizan para determinada actividad.

Según el informe *Estado de la Política Migratoria e Integración de Inmigrantes de Costa Rica*, elaborado por el Instituto de Política Migratoria (2021), en el que se analizó el acceso de los migrantes a servicios como regularización y registro, salud, educación y empleo; se determinó que, si bien la legislación costarricense busca que los trabajadores extranjeros

41 En el oficio DNE-DML-OF-501-2021, la Dirección Nacional de Empleo del MTSS comunica un listado de 241 ocupaciones en las cuales no recomienda “emitir autorizaciones laborales a extranjeros, tanto en el sector público como en el privado, en las categorías migratorio-laborales de ‘Residencia Temporal’ y ‘Trabajador de Ocupación Específica’, tanto bajo la forma de contrato laboral como en la de contrato por servicios profesionales en ambas categorías migratorio-laborales, en el periodo comprendido entre el primero de noviembre de dos mil veintiuno y el treinta y uno de octubre de dos mil veintidós... dado que sus tasas de desempleo son mayores a la friccional”.

complementen la mano de obra nacional, sin desplazarla, en muchos casos, las evaluaciones del mercado laboral que realiza el Gobierno no reflejan las condiciones y necesidades que tienen tanto las personas trabajadoras inmigrantes como los empleadores, lo que limita la formalización del empleo.

En el presente capítulo, se analizan las condiciones laborales de la población inmigrante con una perspectiva de género,⁴² con base en la información más reciente de la Encuesta Continua de Empleo (ECE),⁴³ que corresponde al primer trimestre 2022. La información resultante permite conocer el tipo de actividades en las que participa este grupo de la población, así como aspectos relacionados con el desempleo, subempleo, informalidad, perfil educativo, entre otros.

La información de la población inmigrante en Costa Rica se obtuvo mediante el cruce de variables disponibles de la ECE, utilizando como variable principal la “población nacida en otro país”. En este sentido, se analizan datos para la población inmigrante total, por sexo, por grupos de edad, por región de planificación⁴⁴ y por país de procedencia.

Para comprender los resultados, es necesario conocer las definiciones de los principales indicadores, entre ellos que la fuerza de trabajo o población económicamente activa es aquella que tiene 15 años y más y que se encuentra ocupada o desempleada en la semana de referencia de la encuesta. Por su parte, para estimar que una persona se encuentra desempleada, esta debe haber buscado activamente un empleo en las últimas cuatro semanas de referencia de la encuesta (si no buscó trabajo, no se considera desempleada). Para determinar que una persona se encuentra ocupada, esta debió participar en la producción de bienes y servicios económicos por los menos una hora en la semana de referencia de la encuesta.

42 La perspectiva de género se define como “la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género” (Instituto Nacional de las Mujeres, México s. f.).

43 El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realiza la Encuesta Continua de Empleo trimestralmente y se define como “una investigación estadística que recolecta información periódica en los hogares del país para conocer la evolución de los principales indicadores del mercado laboral en el corto plazo y captar de esa forma, las variaciones estacionales de la participación de la población en ese mercado laboral como: ocupada, desocupada e inactiva” (INEC 2012, 7).

44 “La regionalización en el territorio nacional es designada por el Sistema Nacional de Planificación (SNP) del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica. El país se encuentra dividido en seis regiones de planificación territorial: Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe, y Huetar Norte” (INEC 2016, 15).

En el primer apartado, se presenta una breve caracterización de la población inmigrante en Costa Rica; en el segundo, la evolución de las remesas, a partir de información disponible en el sitio web del Banco Central de Costa Rica (BCCR). En el tercero, se realiza un análisis de la población inmigrante por condición de actividad, es decir, la ocupada, desempleada y fuera de la fuerza de trabajo. En el cuarto apartado, se caracteriza la población inmigrante ocupada, lo que permite determinar en cuáles actividades económicas participan más los hombres y las mujeres nacidos en otro país, así como la posición en el empleo (asalariados, cuenta propia, empleados y auxiliar no remunerado), el porcentaje de ocupados con seguro por trabajo, ocupados informales, subempleados, entre otros. En el apartado cinco, se presenta el perfil educativo de la población inmigrante en fuerza de trabajo (ocupada más desempleada), total y por país de origen (los más representativos). Finalmente, en el apartado seis, se exponen las principales conclusiones del capítulo.

2. Caracterización de la población inmigrante

Según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME),⁴⁵ al 31 de diciembre de 2021 había 584 285 personas extranjeras residentes en Costa Rica (incluye a la población de todas las edades registradas en el país), en su mayoría, procedentes de países como Nicaragua, Estados Unidos, Colombia, Venezuela y El Salvador (cuadro 1). Además, a esa misma fecha, había 15 012 extranjeros reconocidos como refugiados, de los cuales el 49,5 % eran colombianos (7 438), el 23,2 nicaragüenses (3 477), el 9,9 venezolanos 1 483), el 7,7 salvadoreños (1 149), y el 6 cubanos (908) (DGME).

⁴⁵ Dirección General de Migración y Extranjería, Informes Estadísticos Anuales, <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n/Estad%C3%ADsticas.aspx>. Debe tenerse presente que, estos datos no cuantifican los inmigrantes irregulares que residen en Costa Rica, debido a que existe una gran porosidad en las fronteras norte y sur, lo que hace imposible contar con estadísticas certeras.

Cuadro 1. Costa Rica: residentes permanentes, residentes temporales y categorías especiales. Datos acumulados hasta el 31 de diciembre 2021.

País	Categorías especiales *	Residentes temporales **	Residentes permanentes ***	Total	Peso relativo
Total	107 167	76 397	400 721	584 285	100,0%
Nicaragua	59 125	11 291	314 478	384 894	65,9%
Estados Unidos	5 025	13 766	11 544	30 335	5,2%
Colombia	9 538	4 923	15 032	29 493	5,0%
Venezuela	5 054	6 629	3 288	14 971	2,6%
El Salvador	3 544	2 615	8 048	14 207	2,4%
República Popular de China	3 333	6 725	1 319	11 377	1,9%
Cuba	1 299	371	8 020	9 690	1,7%
Panamá	1 588	902	5 908	8 398	1,4%
México	1 055	3 967	1 819	6 841	1,2%
Honduras	2 549	1 583	2 688	6 820	1,2%
Perú	935	969	3 661	5 565	1,0%
España	893	1 826	2 266	4 985	0,9%
República Dominicana	1 900	434	2 533	4 867	0,8%
Guatemala	1 281	1 786	1 669	4 736	0,8%
Canadá	492	2 147	1 979	4 618	0,8%
Alemania	1 546	1 042	1 703	4 291	0,7%
Italia	496	1 158	2 030	3 684	0,6%
Argentina	349	1 690	1 513	3 552	0,6%
Francia	518	1 048	986	2 552	0,4%

Notas: *Incluye categorías especiales: trabajadores temporales, trabajadores de ocupación específica, estudiante, asilados, refugiados, apátridas, invitados especiales por razones de seguridad, testigos en procesos judiciales, artistas, deportistas e integrantes de espectáculos públicos, trabajadores ligados a proyectos específicos.

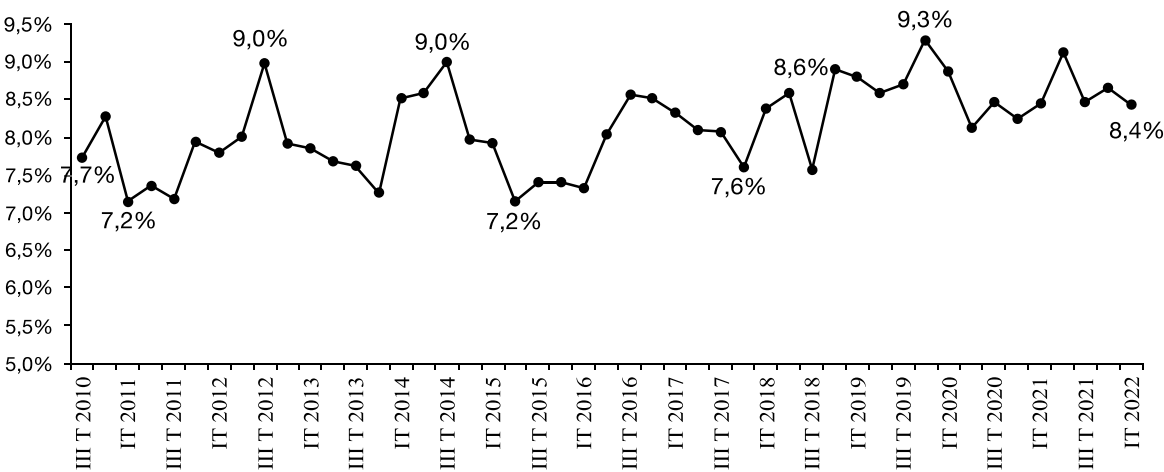
**Incluye todas las categorías de residente temporal: inversionistas, pensionados, rentistas, religiosos, ejecutivos, representantes, gerentes y personal técnico de empresas establecidas en el país, científicos, profesionales, deportistas, corresponsales y personal de prensa, reunificación familiar.

***Incluye las residencias otorgadas bajo el Régimen de Excepción de 1999.

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Por su parte, con la Encuesta Continua de Empleo, correspondiente al primer trimestre de 2022, se estima que hay 438585 personas nacidas en otro país viviendo en Costa Rica,⁴⁶ lo que representa el 8,4% de la población total. Dicho porcentaje ha oscilado entre el 7,2 % y 9,3 % en los últimos doce años, tal como se muestra en la siguiente figura.

Figura 1. Costa Rica: porcentaje de la población nacida en otro país.
IIIT 2010-IT 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

Del total de personas inmigrantes, el 98 % tiene un año o más de residir en Costa Rica y solamente el 2 % menos de un año.

Al desagregar la información de la encuesta indicada, por región de planificación y por sexo, se determina que:

- En el país viven 438585 personas nacidas en otro país (inmigrantes). De ellas, el 64,8 % residen en la Región Central (284207 personas), el 15,7 en la Huetar Norte (69066), el 8 % en la Huetar Caribe (34917), el 5,5 en la Chorotega (24111), el 3,3 en la Pacífico Central (14492) y el 2,7 en la Brunca (11792).

⁴⁶ Este dato (438585 personas) difiere del indicado en el cuadro 1 (584285) debido a que en la ECE que realiza el INEC solamente se toma en cuenta la población de 15 años y más, mientras que, en la información de la DGME, se considera a toda la población, indistintamente de la edad. Además, al ser la primera una Encuesta, existe un margen de error que se debe considerar.

- Del total de la población de cada región, en la Huetar Norte es donde hay una mayor población inmigrante: el 15,9 % de sus residentes son nacidos en otro país y de estos, el 97 % son nicaragüenses (Cuadro 2). Esta situación se explica por la cercanía de esa región con Nicaragua y porque las principales actividades realizadas en ella son agropecuarias, una de las ramas de actividad donde hay más participan de las personas inmigrantes y en la que se otorgan más fácilmente permisos de trabajo.
- Al analizar la composición de la población inmigrante por sexo, se observa que, a nivel nacional hay más mujeres que hombres (cuadro 3); sin embargo, la brecha no es significativa, es decir, la participación se mantiene muy parecida entre hombres y mujeres en las diferentes regiones (Cuadro 2). Por ejemplo, en la Región Central, del total de mujeres que viven ahí, el 9,7 % son mujeres inmigrantes y del total de hombres, el 8 % corresponde a hombres inmigrantes.

**Cuadro 2. Costa Rica: población nacida en otro país por región y sexo.
I trimestre 2022**

Región	% de la población nacida en otro país		
	Hombres	Mujeres	Total
Total, país	7,8%	9,1%	8,4%
Central	8,0%	9,7%	8,9%
Chorotega	5,7%	6,3%	6,0%
Pacífico central	4,7%	4,6%	4,7%
Brunca	3,3%	3,0%	3,2%
Huetar caribe	6,8%	8,2%	7,5%
Huetar norte	15,6%	16,3%	15,9%

Fuente: elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

Con respecto al país de origen (en el primer trimestre de 2022), del total de personas nacidas en otro país, el 76,3 % provienen de Nicaragua, el 3,1 de El Salvador, el 2,9 de Panamá, el 2,6 de Estados Unidos, el 2 % de Venezuela, el 1,7 de Honduras, el 1,7 de Colombia, el 0,8 de México y el 8,9 de otro país; es decir, la mayoría de inmigrantes son nicaragüenses (Cuadro 3) y, por tanto, esta situación se refleja en la participación de estas personas en el mercado laboral, como se verá más adelante.

Adicionalmente, en el Cuadro 3, se aprecia como la inmigración varía considerablemente por sexo según el país de procedencia (hombres y mujeres).

- La mayoría de las personas que provienen de Honduras (65,7 %) y Nicaragua (56,7 %) son mujeres.
- La mayoría de las personas inmigrantes mexicanas, estadounidenses y colombianas, que residen en Costa Rica, son hombres.

**Cuadro 3. Costa Rica: población nacida en otro país por sexo.
I trimestre 2022**

País de nacimiento	Cantidad de personas			Peso relativo		
	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Nicaragua	334 659	144 794	189 865	43,3%	56,7%	100%
Otro país	38 963	21 045	17 918	54,0%	46,0%	100%
El Salvador	13 803	7 067	6 736	51,2%	48,8%	100%
Panamá	12 630	6 451	6 179	51,1%	48,9%	100%
Estados Unidos	11 338	9 060	2 278	79,9%	20,1%	100%
Venezuela	8 637	4 877	3 760	56,5%	43,5%	100%
Honduras	7 647	2 626	5 021	34,3%	65,7%	100%
Colombia	7 461	5 474	1 987	73,4%	26,6%	100%
México	3 447	3 301	146	95,8%	4,2%	100%
Total, inmigrantes	438 585	204 695	233 890	46,7%	53,3%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

Al analizar la información estadística del Banco Central de Nicaragua, en la que se detalla la cantidad de remesas recibidas de 2016 a la fecha, según país de origen (cuadro 4 y Figura 2), se observa que Costa Rica, en 2016, ocupaba el segundo lugar en importancia relativa (después de los Estados Unidos). En la actualidad, se encuentra en el tercer puesto (después de España). En Nicaragua, la cantidad de remesas recibidas durante 2021 fue de \$2 146,9 millones y representó el 15,3% del PIB de ese país, mientras que, en ese mismo año, la cantidad de remesas ingresadas a Costa Rica fue de \$558,8 millones, representando apenas el 0,9 % del PIB (Figura 3).

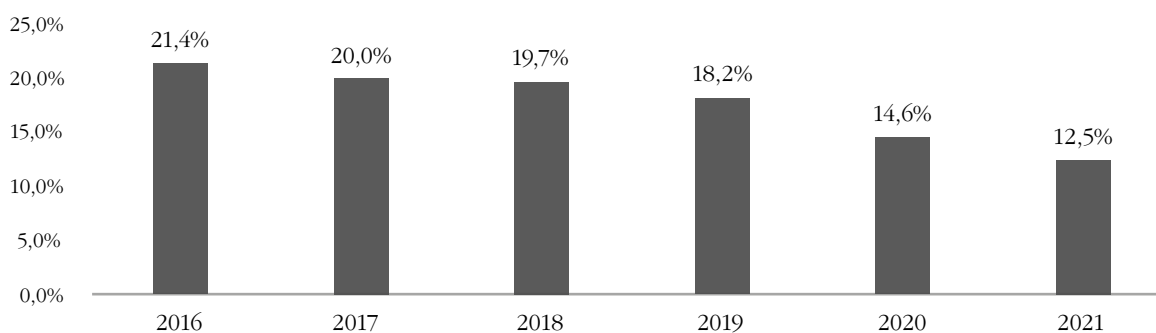
**Cuadro 4. Nicaragua: remesas por país de origen
(millones de dólares estadounidenses)**

Año	EE. UU.	España	Costa Rica	Panamá	Canadá	México	El Salvador	Resto del mundo	Total
2016	690,1	113,1	270,2	77,6	11,5	3,8	16,0	81,8	1 264,1
2017	769,2	140,2	277,7	81,8	14,0	4,5	14,9	88,5	1 390,8
2018	825,9	168,0	295,9	77,4	16,0	5,9	15,6	96,5	1 501,2
2019	930,3	217,4	306,5	86,9	17,8	6,9	19,2	97,4	1 682,4
2020	1 111,2	271,5	270,1	71,6	23,6	6,1	12,2	85,1	1 851,4
2021	1 370,4	301,7	268,7	69,6	30,6	6,1	12,9	86,9	2 146,9
2022*	820,7	114,6	112,0	26,8	13,0	2,6	5,8	37,0	1 132,5

*Datos acumulados a mayo de 2022

Fuente: elaboración propia con datos del Banco Central de Nicaragua.

**Figura 2. Nicaragua: importancia relativa de las remesas
que provienen de Costa Rica**



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Central de Nicaragua.

Al analizar la población nacida en otro país, de 15 años y más, por grupos de edad, se observa que, cerca del 64,3 % es mayor de los 35 años y el restante 35,6 de 34 años o menos (cuadro 5). Al desagregar esta información por país de origen llama la atención la siguiente información:

- Nicaragüenses: el 10 % tiene 60 años y más; el 25 %, entre 45 y 59 años, y el 65 %, menos de 44 años. Predomina la población joven.
- Salvadoreños: el 35 % tiene 60 años y más; el 34 %, entre 45 y 59 años, y el 31 %, menos de 44 años. Predomina la población adulta mayor y, dentro de esta, hay más mujeres que hombres.
- Hondureños: el 10 % tiene 60 años y más; el 3 %, entre 45 y 59 años; el 21 %, de 34 a 44 años, y el 67 %, menos de 35 años. En su mayoría son mujeres.
- Panameños: el 23 % tiene 60 años y más; el 46 %, entre 45 y 59 años, y el 31 %, menos de 44 años.
- Colombianos: el 28 % tiene 60 años y más; el 19 %, entre 45 y 59 años, y el 53 %, menos de 44 años. Predomina la población relativamente joven.
- Estadounidenses: el 28 % tiene 60 años y más; el 14 %, entre 45 y 59 años, y el 58 %, menos de 44 años. Predomina la población joven.
- Mexicanos: el 40 % tiene 60 años y más y el 60 %, menos de 45 años.
- Venezolanos: el 30 % tiene más de 45 años y el 70 %, menos de 45 años.
- Otros países: 28 % tiene 60 años y más; el 18 %, entre 45 y 59 años, y el 53 %, menos de 44 años.

Cuadro 5. Costa Rica: población nacida en otro país, de 15 años y más, por grupos de edad y sexo. I trimestre de 2022

Grupo de edad	Hombre	Mujer	TOTAL	Composición
15 a 24 años	21 020	20 804	41 824	10,7 %
25 a 34 años	50 125	47 859	97 984	25,0 %
35 a 44 años	43 421	58 019	101 440	25,8 %
45 a 59 años	43 485	53 846	97 331	24,8 %
60 y más	28 775	25 063	53 838	13,7 %
Ignorado	253	-	253	0,1 %
Total	187 079	205 591	392 670	100,0 %

Fuente: elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

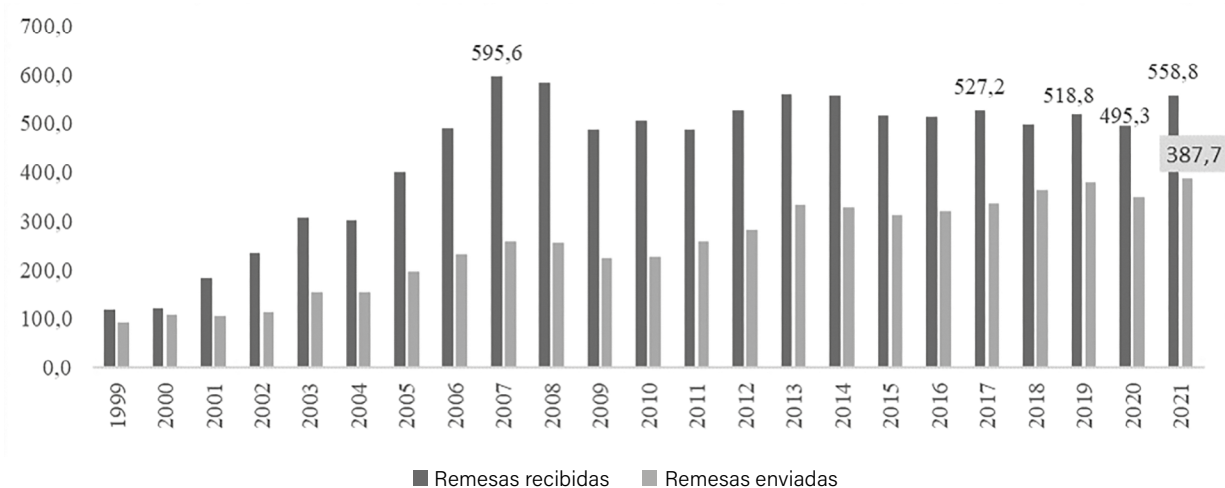
3. Evolución de las remesas

Según información de la Balanza de pagos de Costa Rica, las remesas enviadas por personas trabajadoras inmigrantes a sus países de origen alcanzan los \$363 millones anuales, en promedio durante los últimos cinco años; y las remesas recibidas, un promedio de \$520 millones anuales (Figura 3). En general, Costa Rica es un país receptor neto de remesas.

Es importante observar, en la Figura 3, el fuerte crecimiento de las remesas entre los años 1999 y 2007, tanto las que ingresan como las que salen del país, mismas que llegaron a alcanzar un máximo histórico de US\$ 595,6 millones anuales. En 2009, debido a la crisis financiera internacional que inició en 2008, se vieron afectados los flujos migratorios y, por ende, el envío de remesas a nivel mundial.

En el 2020, se presentó una nueva baja en las remesas, debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19; sin embargo, el efecto no fue tan significativo para Costa Rica y, en 2021, incluso se superó la cantidad de remesas enviadas y recibidas previo a la crisis.

Figura 3. Costa Rica: remesas de trabajadores en millones de dólares estadounidenses



Fuente: elaboración propia con datos de la Balanza de pagos, BCCR.

4. Condición de actividad de la población nacida en otro país

Al analizar la información de la Encuesta Continua de Empleo para el primer trimestre de 2022, con respecto a la población nacida en otro país, se obtiene lo siguiente (Cuadro 6):

- El 29,6 % de la población nacida en otro país de 15 años y más, se encuentra fuera de la fuerza de trabajo. Entre las mujeres, el porcentaje es del 37,8 y entre los hombres del 20,8. A nivel nacional, los porcentajes son 40,4, 51,6 y 29,2, respectivamente. Como se desprende de los datos, también en la población inmigrante se repite la situación de que las mujeres participan en menor proporción que los hombres en el mercado laboral.
- La tasa de participación laboral de las personas inmigrantes en el país es del 70,4 %, es del 79,4 entre los hombres y, entre las mujeres, del 62,2 %. A nivel nacional, estos porcentajes son 59,6, 70,8 y 48,4 %, respectivamente. Según la información anterior, la tasa de participación de las mujeres inmigrantes es mayor que la del promedio nacional; quizá esto pueda explicarse por el objetivo principal de las personas migrantes, el cual es alcanzar una mejor calidad de vida para sí mismas y para sus familias, siendo el empleo la forma a través de la cual se puede lograr este objetivo.
- La tasa de desempleo abierto entre las personas inmigrantes es del 13 %, es decir, del total de población nacida en otro país que buscó activamente trabajo en las últimas cuatro semanas de referencia de la encuesta, ese porcentaje indicó que no consiguió empleo. Esta es muy similar a la tasa de desempleo nacional, que fue del 13,6 % en el primer trimestre de 2022.
- Si se desagrega la tasa de desempleo por sexo, la de las mujeres inmigrantes es mayor que la de los hombres inmigrantes (17 % vs. 9,5 %); sin embargo, ambas tasas son ligeramente menores que las del promedio nacional (Cuadro 6). Con respecto a este indicador, vale la pena mencionar que las brechas de género a nivel nacional se reproducen también entre la población inmigrante, siendo que las mujeres tienen mayor dificultad para encontrar empleo.
- Del total de personas ocupadas en el país, el 11,4 % corresponde a las nacidas en otro país. Entre las mujeres ocupadas ese porcentaje es del 13 y entre los hombres del 10,4.
- Del total de personas desempleadas en el país, el 10,5 % son inmigrantes. Entre las mujeres, ese porcentaje es del 12,6 y entre los hombres del 8,9 %.
- De las 35 822 personas inmigrantes desempleadas, el 91,4 % son nicaragüenses, el 3,3 panameños, el 2,6 hondureños y, el 0,9 salvadoreños.

Los anteriores datos, como se mencionó, dan cuenta de que entre las personas extranjeras se replican las brechas de género presentes a nivel nacional, y que la mayoría de las personas inmigrantes ocupadas y desempleados son nacidas en Nicaragua.

Cuadro 6. Costa Rica: población nacida en otro país, de 15 años y más, por condición de actividad según sexo. I trimestre de 2022

Población nacida en otro país	Hombre	Mujer	Total
Ocupado	134 549	106 171	240 720
Desempleado	14 078	21 744	35 822
Fuera de la fuerza de trabajo	38 452	77 676	116 128
Fuerza de trabajo	148 627	127 915	276 542
Tasa de desempleo abierto	9,5 %	17 %	13 %

Población total Costa Rica	Hombre	Mujer	Total
Ocupado	1 289 944	812 132	2 102 076
Desempleado	157 729	172 498	330 227
Fuera de la fuerza de trabajo	598 170	1 050 485	1 648 655
Fuerza de trabajo	1 447 673	984 630	2 432 303
Tasa de desempleo abierto	10,9 %	17,5 %	13,6 %

Fuente: elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

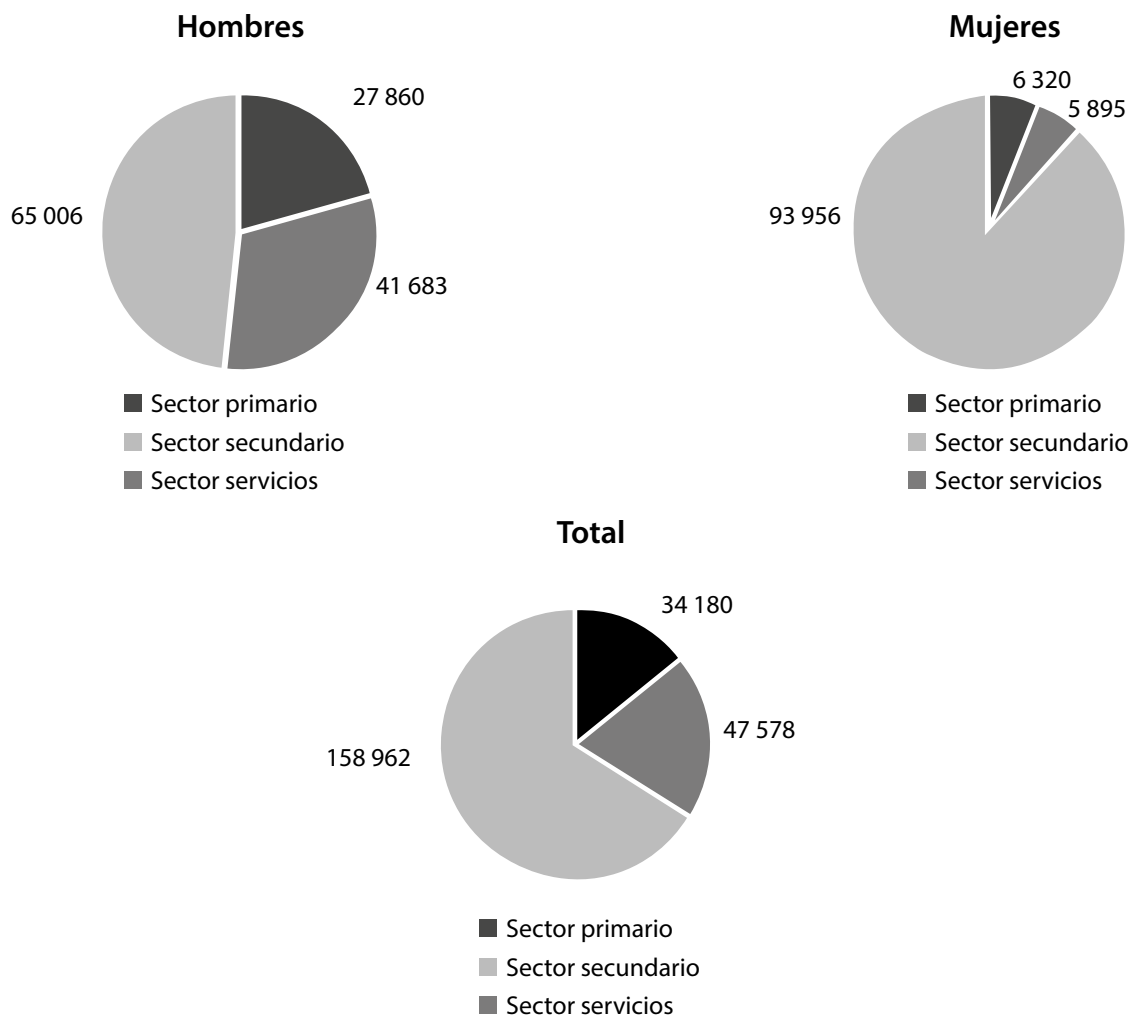
5. Caracterización de la población inmigrante ocupada

5.1. Ocupados inmigrantes por sector de actividad

De los tres sectores de actividad de la economía (primario, secundario y terciario o de servicios), las personas trabajadoras extranjeras participan mayoritariamente en el sector servicios (66 % de los ocupados), seguido por el sector secundario (19,8) y de último, el primario (14,2).

Si se analiza por sexo, el panorama varía considerablemente, siendo que el 88,5 % de las mujeres inmigrantes laboran en el sector servicios, mientras que los hombres lo hacen en un 48,3. Los otros dos sectores tienen poca participación femenina, mientras que, para los hombres, los tres sectores tienen similar importancia (Figura 4).

**Figura 4. Costa Rica: porcentaje de población ocupada, nacida en otro país, por sector de actividad del empleo principal según sexo.
I trimestre de 2022**



Fuente: elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

5.2. Ocupados inmigrantes por grupo ocupacional

En el Cuadro 7, se observa la distribución de las ocupaciones en que se desempeña la población ocupada en Costa Rica nacida en otro país.⁴⁷ De los datos, se desprende que predominan las *ocupaciones elementales*, tanto entre los hombres como entre las mujeres inmigrantes (casi la mitad de los ocupados se ubican en este grupo), y el segundo grupo de mayor importancia es el de *Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados*.

El grupo ocupacional donde hay una menor participación es el de *directores y gerentes*, con apenas el 1,4 % de las personas inmigrantes ocupadas. La anterior distribución puede relacionarse con las políticas de otorgamiento de permisos de trabajo establecidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y la Dirección General de Migración y Extranjería, en las que el acceso a muchas actividades es limitado. En este sentido, a pesar de que algunas personas inmigrantes cuenten con un nivel de educativo alto, no es posible que se desenvuelvan en las actividades para los cuales se han especializado, y terminan en ocupaciones elementales, siendo estas donde hay más oportunidades de empleo para esta población, tanto a nivel formal como informal.

Cuadro 7. Costa Rica: población ocupada nacida en otro país por grupo ocupacional del empleo principal según sexo. I trimestre de 2022

Grupo ocupacional del empleo principal según COCR 2011	Sexo		Total	Sexo		Total
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
Ocupaciones elementales	56 624	51 651	108 275	42,1%	48,6%	45%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	28 604	33 578	62 182	21,3%	31,6%	25,8%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	21 597	5 184	26 781	16,1%	4,9%	11,1%
Técnicos y profesionales de nivel medio	8 926	5 088	14 014	6,6%	4,8%	5,8%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	5 971	1 902	7 873	4,4%	1,8%	3,3%

CONTINÚA...

⁴⁷ Se utiliza la Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica, COCR (INEC 2011).

Cuadro 7. Costa Rica: población ocupada nacida en otro país por grupo ocupacional del empleo principal según sexo. I trimestre de 2022

Profesionales, científicos e intelectuales	3 453	4 210	7 663	2,6%	4%	3,2%
Personal de apoyo administrativo	5 183	1 500	6 683	3,9%	1,4%	2,8%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	3 097	607	3 704	2,3%	0,6%	1,5%
Directores y gerentes	1 094	2 238	3 332	0,8%	2,1%	1,4%
No especificado	-	213	213	0%	0,2%	0,1%
Total	134 549	106 171	240 720	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

5.3. Ocupados inmigrantes por rama de actividad económica

En el Cuadro 8, se presentan 19 ramas de actividad económica⁴⁸ y la correspondiente distribución de las personas ocupadas inmigrantes. De estas, a nivel general, el 60 % corresponde a seis actividades principales en las que se ubican estas personas: “Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos de motores y de las motocicletas”, “Actividades de los hogares como empleadores”, “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, “Actividades de alojamiento y servicios de comida” y “Construcción”.

La información desagregada por sexo también se presenta en el Cuadro 8, donde se evidencia la *división sexual del trabajo*, siendo que los hombres se dedican más a actividades agropecuarias, de construcción y comercio, y las mujeres, a labores como trabajo doméstico remunerado, actividades de alojamiento y comida, y comercio.

⁴⁸ Para clasificar la rama de actividad económica, se toma como referencia la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU revisión 4) (INEC 2012).

Cuadro 8. Costa Rica: población ocupada nacida en otro país por rama de actividad del empleo principal según sexo. I trimestre de 2022

Ocupado nacido en otro país	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motores y de las motocicletas.	23 523	15 823	39 346	17,5%	14,9%	16,3%
Actividades de los hogares como empleadores.	4 627	33 026	37 653	3,4%	31,1%	15,6%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	27 860	6 320	34 180	20,7%	6,0%	14,2%
Actividades de alojamiento y servicios de comida.	11 018	18 753	29 771	8,2%	17,7%	12,4%
Construcción.	23 759	-	23 759	17,7%	0%	9,9%
Industrias manufactureras.	17 615	5 895	23 510	13,1%	5,6%	9,8%
Otras actividades de servicios.	3 398	6 137	9 535	2,5%	5,8%	4,0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	6 659	2 452	9 111	4,9%	2,3%	3,8%
Enseñanza.	1 630	6 041	7 671	1,2%	5,7%	3,2%
Actividades inmobiliarias.	3 563	2 627	6 190	2,6%	2,5%	2,6%
Transporte y almacenamiento.	4 368	1 508	5 876	3,2%	1,4%	2,4%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	3 172	1 380	4 552	2,4%	1,3%	1,9%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	214	3 162	3 376	0,2%	3,0%	1,4%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	185	3 047	3 232	0,1%	2,9%	1,3%
Información y comunicaciones.	1 253	-	1 253	0,9%	0%	0,5%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	1 178	-	1 178	0,9%	0%	0,5%

CONTINÚA...

Cuadro 8. Costa Rica: población ocupada nacida en otro país por rama de actividad del empleo principal según sexo. I trimestre de 2022

Actividades financieras y de seguros.	218	-	218	0,2%	0%	0,1%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales y gestión de desechos y contaminación.	209	-	209	0,2%	0%	0,1%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	100	-	100	0,1%	0%	0%
Total	164 491	100 358	264 849	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

A continuación, se presentan otros datos que se desprenden del análisis de las personas ocupadas inmigrantes. Se muestran las seis ramas de actividad en las que participa más la población migrante:

- Del total de personas ocupadas en el país en “Comercio”, el 11,1 % son inmigrantes; de estas, el 60 % son hombres y el 40 % mujeres.
- Del total de personas ocupadas en “Actividades de los hogares como empleadores”, el 26,9 % son inmigrantes; de estas, el 88 % son mujeres y el 12 % hombres. Esta es la rama en la que hay más cantidad de trabajadores inmigrantes (26,9 %) con respecto al total de ocupados de dicha rama (en su mayoría mujeres). Ello denota la importancia que tienen las personas trabajadoras inmigrantes en la economía del país, especialmente en la economía del cuidado (actividades como preparación de alimentos, cuidado de niños, niñas, personas con discapacidad, enfermas y adultas mayores, e incluso cuidado de propiedades).
- Del total de personas ocupadas en “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, el 15,2 % son inmigrantes; de estas, el 18 % son mujeres y el 82 % hombres. Esta situación es un retrato de lo que ocurre a nivel nacional: más hombres que mujeres en esta actividad económica.
- Del total de personas ocupadas en el país en “Actividades de alojamiento y servicios de comida”, el 21,6 % son inmigrantes; de estas, el 63 % son mujeres y el 37 % hombres.
- Del total de personas ocupadas en el país en “Construcción”, el 18,6 % son inmigrantes. Todos los registros corresponden a hombres.
- Del total de personas ocupadas en el país en “Industrias manufactureras”, el 10,3 % son inmigrantes; de estas, el 25 % son mujeres y el 75 % hombres.

5.4. Personas ocupadas inmigrantes por posición en el empleo principal y seguro por trabajo

En el Cuadro 9, se presenta información sobre las personas ocupadas inmigrantes según posición en el empleo. Del cuadro resalta que, del total de personas ocupadas nacidas en otro país, el 75,8 % laboran como asalariadas, el 17 % en cuenta propia, el 5,2 como empleadoras y el 2 % como auxiliar no remunerada.⁴⁹ Estos datos reproducen la dinámica del empleo a nivel nacional, es decir, la mayoría de la población ocupada labora como asalariada y muy poca como empleadora.

Cuadro 9. Costa Rica: población ocupada nacida en otro país por posición en el empleo principal según sexo. I trimestre de 2022

	Asalariado	Cuenta propia	Empleador	Auxiliar no remunerado	Total
Hombre	105 262	19 555	8 788	944	134 549
Mujer	77 264	21 347	3 663	3 897	106 171
Total	182 526	40 902	12 451	4 841	240 720
Hombre	78,2 %	14,5 %	6,5 %	0,7 %	100 %
Mujer	72,8 %	20,1 %	3,5 %	3,7 %	100 %
Total	75,8 %	17 %	5,2 %	2 %	100 %

Fuente: elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

Del Cuadro 9, también llama la atención la cantidad de mujeres inmigrantes que laboran sin remuneración (auxiliar no remunerada); incluso, en cantidad, es mayor que aquellas que son empleadoras.

Con respecto al seguro por trabajo, del total de personas inmigrantes ocupadas, el 59,6 %⁵⁰ posee seguro por trabajo, el restante 40,4 no lo posee; es decir, cuatro de cada diez están

49 Definición: “Persona que colaboraba en la gestión de una unidad productiva de una persona trabajadora independiente, sin recibir remuneración, ni en dinero ni en especie ni participar en las decisiones y la administración del negocio o actividad o ayuda con las tareas de una persona asalariada para que esta aumente su remuneración” (INEC, ECE).

50 A nivel nacional, solo el 70,6 % de las personas ocupadas cuentan con seguro por trabajo, por tanto, se podría decir que el porcentaje de inmigrantes ocupados con seguro por trabajo es menor que el promedio nacional.

en la informalidad, pero la mayoría contribuye a la seguridad social de la cual hace uso (el asegurado directo y su familia).

5.5. Otros indicadores de la población inmigrante ocupada

- Subempleo visible:⁵¹ la tasa de subempleo por insuficiencia de horas, a nivel nacional, ronda el 11,5 % (entre los hombres, el 9, y el 15,4 % entre las mujeres). Entre la población inmigrante, el porcentaje es mayor, alcanzando el 20,2 % (12,2 hombres y 30,4 mujeres). Este elevado subempleo podría explicarse por el hecho de que muchas de las mujeres inmigrantes laboran en “Hogares como empleadores”, siendo que estos comúnmente contratan servicios a tiempo parcial. Lo anterior de nuevo pone de manifiesto las brechas de género existentes en el mercado laboral, donde las mujeres son las que presentan las peores condiciones.
- Subempleo invisible:⁵² el 18 % de las personas inmigrantes ocupadas en jornada de 40 horas o más ganan menos del salario mínimo en todos los empleos. En el caso de los hombres, el porcentaje es del 23,6 y en el de las mujeres, 10,8. A nivel nacional, el subempleo invisible es de 14,1 %, siendo el 17,1 entre los hombres y el 9,3 entre las mujeres. Esto significa que las personas inmigrantes tienen más problemas para encontrar empleos que les permitan obtener ingresos superiores al salario mínimo (*salario minimo minimorum*).
- Informalidad:⁵³ el 51,4 % de las personas inmigrantes ocupadas laboran en la informalidad. Entre las mujeres, el porcentaje es del 64,6 % y entre los hombres, del 45,9. A nivel país, la informalidad ronda el 43 % (mujeres: 43,5, hombres: 42,7). Estos datos denotan la elevada informalidad que sufren las mujeres; particularmente, las inmigrantes.

6. Perfil educativo de la población inmigrante en fuerza de trabajo (ocupada + desempleada)

De las 276 542 personas inmigrantes en fuerza de trabajo registradas por la ECE en el I trimestre de 2022, se desprenden los siguientes datos:

51 Porcentaje de la población ocupada que trabaja menos de cuarenta horas por semana (insuficiencia de horas), quiere trabajar más y está disponible para trabajar más horas de lo que su ocupación actual le permite (INEC 2015).

52 Porcentaje de la población ocupada que trabaja 40 horas o más por semana y recibe menos del salario mínimo (*salario minimo minimorum*) en todos sus empleos.

53 Características del empleo informal: personas asalariadas sin seguridad social financiada por su empleador (a), personas asalariadas que solo le pagan en especie o que el pago fue una única vez, personas ayudantes no remuneradas, personas trabajadoras por cuenta propia y empleadoras que tienen empresas no constituidas en sociedad, es decir, que no están inscritas en el Registro Nacional de la Propiedad y no llevan una contabilidad formal en forma periódica y personas trabajadoras por cuenta propia con trabajos ocasionales (laboran menos de un mes) (INEC 2015).

- El 4,5 % no tiene ningún nivel educativo.
- El 15 % tiene primaria incompleta.
- El 23 % tiene primaria completa.
- El 25,5 % tiene secundaria incompleta (se podría decir que el 68% no ha terminado secundaria).
- El 18,5 % secundaria completa.
- El 3,9 % son universitarios sin título.
- El 9,5 % son universitarios con título.

Al desagregar la información anterior, por países de origen, se encuentran importantes diferencias en el perfil educativo de la población inmigrante, siendo los nicaragüenses, salvadoreños, hondureños y panameños los de menor perfil; y los venezolanos, estadounidenses y de otros países, los de más alto perfil, como puede verse en el siguiente cuadro.

Cuadro 10. Costa Rica: perfil educativo de la población en fuerza de trabajo nacida en Costa Rica y en otros países. I trimestre de 2022

Fuerza de trabajo	Ninguno	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Universitario sin título	Universitario con título	Total
Costa Rica	0,6%	6,1%	21,8%	22,2%	20,1%	6,2%	22,9%	100%
Venezuela	0%	0%	3,1%	0%	7,4%	0%	89,5%	100%
Estados Unidos	0%	3,5%	0%	1,7%	6,1%	10,5%	78,1%	100%
Otro país	0%	0,6%	20,8%	22,1%	18,3%	1,1%	37,1%	100%
Colombia	0%	0%	0%	0%	56,5%	12,2%	31,2%	100%
Panamá	9%	7,1%	31,9%	8,2%	26,1%	0%	17,7%	100%
México	0%	0%	0%	5,3%	89,9%	0%	4,8%	100%
Nicaragua	5,3%	18,3%	22,6%	29,2%	16,9%	3,9%	3,8%	100%
Honduras	0%	0%	70,1%	21,4%	6,6%	0%	2%	100%
El Salvador	1,2%	5,5%	53%	5,9%	25,1%	7,6%	1,6%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

7. Conclusiones

Costa Rica se caracteriza por ser un país pequeño, con una democracia estable y defensora de los derechos humanos. También se distingue por ser uno de los países de América Latina que más población migrante y refugiada recibe, en particular, de países como Nicaragua, El Salvador, Panamá, Estados Unidos, Venezuela y Honduras.

Documentos publicados recientemente indican que es necesario que el Gobierno de Costa Rica realice más y mejores estudios relacionados con el mercado laboral para determinar, con mayor precisión, las áreas en las cuales es posible otorgar permisos de trabajo a las personas extranjeras, con el fin de alcanzar una mayor formalidad en el empleo de este grupo de la población.

Los datos de la ECE señalan que, como promedio nacional, la población inmigrante se caracteriza por: a) presentar un perfil educativo bajo (aunque ha ido aumentando en los últimos años), b) es relativamente joven (60 % tiene menos de 44 años), c) hay más mujeres que hombres, d) presenta una tasa de desempleo de 13,6 % y; e) se desempeña mayoritariamente en labores elementales que requieren un bajo nivel de cualificación y presentan bajas remuneraciones.

Al desagregar la información de la ECE por región de planificación, país de procedencia, grupos de edad o sexo, se evidencia que las características de la población inmigrante varían significativamente. Por ejemplo, a) la mayoría de las personas inmigrantes que proviene de Nicaragua y Honduras son mujeres, mientras que de México, Estados Unidos y Colombia llegan más hombres que mujeres; b) el desempleo entre las mujeres migrantes es de 17 %, mientras que entre los hombres migrantes es de 9,5 %; c) el 88,5 de las mujeres inmigrantes labora en el sector servicios, mientras que los hombres lo hacen en un 48,3 %; d) las personas que provienen de Nicaragua, Honduras, Panamá y El Salvador tienen un perfil educativo muy bajo; en cambio, las de Estados Unidos, Venezuela y Colombia tienen un nivel de estudios más elevado. En síntesis, existen particularidades en cada grupo de población inmigrante analizado, por lo que resulta necesario considerar estas diferencias a la hora de plantear políticas públicas en materia migratoria, así como en políticas de empleo que integren a esta población.

Como resultado del análisis, se logró evidenciar que, dentro de la población inmigrante, también se presenta la llamada “división sexual del trabajo”, ya que las mujeres se dedican, en mayor medida, al trabajo doméstico y a actividades de alojamiento y servicios; mientras que los hombres, en su mayoría, se desempeñan en actividades agropecuarias y de construcción.

Por su parte, los datos analizados ponen de manifiesto que en la población inmigrante se reproducen las mismas brechas de género que se presentan a nivel nacional, es decir, las mujeres enfrentan mayores tasas de desempleo, de subempleo, de informalidad, menor

participación en la fuerza de trabajo y laboran más en actividades típicamente feminizadas y con bajos niveles de remuneración.

Con respecto a las remesas enviadas por la población inmigrante a sus países de origen, si bien tuvo una afectación durante el 2020, producto de las restricciones impuestas durante la etapa más aguda de la pandemia provocada por la COVID-19, esta no fue significativa; en 2021, superó el monto transferido en 2019.

Referencias

- Banco Central de Costa Rica (2014). *Investigaciones de campo: Aspectos Socioeconómicos de las Remesas Familiares en Costa Rica*. División Económica. Recuperado de <https://gee.bccr.fi.cr/IndicadoresEconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?CodCuadro=1664&Idioma=1&FecInicial=2014/12/31&FecFinal=2014/12/31>
- Chaves González, Diego y Mora, María Jesús. (2021). *Estado de la Política Migratoria e Integración de Inmigrantes de Costa Rica*. Instituto de Política Migratoria. Recuperado de https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-costa-rica-report-2021-spanish_final.pdf
- Dirección General de Migración y Extranjería (s. f.). Informes Estadísticos Anuales. Informe Anual 2021. Recuperado de <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n/Estad%C3%ADsticas.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (agosto, 2012). *Métodos y Procedimientos de la Encuesta Continua de Empleo*. Recuperado de http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/meecemetodos_01.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2015). *Encuesta Continua de Empleo. Empleo Informal, fecha metodológica*. Recuperado de http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/meeceempleo_informal06.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2016). *Manual de Clasificación Geográfica con Fines Estadísticos de Costa Rica*. Recuperado de <http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/meinstitucionalmcgfecr.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres, México. (s. f.). Glosario para la igualdad. Consulta en línea. Perspectiva de Género. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/perspectiva-de-genero>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2021). Dirección Nacional de Empleo, DNE-DML-OF-501-2021. Ocupaciones no recomendadas para las categorías migratorio-laborales de “residencia temporal” y “trabajador de ocupación específica”. Recuperado de <https://migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Circulares%20y%20Directrices/2021/DGME%2c%202021%20501%20RECOMENDACI%C3%93N%20COLECTIVA%20DE%20OCUPACIONES%20NO%20RECOMENDADAS%20%282021%20-%202022%29.pdf>

- Morales, Roxana. (2018). Inmigración y empleo en Costa Rica: Un análisis con perspectiva de género a partir de la encuesta continua de empleo. *Economía y Sociedad*, 23(54), 50-73. <https://doi.org/10.15359/ey.23-54.5>
- Organización de los Estados Americanos (OEA) (2021). *Costa Rica: Caracterización y análisis de las políticas en materia de migración internacional y refugiados*. (Washington, DC) https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-costa-rica-report-2021-spanish_final.pdf

Capítulo 2

Mercados laborales y migraciones en la región

La migración internacional de Honduras en tiempos de la pandemia de COVID-19

Manuel Flores Fonseca
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Resumen

Este capítulo tiene por objetivo mostrar un panorama del comportamiento de la migración internacional hondureña en los tiempos de la pandemia de COVID-19; especialmente, algunas situaciones que ocurrieron al inicio y otras que suceden postpandemia. Este trabajo está enfocado desde la perspectiva demográfica. Para cumplir con ese propósito, al inicio, se describe la migración en el mundo y su comportamiento respecto a la proliferación del virus y sus efectos en la inmovilidad de las personas a nivel global. Para tener una mejor aproximación del estudio, revisamos el comportamiento de la migración en el país, comenzando con su historia, los datos de volúmenes, tendencias y algunas características, las estadísticas de salidas al exterior, las aprehensiones en la frontera del mayor destino y los devueltos al país. Luego, se analizan los factores que inciden en el fenómeno, las explicaciones de las causas de la migración desde la demografía, en particular, de los efectos del cambio demográfico en la migración internacional como proceso de complementariedad entre poblaciones de origen y destino en la reproducción de la población en una sociedad global. En ese sentido, se hace una estimación de superávit de fuerza laboral del país teniendo en cuenta la ocurrencia del bono demográfico y crear escenarios prospectivos de su comportamiento a futuro. Al final, a manera de conclusiones, se hace un recuento de los principales desafíos de la migración internacional de Honduras en el momento actual, que deben estudiarse a profundidad para incidir en las tendencias de la migración.

Palabras clave: migración internacional, COVID-19, cambio demográfico, superávit laboral, desafíos migratorios.

1. Introducción

El estudio cuantitativo de los seres humanos parte de la demografía, ciencia relativamente reciente, que no solo se enfoca en los mecanismos de entradas y salidas de una población

asentada en un territorio, sino en el estudio de sus volúmenes, crecimiento, tendencias, características y de sus relaciones con sus estados de bienestar.

La demografía tiene tres variables fundamentales de estudio: la mortalidad, la fecundidad y la migración. Esta última fue la variable que se sumó últimamente a su análisis por las escuelas de pensamiento, ya que no se tenía el instrumental necesario para ello, en comparación con las otras variables demográficas. Sin embargo, la contribución de la ciencia al estudio de la migración ha logrado diseñar indicadores, métodos, procedimientos, fuentes y preguntas, que se convierte todo en un instrumental científico enfocado en la medición, caracterización, predicción y relaciones con otras variables que influyen en su comportamiento.

Este capítulo se centra en la migración internacional en tiempos pandémicos desde la perspectiva de los estudios de población, aunque se debe admitir, y tal como lo dice el más reciente informe de impactos sociodemográficos de la pandemia COVID-19 en la región, que faltan evidencias empíricas completas de los efectos de la crisis sanitaria en la migración (CEPAL 2022); aun así, esto no debe ser excusa para no evidenciar algunas señales desde nuestro contexto, las cuales requieren mayor estudio que permita tener una visión más cercana a la realidad.

La primera reflexión entre migración internacional y la COVID-19 en Honduras fue en abril del 2020, recién acababan de aparecer los primeros casos, y se realiza con el siguiente enunciado:

La COVID-19 es migrante o turista, se desplaza por el mundo, no presenta papeles al cruzar las fronteras, su destino puede ser un país desarrollado o en desarrollo, no distingue sexo, ni edad (aunque afecta mortalmente a mayores y vulnerables), ni estrato social (inicialmente se mueve por personas de estratos medios y altos), pero afecta a todos, puede ser que se quede de turista, pero también de migrante o de nativo y todo eso asusta. (Flores 2020, 1)

En ese momento, no se imaginaba la dimensión de la crisis sanitaria que viviría el mundo y en el país, tampoco se tenía claridad de los efectos económicos, sociales, políticos en cada población, especialmente en el comportamiento humano y en las variables demográficas, entre ellas la migración.

Con el paso del tiempo, la COVID-19 se ha convertido en un allegado con el que se ha aprendido a convivir hasta el momento actual, ya que todavía continúa afectando sigilosamente, entre descansos y sus olas de contagios a la población, aunque la ciencia con el descubrimiento, elaboración y masificación de las vacunas ha disminuido ostensiblemente los contagios y, en especial, las muertes ocasionadas por el virus, que puede llevar a su atenuación masiva o su desaparición total.

2. La migración internacional y la pandemia de COVID-19 en el mundo

En un panorama de la migración internacional y la COVID-19 a nivel mundial, encontramos algunos datos de interés, dentro de estos, que en el mundo existen 281 millones de personas declaradas migrantes internacionales, las cuales representan el 3,6 % de la población mundial (McAuliffe y Triandafyllidou 2021), cifras que pueden considerarse bajas respecto a la magnitud de la población global (anexo A); aunque se debe advertir que, en la movilidad humana, los mayores desplazamientos se producen internamente en los países, en especial en aquellos con poblaciones numerosas, la migración interna fue estimada en 740 millones de personas en el 2009 (PNUD 2009), la que debe ser mayor actualmente, esto llevaría a estimar que la migración mundial total estaría entre 13 a 15 %. Esto resulta relevante, no solo por las cifras, sino por las implicaciones humanas de desarraigo que muchas veces no son voluntarias, en particular las realizadas forzosamente por conflictos, violencia, por desastres naturales o por la búsqueda de mejores condiciones de vida.

En el mundo, el número de personas migrantes internacionales creció tres veces en los últimos cincuenta años. El 78 % de estas personas están en edad de trabajar (McAuliffe y Triandafyllidou 2021), por lo que se indica que el empleo es una causa fundamental en los desplazamientos de regiones o países donde la oferta laboral es muy pobre y la demanda de inserción laboral sobrepasa a la economía, siendo la migración un mecanismo de búsqueda de empleo en economías más desarrolladas que, además, pueden ofrecer otras ventajas como la educación, seguridad y oportunidades de vida para los migrantes.

Estados Unidos de América (EE. UU.) es el principal destino migratorio del mundo con 51 millones de personas migrantes. En América Latina, la magnitud ya alcanza 15 millones (acoge el 5,3 % de los migrantes internacionales), muchos derivados de las crisis regionales de las economías, políticas y de conflictos, como de los desastres naturales. Las personas migrantes de la región latinoamericana también han enviado significativas cantidades de remesas a sus receptores, México, Guatemala, República Dominicana reciben miles de millones de dólares, mientras que en El Salvador, Honduras, Haití, Nicaragua y Guatemala las remesas representan porcentajes elevados con respecto al PIB.

En relación con la otra variable de estudio, la pandemia de COVID-19 ha sido la más severa en un siglo. El enfoque principal de atenuación de la crisis sanitaria se centró en cambios dramáticos de la libertad de movimiento de las personas.

La aparición del virus en diciembre del 2019 en Wuhan, China, fue advertido tardíamente al mundo, por lo que su propagación fue rápida en Asia, después Europa y Estados Unidos, admitiendo que, en casi todas las epidemias, la movilidad humana ha jugado un papel fundamental en cuanto a su propagación. La declaración oficial de pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) se realizó el 10 de marzo del 2020.

En Honduras, en marzo de 2020, se declara la presencia del virus por la detección de casos, con la llegada de personas nacionales y extranjeras procedentes de Europa, específicamente de España y Suiza, de Asia y de los Estados Unidos, desde donde hay un mayor flujo de viajeros, turistas, viajeros laborales, migrantes o sus familiares que después transmitieron el virus a sus familiares, amistades, compañeros u otras personas.

El pico de la inmovilidad mundial se registró entre finales de marzo y principios de abril del 2020; ya para mediados de ese año, las restricciones de la pandemia tenían varadas fuera de sus países a casi tres millones de personas, entre viajeros frecuentes, turistas, estudiantes y trabajadores migrantes. En el primer año de la pandemia, se impusieron más de 108 000 restricciones de viajes internacionales. En suma, la COVID-19 puso freno a la migración internacional del planeta, al tiempo que habría reducido su crecimiento en dos millones de migrantes, o sea un 27 %. La pandemia para las personas migrantes significó la inmovilidad forzosa y vulnerabilidad. Sin embargo, el flujo de remesas que estas envían en el mundo a sus familiares alcanzó, en el 2020, unos 702 000 millones de dólares, con una leve caída de 2,4 % de lo proyectado para ese año (McAuliffe y Triandafyllidou 2021).

3. La migración internacional de Honduras

3.1. Historia migratoria

La migración en nuestro territorio siempre ha existido, los volúmenes son significativos en algunas épocas o momentos, tal es el caso en la época republicana de la reforma liberal de fines del siglo XIX con la llegada de inmigrantes ligados a los enclaves económicos, en la época bananera de principios de siglo XX, con la llegada de los salvadoreños al país desde los años cincuenta, en la búsqueda de refugio desde los países vecinos en los años setenta y ochenta; pero es hasta los años noventa cuando admito que el país cambia la tendencia migratoria de la inmigración hacia la emigración, desde allí, llamo a esa época del auge migratorio por el aumento del volumen de flujos al exterior, donde hay varios hitos que han influido en la migración, algunos de carácter económico, político, social y ambiental, especialmente de los desastres naturales (huracanes Mitch en 1998, Eta e Iota en 2020).

Los hitos propiamente migratorios son la crisis de los niños migrantes (2014), cambios en las medidas migratorias de los países de destino, las caravanas de migrantes (2018), hasta llegar al momento actual que puede representarse con un signo de interrogación, que está en construcción, en un ambiente de incertidumbres y que puede ser afectado por la inflación generada de un conflicto lejano, la ocurrencia de una crisis económica mundial, alguna crisis interna, un fenómeno natural de gran magnitud, una crisis sanitaria inmanejable, alguna reforma migratoria de los países de destino, en fin..., cualquier hecho o

fenómeno de diverso origen que repercute en la migración, especialmente la emigración (Figura 1).

Figura 1. Honduras: hitos recientes de la migración internacional

Auge de la migración 1990 - 2022												
Inicio del estado neoliberal	Huracán Mitch y reconstrucción	Violencia, criminalidad y narcoactividad	Golpe de Estado y crisis política	Aceleramiento neoliberalismo	Corrupción e impunidad	Crisis migratoria de niños migrantes	Políticas migratorias de países destino	Fraude electoral y crisis política	Caravanas de migrantes	Pandemia COVID-19	Tormentas ETA e Iota	?

Fuente: Flores, Manuel, 2022.

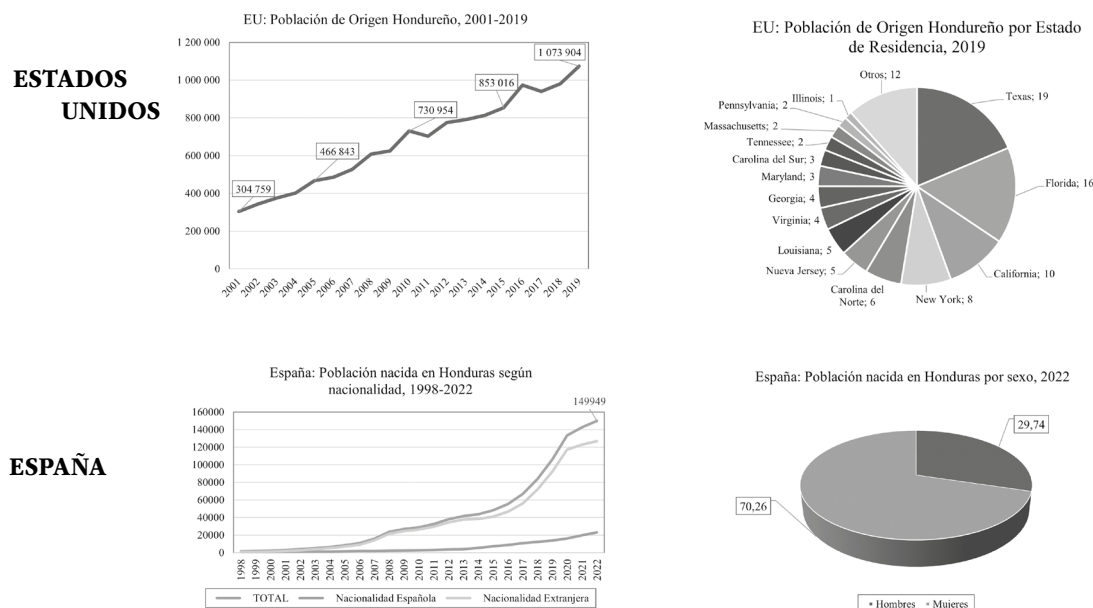
3.2. Datos de migración internacional

La recolección de los datos de migración no deberían ser una dificultad, principalmente en el momento actual, con el desarrollo de medios electrónicos de captura de entradas y salidas de un país de origen. La práctica nos permite encontrar algunas dificultades en nuestras realidades, en las que recientemente se tiene acceso a un sistema de datos en tiempo real para registro migratorio, motivado por la seguridad y no propiamente por la generación de estadísticas.

Llegamos a afirmar que no es tan fácil determinar con exactitud cuántas personas, actualmente, son migrantes hondureños, una mejor aproximación se obtiene con el uso de las fuentes de datos de los países de destino, es decir, el país donde residen en determinado momento. Para el mayor destino emigratorio hondureño, Estados Unidos, los datos de población del país son generados por la Encuesta de la Comunidad Americana del 2019, se estima que hay 1 073 904 de personas de origen hondureño en los EE. UU. (Ruggles, *et al.* 2021); una porción grande nació en Honduras o en ese país del norte, pero se identifica por el origen de sus padres o familiares.

Los estados donde viven los hondureños, principalmente, son Texas, Florida, California, Nueva York, Carolina del Norte, Nueva Jersey, Luisiana y otros estados de la costa este (Figura 2). Hay que admitir que el cambio de mayor crecimiento de residencia ocurre en Texas y Florida, cuando en el pasado Luisiana, Nueva York y Nueva Jersey fueron los más importantes. Hay casi el mismo número de hombres y de mujeres, a su vez, se ha construido el perfil y un breviarío de la población de origen hondureño en los Estados Unidos que permite conocer no solo sus volúmenes, tendencias, sino también todas sus características, incluidas variables como el ingreso, trabajo, educación, condición de ciudadanía, conocimiento de inglés y otras (Flores 2018a, 2018 b).

Figura 2. Población de origen hondureño en Estados Unidos y España



Fuente: elaboración propia con datos generados de ACS 2019 a través de IPUMS y del Padrón Español 2022 de INE.

En España, segundo destino migratorio hondureño según el Padrón Continuo, residen 149 000 personas nacidas en Honduras (INE 2022), vemos la trayectoria migratoria a través del tiempo y es sorprendente el crecimiento de los últimos años. Sus lugares de mayor residencia son las comunidades y provincias de Madrid, Cataluña (Barcelona y Girona), Valenciana (Valencia), País Vasco (Gipuzkoa, Bizkaia), Andalucía y Castilla y León, entre otros. Son más mujeres (7 de cada 10) por el énfasis de inserción laboral en la industria de los cuidados y los servicios. En 2020, se atenúa el crecimiento, debido a la inmovilidad generada por la pandemia, pero el flujo continúa.

A estos dos destinos migratorios mayoritarios de los hondureños, se suma Canadá, donde se contabilizan 8291 residentes, y 46 522 que viven en los demás países de la región centroamericana (Canales, Fuentes Knigh y De León Escribano 2019); en México, viven 35 361 hondureños (statista 2021), también en las Islas Caimán, otros países de Latinoamérica, así como Europa y otros continentes. En realidad, la diáspora hondureña se ha distribuido por todo el mundo y está ocurriendo desde los años noventa, principalmente desde inicios del siglo XXI; todo apunta a que el fenómeno continuará incrementándose y diversificándose los destinos, ahora agregando los ansiados procesos de reunificación familiar.

3.3. Salidas de migrantes de Honduras

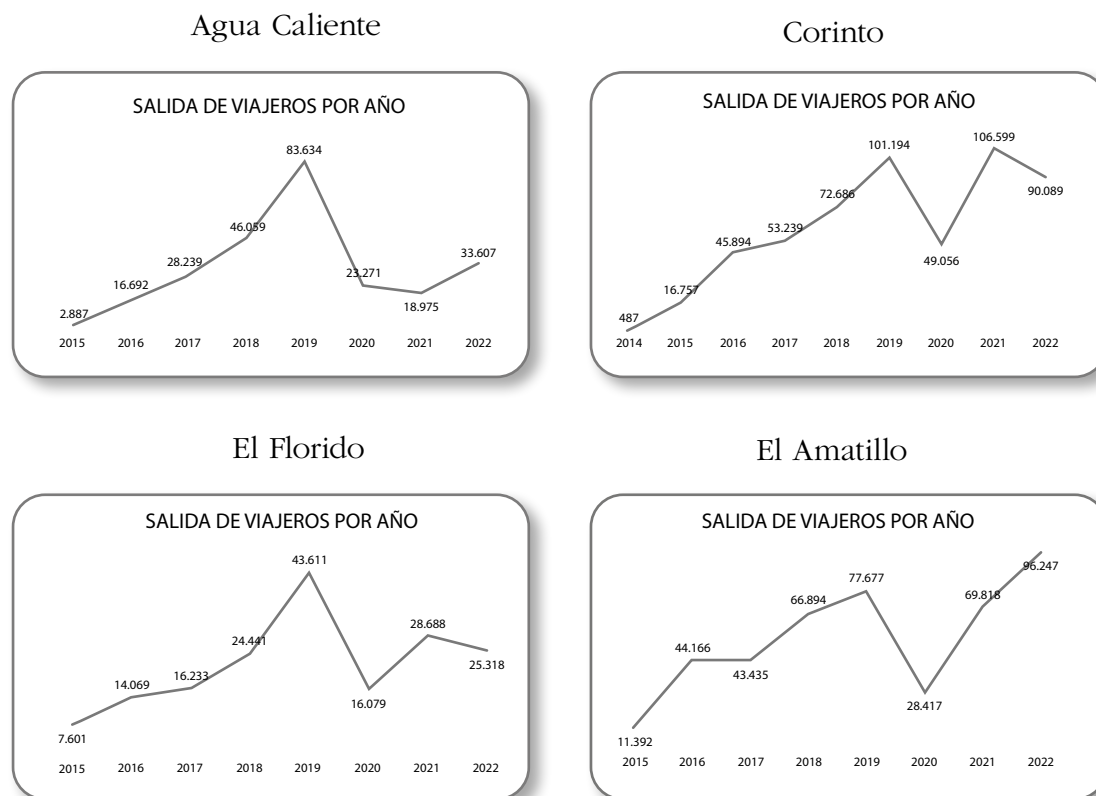
La migración de hondureños al exterior tiene tres vías: aérea, marítima y terrestre. En la primera, el mayor uso ocurre por los aeropuertos internacionales de Palmerola y San Pedro Sula, donde los controles migratorios son más estrictos. Por mar, los desplazamientos son menores, especialmente por los puertos marítimos a países vecinos. Por tierra, que es la mayor vía de migración utilizada de manera irregular, los principales puestos fronterizos con Nicaragua son Las Manos, El Espino y Guasaule. Hacia El Salvador, los principales puestos son El Amatillo y El Poy; con Guatemala, hay tres que son Agua Caliente, El Florido y Corinto.

No todos los emigrantes y viajeros hondureños salen vía aérea, muchos por las fronteras terrestre regulares hacia Guatemala e incluso El Salvador (salir por estas dos fronteras supone una probabilidad de convertirse en migrante irregular fuera del CA4);⁵⁴ con la figura 3, observamos las salidas anuales de las fronteras de Corinto, Agua Caliente, El Florido y El Amatillo, donde el comportamiento es creciente. Posteriormente, las caídas de las salidas en el 2020 por la inmovilidad por la COVID-19, es notoria en Corinto su recuperación en 2021 y el 2022 tiene tendencia al incremento y todavía estamos en el tercer trimestre del año, esto por la preferencia actual de esa ruta migratoria (Figura 3).

Las salidas de personas no significan siempre la calidad de migrante, ya que son muchos los movimientos regulares hacia el exterior, por trabajo, comercio, diligencias, salud, estudios, familiares y otros motivos de corta y mediana duración, los cuales se registran también como entradas cuando vuelven al país. Las diferencias entre ambos sería una aproximación del saldo migratorio al exterior en ese mismo año por ese puesto fronterizo, pero al final las fronteras terrestres siempre son la vía principal de migración no regular hacia el norte, al salir a un país vecino, y después desplazarse con destino a México para después ingresar a los Estados Unidos.

54 CA4 es el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad en los países centroamericanos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua con el objetivo de permitir el tránsito intrarregional de los nacionales de los países signatarios entre dichos países, sin necesidad de utilizar pasaporte y con instrumentos migratorios de trámite expedito.

Figura 3. Honduras: salidas regulares terrestres de hondureños en algunas aduanas, 2014-2022



Fuente: Instituto Nacional de Migración de Honduras, <http://inm.gob.hn/estadisticas.html>

3.4. Aprehensiones de hondureños en la frontera suroeste de Estados Unidos y retornados a Honduras

El intento por ingresar a los Estados Unidos por la frontera con México implica sortear numerosos obstáculos naturales, físicos, legales y tecnológicos para cruzarla o simplemente llegar a un puesto fronterizo para solicitar asilo. Ahora bien, no todas las personas migrantes hondureñas logran llegar a cruzar la frontera o movilizarse sin obstáculos en el país de destino, muchos son aprehendidos por la US Customs and Border Protection (CBP) en la frontera suroeste de los EE. UU.

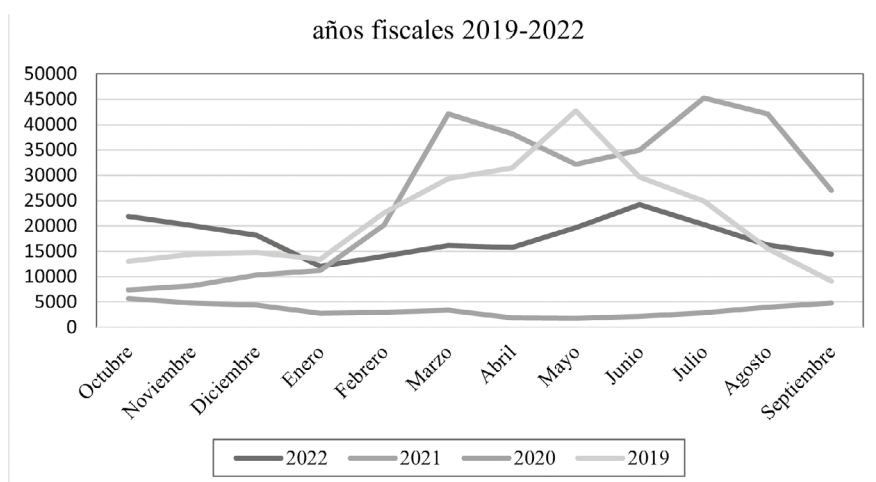
Los niveles de eventos de aprehensión de los últimos años fiscales estadounidenses muestran la caída espectacular del 2020 por efecto de la pandemia de COVID-19 y su recuperación impresionante en el 2021, que registra a más 319 000 hondureños aprehendidos; en

cambio, en 2022, hay una atenuación de las aprehensiones con respecto al año anterior, que alcanzan 213 000 eventos. En los últimos cuatro años, el CBP reporta más de 835 000 eventos de hondureños aprehendidos en esa frontera (Figura 4).

Por otro lado, muchos hondureños son devueltos al país desde el exterior y son contabilizados por las instituciones gubernamentales como el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO) de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, cuyas estadísticas muestran la disminución de retornos por la pandemia de la COVID-19 en el 2020; sin embargo, hay una recuperación en 2021 y el 2022. En los últimos siete años, se han retornado más de medio millón de personas al país desde Estados Unidos, México y otros países, lo que demuestra el gran volumen de la tendencia migratoria hondureña.

En resumen, estamos ante un proceso de circulación de personas que inicia con numerosas salidas del país, pasando por países en tránsito, donde algunos son detenidos y enviados de nuevo a Honduras, unos piden asilo en el tránsito o el destino, otros quieren tener su sueño americano al cruzar la frontera e internarse irregularmente en territorio estadounidense, donde muchos son aprehendidos y retornados, pero también gran cantidad llega a sus destinos, por lo general, mediante la *ayuda* de “coyotes”, utilizando muchos medios inimaginables, siendo una industria transnacional que mueve elevados recursos financieros. Una estimación de los costos de los migrantes de los países del triángulo norte centroamericano, para ir de manera irregular a Estados Unidos en los últimos cinco años, es de 2200 millones de dólares al año (Ruiz Soto *et al.* 2021). Los que logran llegar con éxito al país de destino empiezan una nueva vida de adaptación, obtención de empleo o ingresos, pago del viaje y envío de remesas a sus familiares.

Figura 4. Personas hondureñas aprehendidas en Estados Unidos



Fuente: elaboración propia con datos de Customs and Border Protection (CBP).

Tabla 1. Personas retornadas a Honduras

Comparativo de personas hondureñas retornadas 2015 a octubre 2022

Mes	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Enero	6 117	2 903	8 193	4 711	4 255	4 104	4 114	4 875
Febrero	8 538	4 125	5 838	6 521	5 537	4 306	3 750	5 362
Marzo	9 551	6 112	3 300	8 621	6 432	4 161	5 392	6 759
Abril	8 320	4 669	2 861	11 421	7 367	2 879	6 465	6 573
Mayo	9 024	5 645	1 805	13 004	6 377	3 955	6 934	6 920
Junio	10 071	4 511	1 477	14 691	6 612	4 098	6 705	6 545
Julio	4 771	4 314	2 162	12 179	6 389	3 852	5 981	6 490
Agosto	7 021	4 554	2 546	10 788	7 319	4 238	7 120	5 364
Septiembre	5 974	4 307	3 139	8 713	6 750	3 734	7 180	6 930
Octubre	1 806	3 557	3 821	8 028	6 782	4 557	6 396	8 251
Noviembre		3 354	758	5 921	6 262	4 630	5 121	6 948
Diciembre		4 642	688	4 587	5 197	3 508	4 212	4 858
Total	71 193	52 693	36 588	109 185	75 279	48 022	69 370	75 875

Nota: enero de 2020: esta cantidad incluye 4 663 personas retornadas como parte de una Caravana Migratoria ocurrida en este mes.

Fuente: Observatorio Consular y Migratorio de Honduras.

4. Factores de la migración hondureña

En todo el periodo del auge migratorio hondureño, hay factores que han influido de alguna u otra manera en la proliferación del fenómeno, entre los cuales están los llamados estructurales como la pobreza, cambios demográficos, problemas de empleo, crisis económicas, y los coyunturales como los desastres naturales recurrentes, los relacionados con la proliferación de maras y pandillas, narcotráfico y crimen organizado, violencia y criminalidad, crisis políticas como el golpe de Estado y el fraude electoral, el aceleramiento del neoliberalismo, el flujo de remesas y los aspectos culturales de la migración. Todos estos factores son complejos y se interrelacionan entre sí.

Es interesante saber cuáles de estos factores han sido disparadores de mayor influencia, algunos actúan de manera permanente y otros, temporalmente, incluso algunos ya no tienen mucha influencia en la actualidad en el país de origen. Recogen algunas de las vicisitudes que tienen los hondureños y ocasiona su deseo de migrar, también, admitir que los factores estructurales continúan vigentes y en ellos hay dificultades de mejora.

De todos, el cambio demográfico y los problemas de empleo están íntimamente relacionados y por la perspectiva de análisis de este trabajo, hacemos énfasis en ellos. Se relacionan debido a que cualquier modificación de la población total repercute en el comportamiento de la población en edad de trabajar (15-64 años), que es aquella que potencialmente demanda el empleo.

Honduras está en plena transición demográfica,⁵⁵ esto significa que la población recorre un proceso de cambio que se modifica más radicalmente desde los años cincuenta del siglo XX, cuando la mortalidad bajó antes que la fecundidad y ese hecho produjo una brecha entre ambas variables que se manifestó en el aumento del volumen y del crecimiento de la población; con el tiempo, ambas variables han tenido disminuciones importantes que se tradujeron en cambios en la estructura por edades de la población, primero, a través de una pirámide expansiva en la cual el énfasis está en una población numerosa en la niñez y después con modificaciones hacia una pirámide de tendencia constrictiva, dentro de la cual inicialmente, son importantes las poblaciones de jóvenes y adultos, que es la situación actual. En el futuro, será en la población adulta mayor.

55 La transición demográfica es una teoría que explica un proceso de transformación demográfica que describe los descensos de la mortalidad y de la fecundidad como resultado de la industrialización y la modernización. Básicamente, significa el cambio de altas tasas de mortalidad y de fecundidad a bajas tasas de mortalidad y de fecundidad.

Ahora, el país ha entrado al umbral del bono demográfico,⁵⁶ que se caracteriza por tener una estructura joven con un histórico volumen de población en edad de trabajar, que inicia cuando los jóvenes, después de recorrer su proceso educativo, como parte de su ciclo de vida necesitan, entre otras cosas, insertarse o mantenerse económicamente en el mundo del trabajo, ya sea como asalariados o no asalariados.

La Encuesta Permanente de Hogares y de Propósitos Múltiples (EPHPM) indica que el mercado de trabajo hondureño se caracteriza por su informalidad y todavía baja participación de las mujeres, aunque el 79,6 % de la población nacional está en edad de trabajar (PET de 10 años y más), la Población Económicamente Activa (PEA) solo representa el 48,1 %. La tasa de participación es de 60,4 %, los hombres 76,3 y las mujeres 46 %. El desempleo es uno de los problemas del mercado laboral hondureño, recientemente, representa el 8,6 % de la fuerza de trabajo, en su mayoría es urbano y se estima en 9,8, mientras el rural en 6,6 %. Hay poca absorción de empleo en el mercado laboral. En promedio, una persona desocupada tarda 3,6 meses buscando trabajo. Además, existe una población muy elevada de subocupados, por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos, cuya tasa nacional es de 26,9 %; en el área urbana es 27,8 y en la rural es 25,5 % (Instituto Nacional de Estadística 2022).

Por otra parte, la EPHPM estima que, de la población joven (12 y 30 años), el 23,1 % se dedica solo a estudiar, el 44,8 trabaja (incluye los que estudian y trabajan y los que solo trabajan) y un 32,1 que ni estudia ni trabaja. Los jóvenes ocupados principalmente lo están en las actividades de agricultura, silvicultura, caza y pesca (24,9), comercio por mayor y menor (19,6), industria manufacturera (16,3) y construcción que concentra el 8,8 % (Instituto Nacional de Estadística 2022).

La presión demográfica, en especial la ocasionada por el incremento de la población en edad de trabajar, la existencia de un mercado de trabajo débil, deterioro de la calidad del empleo y de las condiciones de los trabajadores que deviene en una estructura productiva con empleos precarios y baja productividad, que no genera el suficiente volumen de puestos de trabajo, lo cual conduce a fricciones económicas entre oferta y demanda laboral, produciendo un remanente de mano de obra que, al no encontrar trabajo en el país, puede buscar otras opciones laborales en el exterior.

⁵⁶ Bono demográfico es un estado que ocurre cuando las relaciones de dependencia se reducen a valores de beneficio (población de dependientes entre potencialmente productivos se reduce a sesenta % o en algunas realidades a dos tercios), y convierten un periodo de varios años (incluso puede llamarse umbral), donde las poblaciones potencialmente productivas son numerosas y generan mayores ingresos, ahorros que contribuyen al desarrollo económico de los países.

4.1. Explicaciones de las causas de la migración

Desde el ámbito científico, hay todo un bagaje de conocimientos sobre la migración adquiridos a través del tiempo, entre ellos, se han formulado teorías para explicar la migración que abarcan diversos aspectos, perspectivas y disciplinas; a partir del enfoque de la economía, sociología y otras ciencias sociales, se produce la mayoría de las contribuciones. Pero también hay teorías alternativas, estas incluyen el proceso de globalización del mundo más acordes a las realidades actuales.

Desde la demografía hay algunas contribuciones interesantes, como el análisis alternativo del papel de la migración en el capitalismo, tomando en cuenta los factores demográficos como el de Dierckxsens (2014), este indica que estamos en una gran crisis estructural, donde el capital procura acortar la vida útil de la fuerza de trabajo desgastada, sustituyéndola por otra nueva y más barata, antes de garantizar su reproducción durante la vida de los trabajadores y a través de las generaciones.⁵⁷ La transición demográfica ha desembocado en una incapacidad de reemplazo generacional, que no solo ocurre en los países centrales; las sociedades sin capacidad de reemplazo generacional se envejecen, ya que sus tasas de mortalidad tienden a ser mayores que las de fecundidad y es allí donde las migraciones de los países periféricos hacia los centrales son una forma de reemplazo de generaciones mediante la sustitución de la reproducción por migración, aunque se podrá sustituir el recambio generacional por un tiempo, pero no será permanente, ya que los periféricos también están en el cambio demográfico y en el futuro cambiarán a ser más envejecidas.

Desde América Latina surge otra explicación al respecto, el cual toma en cuenta a la población y muestra el papel de la migración en el sistema de reproducción de la sociedad global, donde hay una reproducción social, una económica y una demográfica (anexo B). En esta última, Canales argumenta que “las dinámicas demográficas de los países de destino y de origen (sociedades avanzadas y países periféricos), si bien son estructuralmente heterogéneas y diferenciadas, a través de la migración internacional se combinan y complementan mutuamente, configurando un sistema global de reproducción demográfica, en donde cada dinámica y estructura poblacional particular tiene un sentido y una función específica” (2015, 95-96).

En otras palabras, en este sistema de reproducción demográfica hay una complementariedad de regímenes de población entre países de origen y de destino. Entre ellos, se producen desequilibrios de las poblaciones, dados por la ubicación avanzada en la primera

57 Este planteamiento deriva de la economía política y tiene sus orígenes en Marx. Harvey es uno de los teóricos que ha puesto de relieve este enfoque en relación con las migraciones contemporáneas.

o estando en la segunda transición demográfica, que lleva a unos a tener déficit de población en edades activas y reproductivas (destino) y, por el otro lado, los países que están en el bono demográfico, una baja dependencia demográfica y tienen superávit de fuerza de trabajo (origen).

A través de la migración internacional, se exporta el bono demográfico y se reduce la presión demográfica y del empleo en el país de origen. En cambio, en países de destino con una estructura demográfica avanzada, se provee de la población activa y reproductiva de los países de origen.

4.2. Estimación de superávit de fuerza laboral

Para ejemplificar la complementariedad de la reproducción de los regímenes de población entre origen y destino, en el caso de Honduras hacemos la comparación del volumen, estructura, transición y el bono demográfico con el país de tránsito de México y los países de mayor destino migratorio, como Estados Unidos y España, que tienen regímenes de población diferentes (los datos de estas comparaciones pueden verse con detalle en el anexo C).

Utilizando un método de aproximación de estimación del superávit de fuerza laboral que no absorbe la economía, y se contrasta entre el total que representa la suma de los empleados del sector formal e informal en el país, los emigrantes hondureños en Estados Unidos y los que están en España contra solamente los empleados del sector formal en el país de origen, se estima el superávit que representa la cantidad de fuerza laboral que no absorbe la economía nacional hondureña y debe dedicarse a otras actividades informales para vivir; dentro de estas personas, están los potenciales migrantes hacia el exterior.

Los datos indican que Honduras ha tenido un superávit laboral creciente a través del tiempo, que ha aumentado en las últimas dos décadas entre 1,6 y 2,8 millones de personas, y desde 1990 hasta 2020, se calcula que el aumento ha sido de 1,8 millones, ya que pasa de 1 a 2,8 millones (anexo D). Utilizando ese argumento para Honduras, estimamos que el crecimiento de la PEA residente en los Estados Unidos y España habría representado el 27 % del crecimiento total, que sería la tasa de exportación del bono demográfico entre 1990 al 2020.

Una visualización de escenarios del superávit de fuerza de trabajo es factible; si bien hacer escenarios sobre el comportamiento de la migración internacional del país es muy complejo, por la multiplicidad de factores que influyen, sí podemos hacerlo con base a la generada por el cambio demográfico, esto nos permite formular posibles escenarios generales del superávit de fuerza laboral que incide en la migración.

Figura 5. Escenarios de superávit de fuerza de trabajo por la migración internacional y el cambio demográfico

Escenario tendencial: Δ población activa Δ empleos formales Δ empleos informales Δ emigrantes EEUU Δ emigrantes ES = Δ superávit fuerza de trabajo

Escenario pesimista: Δ población activa ∇ empleos formales Δ empleos informales Δ emigrantes EEUU Δ emigrantes ES = Δ superávit fuerza de trabajo

Escenario optimista: Δ población activa Δ empleos formales $\approx$ empleos informales $\approx$ emigrantes EEUU $\approx$ emigrantes ES = $\approx \nabla$ superávit fuerza de trabajo

Fuente: elaboración propia, 2021.

De estos escenarios, el tendencial indicaría que, de continuar los cambios demográficos y de la migración internacional a sus principales destinos, seguirán en el mismo ritmo de crecimiento. Esto implicaría que la fuerza laboral activa aumenta, la generación de empleos formales e informales crecen, como también se aumenta el *stock* de migrantes, entonces esto llevaría al aumento del superávit de fuerza laboral que afirmaría la continuación de la exportación del bono demográfico del país a un nivel mayor.

En este escenario tendencial del comportamiento de las variables de población, empleo y migración, significaría que las políticas de desarrollo, específicamente las relativas a esas variables, no son apropiadas para atenuar el fenómeno con las implicaciones que se producen en la sociedad.

En el escenario pesimista, se plantea que, si bien continúa la tendencia de los cambios demográficos, los empleos formales disminuyen o no aumentan significativamente, el empleo informal se incrementa considerablemente, mientras que la migración internacional del país amplía su *stock* de migrantes en sus dos principales destinos, llevando a un aumento significativo del superávit de fuerza laboral.

La formalidad del empleo plantea un panorama que, a veces, resulta contradictorio en el modelo económico, ya que se incentivan políticas de flexibilidad laboral, las cuales, si bien pueden aumentar el número de los ocupados, estos caen en la categoría de subempleados que, básicamente, son informales, estos no contribuyen a atenuar el superávit de fuerza laboral.

El escenario optimista planteado por seguir las tendencias de crecimiento de la población activa, un aumento significativo de la empleabilidad formal y mantener constantes los

niveles de informalidad, así como de migración en los *stocks* de los últimos años, produce una tendencia constante o disminución del superávit generado por el esfuerzo de absorción del mercado laboral. Este puede lograrse a través de políticas innovadoras de generación de empleo decente (en especial, en jóvenes y adultos jóvenes), fortalecimiento de la educación formal, informal y, en particular, para el trabajo, el aumento de la productividad de la mano de obra, políticas de inversión nacional y extranjera, salud para todos y, desde luego, un sistema de gobernanza con respeto y cumplimiento de las leyes en una sociedad donde se viva en paz, seguridad, equidad, oportunidades y respeto por sus derechos.

5. Migración al inicio y lo que sucede postpandemia

5.1. En el inicio de la pandemia

Cuando inició la pandemia consideramos que la migración internacional tendría un compás de espera, que llevaría a una desaceleración temporal del fenómeno, esto por las medidas de inmovilidad de las personas en el país a causas de las cuarentenas sanitarias, lo que también se traduciría en una inmovilidad migratoria por las disposiciones de regulación fronteriza del país y de los países vecinos.

Un elemento de esta inmovilización fue que muchas personas se quedaron varadas en diversos países, teniendo incluso que solicitar a los Gobiernos realizar vuelos de repatriación. En el caso de la migración terrestre hacia el norte, significó el aumento de la vulnerabilidad, no solo por la probabilidad del contagio en tierra extraña o la espera de la solicitud de asilo en la frontera, sino porque la reducción de los flujos creó dificultades de movilización, alimentación y refugio, que repercutieron en las personas migrantes en tránsito.

La pandemia de la COVID-19, con la inmovilidad generada por las medidas de cierre de fronteras, provocó un menor flujo de migrantes que también se manifestó en el menor número de detenciones en la frontera suroeste de los Estados Unidos en el 2020. El Gobierno de ese país recurrió a medidas sanitarias para frenar la movilidad de las personas, suspendiendo los procesos de asilo y utilizando esto como medida legal de acción migratoria.

Las medidas de cierre de fronteras en los países de tránsito y destino de la migración hondureña también repercutieron en la reducción de los migrantes retornados al país, siendo el 2020 el periodo en que se recibió el menor número de personas devueltas en los últimos años.

Las caravanas de migrantes, que se incrementaron desde el 2018, fueron minimizadas en el 2020 por los cierres de fronteras, estos impedían cualquier movilización, especialmente de la magnitud de las caravanas.

Las remesas familiares del exterior a Honduras han registrado un crecimiento sostenido en los últimos años, en el 2019, alcanzaron los 5 424 millones de dólares, lo que representa más del 20 % del PIB. Producto de la pandemia, las autoridades del Banco Central de Honduras indicaron, en las primeras semanas de cuarentena, una reducción de la proyección de la llegada de estas divisas al país. Otra estimación predijo que el efecto de la pandemia en las remesas sería mayor en aquellos países con mayor dependencia como Honduras, la proyección del 2020 señaló que las remesas llegarían a 5 182 millones, reduciéndose en unos 241,4 millones (Orozco 2020). De su parte, la CEPAL admitió la reducción de las remesas como un efecto indirecto de la desaceleración en la demanda global e interrupción de las cadenas de valor (2020).

Un efecto inicial de la cuarentena pandémica fue, desde luego, la caída de la actividad económica del país, como ocurrió en algunas ramas de actividad en las que el impacto fue más grande; a su vez, esto produjo movimientos internos en algunas zonas del país, de algunas ciudades a sus comunidades de origen, principalmente de trabajadores migrantes y temporales que se encontraron en situación de vulnerabilidad por la falta de ingresos, utilizando como mecanismo de protección volver a sus hogares o de sus familiares.

5.2. Lo que sucede en la postpandemia

La migración no se detiene. Después del compás de espera generado por la inmovilidad, se levantaron algunas restricciones y eso significó la vuelta magnificada de la migración, especialmente en el 2021, que se recuperaron las salidas de personas del país.

Ligadas a estas salidas, más los retenidos por esperas de solicitudes de asilo o por pandemia, el flujo migratorio que cruzó la frontera estadounidense alcanzó, en el 2021, su mayor pico de los últimos años, alcanzando la cifra de 319 000 eventos de aprehensión de hondureños en la frontera suroeste de Estados Unidos,⁵⁸ estos se redujeron en el 2022, pero que puede alcanzar una disminución de más de 30 % con respecto al año anterior, por lo que se intuye una atenuación de los flujos derivados de las detenciones.

Los volúmenes de personas migrantes retornadas hacia Honduras, en el 2022, alcanzaron las 72 193 personas,⁵⁹ nivel que sobrepasa el año anterior, de las cuales el 52 % viene de México, 47 % de Estados Unidos; el 15 % fueron niños.

El volumen en los niveles de salidas de hondureños al exterior por las fronteras terrestres, así como los eventos de aprehensiones en la frontera suroeste de Estados Unidos, están

58 Estadísticas de la frontera suroeste de Estados Unidos, por el CBP al 30 de septiembre de 2022.

59 Estadística al 16 de octubre de 2022 de CONMIGHO de Honduras.

creciendo. También el número de retornados al país ha vuelto a aumentar (incluye de EE. UU., México y otros países) y puede comprender las devoluciones rezagadas, aunque, en estas fuentes de datos, es notorio que las salidas, eventos y devoluciones no alcanzan los picos obtenidos en el 2019 y 2021 y la consecuente caída en el año inicial de la pandemia.

Esas recuperaciones de la migración también han significado mantener los niveles de vulnerabilidad, especialmente en los países en tránsito, dado que, sumidos en los efectos económicos de la pandemia, las poblaciones migrantes son objeto de agravios y vejámenes de grupos irregulares, y también de las restricciones e impedimentos de las autoridades de los países de tránsito.

Un hecho que siempre ha ocurrido en el territorio nacional, pero que ha pasado desapercibido, al menos estadísticamente, es el paso de migrantes en tránsito, que en tiempos postpandémicos se ha disparado con volúmenes nunca vistos, 118 497 personas ingresaron a Honduras de manera irregular durante lo que llevamos del 2022,⁶⁰ la mayoría de Cuba, Venezuela, Ecuador, Haití y otros países, incluso extracontinentales.

La caída proyectada de las remesas familiares no ocurrió, más bien alcanzó el nivel más elevado de los últimos años, 5 700 millones de dólares en el 2020 y 7200 en el 2021. Hasta agosto del 2022, la cifra ha aumentado un 20% con respecto al mismo periodo del año anterior.

6. Conclusiones

La migración internacional de Honduras se ha convertido en un fenómeno de múltiples repercusiones en diversos ámbitos, principalmente en el origen, pero también con sus efectos en los países de tránsito y de destino como parte integrante de una sociedad global. Aunque es importante señalar que la mayor incidencia de la migración puede lograrse en la fuente desde donde se generan los desplazamientos, cuyos orígenes son multicausales y complejos, plagados de las incertidumbres de los hogares en sociedades precarizadas por diversos factores locales, regionales, nacionales y transnacionales.

Una manera de influir en la migración es plantear los desafíos que tiene y en los que urge actuar para atenuar los diferentes efectos presentes en todo el proceso migratorio, principalmente, en los actores vitales que son los migrantes y sus familias.

⁶⁰ Estadísticas del INM de Honduras de este año hasta el 9 de octubre de 2022.

El primer desafío son los *cambios demográficos* en la migración, en su recorrido por la transición demográfica y el umbral del bono demográfico, la población total seguirá creciendo hasta el largo plazo; al mismo tiempo, lo hará la población en edad de trabajar. Los efectos de las modificaciones de la estructura por edades seguirán la predominancia de los jóvenes, aunque con efecto siguiente en los adultos y, en el futuro, en adultos mayores. La presión demográfica continuará, así como el superávit de la fuerza de trabajo, según la información que se ha incluido en este capítulo. Por lo tanto, se necesitan cambios en la estructura productiva, dinamización de la economía y mayor inversión privada para generar empleos, indispensablemente decentes, emprendimientos innovadores u otras formas colectivas de la economía social que puedan absorber la oferta de mano de obra, en especial de la joven, que tiene mayor propensión a migrar.

Los cambios de la estructura por edades en su avance por la primera transición demográfica, y en las características de la segunda transición demográfica, pueden tener un efecto de beneficio a mediano y largo plazo en el peso que representan los jóvenes con respecto a la población total, que contribuirían a la disminución de las presiones de migrar, pero hay otras variables complejas que también inciden en el fenómeno.

El segundo desafío refiere a que la migración segura, ordenada y regular puede ser factible, en alguna medida, a través de la promoción de *acuerdos o convenios migratorios laborales binacionales*, mediante acuerdos binacionales entre países que necesitan mano de obra y otros que pueden proveerla. Esto partiendo de que hay naciones en las que existe demanda por fuerza laboral en algunas ramas de actividad económica, es decir, es necesario canalizar los flujos en beneficio de ambas partes. En Estados Unidos, existen instituciones gubernamentales y académicas que recogen los comportamientos laborales de sus estados y condados, estos pueden formar alianzas con entidades similares para ayudar a canalizar los intercambios laborales. En otras palabras, es factible la complementariedad de poblaciones entre países de transición demográfica avanzada, con países en plena transición, haciéndolo de manera formal y ordenada.

Un tercer desafío indica que el país está ávido de tener *información estadística* actual y confiable, de fuentes sólidas que le permitan formular y utilizar para la gestión de políticas públicas con menores incertidumbres que benefician a la sociedad. Dentro de estas, son informaciones necesarias las fuentes de datos y sistemas de generación estadísticas oportunas; asimismo, alianzas de cooperación para tener acceso a información migratoria de los países de tránsito y de destino, con el fin de tener un panorama real de los desplazamientos migratorios de los hondureños.

En virtud de lo anterior, es necesario efectuar un nuevo Censo de Población y Vivienda, el fortalecimiento de las Encuestas Permanentes de Hogares y de Propósitos Múltiples que contribuya al desarrollo de un Sistema de Información sobre Mercado Laboral, la realización de una Encuesta Nacional de Migración, la continuidad y fortalecimiento de las estadísticas

del Instituto Nacional de Migración, del Banco Central de Honduras, Observatorios de la Migración y de otras instituciones que generan y analizan los datos relativos a la migración.

El tema migratorio necesita *institucionalidad*, siendo esta un cuarto desafío que puede lograrse a través del fortalecimiento de las instituciones encargadas de la creación, ejecución y evaluación de una *Política Integral de Migración o de Movilidad Humana*, construida participativamente con los actores, que no solo incluya el marco legal, instituciones gubernamentales y privadas, la academia, alianzas con los actores de la migración, sino también los recursos necesarios para su funcionamiento. Los gobiernos locales pueden conocer la necesidad de creación de Políticas Municipales de Migración a través de diagnósticos. Asimismo, las instituciones atinentes a la migración deben tener un papel activo para velar por el bienestar de los migrantes en los países de origen, tránsito y destino.

El quinto desafío plantea la necesidad de la *inclusión de las personas migrantes* en las políticas públicas del Estado, principalmente aquellas que permitan reducir sus vulnerabilidades y aprovechar sus potencialidades, un recuento de involucrados en la movilidad humana hondureña permite observar las siguientes categorías, en los países de destino: migrantes regularizados (ciudadanos, residentes, estudiantes, etc.), migrantes no regularizados, nacidos en Estados Unidos de origen hondureño, con estatus de TPS, solicitantes de DACA, asilo, niños en reunificación, centros de detención migratoria, migrantes en cárceles, desaparecidos y muertos, accidentados y discapacitados, migrantes laborales temporales, entre otros.

En los países en tránsito: migrantes regularizados (residentes, estudiantes), migrantes no regularizados, migrantes en tránsito, refugiados en México, asilo-entrevista de Estados Unidos en México, en centros de detención migratoria, migrantes en cárceles, en trata de personas, raptados-secuestrados, desaparecidos y muertos, accidentados y discapacitados. En el origen: migrantes retornados voluntarios, retornados involuntarios, retornados discapacitados, inmigrantes residentes (extranjeros), asilados extranjeros, migrantes extranjeros en tránsito, migrantes extranjeros laborales temporales, en trámite de migración legal (reunificación). A su vez, hay migrantes internos, desplazados internos (violencia, desastres, industrias extractivas, el Estado), otras movilidades temporales; y desde luego, no migrantes, dentro de los cuales hay arraigados y personas con propensión a migrar que deben ser la población objetivo de política, especialmente si son jóvenes, adultos jóvenes y familias en vulnerabilidad.

Un sexto desafío se relaciona con la reducción de la *vulnerabilidad* de las personas migrantes en los países de tránsito y destino, la cual es prioritaria, especialmente cuando están en movilidad o en precariedad socioeconómica en la ruta migratoria y en los lugares de residencia en el exterior. En esta situación, los consulados o embajadas hondureñas en esos países pueden jugar un papel muy importante, no solo en el trámite de documentos, sino en la ayuda legal documental y migratoria o en potenciar la asimilación en el destino y su relación con el origen, para mantener los lazos con el terruño natal.

A su vez, es un deber del Estado velar por la *protección de los migrantes en tránsito* de otras nacionalidades que cruzan Honduras en su recorrido hacia los Estados Unidos, este se plantea como séptimo desafío, ya que esta situación ha llevado al desborde de recibos en los últimos dos años, es de aclarar que la mayoría de los migrantes ingresan ilegalmente por puntos ciegos, ya que por los puestos fronterizos tienen que cumplir con las disposiciones migratorias (algunas muy restrictivas) que llevan a su ingreso, al mismo tiempo es penalizada dicha acción, debiendo registrarse y pagar una onerosa multa,⁶¹ para después transitar por el territorio en poco tiempo. Existe una alta vulnerabilidad de los migrantes en tránsito, dado que algunos vienen de recorridos peligrosos por tierra desde el sur del continente, como los venezolanos, ecuatorianos, haitianos, cubanos y otras nacionalidades. Un trato humanitario a los migrantes en tránsito es indispensable como sociedad solidaria.

En los últimos años, la migración hondureña hacia los Estados Unidos ha involucrado no solamente a los jóvenes, sino también a los niños migrantes no acompañados y a los grupos familiares, incluso en la modalidad de caravanas, esto motivado por las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales que ha sufrido el país; a su vez, mucha de esa migración obedece a la *reunificación familiar*, cuando sus cónyuges y dependientes hacen la ruta migratoria para integrarse a sus hogares en el destino. Los flujos familiares, en los últimos años, han adquirido volúmenes sorprendentes que está transformando la migración de Honduras de los acostumbrados flujos de jóvenes a grupos familiares, siendo la reunificación de las familias un octavo desafío.

Las *remesas familiares* se convirtieron en una de las principales fuentes de ingresos del país, incluyendo ser parte del top mundial en el indicador del valor con respecto al PIB, esto ha dinamizado la economía y beneficiado a los receptores, pero también ha creado una dependencia, no solo del Estado y de alguna manera en las familias, aunque en estas últimas se han utilizado para su sostenimiento cotidiano, especialmente en el acceso a alimentación, pago de servicios básicos, educación y salud, los remanentes ha sido para construcción o reparación de viviendas o algunas inversiones. Sorprende que las remesas no tuvieron el efecto esperado de reducción en la pandemia de COVID-19, más bien aumentan cada año. La tarea pendiente en el tema de remesas es utilizar la inversión, la educación financiera de uso por parte de los receptores y la canalización de esos recursos en grupos comunitarios, que permita invertir en actividades productivas en sus lugares de origen. Las remesas se convierten en un noveno desafío del tema migratorio del país.

La migración internacional de Honduras que se incrementó en sus niveles, se diversificó en destinos y en sus características, como lo muestra la migración hacia España, en la

⁶¹ La multa por ingresar ilegalmente al país es de \$220, la cual recién tiene una amnistía temporal dado el incremento de los flujos migratorios en tránsito por Honduras.

que hay un predominio de la migración de mujeres, según se mostró en este capítulo. La diversificación de los grupos etarios, individuales o familiares, estratos socioeconómicos, etc., también se ha compuesto por los niveles educativos y laborales obtenidos, los cuales producen una *sangría de talentos*, llamada “fuga de cerebros” que, como diáspora, se ha insertado en los países de destino en desmedro de sus capacidades en el país de origen. Solamente, en el 2019, en los Estados Unidos residen 78 091 personas de origen hondureño que tienen educación superior (adquirida en el origen o en el destino), de igual manera en otras naciones donde los talentos hondureños se han insertado en mercados laborales más grades y avanzados. La formación de hondureños en el exterior, a través de becas, es una fuente de fuga de talentos, principalmente ocasionada en la pobre captación de parte de las empresas hondureñas por los salarios precarios y otras condiciones de vida que no ofrece el país. Es urgente crear mecanismos de captación de esas capacidades o canalización de sus conocimientos para que sean transmitidos a los jóvenes hondureños, y en eso se incluye no solo los conocimientos académicos, sino la educación no formal en trabajos especializados del mercado laboral. Al final, esta fuga de recursos humanos es un décimo desafío de la migración.

La *contribución de las personas migrantes* hondureñas en los países de destino es una tarea pendiente de estudio, que es un undécimo desafío que puede ser atendido por la academia. Esto implica expresar no solamente en términos económicos de envío de dinero a sus familiares, sino el aporte de trabajo, impuestos y conocimientos a las sociedades de destino. Al mismo tiempo, estudiar la conservación de la cultura, la asimilación en esas sociedades, las transformaciones demográficas, económicas y sociales y la conformación como grupos organizados de personas residiendo en esas sociedades como ciudadanos de bien, que también contribuyan con el país de origen.

Un aspecto que se considera un duodécimo desafío de la migración de Honduras son los *cambios en las políticas migratorias* de los países de destino y de tránsito. En los Estados Unidos, a través del tiempo, han existido cambios en la política en todas las administraciones, algunas más restrictivas y otras menos; sin embargo, las disposiciones de frenar la migración irregular continúan y la ansiada reforma no ha tenido lugar en décadas. Es de reconocer la imagen de las políticas liberales de la Administración Obama, pero que significaron un volumen elevado de deportaciones; Trump, en cambio, utilizó a los migrantes como estrategia electoral para llegar al poder, suspendió los programas de regularización, de ciudades santuarios, asilo en el país vecino y terceros, como también de la construcción de un muro a lo largo de la frontera para detener los flujos. Biden, si bien enunció grandes cambios, bajó los niveles de estigmatización de los migrantes, aunque en la práctica siguen las disposiciones restrictivas, y la pandemia es la excusa de retraso de modificaciones, aunque es un tema sensible en la política del país. La pandemia también hizo que las administraciones implementaran medidas restrictivas soportadas en la crisis sanitaria, como el Título 42 para frenar la migración irregular, también está el Título 8 del delito de reingreso ilegal.

España, aunque hace unos años incentivó medidas restrictivas, como la garantía de retorno incluso para algunos países latinoamericanos, estas no fueron acogidas por los migrantes para el regresar; en la última década, no ha frenado la migración hondureña, especialmente de mujeres, por la necesidad de trabajadores domésticos, de servicios e incluso sanitarios y de los cuidados. Recientemente, en el 2022, el Gobierno español planteó reformas a la Ley de Extranjería que flexibiliza la obtención de permiso de residencia y de trabajo (trabajo para estudiantes universitarios, que puedan trabajar y también quedarse a trabajar otro año después de sus estudios), regularización de migrantes ilegales, arraigo por formación en dos años, arraigo laboral y social que se ha flexibilizado, contratación de origen hasta cuatro años, la reagrupación familiar se hará más expedita y viable la migración para integrar miembros del hogar en la sociedad de destino.

ANEXOS

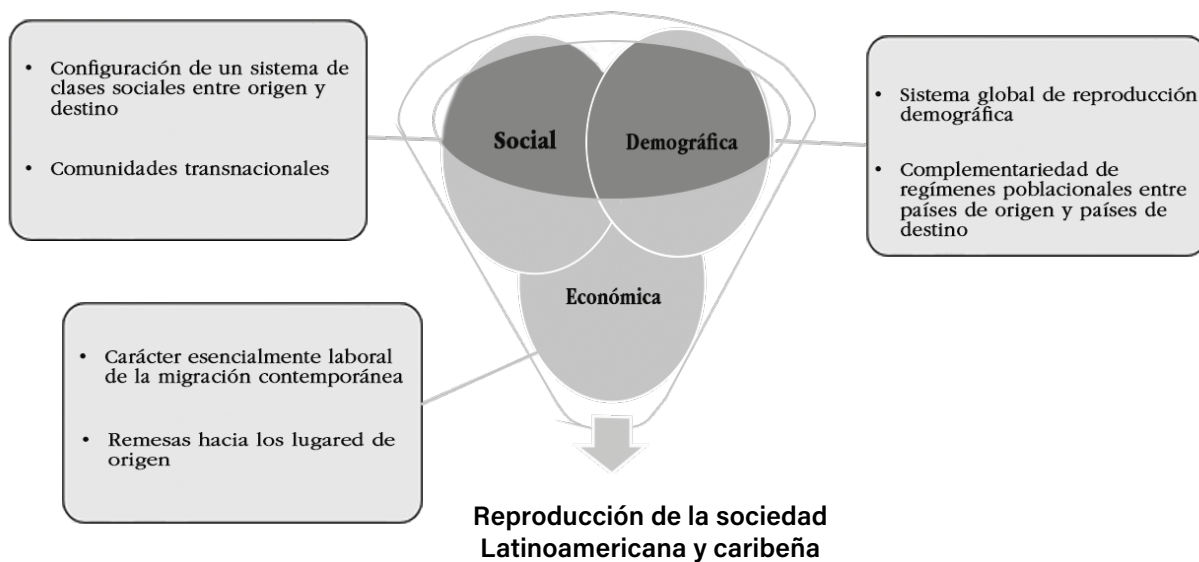
Anexo A. Migrantes internacionales, 1970-2020

Migrantes internacionales, 1970-2020		
Año	Número de migrantes internacionales	Migrantes como porcentaje de la población total
1970	84 860 125	2,3
1975	90 368 010	2,2
1980	101 983 149	2,3
1985	113 206 691	2,3
1990	152 986 157	2,9
1995	161 289 976	2,8
2000	173 230 585	2,8
2005	191 446 828	2,9
2010	220 983 187	3,2
2015	247 958 644	3,4
2020	280 598 105	3,6

Fuente: OIM, Informe sobre las migraciones en el mundo, 2022.

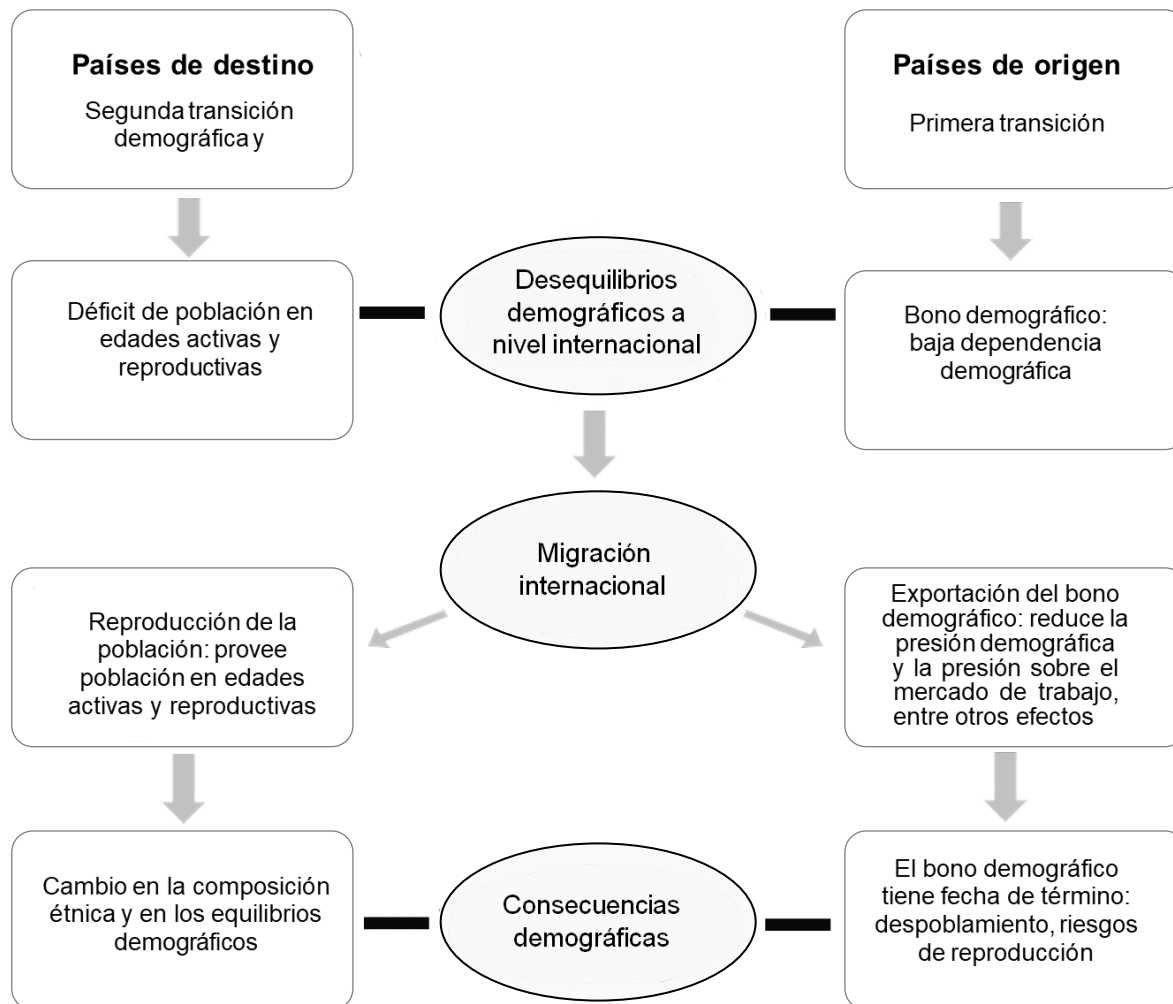
Anexo B. *Bases teóricas de la migración internacional desde la perspectiva demográfica*

La Migración Internacional en el Sistema de Reproducción de la Sociedad Global



Fuente: Adaptado de Canales (2016).

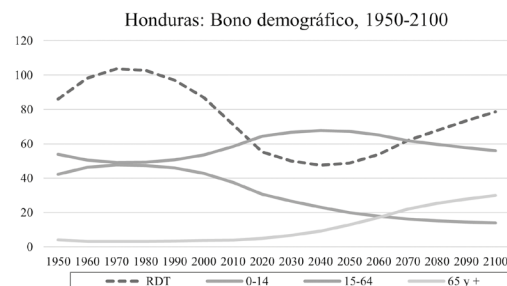
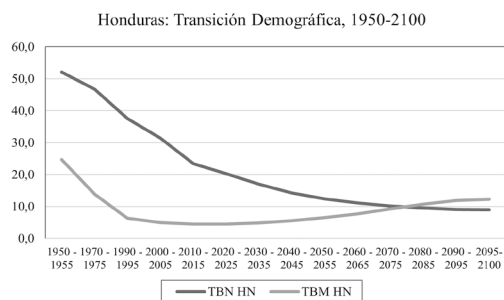
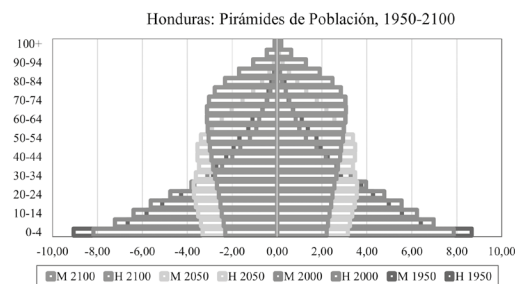
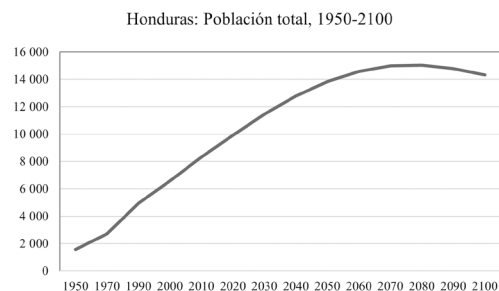
Migración internacional y el régimen de reproducción demográfica



Fuente: Canales, A. I. Debates contemporáneos sobre migración internacional, 2016.

Anexo C. Principales cambios demográficos país origen, tránsito y destino, 1950-2100

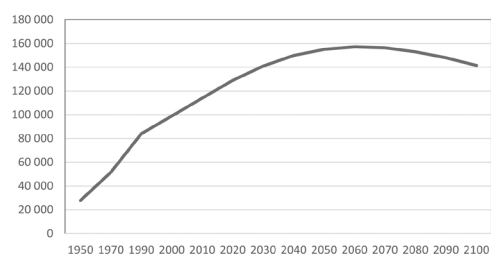
Honduras: principales cambios demográficos, 1950-2100



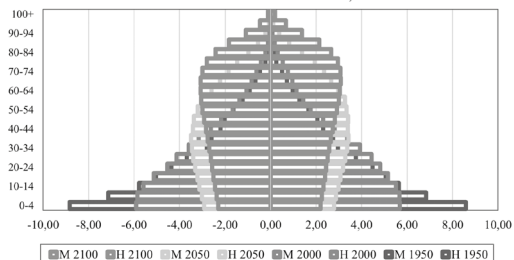
Fuente: elaboración propia con base en datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas.

México: principales cambios demográficos, 1950-2100

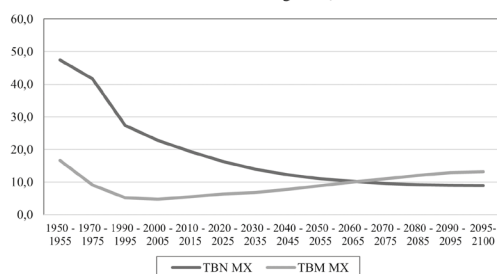
México: Población total, 1950-2100



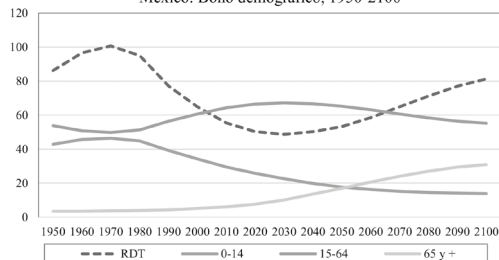
México: Pirámides de Población, 1950-2100



México: Transición Demográfica, 1950-2100

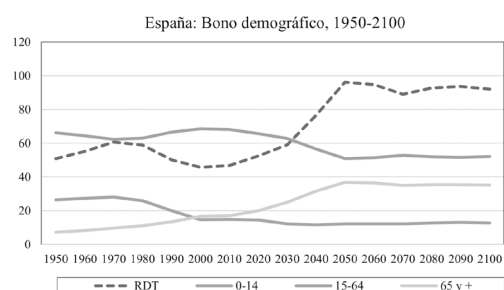
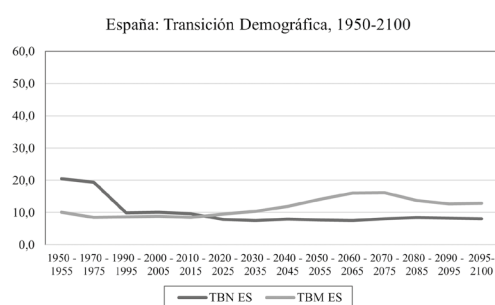
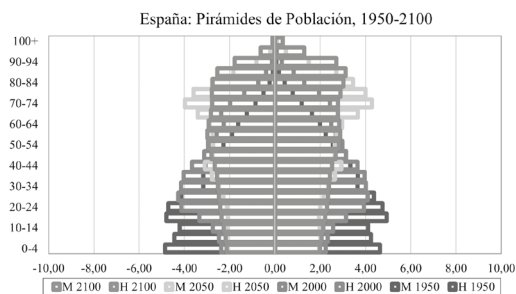
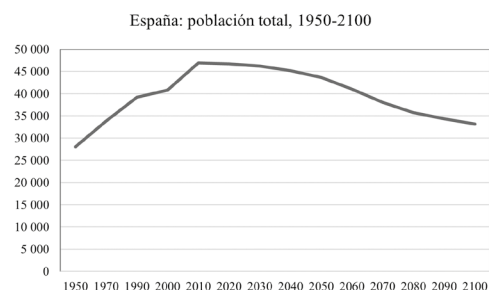


México: Bono demográfico, 1950-2100



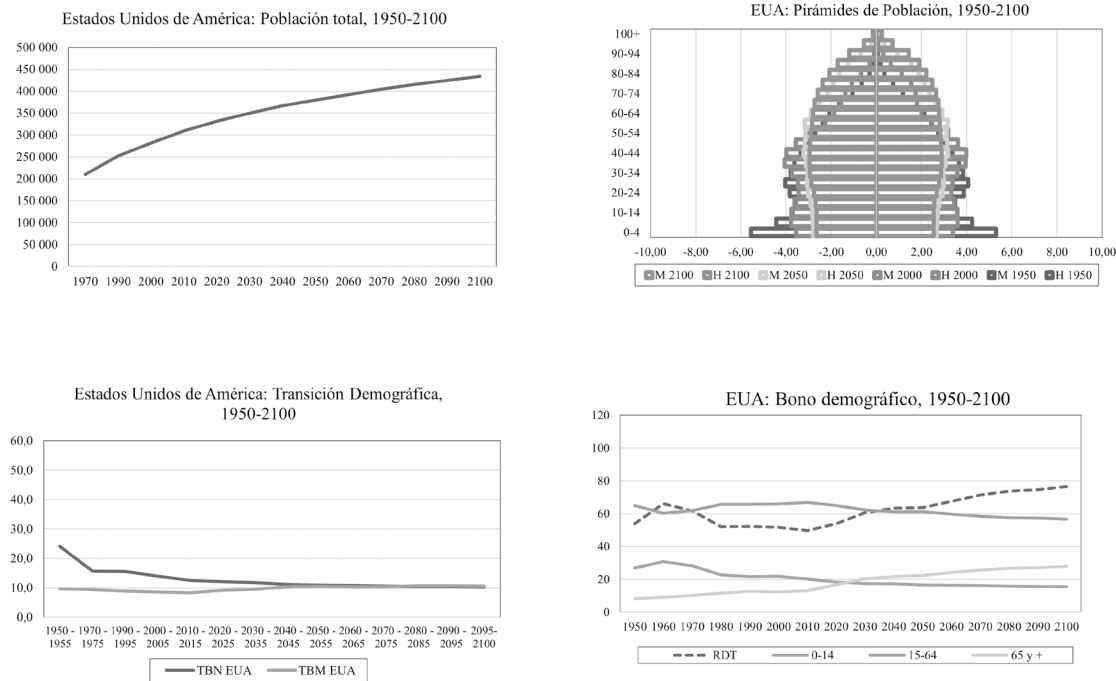
Fuente: elaboración propia con base en datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas.

España: principales cambios demográficos, 1950-2100



Fuente: elaboración propia con base en datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas.

Estados Unidos de América: principales cambios demográficos, 1950-2100



Fuente: elaboración propia con base en datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas.

Honduras: estimaciones de superávit de fuerza de trabajo, 1990-2020							
Categoría	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Población	4 637 565	5 436 818	6 339 886	7 168 717	8 041 654	8 570 154	8 859 980
PET	3 130 846	3 808 656	4 585 161	5 308 845	6 316 257	6 765 325	6 955 446
PEA	1 605 917	1 881 982	2 443 842	2 759 409	3 387 717	3 935 335	4 093 474
Ocupados	1 525 137	1 803 508	2 335 576	2 627 088	3 264 364	3 647 637	3 819 978
Desocupados	80 780	78 474	108 266	132 321	133 737	287 698	273 496
Inactivos	1 524 929	1 926 674	2 141 319	2 549 436	2 928 540	2 829 990	2 861 972
Empleado público	122 103	139 515	166 417	182 551	194 720	231 671	200 688
Empleado privado	497 234	669 088	826 229	962 158	1 122 440	1 364 755	1 400 904
Empleada doméstica	60 911	61 581	78 409	76 867	85 730	99 366	125 383
Cuenta propia	628 199	718 371	984 502	1 078 346	1 415 470	1 468 477	1 470 790
Trabajador no remunerado	216 690	214 953	280 019	327 166	446 004	483 368	454 913
Aprendiz							2 954
No declaran ingresos						167 300	63 226
Estimaciones							

CONTINUÁ...

Honduras: estimaciones de superávit de fuerza de trabajo, 1990-2020

Fuerza de Trabajo HN, EUA, ES	1 635 975	1 987 959	2 595 877	3 028 816	3 822 527	4 302 476	4 377 117	4 498 699
Empleos formales HN	619 337	808 603	992 646	1 144 709	1 317 160	1 596 426	1 601 592	1 619 343
Empleos informales HN	905 800	994 905	1 342 930	1 482 379	1 947 204	2 051 211	2 051 086	1 973 084
Emigrantes HN en EUA	110 838	184 451	258 065	393 406	529 312	610 473	660 101	763 547
Emigrantes HN en ES			2 236	8 322	28 851	44 366	64 338	142 725
Superávit Fuerza trabajo	1 016 638	1 179 356	1 603 231	1 884 107	2 505 367	2 706 050	2 775 525	2 879 356

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta de Hogares de Honduras, EPHPM, DGEC e INE, Padrón Continuo Español INE, Encuesta de la Comunidad Americana ACS, IPUMS.

Referencias

- Canales, Alejandro. El Papel de la Migración en el Sistema Global de Reproducción Demográfica. *Notas de Población* 100, n.º enero-junio (2015): 95.
- Canales, Alejandro, Fuentes Knigth, Juan Alberto y De León Escribano Carmen Rosa. *Desarrollo y migración. Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*. Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 2019.
- CEPAL. *Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe*. 6 de abril de 2020. <https://www.cepal.org/es/temas/COVID-19>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. *Los impactos sociodemográficos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe (LC/CRPD.4/3)*. Santiago: CEPAL, 2022.
- Dierckxsens, Win. *Población, fuerza de trabajo y rebelión en el siglo XXI, ¿De las revueltas populares de 1848 en Europa a la rebelión mundial?* San José: DEI, 2014.
- Flores, Manuel. *Breviario de la Población de Origen Hondureño en los Estados Unidos de América, 2016*. Tegucigalpa: UNAH, 2018a.
- Flores, Manuel. Pandemia COVID-19 y la migración internacional de Honduras. *Academia*. 3 de abril de 2020. https://www.academia.edu/42646170/PANDEMIA_COVID_19_Y_LA_MIGRACION_INTERNACIONAL_DE_HONDURAS (último acceso: 21 de septiembre de 2022).
- Flores, Manuel. Perfil de la población de origen hondureño en los Estados Unidos de América, 2015. *Revista de las Ciencias Sociales* (IIS-FCS-UNAH) 4, n.º 4 (2018b): 7-19.
- Instituto Nacional de Estadística. *Estadísticas de Padrón Continuo Español. Datos provisionales al 1 de enero del 2022*. Madrid, 8 de enero de 2022.
- Instituto Nacional de Estadística. *Características del Mercado Laboral en Honduras*. Tegucigalpa: INE, 2022.
- Organización Internacional para las Migraciones. *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)*. Ginebra, 2021.
- Orozco, Manuel. *Confidencial*. 2 de abril de 2020. <https://confidencial.com.ni/el-impacto-de-la-pandemia-sobre-las-remesas-en-nicaragua-y-america-latina/>.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Desarrollo Humano 2009, Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*. New York: PNUD, 2009.
- Ruggles, Steven. *IPUMS USA: Version 11.0 [dataset]*. Minneapolis, MN, 8 de noviembre de 2021.
- Ruiz Soto, Ariel, Bottone, Rosella, Waters, Jaret, Williams, Sarah, Louie, Ashley y Wang Yuehan. *Charting a New Regional Course of Action, The Complex Motivations and Cost of Central American Migration*. Rome, Washington D.C, and Cambridge: World Food Programme, Migration Policy Institute, and Vividata Design Lab at Massachusetts Institute of Technology, 2021.
- Statista. *statista*. 20 de noviembre de 2021. <https://es.statista.com/estadisticas/1190260/poblacion-extranjera-de-mexico-por-nacionalidad/#:~:text=En%202020%2C%20alrededor%20de%201%2C2%20millones%20de%20extranjeros,M%C3%A9xico%20eran%20guatemaltecos%20y%20el%204%2C4%25%20eran%20venezolanos>.

Mi vida ha sido así, puro trabajo: **la migración internacional guatemalteca reciente** **hacia los Estados Unidos de América**

Lizbeth del Rosario Gramajo Bauer
Universidad Rafael Landívar, Guatemala

Resumen

La migración laboral ha sido, a través de la historia, una de las principales estrategias de sobrevivencia de las familias guatemaltecas. A pesar de que continúan desarrollándose los patrones tradicionales de migración interna y transfronteriza, desde hace más de cinco décadas, la migración internacional hacia los Estados Unidos de América (EE. UU.) se ha ido posicionando como una de las principales alternativas para la reproducción familiar. Las restricciones a la movilidad durante los primeros meses de 2020, a causa de la pandemia por la COVID-19, repercutieron en una reducción del flujo migratorio; sin embargo, a partir del 2021, se ha registrado un renovado incremento en la movilidad internacional debido al deterioro en las condiciones de vida de las familias guatemaltecas. Los altos niveles de pobreza y desigualdad, así como el déficit de empleos formales han configurado regiones altamente expulsoras de su población, una de ellas el altiplano occidental guatemalteco. El contexto de origen se convierte también en el contexto al cual retornan, de forma voluntaria o forzada, cientos de personas migrantes, cada año, con limitadas opciones para la reintegración laboral, lo que repercute en el deseo de volver a migrar. La búsqueda de soluciones a la migración irregular guatemalteca debe pasar por el abordaje integral de la migración laboral, por lo que es necesario que las alternativas se discutan tanto en el país de origen como en el de destino.

Palabras clave: migración laboral, informalidad, pandemia, sobrevivencia, deportación.

1. La migración laboral como estrategia histórica de sobrevivencia en Guatemala

La migración laboral, históricamente, ha sido una estrategia de sobrevivencia de las familias guatemaltecas. Es relevante mencionar la larga tradición que tiene la migración interna y

transfronteriza en la reproducción de las familias, en especial indígenas de origen maya, en Guatemala. Por ejemplo, es ampliamente conocida la migración estacional desde el altiplano occidental guatemalteco hacia las zonas agroexportadoras de la costa sur de Guatemala o hacia los estados fronterizos de México para emplearse en el corte de café o caña de azúcar. De igual manera, la migración desde áreas rurales hacia cascos urbanos de Guatemala o de los países vecinos para emplearse en distintas actividades vinculadas a la prestación de servicios como los oficios domésticos, el sector de restaurantes y hotelería, entre otros. Sin embargo, también en el caso guatemalteco, se ha documentado la migración como un elemento que ha permitido la sobrevivencia del pueblo maya en distintos momentos de su historia. Por ejemplo, durante los años más álgidos del conflicto armado interno, la población de origen maya optó por desplazarse internamente o migrar internacionalmente hacia México, EE. UU. o Canadá buscando garantizar la sobrevivencia (Avancso 1991, 2001; Rojas 2017 y 2018; Dardón 2008; McCreery 1994; Gellert 2000; Lovell y Lutz 2000; Camus 2008 y Piedrasanta 2016).

A pesar de que en las décadas de 1960 y 1970 ya habían llegado a los EE. UU. algunos migrantes guatemaltecos pioneros, es en la década de 1980 cuando el conflicto armado interno opera como un detonante para la migración internacional (Jonas y Rodríguez 2014; Stoltz y Hamilton 2001; Loucky y Moors 2000). Poco a poco, las redes migratorias que se fueron creando entre las personas migrantes y sus comunidades de origen facilitaron la llegada de familiares, vecinos y amigos. Además, es relevante mencionar que, en 1986, la reforma migratoria conocida como *Immigration Control and Reform Act* (IRCA, por sus siglas en inglés) permitió la regularización de un gran número de personas centroamericanas que habían llegado de forma irregular a los EE. UU.

Tras más de cinco décadas de migración hacia los EE. UU., hoy es posible aseverar que, a pesar de que en Guatemala perduran los patrones tradicionales de migración interna y transfronteriza, estos se están sustituyendo cada vez más por el anhelo de migrar internacionalmente hacia los EE. UU. La migración hacia “el norte” constituye una de las principales estrategias de sobrevivencia de la población guatemalteca, en especial de aquella que se encuentran en regiones del país caracterizadas por bajos niveles de desarrollo humano y ausencia estatal. La migración internacional hacia los EE. UU. se realiza principalmente de forma irregular y es, en esencia, laboral. Los guatemaltecos migran motivados por la posibilidad de conseguir un trabajo que les permita agenciarse de fondos y enviar a su familia la esperada remesa que permita la reproducción familiar.

Una encuesta realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Guatemala reveló que, en el 2016, más de seis millones de personas guatemaltecas se beneficiaron de remesas enviadas por familiares migrantes en los EE. UU. Este estudio también señaló que solo un 13,2% de la población receptora de remesas es capaz de cubrir la canasta básica de alimentos para cinco personas en el hogar. Por tanto, un gran número de hogares estaría en condiciones de pobreza y pobreza extrema en Guatemala de no recibir

remesas (OIM 2017). Diversos estudios han demostrado que las migraciones laborales no solo se han convertido en una estrategia de subsistencia para las familias guatemaltecas, sino que también están produciendo una mayor diversificación y diferenciación socioeconómica en las comunidades de origen de las personas migrantes (Camus 2008; Kron 2007; Piedrasanta 2007).

La región del altiplano occidental guatemalteco se caracteriza por ser una zona del país altamente poblada, por tener una mayoría de población indígena de origen maya, predominio de pequeña producción campesina y altos niveles de pobreza (Avanco 2001). No es casual que también sea la región del país que registró la mayor cantidad de población migrante internacional, según el más reciente Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2018.

Los datos del censo también permiten confirmar que la mayor parte de la población que integra los hogares receptores de remesas, y que tiene familiares migrantes en el extranjero, corresponde a población de origen maya (OIM y UNFPA 2021). Estudios realizados por la Universidad Rafael Landívar en los últimos años revelan que, en esta región del país, la migración ya presenta una maduración en el tiempo y en la experiencia en que el capital social acumulado entre las comunidades de origen y destino la facilitan. Además, la forma de vida de quienes se benefician de la migración internacional genera un “efecto demostración” en el resto de la población (Gramajo y Rocha 2017; Gramajo 2019; Roldán *et al.* 2020 y; Gramajo 2023).

2. *Mi vida ha sido así, puro trabajo,* las motivaciones laborales detrás de la intención migratoria

Manuel, un guatemalteco que retornó a Guatemala en 2011 tras ocho años de vivir en los EE. UU. expresó: *Mi vida ha sido así, puro trabajo (...) por la necesidad, porque todos vamos por eso (...) mi sueño es trabajar y fui a trabajar.*⁶² José, otro guatemalteco que intentó migrar en 2015, a la edad de 19 años, indicó: *La verdad que, por necesidad, por falta de trabajo acá, entonces no conseguía trabajo e intenté ir.*⁶³ Frases como estas son comunes entre la población de origen maya residente en el altiplano occidental guatemalteco; en la mayoría de los relatos, la falta de oportunidades de trabajos formales en las comunidades de origen y el anhelo de un trabajo en los EE. UU. constituyen el hilo central de sus narraciones en torno a la intención de migrar como ha sido desarrollado en Gramajo (2019).

⁶² Manuel, migrante originario de Zacualpa, Quiché, Guatemala. Todos los nombres que se citan en este texto se han cambiado para proteger la identidad de los entrevistados. Textos más amplios de estas entrevistas se han citado en Gramajo (2019).

⁶³ José, migrante originario de Cantel, Quetzaltenango, Guatemala.

En el altiplano occidental guatemalteco, las oportunidades laborales son limitadas. Son empleos comunes los trabajos como jornalero o albañil, en estos casos, el pago por día puede estar entre los 7 y los 12 dólares. En cuanto a las mujeres, el pago es menor; hacer oficios domésticos o apoyar en labores agrícolas puede significar obtener entre 5 y 7 dólares diarios. Para personas graduadas de nivel medio, es posible encontrar algunos empleos en los que se recibe el salario mínimo, el cual ronda los 380 dólares. La experiencia de familiares y vecinos en los EE. UU. permite a las personas del altiplano occidental reconocer que, al migrar, es posible obtener en una hora de trabajo lo que, en Guatemala, se consigue en una jornada. La enorme brecha en los ingresos entre el país de origen y el de destino se convierte así en un incentivo para migrar.

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) que realiza el INE entre 2002 y 2019, la informalidad ha fluctuado alrededor del 70 % en la población ocupada en alguna actividad generadora de ingresos. Esta falta de oportunidades para el empleo formal es aún mayor en el área rural de Guatemala (Coyoy 2022). Entre los principales desafíos en el país, encontramos, precisamente, las limitadas oportunidades para generar ingresos a través de empleos formales. En 2019, previo a la pandemia, se estimaba un déficit de 3,2 millones de puestos de trabajo, la llegada de la pandemia deterioró aún más la situación del empleo formal en Guatemala. Según algunas estimaciones, solo entre enero y septiembre de 2020, se registró una reducción de casi 118000 empleos formales en el sector privado, según los datos de afiliación al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), esto significó una contracción de cerca del 11 % en el empleo formal privado (Casasola 2020).

La mayoría de los estudios realizados en Guatemala señalan que las principales motivaciones de los guatemaltecos que buscan llegar hacia los EE. UU. son económicas, en particular, de carácter laboral. La “Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016” realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Guatemala reportó, como principales causas de migración de las personas guatemaltecas en el exterior, el ganar más ingresos (51,7 %) y conseguir un trabajo (37,2 %). También, en la encuesta se consultó la intención migratoria en los próximos 12 meses entre los familiares de migrantes, un 3,3 % de los encuestados manifestó intención de migrar. Los principales motivos de esta población para migrar fueron la búsqueda de un empleo (31 %), motivos económicos (24,2) y reunificación familiar (18,6) (OIM, 2017). Como puede verse en estos datos, las principales motivaciones son, de manera clara, económicas y, particularmente, laborales.

Por otro lado, la Encuesta Barómetro de las Américas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, por sus siglas en inglés), desde el 2004, ha incluido la pregunta “¿Tiene usted intenciones de irse a vivir o trabajar a otro país en los próximos tres años?”. Para el caso guatemalteco, la respuesta afirmativa a esta pregunta ha fluctuado entre el 14,4 % (2012) y el 36 % (2021). En la última encuesta realizada en 2021, el 64 % de los

entrevistados con intención de migrar indicaron que la razón más importante por la que habían pensado hacerlo era la falta de oportunidades económicas. Este dato es relevante porque muestra que cerca de dos de cada tres guatemaltecos que tienen interés de migrar, lo busca para procurar oportunidades laborales en el extranjero. Además, según este estudio, la mayor intención migratoria se encontraba entre los jóvenes, hombres y que se autoidentifican como indígenas (Osorio 2021).

Los resultados de esta encuesta han sido consistentes en los últimos años y muestran el peso de las motivaciones económicas en la intención migratoria de los guatemaltecos. En la encuesta de 2017, el 27,2 % de los encuestados respondió que tenía intención de migrar y esta intención era significativamente mayor entre la población menor de 35 años, con dificultades económicas familiares y que estaban desempleados (Azpuru 2018). En la encuesta de 2019, el 25,3 % de la población encuestada mostró intención de migrar y esta era mayor entre los hombres, en un rango de edad entre los 18 y 25 años, que viven en áreas rurales y que estaban desempleados (Osorio y Wolsky 2019).

La socióloga neerlandesa Saskia Sassen (2014) señala que “las migraciones internacionales se sitúan en la intersección de diversos procesos económicos y geopolíticos que vinculan a los países implicados; no son el simple resultado de la búsqueda individual de mejores oportunidades” (p. 29). Efectivamente, una mirada al contexto guatemalteco y estadounidense en los últimos años nos permite constatar que la realidad socioeconómica en los EE. UU. demanda mano de obra migrante, lo cual constituye un fuerte factor de atracción, mientras que los grandes rezagos en los niveles de desarrollo humano, la ausencia de empleos formales, así como los altos niveles de corrupción y violencia se convierten en factores fundamentales de expulsión.

3. Otra vez a lo mismo, una mirada a los desafíos de la migración de retorno en Guatemala

Fabián, un guatemalteco que retornó forzosamente tras una redada masiva ocurrida en 2008 en Postville, Iowa, EE. UU., expresó: *lamentablemente, como le digo, cuando uno llega acá a Guatemala viene a dar uno otra vez a lo mismo*.⁶⁴ Frases como estas se repiten en la mayoría de los relatos y condensan la realidad de las personas migrantes cuando retornan a Guatemala, ya sea de forma forzada o voluntaria. Las personas retornadas encuentran, en sus comunidades de origen, una realidad similar a la que dejaron antes de haber migrado, lo que las obliga a empezar de cero o intentar migrar de nuevo. El contexto de expulsión se convierte, también, en el contexto de retorno para miles de personas que salieron del país en busca del “sueño americano” y que regresan de nuevo “otra vez a lo mismo”.

⁶⁴ Fabián, migrante originario de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, Guatemala.

La migración de retorno, tanto forzada como voluntaria, se ha hecho evidente con más fuerza en Guatemala durante la última década y es previsible que continúe aumentando. Desde la Universidad Rafael Landívar se publicó, en 2019, el estudio titulado “*Otra vez a lo mismo*”: Migración de retorno y procesos de reintegración en el altiplano occidental de Guatemala (Gramajo 2019). El estudio buscó ampliar el conocimiento existente sobre la realidad de la migración de retorno y abonar en la discusión sobre las estrategias para mejorar los procesos de recepción y reintegración de las personas guatemaltecas que retornan tras haber tenido una experiencia migratoria en los EE. UU. Sobre la importancia de estudiar este tema, el antropólogo Jorge Durand ha señalado que: “el retorno pone en cuestión el pretendido carácter unidireccional o definitivo de la migración y, por tanto, es un aspecto fundamental que debe ser explicado y debe ser tomado en cuenta a la hora de legislar sobre políticas migratorias, criterios de nacionalidad, derechos políticos, etc.” (Durand 2006, 168).

Los datos del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) permiten constatar que, en la última década, se ha mantenido un flujo constante de eventos de deportación desde México y desde los EE. UU. (Figura 1). La mayoría de estos eventos de deportación corresponden a guatemaltecos que fueron detenidos mientras se encontraban en tránsito hacia los EE. UU. o personas migrantes que estaban de forma irregular en los EE. UU. Las medidas migratorias, cada vez más rigurosas por parte de los Gobiernos de los EE. UU. y México, obligan al Estado de Guatemala a pensar en un plan integral para atender a la población migrante que retorna al país y que podría aumentar en los próximos años. La falta de conocimiento profundo sobre la realidad de las personas retornadas se refleja en las pocas iniciativas que existen y en la poca efectividad en la mayoría de ellas. La investigación realizada procuró un acercamiento a la población retornada a Guatemala a partir del trabajo etnográfico efectuado en la región del altiplano occidental guatemalteco, zona con población principalmente indígena, de origen maya, que se caracteriza por tener municipios con altas tasas de migración de origen y de retorno.

Entre los principales hallazgos de esta investigación, se constató la diversificación de perfiles de las personas retornadas, lo que también incide en una diversificación en los desafíos para su reintegración. Entre las experiencias de retorno forzado o deportaciones, se identificaron tres perfiles distintos: 1) jóvenes que, cuando eran niños, migraron junto a sus padres; 2) las unidades familiares y los menores no acompañados, y 3) los adultos deportados desde la frontera y desde el interior de los EE. UU. Entre las experiencias de retorno voluntario, se comprobaron dos principales perfiles de personas que deciden retornar: 1) aquellas que deciden retornar porque ya han cumplido la meta trazada y 2) aquellas que deciden retornar tras la imposibilidad de cumplir la meta trazada o porque el contexto del país de destino es adverso.

Si bien cada perfil de persona retornada tiene sus propias características y sus propios desafíos, en el proceso de reintegración es posible identificar también algunos retos en el

contexto al cual retornan las personas guatemaltecas. Entre los desafíos del contexto guatemalteco, encontramos: a) la ausencia de suficientes oportunidades laborales formales y descentralizadas en los municipios de origen, b) la necesidad de procesos de educación, capacitación y certificación a nivel técnico, empresarial y financiero; c) la posibilidad de encontrar espacios para el acompañamiento psicológico y psicosocial; d) las oportunidades para potencializar el liderazgo y la participación política, así como la vocación de servicio a la comunidad.

La región del altiplano occidental guatemalteco presenta altos niveles de pobreza, desigualdad, grandes rezagos en el nivel de desarrollo humano y distintas formas de violencia (criminalización hacia los pueblos indígenas, violencia de género, secuelas del conflicto armado interno, entre otros); estos factores constituyen algunos de los principales motivos para la migración hacia los EE. UU. El trabajo de campo en esta región del país permite constatar que estas condiciones no han mejorado en los últimos años, incluso los niveles de pobreza han aumentado y las condiciones de vida de las familias se han deteriorado. Los datos de pobreza más recientes, proporcionados por la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI), realizada por el Instituto Nacional de Estadística en 2014, muestran que el 59,3 % de la población de Guatemala era pobre y un 23,4 % de la población era pobre extrema. En lugar de disminuir, entre 2000 y 2014, la pobreza aumentó en 2,9 puntos porcentuales (de 56,4 a 59,3) y la pobreza extrema aumentó en 8,1 puntos porcentuales (de 15,7 a 23,4 %). Según esta encuesta, el 79,2 % de la población indígena era pobre, mientras que un 49,6 de la población no indígena era pobre; el 76,1 de la población que reside en áreas rurales era pobre, mientras que un 42,1 % de la población que vive en áreas urbanas era pobre (INE, 2015).

Esta realidad ha fomentado la migración interna, transfronteriza e internacional y ha configurado un territorio altamente expulsor de su población, sin embargo, este contexto es el mismo que enfrentan las personas tras su retorno. A pesar de que gran parte de quienes retornan traen capacidades, habilidades y conocimientos adquiridos a partir de la experiencia migratoria, la realidad del contexto al cual retornan tiene un peso muy fuerte en la posibilidad o imposibilidad de aprovechar el capital social que traen y en el éxito o fracaso en el proceso de reintegración. La investigación realizada evidenció que el capital social acumulado por sí mismo no garantiza un proceso de retorno y reintegración exitoso; la realidad del contexto tiene un peso muy fuerte y determina, en la mayoría de los casos, la posibilidad de poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos a través de la experiencia migratoria.

El contexto estadounidense de la última década ha estado marcado por una serie de medidas restrictivas a la migración irregular que incluyen la securitización de la agenda migratoria, las acciones de militarización en la frontera y las deportaciones masivas. Este ha afectado la realidad migratoria guatemalteca de la siguiente manera: 1) es visible la disminución de la circularidad y la postergación del retorno, 2) se están desarrollando

procesos de reunificación familiar en los EE. UU., 3) las personas migrantes enfrentan una mayor vulnerabilidad en la ruta migratoria, y 4) se constata la creación de un círculo vicioso: deuda-deportación-reemigración.

Finalmente, el estudio identificó los siguientes desafíos para el abordaje integral de la migración de retorno desde el Estado de Guatemala: 1) transitar desde el énfasis en el proceso de recepción a acciones que permitan trabajar en la reintegración integral, 2) garantizar la rectoría gubernamental en el proceso de recepción y reintegración de las personas retornadas, 3) descentralización territorial de la atención a la población que retorna, 4) generación de oportunidades de desarrollo local y alternativas a la migración irregular; y 5) transitar de una estrategia individual hacia estrategias de carácter territorial (Gramajo 2019).

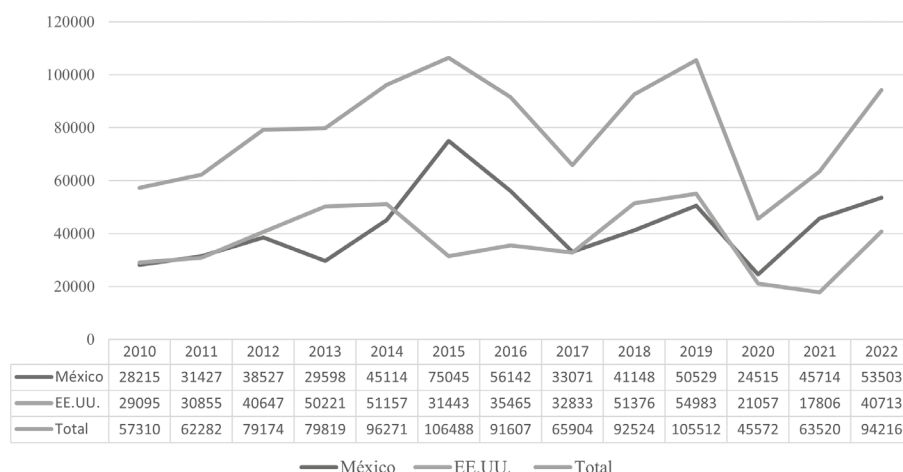
La principal demanda de las personas guatemaltecas retornadas es similar a la del resto de ciudadanos de este país: la aspiración a tener una vida digna y plena para ellos, sus familias y sus comunidades. Las metas expresadas por las personas migrantes son las mismas que tiene el resto de la población, entre ellas, el anhelo de un empleo digno, la aspiración a tener una vivienda propia, y el acceso a servicios básicos gratuitos y de calidad.

4. El impacto de la pandemia en la migración internacional guatemalteca

La pandemia por coronavirus impactó profundamente en los diversos ámbitos de la vida, entre ellos, la movilidad humana. Las restricciones a la movilidad impuestas por el Gobierno de Guatemala a partir de marzo de 2020, así como el temor y la incertidumbre generados por la pandemia, incidieron en postergar la intención migratoria en la población guatemalteca. Diversos sondeos realizados durante los primeros meses de la pandemia evidenciaron que las personas con intención migratoria previo a la pandemia optaron por posponer el viaje; sin embargo, buscarían migrar cuando las restricciones a la movilidad se normalizaran. También estos estudios visibilizaron cómo la pérdida del empleo y la afectación de las condiciones laborales, en términos de jornada e ingresos, podrían convertirse en una causa de migración en los meses siguientes (OIM 2020; Catholic Relief Services 2020; Juárez, López y Prado 2020).

El registro de los eventos de deportación que maneja el IGM puede darnos algunos indicios del comportamiento del flujo migratorio guatemalteco, así como del contexto migratorio regional.

Figura 1. Eventos de deportación de guatemaltecos desde México y los EE. UU. (2010-2022)



Nota. Los datos de eventos de deportación de 2022 están actualizados hasta el mes de junio de ese año.

Fuente: elaboración propia a partir de registro de eventos de deportación del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM).

La Figura 1 muestra que, en 2015, se registró el mayor número de eventos de deportación en la última década. Sin embargo, al desagregar los datos según el país de procedencia, vemos que la mayoría de los eventos registrados (70 %) corresponden a deportaciones desde el territorio mexicano. Una posible explicación de este dato podemos encontrarla en un aumento en las medidas de contención, desde el territorio mexicano, a partir de la puesta en marcha del Plan Frontera Sur. Es importante reconocer que la llamada “crisis humanitaria” evidenciada por el presidente Barack Obama en 2014, a causa de la constante llegada de niños, niñas y adolescentes procedentes de los tres países del norte de Centroamérica, impactó en la implementación de medidas de contención a los flujos migratorios irregulares a lo largo del corredor migratorio Centroamérica-Norteamérica.

En el 2017, encontramos una clara caída en las deportaciones de guatemaltecos, la cual coincide con la llegada de Donald Trump a la presidencia de los EE. UU. Al respecto, Rocha (2019) presenta la hipótesis del “efecto Trump”, consistente en pensar que la campaña presidencial marcada por un discurso antiinmigrante tuvo un efecto de ilusionismo que pudo haber disuadido la intención migratoria mientras se observaban las implicaciones prácticas del nuevo Gobierno. A partir del 2018, nuevamente comienza a incrementarse la cantidad de eventos de deportación desde México y los EE. UU., lo cual es posible que se relacione con un aumento en el flujo migratorio a partir del reacomodo tras el primer año del nuevo Gobierno.

El repunte de casos observado en 2018 y 2019 provocó el abordaje de la migración de centroamericanos desde un enfoque de contención y una tendencia hacia la externalización de las fronteras. Por ejemplo, desde inicios de 2019, se impulsaron en México los Protocolos de Protección a Migrantes, más conocidos como el programa “Quédate en México”. Este programa buscaba que los solicitantes de asilo permanecieran en México mientras avanzaba su proceso en los EE. UU. Con el mismo propósito, se impulsaron los Acuerdos de Cooperación para el Asilo con cada uno de los tres países del norte de Centroamérica. Finalmente, en 2020, la llegada de la pandemia por coronavirus impactó en la movilidad humana, lo cual se ve reflejado en una clara caída en la cantidad de eventos de deportación. Estos datos coinciden también con los reportados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE. UU., que muestran una disminución en los “encuentros” (*enforcement encounters*) de guatemaltecos en la frontera sur de los EE. UU. durante los primeros meses de la pandemia como se ha señalado en otro trabajo (Gramajo 2020).

A pesar del contexto de pandemia y de las restricciones a los vuelos internacionales, los vuelos de personas deportadas desde los EE. UU. disminuyeron, pero no se detuvieron.⁶⁵ La falta de medidas preventivas para evitar el contagio en los primeros vuelos de personas deportadas desde los EE. UU. provocó que algunas migrantes retornaran a sus comunidades de origen y contagiaran a sus familiares. Esta situación incidió en un aumento del estigma hacia las personas deportadas e incluso provocó el rechazo por parte de las familias y comunidades a recibir a las que retornaban del extranjero. Ante esta situación, se tuvieron que implementar medidas específicas, entre estas se encontraban la disposición de albergues para que las personas retornadas pudieran estar en cuarentena y, posteriormente, retornaran a sus hogares (Gramajo 2023).

Es relevante mencionar que, desde los inicios de la pandemia en los EE. UU., se apeló al Título 42, el cual faculta a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) a limitar el ingreso de personas extranjeras a territorio estadounidense en función de la salud pública. La orden emitida el 21 de marzo del 2020 facilitó que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza pudiera expulsar de forma expedita a personas migrantes hacia sus países de origen, en función de proteger la salud de los estadounidenses en el contexto de la pandemia. Diversas organizaciones sociales denunciaron que, como parte de esta política de expulsiones, a muchas personas migrantes se les impidió presentar solicitudes de protección internacional al llegar a la frontera y se expulsó a niños, niñas y adolescentes sin seguir los procedimientos estipulados (WOLA 2019).

⁶⁵ Según los registros del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), en 2019, se contabilizó un total de 475 vuelos con personas deportadas desde los EE. UU.; en 2020, este número se redujo a 244 debido al contexto de pandemia.

En este contexto, en Guatemala y en México también se ha actuado con fuerza para detener y expulsar a personas migrantes que han buscado atravesar sus territorios, principalmente a través de las llamadas “caravanas” de migrantes. Bajo el argumento de la salud y seguridad pública, el Gobierno de Guatemala ha frenado varias caravanas decretando Estados de Prevención, los cuales limitan la realización de reuniones o manifestaciones públicas y autorizan a disolverlas por la fuerza si se efectúan sin autorización. Esto ha incidido en expresiones de mayor hostilidad hacia las personas migrantes, quienes no solo deben enfrentar una mayor vulnerabilidad en la ruta migratoria, sino también innumerables expresiones de rechazo.

Por otro lado, las remesas familiares desafiaron los pronósticos iniciales y contribuyeron a la recuperación económica en el difícil contexto de la pandemia. La resiliencia macroeconómica y el consumo estuvieron motivados por el ingreso de divisas por concepto de remesas familiares, las cuales han mantenido un crecimiento sostenido a lo largo de 2020 y 2021 (Beltetón y del Cid 2021). Diversos analistas, a partir de la revisión del comportamiento de las remesas en varios países del mundo, coinciden en señalar que estas tuvieron un importante papel como estabilizador automático en los países de origen de los migrantes, lo que contribuyó a amortiguar el impacto económico de la pandemia (FMI 2021).

Desde 2021, hemos observado nuevamente el incremento en los flujos migratorios, el cual parece responder a diversos motivos como la reanudación de los planes migratorios pospuestos durante los primeros meses de la pandemia, las expectativas por la llegada de la nueva administración Biden-Harris a los EE. UU., y finalmente, el deterioro de las condiciones de vida producto de la pandemia y del paso de los huracanes hacia finales del 2020.

En los últimos meses del 2020, el paso de los huracanes Eta e Iota agravaron las condiciones de vida de muchas familias centroamericanas. La Organización Panamericana de la Salud estimó que alrededor de 9,9 millones de centroamericanos se vieron afectados por el paso de los huracanes; además, dejó comunidades incomunicadas e instalaciones de salud afectadas. El contexto de pandemia limitó el acceso a servicios de salud y provocó dificultades en la movilidad, así como para garantizar las medidas adecuadas de distanciamiento social en albergues (OPS 2020). Diversas notas de prensa, en especial en los EE. UU., alertaron sobre la posibilidad de que el desastre provocado por el paso de estos huracanes alentara aún más la migración de personas centroamericanas y que esto probablemente representaría la primera crisis que tuviera que enfrentar la nueva administración (Kitroeff 2020; Kitroeff 2021; Arce y Abd 2021). En marzo de 2021, las recién estrenadas autoridades estadounidenses ya alertaban del creciente número de personas provenientes de Centroamérica llegando a la frontera.⁶⁶

⁶⁶ Véase el comunicado del Departamento de Seguridad Nacional “Statement by Homeland Security Secretary Alejandro N. Mayorkas Regarding the Situation at the Southwest Border”

5. Conclusiones

La migración internacional en Guatemala es multicausal y las profundas crisis políticas, económicas, sociales y ambientales registradas en años recientes han motivado y, en algunos casos, obligado a los ciudadanos a migrar. Mientras no se emprendan acciones efectivas e integrales para solucionarlas, seguiremos siendo testigos de mayores niveles de migración y en condiciones de más vulnerabilidad. Aún en contexto de pandemia, hemos presenciado grandes tragedias en las cuales han muerto, principalmente, jóvenes guatemaltecos de origen maya que buscaban llegar a los EE. UU. con la esperanza de mejorar las condiciones de vida de sus familias. Por ejemplo, en enero de 2021, en la masacre de Camargo en Tamaulipas, México, fueron asesinados 16 guatemaltecos, la mayoría jóvenes entre 15 y 30 años que migraban con el sueño de ayudar a sus familias a enfrentar la situación de marginación y pobreza en la que les había tocado crecer.⁶⁷ En diciembre de 2021, un tráiler volcó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde se registró la muerte de más de 50 migrantes; nuevamente, en junio de 2022, se conoció de un tráiler abandonado en Texas, EE. UU., donde fallecieron más de 50 migrantes; en ambos casos, se reportaron migrantes guatemaltecos entre las víctimas.

Para el caso específico de la migración guatemalteca, hemos visto el importante peso que tienen las motivaciones económicas, en particular laborales, en la intención migratoria. Por tanto, la búsqueda de soluciones tiene que abordar claramente la migración laboral, la cual debe plantearse tanto desde el país de origen como desde los países de destino. Así, desde los países de destino es importante avanzar en la discusión sobre las vías para la migración regular. Innumerables estudios han demostrado que el aumento en las visas laborales puede incidir en que disminuya el flujo migratorio de carácter irregular, esto ha sido ampliamente documentado en el caso de la migración mexicana hacia los EE. UU. (Clemens 2021; Clemens y Graham 2019; Selee *et al.* 2019).

Por otro lado, en el caso del país de origen, es relevante abrir una discusión sobre las dinámicas demográficas. En este momento, estamos exportando el bono demográfico ante el déficit de empleos formales en el país, por tanto, es imprescindible abordar de forma directa el tema de la alta informalidad y la necesidad de crear empleos formales. Además, es importante observar un tránsito gradual de una población joven a una población envejecida, lo cual permite intuir que, gradualmente, la migración empezará a ralentizarse, esto

<https://www.dhs.gov/news/2021/03/16/statement-homeland-security-secretary-alejandro-n-mayorkas-regarding-situation>

⁶⁷ Véase la publicación de la Red Jesuita con Migrantes de Guatemala como homenaje a las víctimas de esta masacre: El vuelo del colibrí. Acompañamiento a los familiares de los migrantes guatemaltecos de la masacre de Camargo (enero 2021- enero 2022). Disponible en red en: <https://drive.google.com/file/d/1hEbAmnn7bhjIUL71qu7ODCFncsrFRdMs/view>

disminuirá la presión migratoria en los EE. UU. Por lo tanto, es necesario diseñar propuestas para gestionar un fenómeno transitorio y no buscar responder de forma apresurada ante una idea de presión migratoria ilimitada (Canales 2019; Clemens y Graham 2019).

Es fundamental, también, cuestionar el modelo de desarrollo que se ha estado impulsando en Guatemala, el cual, definitivamente, no ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de la población. Un estudio reciente publicado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) señala que en Guatemala prevalece un modelo de desarrollo que se sostiene a partir de una fuerza laboral proletarizada, de baja calificación, sin presencia sindical significativa y en condiciones de constante precariedad (Fuentes 2022). El gran desafío que debe involucrar a los sectores público, privado, académico y social radica en responder a la pregunta ¿Cuál es el modelo de desarrollo que debe impulsarse en Guatemala que permita el desarrollo justo, sostenido e inclusivo? Mientras no avancemos en este sentido, el “sueño americano” continuará siendo la opción más rentable entre las limitadas alternativas para garantizar la sobrevivencia de las familias guatemaltecas.

Referencias

- Arce, Alberto y Abd Rodrigo. (10 de agosto de 2021). Living in squalor, Guatemalan mudslide survivors see stark choice: Emigrate to U. S. or die. *Los Angeles Times*.
<https://www.latimes.com/world-nation/story/2021-08-10/survivors-guatemalan-mudslide-face-death-or-emigration>
- Avanco (1991). *Vonós a la Capital. Estudio sobre migración rural reciente en Guatemala*. Cuadernos de Investigación No.7. Ciudad de Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.
- Avanco (2001). *Regiones y zonas agrarias de Guatemala: una visión desde la reproducción social y económica de los campesinos*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.
- Azpuru Dinorah. (2018). Capítulo 3. Vulnerabilidad, exclusión y migración en Guatemala en LAPOP (2018). *Cultura Política de la Democracia en Guatemala y en las Américas 2016/17: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*.
https://www.vanderbilt.edu/lapop/guatemala/AB2016-17_Guatemala_Country_Report_V7_W_040919.pdf
- Beltetón, Astrid y Del Cid, María Antonieta. (2021). Proyecciones de crecimiento 2021 y 2022 y principales riesgos del entorno. *Landívar Economics*. Boletín Económico 4. Octubre- diciembre de 2021. Disponible en red en: <https://biblior.url.edu.gt/wp-content/uploads/2021/CParens/Boletines/Economicas/Leconomics/Numeros/04/00.pdf>
- Camus, Manuela. (Ed.) (2007). *Comunidades en movimiento: la migración internacional en el norte de Huehuetenango*. Guatemala: INCEDES-CEDFOG.
- Camus, Manuela. (2008). *La sorpresita del norte. Migración internacional y comunidad en Huehuetenango*. Guatemala: INCEDES-CEDFOG.
- Canales, Alejandro. (2019). Dinámicas binacionales y relaciones transfronterizas en la migración en los países del norte de Centroamérica (NCA) en Canales, A.; Fuentes, J. y De León, C. (2019). *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*. Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Casasola, David. (2020). El impacto del COVID-19 sobre el mercado laboral en Guatemala. Blog del Center for International Private Enterprise. Disponible en red en: <https://www.cipe.org/blog/2020/12/14/el-impacto-del-COVID-19-sobre-el-mercado-laboral-en-guatemala/>

- Castillo, Manuel Ángel y Palma, Irene. (1996). La emigración internacional en Centroamérica: una revisión de tendencias e impactos. *Debate*, no. 35. Guatemala: FLACSO Guatemala.
- Catholic Relief Services (2020). *Entre el arraigo y la decisión de migrar. Un estudio sobre los principales factores que influyen en la intención de permanecer en el país de origen o migrar*. Guatemala: CRS.
- Clemens, Michael y Graham, Jimmy. (2019). *Three facts you haven't heard much about are keys to better policy toward Central America*. EE. UU.; Center for Global Development, noviembre 2019. <https://www.cgdev.org/blog/three-facts-you-havent-heard-much-about-are-keys-better-policy-toward-central-america>
- Clemens, Michael. (2021). The missing piece in Biden's Plan for Central America: Bilateral Labor Agreements. EE. UU.; Center for Global Development, febrero 2021. <https://www.cgdev.org/blog/missing-piece-bidens-plan-central-america-bilateral-labor-agreements>
- Coyoy, Juan Eduardo. (2020). El crecimiento económico y la generación de empleo. *Landívar Economics*. Boletín económico, volumen 2, número 1, enero-marzo de 2022. Disponible en red en: https://biblior.url.edu.gt/wp-content/uploads/2021/CParens/Boletines/Economicas/Leconomics/Numeros/05/00/01_landivar_economics_1_2022.pdf
- Dardón, Jacobo. (2008). Minorías indígenas en Guatemala y migración en resistencia hacia las comunidades transnacionales. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, núm. 22, 2008, pp. 209-226.
- Durand, Jorge. (2006). Los inmigrantes también emigran: La migración de retorno como corolario del proceso. En: *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*. Ano XIV - Números 26 y 27. p. 168.
- Fondo Monetario Internacional (2021). Defying the Odds: Remittances during de COVID-19. Working Paper No. 2021/186. Disponible en red en: <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2021/07/16/Defying-the-Odds-Remittances-During-the-COVID-19-Pandemic-461321>
- Fuentes, Alberto. (2022). Guatemala en Bielschowsky, R.; Castro, M.; Beteta, H. (2022). *Patrones de desarrollo económico en los seis países de Centroamérica 1950-2018*. CEPAL. Disponible en red en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47870/S2200393_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Gellert, Giselle. (2000). Las migraciones como estrategias de sobrevivencia de los excluidos y sus determinantes territoriales en Gálvez, V. y Gellert, G. (2000). *Guatemala: exclusión social y estrategias para enfrentarla*. Guatemala: Flacso-Guatemala.

- Gramajo, Lizbeth. (2023). *El «sueño americano» como realidad tangible. La migración internacional reciente en el altiplano occidental guatemalteco*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar-Editorial Cara Parens. Disponible en red en: <https://biblioteca.url.edu.gt/icesh/el-sueno-americano-como-realidad-tangible/>
- Gramajo, Lizbeth. (2020). *Dos crisis que explican las dinámicas migratorias más recientes en los tres países del norte de Centroamérica*. REMHU, v.28, n. 28, 2020, 33-50. Disponible en red en: <http://remhu.csem.org.br/index.php/remhu/article/view/1416#:~:text=Este%20art%C3%ADculo%20busca%20explicar%20las%20din%C3%A1micas%20migratorias%20m%C3%A1s,caravanas%20de%20migrantes%20centroamericanos%20que%20iniciaron%20en%202018>
- Gramajo, Lizbeth. (2019). *«Otra vez a lo mismo»: Migración de retorno y procesos de reintegración en el altiplano occidental de Guatemala*. Guatemala: Editorial Cara Parens URL/IDGT.
- Gramajo, Lizbeth y Rocha, José Luis. (2017). Migración reciente en el altiplano occidental guatemalteco: redes, reunificación familiar y efecto demostración. *Revista Eutopía*, v. 2, n. 3, 2017, 3-42. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/url/revista/eutopia/03.pdf>
- Hamilton, Nora y Stoltz, Norma. (2001). *Seeking Community in a Global City: Guatemalans and Salvadorans in Los Angeles*. Philadelphia: Temple University Press.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2019). *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de Guatemala. Resultados Censo 2018*. Guatemala: INE.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). *República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 Principales resultados*. Guatemala: INE.
- Jonas, Sussane y Rodríguez, Néstor. (2014). *Guatemala-U.S. Migration: Transforming Regions*. Austin: University of Texas Press.
- Juárez, Fabián y López, Juan José. (2020). *La migración y las remesas familiares en el contexto de la COVID-19*. Guatemala: ASIES.
- Kitroeff, Natalie. (6 de abril de 2021). We Are Doomed': Devastation From Storms Fuels Migration in Honduras. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2021/04/06/world/americas/migration-honduras-central-america.html>
- Kitroeff, Natalie. (4 de diciembre de 2020). 2 Hurricanes devastated Central America. Will the Ruin Spur a Migration Wave? *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2020/12/04/world/americas/guatemala-hurricanes-mudslide-migration.html>

- Kron, Stefanie. (2007). El estilo solomero no tarda mucho. Negociando la frontera en la transmigración q'anjob'al en: Camus, M. (Ed.) (2007). *Comunidades en movimiento: la migración internacional en el norte de Huehuetenango*. Guatemala: INCEDES-CEDFOG.
- Lovell, G. y Lutz, Ch. (2000). Survivors on the move: Maya migration in time and space en Loucky, J. y Moors, M. (eds.), *The Maya Diaspora*. Guatemalan Roots, New American Lives (pp. 11-34). EE. UU.: Temple University Press.
- Loucky, James. y Moors, Marilyn. (2000). *The Maya Diaspora*. Guatemalan Roots, New American Lives. EE. UU.: Temple University Press.
- McCreery, David. (1994). *Rural Guatemala: 1760- 1940*. EE. UU.: Stanford University Press.
- OIM. (2020). *Efectos de la COVID-19 en la población migrante. Principales Hallazgos Sondeo en América Central y México*. San José: OIM Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe. https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/sondeo-efectos_de_la_COVID-19_junio_2020_final.pdf
- OIM. (2017). *Encuesta sobre migración internacional de las personas guatemaltecas y remesas 2016*. Guatemala: OIM.
- OIM y UNFPA. (2021). *Caracterización de la migración internacional en Guatemala (Censo 2018)*. Guatemala: OIM y UNFPA.
- Osorio, Daniela. (2021). Intenciones de emigrar y factores clave sobre emigración en Guatemala. En Rodríguez, Mariana (Ed.) 2021. *Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia*. Nashville, TN: LAPOP. Disponible en red en: https://www.vanderbilt.edu/lapop/guatemala/ABGTM2021_Country_Report_Spa_Final_220510.pdf
- Osorio Daniela y Wolsky Adam. (2019). Americas Barometer Topline Report: An Analysis of Emigration Intentions among Guatemalans. Nashville, TN: LAPOP.
- OPS (2020). *Respuesta a los huracanes Eta e Iota*. Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es/respuesta-huracanes-eta-iota> Consulta: 01.11.2021
- Piedrasanta, Ruth. *et al.* (2010). *Arquitectura de Remesas*. Guatemala: AECID.
- Piedrasanta, Ruth. (2007). *Apuntes sobre transmigración y remesas entre los chuj de Huehuetenango*. En Camus, M. (Ed.), *Comunidades en movimiento: la migración internacional en el norte de Huehuetenango* (pp. 95-112). Guatemala: Incedes-Cedfog.
- Piedrasanta, Ruth. (2016). *Migración y capital social en la Guatemala rural*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens.

- Popkin, Eric. (2005). The Emergence of Pan-Mayan Ethnicity in the Guatemalan Transnational Community Linking Santa Eulalia and Los Angeles. *Current Sociology*, Vol. 53, no. 4. pp. 675-706.
- Red Jesuita con Migrantes (2022). *El vuelo del colibrí. Acompañamiento a los familiares de los migrantes guatemaltecos de la masacre de Camargo (enero 2021-enero 2022)*. Disponible en red en: <https://drive.google.com/file/d/1hEbAmnn7bhjIUL7Iqu7ODCFncsrFRdMs/view>
- Rocha, José Luis. (2019). *Políticas migratorias estadounidenses y resistencias de los centroamericanos indocumentados en la era de Trump* (2019). Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens.
- Rojas Wiesner, Martha. (2018). Remontar fronteras para trabajar en el sur de México: el caso de adolescentes en Tapachula. *Entrediversidades*, No. 11. Disponible en red en: <http://entrediversidades.unach.mx/index.php/entrediversidades/article/view/112/226>
- Rojas Wiesner, Martha. (2017). Movilidad de trabajadores agrícolas de Guatemala a la frontera sur de México en tiempos de control migratorio. *Entrediversidades*, No. 8. Disponible en red en: <http://entrediversidades.unach.mx/index.php/entrediversidades/article/view/23>
- Roldán, Úrsula, Gramajo, Lisbeth., Baumeister, Eduardo, De León, Miguel y Girón, Carol. (2020). *Dinámicas migratorias y desplazamiento forzado en Guatemala*. Costa Rica: Estado de la Región. <http://repositorio.conare.ac.cr:8080/handle/20.500.12337/7955>
- Sassen, Saskia. (2014). *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. España: Siglo XXI.
- Selee, Andrew, Giorguli-Saucedo, Silvia, Ruiz, Ariel y Masferrer, Claudia. (2019). *Invertir en el vecindario. Cambios en los patrones de migración entre México y Estados Unidos y oportunidades para una cooperación sostenible*. EE. UU.-México: Migration Policy Institute y Colegio de México.
- WOLA (19 de noviembre de 2019). *El gobierno de México debe garantizar la seguridad y el bienestar de los solicitantes de asilo devueltos a México bajo los “Protocolos de Protección a Migrantes”*. Comunicado de Prensa. <https://www.wola.org/es/2019/11/solicitantes-asilo-quedate-en-mexico/>

Migración laboral en El Salvador

Vinicio Sandoval, Eduardo Rodríguez, Pamela Franco
Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador

Resumen

El presente capítulo describe algunos resultados del “Estudio sobre el perfil sociolaboral de personas extranjeras y sus familiares en los municipios de La Unión, Pasaquina y Santa Rosa de Lima”, realizado por el Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES) en el 2019 y ampliado con datos del 2021. Asimismo, ofrece un acercamiento a los movimientos laborales de personas migrantes hacia El Salvador, por medio de un análisis de contexto y de la normativa internacional y nacional vigente. Se incluyen, también, testimonios de personas trabajadoras migrantes que han llegado a estos municipios. El capítulo finaliza con la presentación de algunos desafíos y retos que enfrenta El Salvador en esta materia.

Palabras clave: migración laboral, normativa, institucionalidad, gestión y gobernanza migratoria.

1. Introducción

Tradicionalmente se ha analizado la migración en El Salvador desde el enfoque de ser un país emisor; sin embargo, también es un país de destino que reviste principal importancia para las poblaciones guatemalteca, hondureña y nicaragüense que ven en él una oportunidad de percibir una remuneración en dólares, sin exponerse a los riesgos que representa una ruta migratoria más extensa y con diversos peligros. Esta migración, se lleva a cabo a través de movimientos cortos o pendulares de personas, “quienes se trasladan, viven y se desplazan entre su patria de origen y otros países” (Mora 2013, 16), donde la ausencia de políticas regionales de movilidad laboral limita las respuestas oportunas que minimicen el impacto sociocultural, político y económico de las personas migrantes intrarregionales.

El Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES) es una organización con alcance regional que sitúa el derecho al trabajo como eje transversal de las dinámicas sociales de grupos de personas en situación de vulnerabilidad. Durante el 2020, y con el apoyo de la Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador (ARPAS), desarrolló la investigación denominada “La Migración Laboral en El Salvador”, cuya finalidad fue indagar en la dinámica de movilidad laboral en este país como lugar de destino de personas

nicaragüenses, hondureñas y guatemaltecas para facilitar elementos que coadyuvaran a la integración ciudadana regional desde un enfoque de derechos humanos y de género.

En ese sentido, este capítulo expone algunos resultados de esta investigación, así como otros esfuerzos hechos por GMIES y que ofrecen un acercamiento a los movimientos laborales de personas migrantes hacia El Salvador; así, el primer acápite presenta un breve contexto de la migración laboral en el espectro internacional, teniendo como base estadísticas generadas por organismos referentes en la materia y normativa internacional; luego, se pasa a profundizar en lo que respecta a la migración laboral en El Salvador, aportando datos de carácter cuantitativo que se han recolectado a partir de investigaciones elaboradas por el GMIES y por servicios brindados a la población objetivo; asimismo, se contemplan elementos cualitativos, los cuales se aportan mediante testimonios de personas trabajadoras migrantes en el país. Finalmente, se presentan algunas conclusiones que apuntan a proponer áreas de mejora para la gestión y gobernanza de la migración laboral.

2. ¿Qué es y que implicaciones tiene la migración laboral?

Previo a profundizar en el análisis de la migración laboral en El Salvador, se considera oportuno definir qué se comprende como migración laboral, en su acepción más simple, es “el movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, con fines laborales” (OIM 2019, 218), sin embargo este tipo de movilidad contiene elementos complejos y determinantes para las personas y familias que se encuentran en esta dinámica, por ejemplo: i) si la persona se desplaza de forma irregular o si se encuentra amparada por una visa laboral, un permiso de trabajo u otro documento que le autorice ejercer una actividad remunerada en el país donde se encuentra; ii) si el periodo de la movilización es permanente, temporal o transfronteriza; iii) la naturaleza de la labor por desempeñar, es decir, si requiere algún tipo de cualificación o no; v) si representan algún tipo de riesgo a la integridad del trabajador, esto debido al rubro en que desempeñan sus labor; vi) los países, estados o zonas geográficas a las que se moviliza; vii) la edad y género de las personas trabajadoras migrantes, entre otros.

Entonces, la migración laboral es más que desplazarse desde un punto “A” hacia un punto “B” con el objetivo de emplearse, pues en medio de todo existen elementos sociales, familiares, culturales, políticos e institucionales que demandan de un gran esfuerzo para gestionar estos procesos de la mejor manera, por lo que se valora como de gran importancia aplicar las normas internacionales de protección a las personas trabajadoras migrantes. Entre estas, se destacan normas laborales y de protección social, de acuerdo con los diferentes perfiles de trabajadores, en consonancia con las políticas públicas o programas impulsados por los diferentes países de origen y destino. Estos se convierten en alternativas a la migración irregular y, en algunos casos, hasta proveen de opciones para la

integración y capitalización de las experiencias adquiridas por los trabajadores durante su experiencia migratoria.

3. Contexto internacional de la migración laboral

La migración laboral o, más bien, las personas trabajadoras migrantes, son una categoría de los diversos perfiles de personas que se encuentran en condición de movilidad en el mundo; según cifras del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en 2019, se estimaba un aproximado de “272 millones de personas migrantes internacionales en el mundo, de las cuales 245 millones están en edad de trabajar (15 años o mayores). El mismo año, el número total de trabajadores migrantes internacionales fue de 169 millones. La estimación de 2019 indica un aumento de 5 millones de personas (3 %) desde la estimación de 2017 de 164 millones, y un aumento de 19 millones (12,7 %) desde la estimación de 2013 de 150 millones” (OIT 2021, 4).

De esta población, se estima que el 51,9 % son hombres y el 48,1 % son mujeres, el rango de edad que predomina es entre los 25 a los 64 años, con un 86,5 %; luego, con un 10 %, se encuentran aquellas personas entre los 15 a 24 años y, en menor medida, las de 65 a más años que representan un 3,5%. Respecto a las labores en las que se desempeñan, se identifica que la mayoría (62 %) se insertan en el sector de servicios y, como particularidad de este rubro, se destaca la ocupación de mujeres con un 79 % versus un 56,4 de hombres; el segundo sector que absorbe mano de obra migrante es el de la industria (26,7 %), en el cual observa un cambio, pues predomina la ocupación de los hombres con un 35,6 % y las mujeres con un 14.2 %; finalmente, el rubro de la agricultura, aunque menor en absorción de trabajadores migratorios (7,1), es mayoritario en la integración de hombres con un 7,9 % vs. un 5,9 de mujeres (OIT 2021, 1).

Por otra parte, es necesario tomar en cuenta las transformaciones y desafíos que ha representado la pandemia por la COVID-19, que en el campo laboral tuvo un impacto generalizado tanto a poblaciones nacionales como migrantes. La condición de “personas foráneas” agudizó las brechas y condiciones de vulnerabilidad preexistentes, especialmente para aquellas personas trabajadoras migrantes que se encontraban en condiciones de empleo informal o con un estatus migratorio irregular, quienes se vieron desplazadas de sus espacios de trabajo y con limitado o nulo acceso a programas de asistencia social; estas y otras situaciones representan ahora una nueva arista por considerar para la gestión y gobernanza de la migración laboral con un enfoque de derechos.

4. Normativa internacional relacionada a la migración laboral

Como se ha referido supra, la migración laboral se complejiza según los diferentes contextos en los que se desarrolla, por eso es necesaria la intervención de diferentes instancias

para su regulación, gestión y gobernanza, lo que ha generado un marco diverso de instrumentos, de los cuales se considera pertinente enunciar algunos de estos:

- Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Tiene por objetivo principal garantizar la protección y el respeto de los derechos de todos los trabajadores migratorios, estableciendo normas que sirven de modelo para las leyes y los procedimientos judiciales y administrativos de los Estados que, al adherirse o ratificarla, comprometen a sus Gobiernos a aplicar sus disposiciones adoptando las medidas necesarias para garantizar respetar y asegurar los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios sometidos a su jurisdicción (PDDH 2008, 2).

La Convención establece, en general, obligaciones de protección y garantía de los derechos humanos de las personas migrantes que residen en los Estados de destino; sin embargo, de forma novedosa genera obligaciones específicas a los Estados de origen, a fin de que brinden la asistencia e información oportuna para sus nacionales, lo cual lleva a considerar, dentro de este marco, la Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares, en la cual, además de establecer los estatutos de funcionamiento y administración de las oficinas y los funcionarios consulares. A partir de su artículo cinco, establece las principales funciones consulares, haciendo énfasis en las labores de asistencia, ayuda y protección que los consulados deberán brindar a sus connacionales que se encuentren establecidos o en tránsito dentro del territorio de los países en los cuales se ha facultado para ejercer jurisdicción.

Esta convención representa un importante avance en el tema de protección de las personas migrantes, ya que esta los visibiliza como seres humanos con familias y no solo como mano de obra o entes económicos, esto mediante el reconocimiento detallado de sus derechos, ya que, a menudo, no se contemplan en las legislaciones nacionales de los Estados a los que emigran ni tampoco en sus países de origen. El Salvador ratificó esta Convención el 14 de marzo de 2003.

- Convenios emitidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), instancia o agencia “tripartita” de las Naciones Unidas. La OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de mujeres y hombres. Entre la normativa específica dirigida a las personas trabajadoras migrantes, se encuentran:

- ◊ C097 Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97).
- ◊ C143 Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143).

Ninguno de estos convenios ha sido ratificado por El Salvador, conforme se puede verificar en el registro que al respecto lleva la Organización Internacional del Trabajo.

- Existen, además, otros instrumentos que, aunque en su desarrollo no refieren especialmente a personas migrantes o trabajadoras, son complementarios a la protección del esquema de derechos de las personas en movilidad, entre los que se pueden referir los siguientes:

Cuadro 1. El Salvador, instrumentos internacionales ratificados por el Estado

Instrumento	Fecha de ratificación
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.	30-09-1979
Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	20-09-2011
Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.	06-06-1995
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.	19-08-1981
Convención sobre los Derechos del Niño.	10-07-1990
Convención Americana sobre Derechos Humanos (también llamada Pacto de San José de Costa Rica).	04-05- 1995
Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos para asegurar los Derechos Económicos Sociales y Culturales.	05-04-1995
Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños.	18-12-2003
Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional.	18-12-2003
Procedimiento de quejas individuales de la Convención para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares	23-01-2015

Fuente: elaboración propia.

Aunado a los tratados internacionales, que son jurídicamente vinculantes a los Estados que los ratifican, hay también principios, enunciados y otro tipo de compromisos internacionales, los cuales se han ido desplegando a medida que los Estados y la comunidad internacional ha reconocido el impacto que tiene la movilidad humana en los diferentes ámbitos de desarrollo, así se generan, por ejemplo, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Principios interamericanos sobre los derechos humanos de todas las personas migrantes, refugiadas,

apátridas y víctimas de la trata de personas, entre otros; aunque no son jurídicamente vinculantes, marcan pautas para la gestión de la movilidad con un enfoque pro persona.

5. Migración laboral en El Salvador

El Salvador es un país de tránsito y acogida de gran cantidad de personas en condición migratoria, especialmente centroamericanos. Para muchos, el país representa oportunidades laborales, sobre todo, para personas migrantes hondureñas y nicaragüenses en actividades agrícolas temporales. Es interesante acotar que las condiciones laborales en El Salvador no son las más idóneas, las cuales se caracterizan por un alto índice de empleo informal y autoempleo.

En lo que respecta a los flujos migratorios de carácter laboral, El Salvador aún tiene importantes áreas de mejora, ya que, a pesar de que estas movilizaciones han aumentado y son más frecuentes, aun no se cuentan con información estadística disponible para tener claridad de las cadenas migratorias provenientes de Centroamérica. La información difundida por la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) se limita a ofrecer reportes de entradas y salidas de las personas desde las diferentes fronteras del territorio, considerándose necesario generar información desagregada por sexo, edad, lugar de procedencia, actividad y tiempo de estancia en el territorio; dado que este tipo de registros posibilita la generación de políticas públicas pertinentes a las necesidades y características de la población.

En ese sentido, con el objetivo de contribuir a la generación de evidencias, el GMIES, con el financiamiento de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el apoyo técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), realizó en 2019 el “Estudio sobre el perfil sociolaboral de personas extranjeras y sus familiares en los municipios de La Unión, Pasaquina y Santa Rosa de Lima”, siendo estos municipios de principal interés para las organizaciones cooperantes, debido a que, desde el 2016, la OIM instaló en el departamento de La Unión una ventanilla informativa para personas migrantes que, entre sus funciones, tiene la gestión de casos y la orientación sobre servicios a los cuales pueden acceder, esto permitió tener un panorama inicial respecto de las dinámicas migratorias en la zona, así como de aquellas áreas en las cuales era necesario profundizar, por medio de un estudio en el que se analizara la oferta laboral, los perfiles requeridos y la demanda de fuerza de trabajo migrante, así como identificar aquellas situaciones vinculadas a la migración laboral, con énfasis en regularizar la condición migratoria (OIM 2019, 13).

Para elaborar el referido estudio, se contó con la participación de 151 personas migrantes, personas oferentes de empleo, así como personal de instancias públicas que brindan atención a esta población, quienes, por medio de la entrevista y grupos focales facilitaron información que permitió obtener los datos siguientes:

Ilustración 1. El Salvador. Sexo y zonas de residencia de la población migrante en municipios priorizados del Departamento de La Unión (2019)



Fuente: elaboración propia con datos del estudio sobre el perfil sociolaboral de personas extranjeras y sus familiares.

Ilustración 2. El Salvador. Procedencia y motivos de movilización de personas migrantes en municipios priorizados del Departamento La Unión (2019)



Fuente: elaboración propia con datos del estudio sobre el perfil sociolaboral de personas extranjeras y sus familiares.

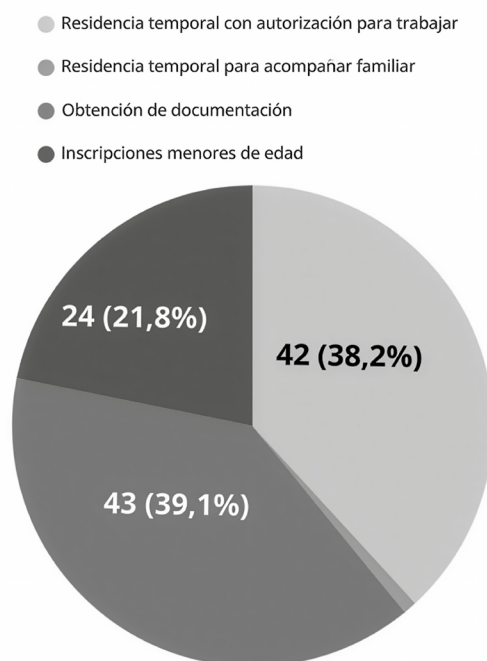
Por otra parte, en lo que respecta a datos relacionados propiamente a las dinámicas laborales, se identificó que las personas migrantes se emplean en los rubros de trabajo del hogar remunerado, tortillería, cocina, comercio, construcción, servicios varios, agricultura, pesca o empleo por cuenta propia; siendo estos sector informal, en su mayoría, lo cual está íntimamente vinculado a su estatus migratorio, o bien a los grados académicos alcanzados;⁶⁸ de manera consecuente, las remuneraciones obtenidas se ubican abajo o en el límite inferior del salario mínimo, pues se identificó que la mayoría ronda entre los \$90 a los \$400 dólares

⁶⁸ Según los datos recolectados, cerca del 47 % de las personas ha cursado únicamente el nivel primario de educación; el 0,1 % ha cursado la secundaria; el 0,04 % ha alcanzado el bachillerato y un 33 % no respondió a la pregunta relacionada a su nivel de escolaridad.

mensuales, presentándose esta condición principalmente en las mujeres trabajadoras migrantes (OIM 2019, 28).

Durante el 2021, habiendo disminuido las restricciones generadas por la pandemia por la COVID-19, el GMIES pudo retomar el acompañamiento presencial en temas migratorios⁶⁹, teniendo como resultado la atención de 86 casos, beneficiando a un total de 110 personas. Este acompañamiento permitió identificar que las personas migrantes que llegan a El Salvador se movilizan principalmente en unidades familiares y que estos, en su mayoría, tienen interés en regularizar su estatus migratorio en el país, ya sea para ejercer alguna actividad laboral o económica, o bien para acceder a beneficios o servicios de naturaleza social. Esto conforme se representa en las figuras siguientes:

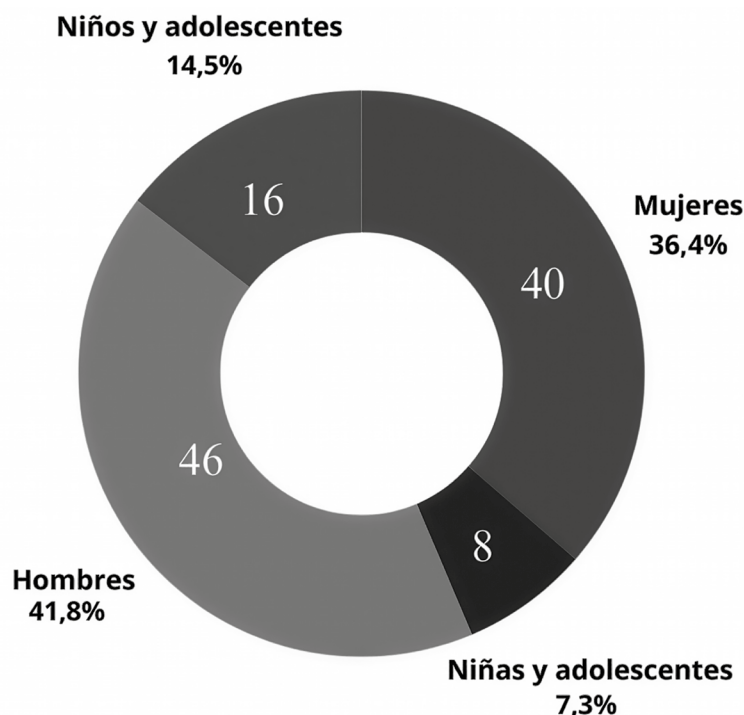
Figura 1. El Salvador. Servicios brindados por GMIES en zona oriental, occidental y central durante el año 2021



Fuente: elaboración propia a partir de expedientes de casos atendidos.

⁶⁹ Los municipios en los que se tuvo más incidencia durante el 2021 fueron en Pasaquina municipio de La Unión, San Miguel, San Salvador, Metapán (Municipio de Santa Ana), Acajutla (Municipio de Sonsonate). En su mayoría, cerca de puntos fronterizos y la capital.

Figura 2. El Salvador. Servicios brindados por GMIES según género y grupo etario durante el año 2021



Fuente: elaboración propia a partir de expedientes de casos atendidos.

Conforme a lo expresado en las figuras anteriores, los principales servicios brindados a la población migrante en el país estuvieron orientados a obtener la residencia temporal con permiso de trabajo, ya que esto les permite acceder a un empleo formal o tener el permiso de trabajo, o bien iniciar un emprendimiento, o bien acceder a otro tipo de beneficios de carácter social (por ejemplo, durante la pandemia, contar con documentación se volvió determinante para acceder a paquetes alimenticios y vacunas ante la COVID-19); también estos servicios, en algunos casos, han resultado determinantes para garantizar que sus hijos e hijas puedan asentarse y contar legalmente con una identidad y nacionalidad, pues muchas personas migrantes han procreado hijos en El Salvador y, por falta de documentación no han podido acudir a registrarlos, volviéndose así en un círculo vicioso de limitantes para el goce de derechos.

El impacto de la población migrante que reside en El Salvador es variado y positivo, debido a que, en la mayor parte de los municipios donde residen, los han acogido como uno más de su comunidad (habiendo, como en todo lugar, excepciones que en su mayoría se resuelven con el tiempo), en la cadena de trabajo su impacto es bien recibido, pues ponen

a disposición sus conocimientos y costumbres e inclusive han llegado a suplir la mano de obra local que en el área rural es, especialmente, escasa, ya sea por migración externa o migración interna.

En cuanto a las dinámicas migratorias de carácter laboral hacia El Salvador, es preciso referir que estas se facilitan por medio de regulaciones que tratan de ser claras, estableciendo una serie de trámites, requisitos y aranceles, tanto para la persona interesada en trabajar como para los empleadores; sin embargo, el desconocimiento o las ideas preconcebidas respecto de los procesos y autoridades migratorias resulta ser un valladar para dinamizar los procesos de contratación regular de personas migrantes. No obstante, esto no quiere decir que estos no existan y se promuevan, aunque las personas que pueden acceder sean grupos minoritarios y con algunas diferencias sociales y económicas diferentes a la gran mayoría de trabajadores migrantes residiendo en la línea de la invisibilidad.

Por otra parte, se considera importante mencionar que, en lo que respecta a los procesos de migración laboral de personas salvadoreñas, se han identificado buenas prácticas, como es el Programa de Movilidad Laboral, el cual dinamiza el trabajo de forma regular y ordenado, retomando lo establecido en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que promueve la articulación de gobiernos locales, Gobierno central, cooperación internacional, organizaciones, comunidades en programas de regularización y permisos temporales de trabajo mayoritariamente en Estados Unidos y Canadá, colocándose en rubros como la pesca, hospitalidad, agricultura, construcción, jardinería, turismo, servicios varios, cárnicos, entre otros, por lo que es válido reconocer este esfuerzo y una muy buena práctica por replicar no solo a nivel nacional, sino también regional.

6. Institucionalidad salvadoreña en materia de migración laboral

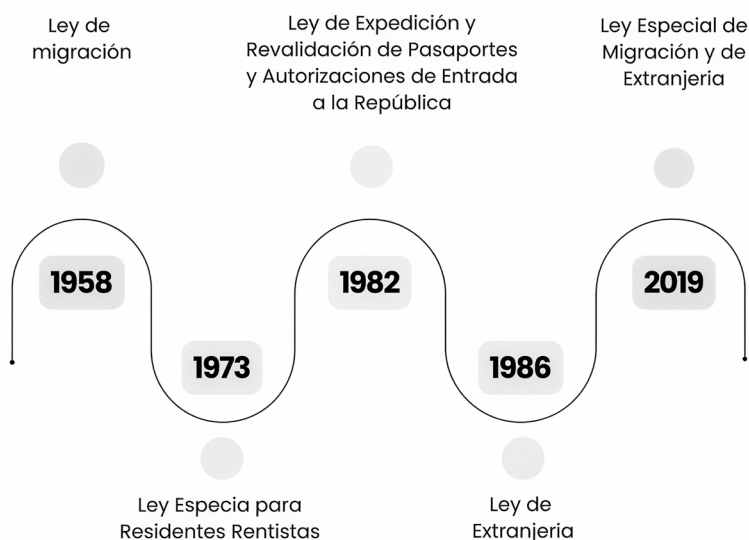
Como se ha venido enfatizando, es necesario que los Estados generen institucionalidad que permita una gestión de la movilidad de forma integral, garantizando los derechos de las personas, atendiendo a los diferentes perfiles que confluyen en estas dinámicas, incluido entonces a quienes se movilizan motivados por tener acceso a un empleo que les permita la propia subsistencia y la de su familia. En este capítulo, la institucionalidad se entiende como las leyes e instituciones del Estado que se han creado con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de las personas en condiciones de movilidad.

Esta institucionalidad descansa en los preceptos constitucionales, los cuales reconocen a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, sin discriminarla por su raza, sexo, credo religioso e inclusive, entonces, por su nacionalidad y estatus migratorio; protegen el trabajo en condiciones de libertad, prohibiendo la esclavitud y servidumbre y cualquier otra condición que menoscabe su dignidad; y garantiza la libertad de tránsito entre las fronteras salvadoreñas, sujetando esta libertad a los preceptos que establezcan las normas secundarias, fomentando así, aun en el ámbito migratorio, el principio de legalidad,

el cual llama a los Estados a enmarcar en la ley sus acciones y la afectación que estas puedan tener en los derechos de las personas.

Lo anterior, entonces, da pie al desarrollo de normativas e instituciones que se han definido o redefinido en sus funciones a fin de dar respuestas oportunas a los desafíos y oportunidades que representa la migración laboral, así se puede observar la evolución de las diferentes leyes que han reglado los procesos migratorios en el país en su momento, pudiendo apreciarse en la línea de tiempo siguiente:

Figura 3. El Salvador. Evolución de la legislación migratoria



Fuente: elaboración propia

En la vigente Ley Especial de Migración y Extranjería, además de unificar las dispersas normativas que regulaban el ingreso, permanencia y ejercicio de actividades económicas por extranjeros en el país, fomenta la modernización y simplificación de los servicios migratorios y procura atraer la inversión extranjera; incorpora el enfoque de derechos por medio del cual se busca la protección y desarrollo de las personas migrantes en El Salvador, como se puede verificar en los artículos 18 y 48, los cuales, respectivamente, establecen:

Art. 18.- Las personas extranjeras, desde el instante en que ingresen al territorio nacional, gozarán de los mismos derechos y garantías que las personas nacionales, salvo las excepciones establecidas en la Constitución de la República y en las leyes secundarias.

Art. 48.- Trabajadores migratorios y sus familiares dependientes, de conformidad a lo establecido en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares que ingresen al país para dedicarse al ejercicio de alguna actividad lícita, remunerada, con autorización para residir, con ingreso y salida múltiple por un plazo hasta de dos años prorrogables.

En cuanto a las instituciones responsables de la implementación de la Ley Especial y su Reglamento, la misma normativa regula las facultades y obligaciones que deberán cumplir cada una de las instancias, para alcanzar la finalidad de la normativa, la cual, como se ha referido supra, es la de garantizar los derechos y establecer las obligaciones migratorias de las personas nacionales y extranjeras, siendo estas instituciones las siguientes:

- El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Esta institución ejecuta la política integral de migración y extranjería del Estado; ejerce el control migratorio a través de la DGME; ordena la expulsión de las personas extranjeras en los casos determinados en la ley y ordena la apertura y clausura de los puestos de control migratorio.
- El Consejo Consultivo de Migración y Extranjería. Es un órgano asesor y consultivo de la Presidencia en materia migratoria y de extranjería, elabora, recomienda, monitorea y evalúa la política integral migratoria y su plan de acción, así como las medidas y acciones necesarias para su implementación
- La DGME aplica la normativa migratoria, ejecuta la política integral migratoria y de extranjería y efectúa, con apoyo de la Policía Nacional Civil, el control migratorio para lo cual adopta y aplica medidas necesarias para prevenir y controlar la migración irregular, habilitando y administrando centros de atención integral para personas extranjeras migrantes sujetas a procesos de deportación, repatriación, expulsión o de determinación de la condición de refugiado. Asimismo, la DGME cancela o suspende la permanencia legal de personas extranjeras en el país, así como ordena y ejecuta las deportaciones o expulsiones de estas.

Al igual que en el ámbito internacional, en el nacional también existen otras normativas que protegen y regulan las acciones de protección y control sobre diferentes perfiles poblacionales, entre las que se identifican las siguientes:

- Código de Trabajo.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (vigente hasta el 31 de diciembre de 2022).
- Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (en *vacatio legis*, en vigencia a partir del 1 de enero de 2023).
- Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.
- Ley de Procedimientos Administrativos.
- Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

- Código de Salud.
- Ley de deberes y derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.
- Ley Especial contra la Trata de Personas de El Salvador.

Normativa que demanda la intervención e interacción articulada de otras instituciones como, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Instituto del Seguro Social, Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Consejo Nacional Contra la Trata de Personas, gobiernos municipales e inclusive organizaciones de sociedad civil.

En el apartado siguiente, se presentan testimonios de personas migrantes, recogidos durante el trabajo de campo, llevado a cabo entre los meses de enero y marzo del 2020 en los municipios de Morazán y San Miguel. Estos testimonios se obtuvieron mediante entrevistas a profundidad que se registraron a través de entrevista semiestructurada y, posteriormente, trasladadas como material de referencia para la investigación que se realizó.

7. Testimonios de personas migrantes en El Salvador

El presente acápite describe las vivencias de las personas migrantes, su cotidianidad, sus experiencias al relacionarse con los sistemas estatales en los diferentes niveles. Es lo que determina si, efectivamente, las normas y las instituciones cumplen con su vocación personalista; así, se presentan los testimonios de personas migrantes que, en su mayoría y en principio, no tenían pensado radicar en El Salvador, más bien era un “probar” nuevos caminos, buscar un trabajo temporal, una opción de refugio e incluso significaba dar a luz en un hospital más cercano que en su propio país. Estos relatos confirman que los principales motivos para migrar a este país son la búsqueda de empleo, mejorar la calidad de vida y motivos familiares.

Durante el proceso de recolección de testimonios, se identifican dos categorías migratorias el “primo-inmigrante” y la “cadena migratoria”, que son migrantes secundarios. Cabe aclarar que dichos testimonios tuvieron un carácter exploratorio y muestran las vivencias y experiencias de las personas migrantes residentes en El Salvador.

Para ello, en principio, las categorías identificadas son las mismas que se desarrollan en otros países con altos flujos migratorios. La primera corresponde a primo-inmigrante que “tienden a ser, en una alta proporción, jóvenes adultos, frecuentemente solteros o acompañados por sus cónyuges, parejas u otros miembros de la familia” (González 2008, 13-14). Son las primeras personas en migrar en el grupo familiar y realizar el proceso de forma exploratoria, pronto se instalan en los países receptores, buscan estabilidad: trabajo, techo y envían remesas.

La segunda categoría que se identificó es la que se deriva de la “cadena migratoria”. Estas personas son las receptoras de la “transferencia de información y apoyos materiales que familiares, amigos o paisanos ofrecen al potencial inmigrante para decidir su viaje [...] pueden financiar en parte el viaje, gestionar documentación y empleo, conseguir alquiler de una vivienda, etc.” (Malgesini y Giménez 2000, 57). Estas continúan el flujo migratorio porque ya tienen a alguien en El Salvador que les precede, les brinda cobijo y apoyo en primera instancia.

Esta cadena migratoria es una red social que se refuerza por los vínculos interpersonales y que representan un soporte para los primeros migrantes, como para aquellos que le seguirán (Gaete y Rodríguez 2010, 700). Pero, a pesar de que la principal motivación de esta cadena sea mejorar la situación financiera de la familia primigenia, es importante tratar de establecer ¿por qué eligieron El Salvador como país de destino?, ¿cuáles fueron las potenciales visualizaciones del mercado laboral que tenían?

7.1. Testimonio de Levis

Un joven nicaragüense de 30 años, radicado desde hace 8 años en Meanguera, Morazán. Relata que fue el interés por trabajar en su ocupación y el pago en dólares lo que lo hizo viajar a El Salvador, pero ya había estado previamente en Costa Rica y en Belice.

En un inicio... mis viajes eran para allá, a Costa Rica. Desde el 2006 hasta el 2010, yo eché viajes para allá, [a trabajar en] la construcción. Pero a mí me hicieron una invitación unos amigos que conocí en el lugar donde trabajaba antes, y me hicieron la propuesta que aquí (El Salvador) ocupaban una persona artesana en madera, tallado y elaboración de artesanías como copas, vasos, floreros, todo eso, lo típico de Masaya. Entonces, me vi interesado porque era mi rubro, y también la paga que me ofrecían no era mala y era en dólares. Entonces decidí probar, venir acá y probar (Entrevista Levis, 2020).

Al continuar la entrevista, mencionó la forma como ingresó al país. Fue porque una persona llegó a Masaya repartiendo tarjetas ofreciendo trabajo. Levis tuvo acceso a una de esas tarjetas y se puso en contacto con la persona: “yo llamé y me comuniqué con el ‘maitro’ este, el dueño del taller. El cual, él me atendió, me dijo que sí, que él ocupaba (personas). Si estaba dispuesto a venirme, que me viniera”.

Emprendió un viaje hasta la frontera donde lo esperaban otras personas: “entonces él estuvo de acuerdo, me mandó el pasaje y ahí me fue a recoger, no fue él personalmente, pero fue un trabajador que era nicaragüense” (Entrevista Levis, 2020).

Levis comenta que esa persona solo empleaba personas nicaragüenses, los cuales trabajaban por tres meses y regresaban a su país. Al consultarle si estas personas aún se encuentran bajo esa modalidad de trabajo, confiesa que la mayoría migró hacia Estados Unidos. Luego se le consultó que dónde vivía mientras estuvo laborando con esa persona,

“él tenía una casa alquilando, ahí tenía a varios nicaragüenses, entonces, así fue como estuve yo al inicio” (Entrevista Levis, 2020).

7.2. Testimonio de Graciela

Esta forma de contactar y atraer a personas nicaragüenses, a ese “primo-inmigrante” a El Salvador, también fue mencionado por Graciela, una joven hondureña con 21 años de residir en el país, la segunda de una larga cadena de migrantes:

Cuando yo entré aquí a El Salvador, mi hermano se vino de primero con unas personas que traficaban personas. Ellos lo buscaron para que viniera a trabajar para acá. Los señores que se lo trajeron era una pareja, se suponía que ellos tenían taller de llantas. Entonces, mi hermano eso él lo podía. Él se vino para aquí a superarse, igual mi hermano no estudió tampoco, entonces él se vino (Entrevista Graciela, 2020).

La madre buscó a su hijo desesperadamente por tres meses, ya que él nunca se comunicó al ingresar a El Salvador. Menciona que la búsqueda fue difícil, pero cuando lo encontró, el joven estaba trabajando en otra parte. Al consultarle por las personas que le habían hecho la propuesta de trabajo inicial, Graciela menciona: “mi mamá nunca se dio cuenta de ellos, al tiempo, nos dimos cuenta de que los habían metido presos porque traficaban personas, traficaban drogas y todo eso” (Entrevista Graciela, 2020).

Sobre esto, la Ley Especial de Migración y Extranjería menciona, en el artículo 138, que las víctimas de trata de persona, debido a su “recuperación o de su colaboración con los organismos de la administración de justicia podrán optar a la residencia temporal” (DGME 2019, 58). Para ello, la persona debe cumplir unos requisitos y presentarlos de forma personal. Entre estos, debe presentar documentos: pasaporte, documento de identidad o viaje, y una constancia de la Fiscalía General de la República o el Consejo Nacional contra la Trata de Personas en el que se establezca su “calidad de víctima del delito de trata de personas”. Graciela indicó que su hermano “nunca le contó a la mamá lo que pasó realmente con esos señores” (Entrevista Graciela, 2020).

7.3. Testimonio de Karla

Karla es una joven de 21 años de Jutiapa, Guatemala, quien reside en El Salvador desde hace 2 años. Menciona que encontró una oportunidad laboral, pero que no ingresó por la frontera, sino por un denominado “punto ciego”, actualmente vive en Metapán. Aunque no está laborando al momento de la entrevista, se desempeñaba como niñera. Al consultarle cómo consiguió el trabajo, mencionó que fue su hermana, quien “vive en El Salvador”. Pero las respuestas a las preguntas siempre se contestaron con prevención y una cierta evasiva. A continuación, se describe la secuencia de preguntas y respuestas:

Pregunta: ¿tuvo problemas para conseguir el trabajo? Pues... no... porque ya conocía más bien donde iba a trabajar, y más o menos conocía a las personas.

¿Cuál era su trabajo? De niñera.

¿Cómo consiguió ese trabajo? Por medio de una hermana.

¿Su hermana ya había estado aquí en El Salvador? Ella vive aquí en el Salvador.

O sea, ¿ella fue la primera que migró? Ajá.

¿Y ella cómo consiguió el trabajo? Mmm, pues eso, eso... bien, bien, no lo sé yo... pero ella también está casada con un muchacho de acá en El Salvador (Entrevista Karla, 2020).

7.4. Testimonio de Flor

Flor es una nicaragüense que lleva 16 años en El Salvador, es madre de dos niños salvadoreños y, al momento de entrevistarla, tenía un embarazo de 8 meses. Ella y su esposo, también de origen nicaragüense, viajan cada dos años a su país, ambos se encuentran en condición migratoria irregular. Al consultarles si han realizado el proceso para regularizarse, menciona que sí, pero afirma que: “es bastante costoso... estamos en eso ahorita... pero con la pandemia... ahorita está parado todo”. Se le pregunta acerca de ¿qué les ha costado más? Su respuesta identifica: “un documento que piden en dónde trabaja... aja... y cosas así... y hay veces que hay gente que cuesta darlo (acá en El Salvador o allá) acá. Los documentos ya lo fuimos a traer a Nicaragua. Pero aquí es que nos está costando más”. Se le pregunta por el costo económico e indica que “sí, es algo caro”.

Menciona que uno de los requisitos que solicitan es un respaldo de que está laborando. Ella es ama de casa y su pareja es jornalero en una pequeña granja. A pesar de contar con 16 años de residir en el país y ser elegibles a la residencia definitiva, no le es posible realizar todo el trámite para obtener la residencia definitiva.

Según el artículo 339 de la Ley de Migración actual:

Las personas extranjeras que se encuentren residiendo en el país de forma irregular, con un mínimo de diez años previo a la entrada en vigencia de esta ley, que demuestren su arraigo, podrán solicitar a la Dirección General su regularización como residente definitivo, una vez pagada la sanción migratoria y las tasas respectivas (DGME 2019, 128).

Flor deja ver con su testimonio que, a pesar de ser elegible a la residencia definitiva, el costo de la residencia, que ronda los \$135 dólares, aunado a los diferentes documentos que le solicitan, le hace casi imposible realizar el trámite de regularización migratoria. Así como la historia de Flor, muchas personas migrantes pasan por ello, no solo a nivel nacional, sino regional.

7.5. Testimonio Silvia

Silvia es una joven hondureña que reside en Guaymango, Ahuachapán, luego de conocer a su pareja por las redes sociales, tomó la decisión de vivir con él. Al ser originaria de Ocotepeque, un departamento cercano al país no tuvo dificultades para trasladarse y, al momento de la entrevista, con 21 semanas de embarazo y dos años residiendo en El Salvador, nos comenta su experiencia:

Mmm, bueno, nosotros el país, como usted sabe, está cerca de El Salvador, es un país vecino, verdad. Entonces, nosotros para entrar a El Salvador no es muy largo, o sea que está cerquita, para pasar ahí no hay problema porque no fue por el lado del (paso fronterizo) Amatillo, sino por el otro lado. (¿No pasó por la frontera?) bien, no por frontera no. No porque donde vive mi familia está cerca, en el departamento de Ocotepeque con Chalatenango (Entrevista Silvia, 2020).

Menciona que tiene hermanas casadas con salvadoreños. Que al visitar su hogar no pasan por el proceso de registro migratorio en la frontera, ni su padre cuando viene a El Salvador. A pesar de que actualmente no se encuentra laborando, piensa que es importante regularizarse, pero tiene sus percepciones sobre el proceso: “por el momento no, pero sí he andado preguntando cómo podría ser. Me han dicho que es bastante complicado, pero no hemos visto nada sobre eso” (Entrevista Silvia, 2020). Al consultarle qué le han dicho sobre el proceso, menciona que sabe que es costoso y que debe hacer trámites en la capital de su país y en San Salvador, pero que hasta el momento no lo ha intentado.

7.6. Testimonio Francisco

Francisco es un joven de 23 años, proveniente de Concepción Las Minas, Guatemala, y con 3 años viviendo en Metapán. Trabaja realizando artesanías en madera en un taller, las cuales son enviadas a Guatemala, y de su país transporta artesanías sin rotulación para revender en El Salvador, posee varios proveedores que son contactos de su padre, quien hacía este mismo trabajo. Él considera que no es necesario contar con la documentación salvadoreña para ejecutar su labor, a pesar de estar casado con una salvadoreña y tener un hijo de dos años. Afirma que “nosotros estamos cerca, cualquier cosa, solo nos vamos” (Entrevista Francisco, 2020). Al consultarle si le gustaría regresar a su país o quedarse en El Salvador, se contradice mencionando que ya se “acostumbró” al país y que le gustaría residir aquí. Afirma que: “Nosotros somos trabajadores. Vivimos acá, el niño está chiquito, así que, si pasa algo, o las cosas se ponen feas. En un salto estamos en Concepción”.

Se le pregunta ¿qué podría pasar? A lo que responde: “como que se ponga mal el negocio o problemas con la gente. Mejor nos vamos”. Finalmente, concluye que le gusta más vivir en El Salvador por la familia de su esposa, que les ayuda con la crianza y cuidado de su hijo (Entrevista Francisco, 2020).

7.7. Testimonio Bismark

Bismark Romero es un joven de 25 años de origen nicaragüense. Posee una licenciatura en comunicaciones y radica en Suchitoto desde hace dos años, comenta lo difícil de su situación. Es asilado político por las protestas que aquejaron su país en el 2018, buscó apoyo con una organización social y gracias al convenio que se encontraba en ese momento vigente entre El Salvador y Nicaragua comenzó su estancia, pero como turista: “desde que vine, siempre estoy para renovar mis 90 días, entonces lo que hago es salir. Salgo del país” (Entrevista Bismark, 2020).

En El Salvador, su permanencia es intermitente, a pesar de ello ha logrado trabajar con la asociación que le apoyó en su viaje, pero “camuflajeado” porque bajo su estatus migratorio, laborar es ilegal.

Realmente nunca me imaginé estar en El Salvador. Más bien, las cosas se fueron dando como para que eso pasara. De hecho, hace un par de meses yo dije *es que yo soy migrante*, porque no lo había interiorizado como tal. Siempre ha estado en idea de ir (regresar), siempre la tuve. Pero las cosas, tanto económicas como profesionales se fueron dando para que yo estuviera acá, y eso me hizo verme a largo plazo, por eso mismo, ahora sí me considero migrante, más ahora con la situación (pandemia COVID-19) (Entrevista Bismark, 2020).

Alcances de los testimonios recabados en el marco de la investigación:

- La crisis migratoria actual afecta a muchos países, incluido El Salvador; las personas migrantes que se dirigen hacia El Salvador se pueden clasificar entre migrantes laborales, económicos, de tránsito, por vínculos familiares y porque huyen de la violencia y la pobreza en sus países de origen. Como podemos ver mediante los testimonios, la mayoría de las personas migrantes que vienen a El Salvador provienen de Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- En las entrevistas, se pueden observar algunos factores que fueron recurrentes. En el caso de las mujeres migrantes, la duda al responder; las respuestas cortas a las preguntas para evitar los detalles y mencionar que se encuentran junto con una pareja salvadoreña. Estas características se visualizaron en algunas mujeres hondureñas, nicaragüenses y guatemaltecas. Es una forma tácita de decir “estoy con alguien de El Salvador que me respalda”.
- Ese mismo sentir, de mencionar que se encuentra con una pareja salvadoreña, solo fue mencionado por un hombre de las entrevistas masculinas. Dentro de la dinámica de migración masculina, en el país se encuentra que, por lo general, los hombres no se preocupan tanto por tramitar la regularización migratoria, a no ser que necesiten ocupar algún servicio como hospitales, clínicas y por motivos de contratación laboral en el sector formal; es la compañera de vida quien, por lo general, es de nacionalidad salvadoreña la que busca los medios o la información para que su compañero de vida o esposo realice el proceso de regularización migratoria. Todo esto se verifica a través de los diferentes acompañamientos que se han brindado para efectuar este proceso.

- Durante el marco de la pandemia de la COVID-19, se puso en entredicho el confinamiento que el Estado impuso a la población en general, incluyendo a las personas migrantes. Las vulneraciones de los derechos de las personas con estatus migratorio irregular en el país son frecuentes en sus comunidades de residencia, en sus lugares de trabajo que, en su mayoría, son en el sector informal debido a su estatus migratorio que les impide tener acceso al empleo formal. Hay excepciones, como es el caso de Bismark.
- Una pregunta que surge es ¿qué limita que las personas trabajadoras migrantes que llegan a El Salvador regularicen su situación migratoria?
- Hay algunas *barreras formales* que parecen convertirse en obstáculos para regularizar la condición migratoria, entre estos cabe mencionar dos:
 - a. Los costos de los procesos de documentación, ya que deben traer de su país de origen antecedentes penales o policiales con apostilla o la debida autenticación, el pago de los aranceles correspondientes de pago por residencia.
 - b. La diversidad de requisitos: entre estos pueden mencionarse la carta de manutención económica autenticada por un notario.
- Hay otras *barreras de acceso* entre las que se pueden mencionar:
 - a. La falta de información clara y accesible sobre los procedimientos, requisitos y costos que debe seguir y presentar cada persona para regularizar su situación migratoria. Esto puede ser el resultado de la poca información que proporcionan las autoridades migratorias.
 - b. El desconocimiento del marco institucional con el que cuenta el país para regularizar la situación migratoria.
 - c. Los bajos salarios que reciben pueden desestimular que estén interesadas en regularizar su situación.
- Otro aspecto destacado es que hay muy poca o nula información sobre contratistas, empresarios o patronos que contraten de forma regular debido, muchas veces, a que por el desconocimiento de información o por los costos que implica, ya sea en pagos de residencia o multas que pueden llegar de uno a diez salarios mínimos, deciden no contratar o no apoyar a que la persona migrante efectúe el proceso de regularización. Y por motivos de los alcances de la investigación, el interés se centró en las personas migrantes trabajadoras y no en los actores.
- Todo lo anterior hace que muchas personas migrantes desistan de iniciar los procesos de regularización, lo cual tiene importantes efectos negativos, tanto en sus condiciones laborales como en el acceso a servicios públicos que requieren algún documento que acredite su permanencia regular en el país.

- Por otra parte, para una persona migrante, una de las necesidades de regularización nace de concebirse como alguien con derechos que deben ser cumplidos y tutelados. Al realizar las entrevistas, todas las personas consultadas coincidieron en la falta de conocimiento de sus derechos humanos, siendo este un factor determinante al momento de concebir el alcance a estos testimonios y a través de los diferentes casos atendidos por GMIES, también se constata que, en su mayoría, las personas migrantes que están de forma irregular en El Salvador carecen de conocimientos sobre sus derechos humanos.
- Como GMIES se trata de generar espacios para que las personas migrantes aprendan sobre sus derechos, como lo son talleres sobre derechos laborales y regularización migratoria, y al momento de dar acompañamientos en su proceso de regularizarse en el país se les explica sobre el procedimiento y los diferentes tipos de residencia a los que pueden acceder, según cada caso en particular, siendo la naturalización en El Salvador el proceso final en el camino de la regularización para que sean ciudadanos.

8. Conclusiones

En el contexto actual, y con base en lo descrito, la migración laboral coloca a El Salvador ante una serie de desafíos que pueden irse resolviendo mediante la correcta aplicación e implementación de normas y políticas públicas, así como el trabajo en conjunto de instituciones y organizaciones en pro de la población migrante, las cuales pueden aplicarse:

- Aunque la DGME produce información uniforme suministrada por ellos y otras instancias de Gobierno encargadas de verificar y crear las estadísticas de ingreso y egreso de personas extranjeras, así como de estadísticas de salvadoreños y salvadoreñas en el exterior y de retorno, esto aún es insuficiente. Teniendo en cuenta que la falta de información dificulta el análisis y sesga, de cierta manera, definir con precisión la importancia de los flujos migratorios. Por ejemplo, existe el Sistema de Información de Mercado Laboral (SIMEL) a cargo del Ministerio de Trabajo, esta es una buena práctica recientemente iniciada que podría recopilar información y estadísticas de la población migrante que reside en El Salvador, ya sea de forma regular o irregular. Además, instrumentos como la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de la desaparecida DIGESTYC no proporcionaban información sobre migraciones laborales, por parte de personas migrantes que residían en El Salvador. Por lo tanto, es necesario un levantamiento de información a nivel regional para poder perfilar y realzar de una mejor manera a la población migrante que vive en el país.
- Vigilar para que las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria, origen, edad, orientación sexual y lugar de residencia, cuenten con la información y garantías a través del correcto ejercicio de sus derechos. Dado que la falta de conocimiento de los procesos migratorios, poca búsqueda de asesoría, alto grado de desinformación, poca cultura de legalización, percepción generalizada de que los procesos son complicados, largos, lentos y costoso, dificultan que estos puedan ejercer correctamente sus derechos.

- Una política pública que debe tener mínimamente tres ejes estratégicos con sus líneas de acción definidas, las cuales deben poseer financiamiento. Estos ejes deben ir encaminados a:
 - ◊ Fortalecer las instituciones públicas que brindan atención a las personas migrantes.
 - ◊ Una estrategia en cultura de derechos humanos que empodere a las personas migrantes y sensibilice al funcionariado público sobre las responsabilidades en el tema migratorio.
 - ◊ Programas encaminados a la atención y regularización de las personas que posean arraigo, sobre todo, los que tengan hijos e hijas nacidos en El Salvador o que hayan venido al país siendo menores de edad.
- Generar una carnetización migratoria base que permita a la DGME contar con datos fiables de la población migrante intrarregional por razones laborales, pero que reconozca a estas personas igualdad de condiciones laborales y movilización.
- Es necesario crear un acuerdo o tratado migratorio regional de integración social, que asegure a las y los migrantes intrarregionales los mismos derechos económicos, sociales, ambientales y culturales que a las y los ciudadanos de los países donde se encuentren. Este debe incentivar el amparo consular para asegurar la protección de forma compartida por los países de origen, tránsito y destino.

Existen antecedentes de estos esfuerzos como el Memorándum de entendimiento entre los Gobiernos de las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, para establecer una “Red de protección consular y asistencia humanitaria centroamericana y de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos” del 2008 y el Memorándum de entendimiento entre la República de El Salvador y la República de Guatemala para proteger a las víctimas de trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes del 2004. Para una efectiva aplicación, el instrumento propuesto debe ser funcional, altamente difundido, poseer financiamiento y tener un monitoreo constante.

Referencias

- Asamblea Legislativa de El Salvador, Decreto Legislativo N.º 286, Ley Especial de Migración y de Extranjería. 2019.
- DGME (Dirección General de Migración y Extranjería). (2019). Ley Especial de Migración y de Extranjería. Decreto N.º 286.
- Gaete Quezada, Ricardo y Rodríguez Sumaza, Carmen. (2010). Una aproximación al análisis de las cadenas migratorias en España a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes. En Revista de ciencia política. Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. Vol. 30; N.º 3. Santiago de Chile.
- González, Amparo. (2008) Estrategias familiares y laborales en la emigración. Reagrupación familiar, elección de parejas y empleo de los inmigrantes en el país de destino. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador y otros. (2019). Estudio sobre el perfil sociolaboral de personas extranjeras y sus familiares en los municipios de La Unión, Pasaquina y Santa Rosa de Lima.
- Malgesini, Graciela y Giménez, Carlos. (2000). Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. Madrid, España.
- Mora, David. (2013). Metodología para la investigación de las migraciones. Revista de Investigación Educativa, Integra Educativa, Vol. VI, N.º 1, enero-mayo 2013, ISSN: 1997-4043 / DL: 4-3-1-08. Lima, Perú.
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). Resumen Ejecutivo, Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes, Resultados y metodología – Tercera Edición. Resumen Ejecutivo.
- Organización Internacional del Trabajo (2021). Infografía, Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes.
- Organización Internacional del Trabajo (2021). Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19 Migración laboral, movilidad en el mundo del trabajo ante la pandemia de la COVID-19 en América Latina y el Caribe.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019). Derecho internacional sobre migración, Glosario de la OIM sobre Migración. ISSN 1816-1014, ISBN 978-92-9068-840-2 (pdf). Ginebra, Suiza.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, Informe Especial del Señor Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Licenciado Oscar Humberto Luna, presentado al Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares, de la Organización de las Naciones Unidas, sobre la protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares. El Salvador, abril, 2008.

Capítulo 3

Participación de personas trabajadoras migrantes en la agricultura

Nicaragüenses: migración e inserción en la agricultura de Costa Rica

Eduardo Baumeister
Profesor visitante Maestría de Estudios Sociales Agrarios,
FLACSO-Buenos Aires

Resumen

Desde aproximadamente 1985, el agro de Costa Rica sufrió cambios que expandieron la agroexportación. De manera paralela, crecieron el turismo y otras actividades no agrícolas. En Nicaragua, por su parte, las actividades agrícolas de exportación decayeron y, por tanto, también la demanda de mano de obra temporal. A partir de la década de los noventa, se ampliaron las migraciones de nicaragüenses hacia Costa Rica, creándose un modelo de articulación de tipo sur-sur, muy diferente al del resto de América Central, centrado en migrar a Estados Unidos. La pandemia de la COVID-19, iniciada hacia marzo del 2020, creó una nueva situación en la articulación laboral entre los dos países, particularmente en las tareas agrícolas. El Gobierno costarricense desplegó varias estrategias para reclutar mano de obra temporal para la agricultura. Un balance de los resultados muestra que se cubrieron los requerimientos básicos de mano de obra a pesar de las restricciones por el cierre temporal de las fronteras; se logró ampliar la disponibilidad de mano de obra nicaragüense residiendo de manera más permanente en Costa Rica, que se ha incrementado en los últimos años, tanto de aquellos con algún nivel de formalidad en su documentación migratoria como de aquellos más claramente informales. A su vez, se observa que los contingentes esperados a partir de acuerdos binacionales aportaron menos trabajadores que los previstos por las complicaciones burocráticas y los costos de la migración totalmente formalizada.

Palabras clave: agricultura, trabajadores temporales, migración sur-sur, informalidad laboral, COVID-19.

1. Introducción

Costa Rica y Nicaragua son países vecinos que tienen muchos puntos comunes en su historia. Sin embargo, desde fines del siglo pasado las diferencias económicas y sociales se hicieron muy marcadas; en la actualidad, por ejemplo, en el Ranking del Índice de

Desarrollo Humano Mundial de Naciones Unidas, 2021 Costa Rica ocupa la posición 58 y Nicaragua la 126, en una escala que mide a 191 países.⁷⁰

Hasta bien entrados los años ochenta del siglo XX, no se desarrollaron migraciones laborales, permanentes o temporales, hacia la agricultura, y, en general, hacia distintos trabajos en Costa Rica desde Nicaragua.⁷¹ Desde los años noventa del siglo pasado se incrementan los procesos migratorios, y la presencia de personas trabajadoras nicaragüenses en Costa Rica se ubica cercana al 10 % de la población total del país receptor.

El “telón de fondo” estructural de estos desplazamientos está asociado a la fuerte tendencia a la disminución de la proporción de asalariados dentro de los ocupados, indicio del crecimiento de opciones no asalariadas de bajos ingresos, y la profundización de algo cercano a lo que se llama teóricamente “superpoblación relativa.”⁷²

Por el lado de Costa Rica, se gestan cambios importantes como la disminución de la población rural y la transición de otras opciones ocupacionales para segmentos rurales, a actividades en sentido amplio vinculados a la expansión turística (alojamiento y comidas, construcción, transporte interno, lugares de turismo, servicios personales, entre otras).

A su vez, la proporción de personas migrantes nicaragüenses sobre el total de la población de Nicaragua es cercana a 13 %⁷³, que en el contexto centroamericano lo ubica con una intensidad emigratoria en un segundo lugar, luego de El Salvador. Si se toma en cuenta la elevada proporción de personas que migra de manera temporal, con menos de seis meses de estancia en el exterior, muy frecuente en la conexión Nicaragua-Costa Rica, la proporción de personas con una vinculación externa sería mucho más elevada, aunque muy difícil de estimar porque los instrumentos estadísticos habituales no los registran, y

70 PNUD 2022, 79. Las marcadas diferencias actuales fueron, particularmente, en dimensiones económicas menores en décadas pasadas; por ejemplo, en 1970 el PIB per cápita de Nicaragua equivalía al 85 % del de Costa Rica (Bulmer-Thomas 1987, 359). En comparación, en 2021 ese mismo indicador arroja que el de Nicaragua equivale al 17 % del de Costa Rica, según las estadísticas de la CEPAL que se referencian en la bibliografía al final del capítulo.

71 Un detallado estudio, basado en una muestra de trabajadores recolectores de café y caña, realizado a comienzos de los años ochenta del siglo pasado, encontró solo 8 recolectores nacidos en otro país de un total de 2847 encuestados (Raventos 1983).

72 Que es definida por Duvey (2022) cómo el “conjunto de personas en edad de trabajar que se considera de reserva ante posibles fenómenos económicos que desestabilizan el proceso de producción. Esta segregación poblacional forma parte del porcentaje de la tasa de desempleo; aunque algunos se auto-emplean y llegan a obtener ingresos bajo diferentes actividades que no se registran, dentro de este apartado relativo de la población activa laboral se encuentran oficios como la carpintería, albañilería, trabajo doméstico y otras tantas tareas en las que se ocupan ante la falta de empleo”.

73 Se asume 850 000 migrantes permanentes en el exterior, según Orozco (2022, 16) y una población para 2021 cercana a 6,7 millones de personas (según CELADE, Estimaciones y Proyecciones de Población 2019 <https://www.cepal.org/es/subtemas/proyecciones-demograficas/america-latina-caribe-estimaciones-proyecciones-poblacion>

una proporción importante lo hace de manera informal, sin pasar por registros fronterizos habilitados para ello.

Este capítulo se desarrolla de la siguiente manera: en la primera sección se presenta un balance sobre las tendencias generales de la emigración nicaragüense; en la segunda sección se analizan los factores asociados a la inserción laboral de las personas trabajadoras nicaragüenses en el agro de Costa Rica. En la última sección, se presentan una síntesis bajo la forma de comentarios finales.

2. Características generales de la emigración nicaragüense

2.1. Evolución de la emigración nicaragüense a partir de los años setenta del siglo pasado

La emigración internacional de las personas nicaragüenses comienza a tomar forma en los años setenta del siglo XX; esto contrastaba con las fuertes migraciones internas, tanto hacia las ciudades, a las regiones del interior y del Atlántico, así como los importantes procesos de migración temporal, particularmente asociados a la sumatoria de las cosechas de algodón, caña de azúcar y café. Estas actividades reunían una proporción elevada de la población rural en edad de trabajar, incluyendo también migrantes temporales salvadoreños. Había entonces una larga historia de migraciones internas, particularmente temporales, en Nicaragua y también en Costa Rica, pero sin migraciones externas en ambos casos.

2.1.1. *Conflictos político-militares, condiciones laborales y emigración hacia el exterior*

Aunque había antecedentes de grupos de migrantes en los Estados Unidos, particularmente en California y Florida, así como en Costa Rica, en particular en el área de la provincia de Limón y en otras zonas bananeras y de cultivo de palma en el Pacífico Sur de este país, y grupos de trabajadores manuales en zonas urbanas, la emigración tomó realmente fuerza, por efectos de la situación política interna de los últimos años de las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado. La primera oleada importante (ocurrida a fines de los setenta y comienzos de los años ochenta) estuvo constituida por segmentos provenientes de estratos sociales altos y medios (altos funcionarios del gobierno de la época, miembros del sector privado y profesionales).

El contexto laboral nicaragüense tuvo cambios importantes a partir de los años noventa del siglo pasado, particularmente la marcada reducción de la proporción de asalariados entre el total de ocupados. En los setenta, cerca del 60 % de los ocupados eran asalariados

agrícolas, permanentes y temporales sin acceso a la tierra, obreros de la construcción, industriales, y trabajadores asalariados del comercio y los servicios privados y públicos⁷⁴.

Sin duda, la fuerte expansión agroexportadora, junto con la construcción urbana, alrededor de la reconstrucción de Managua, luego del terremoto de diciembre de 1972 y de algunos sectores industriales ligados al Mercado Común Centroamericano, de los años setenta, explican estas proporciones relativamente altas de asalariados. En los ochenta, la proporción de asalariados se incrementa como resultado de la fuerte expansión de la economía estatal, de formas colectivas de producción y del sector público de servicios, que, en alguna medida, configuraban condiciones ocupacionales que, entre otros factores frenaron las emigraciones internacionales. Cabe señalar que el profundo deterioro de la economía y el mantenimiento del crecimiento demográfico, estaban creando potencialmente un alto nivel de superpoblación relativa.

**Cuadro 1. Nicaragua: proporción de asalariados entre los ocupados
(varios años)**

Año	% asalariados
1963	56,4
1971	60,2
1985	68,3
1995	48,1
2005	53,6
2019	49,1

Fuente: elaboración propia con información de CCP-UCR, Banco Central de Nicaragua, INEC 1985 y 1995; INIDE 2005 y FIDEG 2019.

Los datos del cuadro 1 muestran una tendencia no esperada en los procesos de profundización de formas capitalistas de producción, en la medida en que se supone que la proporción de asalariados debería subir en detrimento de la reducción de los trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados. Sin embargo, las previsiones teóricas no se cumplieron en su totalidad.⁷⁵ Con todo estaríamos ante un caso extremo con menos de la

⁷⁴ Para la misma época en Costa Rica (1973) el 76,2 % de los ocupados se declaraban asalariados; en El Salvador (1971) 62,6 %; en Guatemala (1973) 48,6 %; y Honduras (1974) 46,2 %, tomado de CEPAL/PREALC (1979).

⁷⁵ Sin embargo, para el conjunto de los países de la OECD de observa, para 2019, que el 83,7 % de los ocupados lo hacen como asalariados, Banco Mundial Trabajadores asalariados (empleados), total (% del empleo total) -<https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.EMPWORK>.

mitad de los ocupados (al año 2019) declarándose asalariados, aunque el carácter permanente o temporal de esa inserción es variable según la realidad socioeconómica y de las formas de medición. Generalmente se toma como referencia la situación presente (usualmente, la semana anterior a la entrevista del encuestado o censado), y esto está asociado al grado de demanda de mano de obra al momento del censo, según la evolución anual del ciclo económico, lo cual es importante en las actividades agrícolas que tienen, por naturaleza, variaciones importantes entre el período previo a la recolección de los productos, y el propio proceso de cosecha. Por otro lado, el trabajador por cuenta propia, en muchos de sus estratos, es una forma de ocupación “precaria”, muy lejos de ser un productor plenamente independiente, y combinando épocas de inserción asalariada con otras, sin remuneración salarial, dependiente de ventas en muy pequeña escala tanto de bienes como la provisión de servicios.

En países centroamericanos, en especial Honduras, Guatemala y Nicaragua, y otros de América Latina y el Caribe, el sector típicamente empresarial privado ha perdido capacidad de generación de empleo asalariado, particularmente estable, con lo cual la tendencia a permanecer y ampliar inserciones no asalariadas (cuenta propia o familiares no remunerados) muestra incrementos del subempleo mucho más elevados que en el resto de la subregión. Esto sería un indicio de esta incapacidad para generar empleos asalariados permanentes que cumplan los requisitos de formalidad según las normas del tipo planteado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como puede verse en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Centroamérica: peso de los asalariados en la estructura ocupacional regional 2014-2020 (en porcentajes)

Países	Año	% asalariados/ocupados
Costa Rica	2020	72,1
El Salvador	2020	58,8
Guatemala	2014	61,5
Honduras	2019	54,5
Nicaragua	2019	49,1
Panamá	2019	66,3

Fuente: elaboración propia con datos de CEPALSTAT y FIDEG 2019.

2.1.2. Inserciones laborales precarias

En el cuadro 3 puede verse, de manera comparativa, para Centroamérica el peso de las inserciones laborales informales.⁷⁶ Es llamativa la distancia que muestra Costa Rica en el peso de estas formas laborales, la homogeneidad del resto de Centroamérica, con pesos elevados; y cómo la proporción se incrementa al observar las zonas rurales particularmente en las tareas agrícolas, donde el peso de la informalidad es prácticamente total; sin embargo, cabe notar que en Costa Rica en las actividades agrícolas más de la mitad de los ocupados lo hace de manera informal.

Cuadro 3. Centroamérica: proporción en el sector informal (2017)

Países	% informales	% informales en actividades rurales	% informales en actividades agrícolas
Costa Rica	39,1	51,9	52,3
El Salvador	69,6	86,5	97,4
Guatemala	79,7	89,0	95,8
Honduras	79,9	77,9	98,0
Nicaragua	77,4	86,7	96,6
Panamá	52,3	N.D.	88,3

Fuente: elaboración propia con datos de ILO 2018.

2.2. Intensidad y destinos de la emigración

En el cuadro 4 (página 197), puede apreciarse la evolución de los destinos y la intensidad migratoria nicaragüense entre 2000 y 2019-21. Debido a que la captación de datos sobre los procesos migratorios, tanto desde los países de origen como de los de destino, cabe considerarlas como estimaciones, que probablemente tienen el mérito de mostrar tendencias y pesos relativos de los principales destinos. En primer lugar, la tabla muestra la evolución del stock de emigrados entre 2000 y 2021, con fuerte crecimiento hacia Costa Rica, en la medida

⁷⁶ Esto incluye “todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores” OIT (2003, 4).

que el peso relativo del destino a este país pasa de 42,5 % de todos los emigrados a casi el 50 % del total. En esta evolución hay que tener en cuenta:

- a. Los valores de 2000 son los que reporta el Censo de Población de Costa Rica. Los datos de 2021 contienen varias estimaciones en primer lugar, se usa como base la rectificación hacia arriba de los datos del Censos de Población de 2011 realizado por el Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica (CCP-UCR 2013). En segundo lugar, se toma la construcción de un índice de evolución para estimar los últimos años de esta serie a partir de los datos de las Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del Instituto Nacional de Estadísticas (INEC).
- b. Un factor que eleva la presencia de población nicaragüense, aunque es difícil de estimar, sería la sumatoria de aquellas personas en condición de refugio y un grupo importante de migrantes típicamente económicos que se han ampliado a lo largo de todos los años del presente siglo. Sobre esto cabe señalar que entre fines de 2020 hasta comienzos de 2022 el Ministerio de Agricultura, ha registrado como trabajadores agrícolas a nicaragüenses con “arraigo” en el país, pero sin documentación formal, a un total de 20 523 trabajadores (MAG 2022, 8), que muy probablemente no eran captados por la Encuesta Continua de Empleo de Costa Rica que mide principalmente a trabajadores nicaragüenses en condiciones migratorias más formalizadas y que para el agro contabilizó a fines de 2019 a 30 790 trabajadores, de acuerdo con cálculos propios realizados con la base de datos de la Encuesta Continua de Empleo al IV trimestre 2019.
- c. Por otra parte, el nivel de pobreza de los nicaragüenses residiendo de manera permanente en Costa Rica se ha incrementado en los últimos años. De acuerdo con la ENAHOG-INEC de 2017 la proporción era 26,7 % mientras que, en 2020 llega a 46,6 %⁷⁷. Esto es parte de un deterioro de las condiciones socioeconómicas de Costa Rica en los últimos años, con un incremento de los niveles de pobreza y una caída del salario mínimo real.

Las dinámicas emigratorias particularmente entre Nicaragua y Costa Rica, que presenta un stock de residentes elevado y una proporción alta de hogares que ya combinan miembros costarricenses con otros de nacionalidad nicaragüense, y donde existen variados mecanismos de reunificación familiar, búsqueda de condiciones educativas para los más jóvenes, hace que junto a los cálculos de ventajas y desventajas acerca de las condiciones de empleo e ingresos monetarios, se visualicen otros aspectos que siguen atrayendo el ingreso de nuevos residentes.

A esto se adiciona uno de los efectos de la pandemia de la COVID-19: la preocupación del sector empresarial agrícola, en los años 2020 y 2021, por contar con mano de obra temporal no migrante, de ahí las estrategias de formalizar mano de obra nicaragüense con

⁷⁷ Cálculos propios sobre las ENAHOG de los respectivos años.

“arraigo” según las iniciativas desplegadas por el gobierno de Carlos Alvarado. A pesar de lo anterior, estas preocupaciones que se manifestaron por la falta de mano de obra migrante en 2020, debido al cierre de las fronteras⁷⁸; pueden reducirse en los próximos años ante una mayor fluidez y llegada de población migrante nicaragüense.

Además de Costa Rica, como destino principal, destaca el crecimiento de los emigrantes en España, donde los registrados pasan de 17 000 personas en 2012 y, 61 563 (INE España 2021). También destaca el caso de Panamá como destino secundario, en comparación a Estados Unidos y Costa Rica, la población residente de nicaragüenses se ha incrementado en cerca del 40 % entre 2010 y 2019.⁷⁹

Cabe destacar que, en un período de dos décadas se puede observar un incremento de los porcentajes de emigrantes nicaragüenses. En el año 2000 la intensidad total emigratoria abarcaba al 10 % y para 2019-21 es equivalente a cerca del 13 % de la población.⁸⁰ Este aumento estaría indicando presiones emigratorias significativas que en parte se detuvieron por las restricciones a la movilidad en el contexto de la pandemia de la COVID 19.

La intensidad de la migración nicaragüense, respecto de la que se observa en el resto de la región puede verse en el cuadro 4. Nicaragua ocupa el segundo lugar en la región en intensidad emigratoria internacional; esto es aún más relevante si se toma en cuenta su peculiaridad de no tener como principal destino los Estados Unidos como ocurre con el resto de estos países incluyendo también a México y a todos los países del Caribe. El menor peso de Estados Unidos hace que los volúmenes de remesas hacia Nicaragua sean mucho más bajos que las observadas en los casos de Guatemala, El Salvador o Honduras.

78 Ver, por ejemplo, la nota del Sistema Nacional de Radio y Televisión de Costa Rica (SINART), <https://costoricamedios.cr/2020/07/10/cosechas-de-cafe-estan-encima-y-productores-deben-lidiar-con-falta-de-mano-de-obra-en-medio-del-covid-19/>

79 Cálculos propios basados en INEC (Panamá), Censo de Población de Panamá de 2010 que registra 9 798 personas, y estimaciones para 2019 tomadas del portal electrónico Macro-expansión, cercanas a 14,000 personas. Las referencias se encuentran en la bibliografía al final del capítulo.

80 Poblaciones para 2000 y 2020 según CELADE y emigrantes.

Cuadro 4. Centroamérica Proporción de emigrados sobre la población total 2015-17

Países	% Emigrantes como proporción del total de habitantes
Costa Rica	2,9
El Salvador	24,7
Guatemala	6,6
Honduras	8,7
Nicaragua	10,1
Panamá	3,3

Fuente: elaboración propia con datos de World Bank (2017) y CELADE (2015).

2.3. Perfil educativo de los emigrantes

Un rasgo destacado del grupo migratorio que ha llegado a los Estados Unidos de Norteamérica es la proporción de personas nicaragüenses con un nivel educativo universitario elevado, con la excepción de Cuba. Esto sugiere que las causalidades asociadas con la emigración internacional tienen múltiples determinantes que no están siempre asociadas con condiciones de estratos desfavorecidos como candidatos a la emigración.

Cuadro 5. Perfil educativo migrantes residiendo en los Estados Unidos, 2017. Porcentaje de personas mayores a 25 años con título universitario (bachelor degree or higher)

Países	% título educativo
Cuba	23
El Salvador	8
Guatemala	8
Honduras	9
México	7
Nicaragua	21
República Dominicana	15

Fuente: elaboración propia con datos de Pew Hispanic Center (2017).

2.4. Incremento de las remesas

En los últimos cinco años se han incrementado las remesas familiares dirigidas a Nicaragua como ha sucedido en el resto de Centroamérica. Las remesas, que llegan, provienen principalmente de los Estados Unidos. Si bien los niveles de desempleo se incrementaron entre los residentes en los Estados Unidos, las estrategias familiares resultantes lograron que estas divisas no disminuyeran, buscando solidarizarse con sus familias en el país de origen. Las previsiones que suponían una caída de las remesas debido a los problemas de empleo e ingresos en los Estados Unidos no tuvieron un efecto en la disminución de los flujos de envío de remesas durante 2020 y 2021.

Cuadro 6. Nicaragua: evolución de las remesas familiares recibidas

Años	Millones de U\$
2017	1 391
2018	1 501
2019	1 652
2020	1 851
2021	2 147

Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Monetario Centroamericano.

2.5. Tendencias actuales de los flujos migratorios nicaragüenses

Una de las novedades de los últimos años, son las fuertes presiones emigratorias hacia los Estados Unidos. Una nota periodística señala que en mayo 2022 “las autoridades [norteamericanas] detuvieron a 18 900 nicaragüenses, una cifra récord que duplica el número de salvadoreños que intentaron cruzar al país”.⁸¹ Hay otros indicios que muestran que esta migración tendría una composición social heterogénea con mayor presencia de estratos de clases medias bajas y sectores populares, con más peso numérico de personas provenientes de ciudades intermedias y zonas semi rurales del interior del país; pero aún es prematuro considerar estos hechos como un proceso estructural. Lo anterior puede estar asociado al menor atractivo, como destino migratorio, de Costa Rica, debido a que las dificultades de encontrar empleos mejor remunerados, así como a su ya conocido alto costo de vida que afecta a nacionales y extranjeros.

81 El País, <https://elpais.com/internacional/2022-06-17/la-migracion-ilegal-a-estados-unidos-vuelve-a-romper-todos-los-records-en-mayo.html>

En los últimos años se observa un crecimiento del número de personas nicaragüenses rechazadas en el borde fronterizo de los Estados Unidos. Esto es un indicio de una mayor presión por ingresar a ese país, aunque aún no se dispongan de cifras actualizadas sobre el número de inmigrantes, autorizados y “no autorizados” por la autoridad migratoria norteamericana. Las cifras de las personas nicaragüenses rechazadas por la Patrulla Fronteriza presenten magnitudes relativamente similares a la de los países del Norte de Centroamérica. Cabe destacar que anteriormente estas cifras eran mucho menores como lo indican los reportes de las autoridades migratorias de aquel país.⁸² Debe aclararse que se miden eventos de expulsión, las autoridades norteamericanas, utilizan el término *encounters*; esto significa que una misma persona puede ser expulsada en cada intento de ingresar a ese país.

**Cuadro 7. Rechazados en el borde fronterizo de los Estados Unidos
(octubre 2019-mayo 2022)**

Año Fiscal	Nicaragua	El Salvador	Guatemala	Honduras
Oct 2019 - Sep 2020	3 164	17 713	49 436	43 367
Oct 2020 - Sep 2021	50 722	99 463	284 291	321 149
Oct 2021 - May 2022	111 032	67 508	156 462	138 961
Totales	164 918	184 684	490 189	503 477

Fuente: elaboración propia con datos de Customs and Border Protection en línea.

Los datos, más allá de las imprecisiones que deben contener, reflejan un fuerte incremento de las presiones migratorias, particularmente de los dos últimos períodos, luego del momento más intenso de la pandemia. Las cifras más recientes de las personas nacidas en Nicaragua son similares o superiores a las que se observan de las personas nacidas en otros países centroamericanos. Esta situación contrasta con los datos de hace poco más de una década en las que las cifras eran mucho menores como puede confirmarse en el cuadro siguiente:

⁸² Véase, por ejemplo, los datos correspondientes a los años fiscales 2020, 2021 y 2022 en <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>

Cuadro 8. Centroamericanos rechazados en la frontera de Estados Unidos (2008-2010)

Años fiscales (octubre-septiembre)	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua
2008	16 395	12 684	19 351	1 467
2009	15 575	11 893	14 630	975
2010	18 406	13 723	13 580	909
Totales	50 376	38 300	47 561	3 351

Fuente: elaboración propia con datos de U. S. Border Patrol Nationwide en línea.

Aún es prematuro conocer con detalle la composición social de estos nuevos contingentes que buscan llegar a ese país norteamericano y en mucho menor medida, establecer el incremento efectivo de nuevos residentes en este destino. Por otra parte, es previsible que las detenciones fronterizas sugieren que otro segmento logró ingresar y permanecer en sus nuevos destinos, pero no se cuenta con datos recientes, Bustamante, Flores y Shah (2017), afirman que “la población nicaragüense nacida en el extranjero que vive en los Estados Unidos creció un 63 %, de 156 000 en 2000 a 255 000 en 2017”. Observadores entrevistados a mediados del año 2022 y conocedores de la región central de Nicaragua, indican que son muy notorios los sectores de migrantes que buscan empleo en Estados Unidos, que están pagando a “coyotes” para transitar a través de México e ingresar a los Estados Unidos, con montos cercanos a los 6 000 dólares por persona.

3. Migración nicaragüense a Costa Rica

3.1. Antecedentes

Si bien hay presencia desde hace varias décadas de personas nicaragüenses en Costa Rica, en el cuadro 9, puede verse que el crecimiento importante ocurre a partir de los años noventa del siglo XX. Según el Censo de Población de Costa Rica del 2000 habían llegado antes de 1990 el 23 % de los nicaragüenses censados, el resto llegó luego de 1990 (Baumeister, Fernández y Acuña 2008, 84). Estas dinámicas están muy asociadas a cambios en ambos países; por el lado de Nicaragua destacan la fuerte reducción del sector estatal de la economía, tanto urbana como rural, que redujo notablemente la proporción de asalariados entre los ocupados, lo cual generó la necesidad de búsqueda de ingresos monetarios, incluyendo el desplazamiento permanente o temporal al país vecino.

Por el lado de Costa Rica están asociados los siguientes factores i) la disminución de la población rural, aunque las necesidades de mano de obra agrícola lejos de disminuir se sostuvieron, particularmente en los períodos de cosecha, tanto en café o caña de azúcar, como en nuevos rubros como palma africana, melón y cítricos; ii) el incremento de las necesidades de empleo doméstico (Fundamentalmente femenino) en parte asociado a una mayor participación de las costarricenses en trabajos remunerados fuera de sus hogares, y las necesidades, por tanto, de más trabajadoras domésticas, iii) el incremento de las actividades de la construcción tanto para nuevas viviendas urbanas, edificios u hoteles, que creó posibilidades de empleos adicionales para trabajadores nicaragüenses.

Cuadro 9. Costa Rica. Evolución de las personas nicaragüenses viviendo de manera permanente (1973-2021)

Años	Residiendo de manera permanente
1973	11 871
1984	45 918
2000	226 374
2021	423 000

Fuente: elaboración propia con datos para 1973-1984 de INEC Costa Rica Censos de Población; 2000 tomado de CELADE; para 2021, estimaciones propias basadas en la rectificación del CCP-UCR.

3.2. Perfiles educativos de los nicaragüenses en Costa Rica

Las personas nicaragüenses que migran al exterior, a todos los destinos, tienen un perfil educativo superior a las que no migran. Entre quienes migran, el 7 % del total no tiene ningún nivel de educación, mientras que, quienes están en el país llegan al 19,8 %, según datos del Censo de Población de 2005. A su vez, los que tienen algún nivel universitario eran, para todo el país, el 7,3 % mientras que entre las personas migrantes esta proporción era del 12 %.⁸³

Datos más recientes, para los nicaragüenses viviendo de manera permanente en Costa Rica, muestra mejoras entre las mediciones de 2000 y 2020, en la medida que disminuye el sector sin ningún de educación formal y se incrementa los que tienen algún nivel terciario.

⁸³ Elaboración propia con la base de datos del Censo de Población de Nicaragua del 2005.

Las personas que tienen más de 10 años de educación formal pasan de 14,6 % en el 2000 a 25,9 % en el 2020, indicio de que está migrando gente con más nivel educativo como puede verse en el cuadro 10.⁸⁴

Cuadro 10. Costa Rica: perfil educativo de los nicaragüenses que residen en el país. Años de educación formal (en porcentajes) 2000-2020

Años de educación formal	2000	2020
Menos de 4 años	32,8	24,3
4 a 6 años	35,3	31,0
7 a 9 años	17,3	18,8
10 y más años	14,6	25,9

Fuente: elaboración propia con datos de IMILA-CELADE para el 2000 y ENAHO-INEC de Costa Rica para el 2020.

Si bien, mejoran los niveles educativos formales no se observan cambios importantes en las inserciones ocupacionales (Cuadro 11). El grupo que responde al relato “clásico” que afirma que “los nicaragüenses levantan nuestras cosechas, hacen nuestras casas y cuidan a nuestros hijos” representaba el 53 % de los nicaragüenses en 2010 y se eleva al 56 % en 2019.

3.3. Inserciones ocupacionales de los nicaragüenses viviendo permanentemente en Costa Rica

En el cuadro 11 puede verse la evolución de la participación de las personas trabajadoras nicaragüenses en algunas ramas de actividad económica. En construcción se incrementan en cerca de 43 % entre 2010- 2019; en alojamiento y comidas en 28 % y en trabajo doméstico 70 %. Los datos de agricultura están fuertemente subestimados, puede considerarse que en la actualidad el contingente de trabajadores agrícolas nicaragüenses debe acercarse en los momentos de máxima demanda a alrededor de 100 000 personas, entre residentes la mayor parte del tiempo en Costa Rica y migrantes temporales que se desplazan por períodos más cortos desde Nicaragua, como se ha explicado en otro trabajo (Baumeister 2021a).

⁸⁴ Aunque habría que poder aislar el grupo de residentes nacidos en Nicaragua, pero que han adquirido algún nivel educativo estando ya en Costa Rica.

Cuadro 11. Costa Rica: evolución de las ramas de actividad de los trabajadores nicaragüenses (2010 y 2019)

Ramas de actividad	2010	2019	Incremento en %
Agricultura	26 706	30 790	15,3
Construcción	21 066	30 103	42,9
Alojamiento y comidas	13 877	17 728	27,8
Asalariados domésticos	25 998	44 174	70,0
Subtotal	87 647	122 795	40,1
Peso relativo	53,0	55,8	
Total	165 260	220 090	33,2

Fuente: elaboración propia con datos del INEC/Costa Rica Encuesta Continua de Empleo, IV trimestre de 2010.

En general, puede afirmarse que, en los últimos años se ha incrementado el número de personas migrantes de origen nicaragüense que habitan en Costa Rica, combinando tres factores básicos: económicos, políticos y dinámicas internas de las familias más establecidas en este país, con algunos miembros que ya tienen la nacionalidad o residencias permanentes. Esta última dinámica implica que las personas residentes estables o permanentes, reciben parientes para la reunificación familiar que llegan con distintos propósitos: estudiar, razones de salud, necesidades de cuidado de los hogares de los parientes, entre otros.

Todo esto coincide con escenarios de inserción laboral desfavorables para las personas trabajadoras nicaragüenses que existían previo a la pandemia de la COVID-19, esto a su vez, tiene una influencia directa en el deterioro de las condiciones socioeconómicas de esta población, con un notorio incremento de la pobreza. La proporción de pobres entre los nicaragüenses captados por la ENAHO del INEC en Costa Rica ha crecido en los últimos años, haciendo, por tanto, menos atractivo el desplazamiento como se argumentó en las páginas anteriores.

4. Migraciones nicaragüenses hacia la agricultura de Costa Rica

Desde los años cincuenta hasta los ochenta del siglo XX, el Estado tuvo una importante intervención en la agricultura, buscando respaldar a los productores de café con créditos, asistencia técnica y regulando, en parte, los precios que recibían los productores de parte de los exportadores del producto. En este orden de ideas, los productores de granos básicos para el mercado interno contaron con protección arancelaria, precios de sustentación y acceso a la banca estatal. Toda esta dinámica llega, aproximadamente, hasta mediados de los años ochenta del siglo pasado, como lo ha analizado León (2017).

La expansión agraria anterior a 1980 tiene dos elementos claves: en primer lugar, que el país era prácticamente autosuficiente en alimentos básicos, con la excepción de la harina de trigo que siempre fue importada; y en segundo lugar, que la mano de obra que recogía las cosechas, tanto de exportación como de mercado interno, era básicamente costarricenses, aunque, desde los años treinta del siglo pasado, existían algunos núcleos de trabajadores nicaragüenses en la actividad bananera.⁸⁵

4.1. Cambios agrarios a partir de 1985⁸⁶

A mediados de los años ochenta del siglo pasado se inició una política que hará énfasis en una transición hacia los cultivos no tradicionales de exportación que redujo fuertemente la producción de granos básicos y buscó la reorientación de la ganadería vacuna para que se concentrara más en la producción de leche y sus derivados, y en menor medida en la ganadería de carne. Simultáneamente, se redujo el crédito a la producción agropecuaria y la asistencia técnica que anteriormente brindaba el Estado.

Entre 1950 y 1984 crecieron el número de explotaciones agrarias, como parte de la expansión de frontera agrícola hacia el Norte y Este del país y el crecimiento en general de la población rural, que amplió el número de pequeñas explotaciones, muchas veces en condiciones precarias. Entre 1963 y 1985, se estima que diferentes grupos de campesinos tomaron por su cuenta poco más de 820 mil hectáreas (Picado y Botella, 2017). En 1984, el Censo Agropecuario, efectuado registró un total de 102 000 explotaciones, mientras que, tres décadas después, el Censo Agropecuario del 2014 reportó 93 000 explotaciones. El hecho más importante en esta reducción se observa en los cambios en el uso del suelo, tal como puede verse en el cuadro 13 al reducirse la superficie de pastos en cerca de un millón de hectáreas. Esto es explicable por los cambios en la orientación de la ganadería vacuna que redujo las actividades de ganadería de carne, dando mayor importancia a la ganadería de leche. El total de ganado en 1984 eran 2,4 millones de cabezas y para 2017 se estimó en 1,4 millones de cabezas.⁸⁷ Por otro lado, entre 1984 y 2014 se incrementó el área de bosques, producto principalmente de la reducción de los pastos.⁸⁸

85 Alemán (2013) ha señalado que “El censo de población de Costa Rica de 1927 estimaba que 10 642 nicaragüenses residían en el país. Para 1944, el número estimado de nicaragüenses en Costa Rica oscilaba entre 30 000 y 50 000. El crecimiento migratorio puede atribuirse, principalmente, a la expansión de las plantaciones de banano en la costa del Pacífico de la United Fruit Company” (2013, 113).

86 En este apartado se retoman notas basado en Baumeister 2021a.

87 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Costa Rica, indicadores específicos, <https://www.fao.org/faostat/es/#country/48>

88 La ampliación del área de bosques se hizo principalmente por regeneración natural y en parte por plantaciones forestales; los dueños de bosques han recibido transferencias por la contribución al mejoramiento del medio ambiente. En general estos bosques y las transferencias generadas

Cuadro 12. Costa Rica: Cambios en el uso del suelo y evolución del hato ganadero 1984 y 2017 (en miles de hectáreas)

Uso de suelo	1984	2017
Cultivos anuales	283	203
Cultivos permanentes	235	319
Pastos	2 230	1 200
Área de bosques	1 328	2 657

Fuentes: elaboración propia con datos de FAOSTAT, para los usos agrícolas; el área de bosques tomado de Banco Mundial (2015).

Hacia fines de los años ochenta, y particularmente a partir de los noventa del siglo pasado, surgen nuevos productos de exportación, donde destacan rubros como piña, flores, follajes, palma, algunas frutas y otros. Se reducen fuertemente las siembras de maíz y frijol (Cuadro 13) que son reemplazadas por importaciones masivas.

Cuadro 13. Costa Rica: Áreas de los principales cultivos, 1984-2014

Cultivos	1984	2014	Diferencia
Granos básicos	141	56	-85
Tradicionales	159	201	42
Nuevos productos	26	151	125
Total	326	408	82

Nota. Los granos básicos incluyen maíz, frijol, arroz y sorgo. Los productos tradicionales incluyen bananos, café, caña de azúcar plátanos. Los nuevos Productos incorporan piña, palma, melón, yuca, naranjas

Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT, y cálculos propios.

Aunque Costa Rica es un país crecientemente urbano con una economía diversificada, las exportaciones agropecuarias y agroindustriales siguen siendo muy importantes. En el contexto de Centroamérica, las exportaciones agrarias de Costa Rica ocupan la segunda posición luego de Guatemala, que sigue siendo un país con fuerte peso de la población rural y dedicada a la agricultura. En Costa Rica las exportaciones agrícolas son importantes

se han concentrado en las fincas de mayor tamaño (Picado y Botella, 2017).

en términos absolutos, pero pesan también en el total de las exportaciones de mercancías exportadas, como puede verse en el Cuadro 14.

**Cuadro 14. Centroamérica: exportaciones agropecuarias al 2017
(millones de dólares corrientes)**

Países	Valor de las exportaciones	% exportaciones agrícolas como parte del total
Guatemala	5 351	53,5
Costa Rica	4 911	51,4
Honduras	2 680	30,9
Nicaragua	2 142	41,4
El Salvador	988	17,1

Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT y cálculos propios.

4.2. Aceleración del crecimiento urbano costarricense

Al tiempo que se ampliaban las exportaciones agropecuarias;⁸⁹ se incrementó la proporción de población urbana. Antes de 1990 la proporción de población rural era superior al 50 % y en la actualidad disminuyó al 18 %, en sentido estricto, en zonas rurales de acuerdo con la ENAHO 2021. A pesar de lo anterior, es posible que un segmento de localidades más “grises” compuestos por hogares semiurbanos y/o semi rurales tenga algún peso, que rompa con la dicotomía clásica urbana-rural; aunque sigue siendo un tema abierto estas mediciones alternativas como lo han estudiado Samper y González (2020). Lo relevante es que Costa Rica es un país claramente urbano, pero sigue teniendo un peso importante el sector agroexportador como fue señalado previamente. Esto hace que siga demandando mano de obra, particularmente temporal de países vecinos como Nicaragua y Panamá.

⁸⁹ Con datos de FAOSTAT se puede afirmar que las exportaciones agropecuarias, crecieron significativamente entre el año 2000 y el 2020, pasando de 1500 millones de dólares en 2000 a cerca de 3500 millones de dólares de 2015.

Cuadro 15. Costa Rica: evolución del peso de la población urbana (1950-2022)

Años	% de la población urbana
1950	31.0
1963	40.0
1973	39.0
1984	42.0
2000	58.0
2011	73.0
2022	82.0

Fuente: elaboración propia con datos de León (2017) y CELADE, Estimaciones y Proyecciones de Población para 2022.

4.3. Los cambios en la estructura agraria en Nicaragua y el proceso de inserción de los trabajadores nicaragüenses en el agro de Costa Rica⁹⁰

Nicaragua ha tenido cambios políticos, económicos y agrarios fuertes entre fines de los años setenta del siglo pasado hasta el presente con consecuencias importantes sobre los hogares rurales. Históricamente ha tenido el patrón tradicional latinoamericano con un peso marcado de las grandes haciendas y un núcleo mayoritario de sectores campesinos e indígenas, con mucho menor acceso a la tierra, con altos niveles de semi proletarización en la medida en que se insertaban, y lo siguen haciendo en actividades de los cultivos de exportación.

El peso creciente de las familias sin tierra y minifundistas está asociada a varios factores:

- a. Ya tenían un peso importante antes de la reforma agraria, que fue acompañado del fuerte crecimiento demográfico del país en el período que va de 1960 hasta el 2000; que recién en los últimos diez años ha comenzado a descender, como consecuencia de la reducción general de las tasas de natalidad.
- b. Un patrón productivo fuertemente extensivo en todos los estratos, con un bajo valor bruto de la producción agropecuaria por unidad de superficie trabajada. En este orden de ideas, hay que señalar que es el más bajo de Centroamérica, con diferencias muy marcadas con Costa Rica y el resto de la región.

⁹⁰ Parcialmente basado en Baumeister 2021a y 2021b.

- c. Puede estimarse que la proporción de familias que trabajan en la agricultura sin acceso independiente a la tierra (ya sea propia o ajena) no ha variado considerablemente. En 1971 era cercana al 37 % del total de familias agrícolas y para 2011, la proporción es muy similar (36 % del total). Es decir, hay una disposición proporcional de fuerza de trabajo, sin acceso a la tierra, similar a la que existía antes de la reforma agraria de los años ochenta (Baumeister 2021b, 150).

En el momento anterior a las fuertes migraciones hacia Costa Rica, Nicaragua tenía en 1978 cerca de 424 000 hectáreas de cultivos comerciales que demandaban mano de obra temporal interna en números importantes. Existía una relación de un miembro de la población económicamente activa rural, por cada hectárea de esos cultivos comerciales. En esa misma época en Costa Rica había 2,5 miembros de la Población Económicamente Activa (PEA) rural por hectárea de cultivos comerciales, muy superior a la observada en Nicaragua.

Hacia 1990, cuando inicia el proceso masivo de migraciones hacia las actividades agrícolas costarricenses, se observa un panorama muy diferente. Con la desaparición de la siembra del algodón en Nicaragua, el área de cultivos comerciales era muy inferior a la de 1978; pero la PEA rural había crecido de manera significativa, producto del importante crecimiento de la población rural en las décadas previas, y en consecuencia había una relación de 2,2 miembros de la PEA rural por cada hectárea de cultivos comerciales. Esto colocaba a cerca de la mitad de este estrato en condiciones de mayor subempleo. Algunas de estas personas poseían un cierto capital social migratorio⁹¹ que empezaban a incorporarse a la emigración hacia Costa Rica, en modalidades permanentes o temporales.⁹²

En el cuadro 16 puede verse que esa disponibilidad de la PEA rural nicaragüense se mantiene hasta el presente. Por el contrario la disponibilidad de PEA rural por hectárea de cultivos permanentes en Costa Rica que se inicia con 2,5 personas por hectárea y se reduce progresivamente por dos razones: crecen permanentemente las áreas de cultivos comerciales, tanto de los antiguos cultivos, como el banano y la caña de azúcar, como el constante crecimiento de la palma africana y la piña: y por otro lado crece en menor ritmo la PEA rural tanto por la migración del campo a la ciudad como por la reducción del crecimiento poblacional en el país.

91 Se entiende por capital social migratorio la experiencia y contactos para cruzar la frontera tanto en forma legal como ilegal, lugares de trabajo y alojamiento en los lugares de destino, obtenidos por la información de parientes, conocidos, o compañeros de trabajo.

92 Los condicionantes estructurales pesan en esos procesos, pero el volumen de capital social migratorio controlado es decisivo en la concreción de los desplazamientos internacionales.

La atracción de la mano de obra agrícola se hace también porque los salarios pagados en Costa Rica son superiores a los de Nicaragua.⁹³ En la actualidad, puede estimarse que el salario diario de un trabajador agrícola nicaragüense en Costa Rica puede oscilar entre 10 y 13 dólares por día, mientras que en Nicaragua se ubica entre 5 y 7 dólares por día.⁹⁴

Cuadro 16. Nicaragua y Costa Rica: Evolución de las superficies de cultivos comerciales y de la población económicamente activa rural (varios años)

Años	1978-1980¹	1990	2000	2018
Nicaragua				
Cultivos comerciales miles hectáreas	424 000	269 000	395 000	475 000
PEA Rural en miles de personas	479 000	598 000	75 000	1 145 000
PEA Rural / hectárea	1,1	2,2	1,9	2,4
Costa Rica				
Cultivos comerciales miles hectáreas	179 000	223 000	292 000	353 000
PEA Rural en miles de personas	455 000	539 000	603 000	444 000
PEA Rural / hectárea	2,5	2,4	2,1	1,3
¹ 1978 para Nicaragua y 1980 para Costa Rica. Cultivos comerciales: + Palma africana, algodón, caña de azúcar, bananos, café, frijoles y piña; ++Palma, caña de azúcar, bananos, café, melones, naranjas, piña y yuca.				

Fuentes: FAOSTAT para cultivos, y CELADE, Estimaciones y Proyecciones de Población, para la población económicamente activa rural.

93 Para 1993 el salario de un peón agrícola por día trabajado en Costa Rica se estimaba en 6.01 dólares, mientras que en Nicaragua era equivalente a 1.66 dólares. Tomado del cuadro 91 de CEPAL (1998, 258).

94 Según conversaciones con trabajadores nicaragüenses con experiencia migratoria, en el mes de enero 2020 e indagaciones en Costa Rica en febrero de 2020, antes de la pandemia. Por otra parte, el salario agrícola mínimo mensual en Nicaragua fijado por el Ministerio del Trabajo para el período marzo 2022 y el 28 de febrero 2023, arroja medido en dólares corrientes, en julio 2022, cerca 4,7 dólares por día a lo cual hay que sumarle la entrega física o en dinero de alimentación. Ver: Aprueban aumento del 7 % del salario mínimo en Nicaragua, 3 de febrero 2022, <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:125017-aprueban-aumento-del-7-del-salario-minimo-en-nicaragua>

4.4. Condiciones de la fuerza de trabajo agrícola nicaragüense en Costa Rica⁹⁵

Como punto de partida es preciso señalar que esta fuerza de trabajo está compuesta por dos segmentos claramente diferenciados. En primer lugar, los que viven permanentemente en Costa Rica, que a su vez está integrado por dos grupos: el que está compuesto por personas trabajadoras en condición migratoria irregular y, otro, integrado por personas en condición migratoria regular que labora en condiciones precarias a pesar de las iniciativas del Ministerio de Trabajo de Costa Rica en el año 2020 por otorgar permisos temporales a 13 000 trabajadores agrícolas. El auge del uso de contratistas, como intermediarios, en rubros como la caña y especialmente la piña hace que este segmento menos legalizado encuentre condiciones laborales más precarias.⁹⁶

El segundo grupo está compuesto por trabajadores temporales que llegan a Costa Rica, principalmente en los períodos de cosechas agrícolas. La presencia de intermediarios o contratistas facilita el traslado de grupos de trabajadores que son llevados a fincas en diferentes lugares del país. Asimismo, les proporcionan alojamiento al llegar a Costa Rica, pagando salarios inferiores al salario legal.⁹⁷

La presencia de estos intermediarios reduce el salario de los trabajadores ya que estos, en la práctica, pierden sus derechos a acceder a la salud pública, servicio proporcionado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Asimismo, frecuentemente se les priva de recibir aguinaldo, vacaciones pagadas, y aportes para la jubilación. Esto afecta tanto a trabajadores nicaragüenses como también a costarricenses que son contratados a través de estos intermediarios. Las autoridades del Ministerio del Trabajo parecen no mostrar capacidad de supervisar a estos intermediarios para que cumplan con los derechos laborales de los trabajadores contratados.

En el cuadro 17 se presenta la situación del segmento de trabajadores nicaragüenses más cercano a la formalidad captados por la encuesta ECE/INEC y que residen permanentemente en Costa Rica. Se observa que el 50 % de este segmento, que suma hombres y mujeres,

95 Parcialmente basado en Baumeister 2021a y 2021b.

96 No hay registros adecuados sobre la proporción de trabajadores dependiendo de contratistas con relación a los que son contratados directamente por las empresas. Los rubros que más se mencionan con presencia de contratistas son la caña de azúcar y la piña. Un estudio en zona de piña indica que el 74 % de los trabajadores costarricenses o nicaragüenses legalizados, tenían contratos directamente con las empresas, y el resto con contratistas; sin embargo, la tendencia es al incremento del peso de la intermediación con contratistas (Aravena y Carazo 2016, 43).

97 Un dirigente sindical entrevistado en enero 2020, de origen nicaragüense, trabajando en la zona piñera indicó que muchas veces las mismas empresas formales crean la figura del contratista para bajar costos de producción, y mantienen una parte del personal en condiciones legales, y, otra parte, controlado por esos contratistas. Un estudio realizado en 2016 estableció que el salario pagado por un contratista en labores de la piña equivalía al 45 % de lo que pagaban las empresas cuando contratan directamente al trabajador y respetan la legislación laboral (Aravena y Carazo 2016, 44.).

trabajan en condiciones de informalidad, medido así porque los empresarios no realizan aportes para la seguridad social por lo que no pueden hacer uso de los servicios que proporciona la CCSS, salvo en situaciones de emergencia. Este grupo tampoco podrá jubilarse en el futuro; teniendo en cuenta que es un sector básicamente de asalariados, es indicativo de la extensión de este sector.

Cuadro 17. Costa Rica: condiciones de los trabajadores agrícolas nacidos en Nicaragua, trabajando permanentemente al 2019

Condiciones laborales	%
Trabajando en condiciones de informalidad	50,3
Ganan menos que el salario mínimo	32,1
Viven en pobreza multidimensional	54
Trabajan más de 40 horas semanales y ganan menos que el salario mínimo	25,5

Fuente: elaboración propia con datos del INEC. Encuesta Continua de Empleo, varios trimestres.

Cabe destacar que un estudio independiente sobre los ingresos monetarios necesarios para cubrir el costo de la vida de trabajadores agrícolas en Costa Rica llegó a la conclusión que los salarios agrícolas percibidos en 2016 en el sector bananero y piñero cubrían el 66 % del salario digno, y el salario agrícola mínimo cubría el 50 % de ese salario digno, esto afectaba a todos los trabajadores independientemente de la nacionalidad (Voorend, *et al.* 2017).

Es significativo destacar que la proporción de trabajadores agrícolas costarricenses en situación de pobreza multidimensional (donde pesan los factores del tipo de vivienda, de salud y educación) es de 31,5 % lo cual contrasta con la situación de los trabajadores nicaragüenses, con 54 % en pobreza multidimensional, indicada en el cuadro 17.⁹⁸ Otros factores en torno a informalidad o, ganar menos del salario mínimo es algo que padecen también muchos trabajadores agrícolas costarricenses. Estos datos hacen referencia a los trabajadores nicaragüenses más establecidos en Costa Rica, no incluye al importante segmento de los migrantes temporales.

⁹⁸ Basado en la ENAHO/INEC de Costa Rica, 2019, y cálculos propios.

4.5. La pandemia de la COVID y sus consecuencias sobre el reclutamiento de mano de obra en el agro de Costa Rica. Un balance de los años agrícolas 2020-21 y 2021-22

Cuando en marzo de 2020 se masificó la epidemia de la COVID, se cerraron todas las fronteras que dificultaron la entrada de nicaragüenses a Costa Rica al tiempo que un sector regresó a Nicaragua.⁹⁹ El regreso se debió por dos razones básicas; por un lado, por el cierre de empresas vinculadas a las actividades turísticas o al comercio, fuertemente impactadas por la pandemia, y por la presión de las autoridades costarricenses en los primeros meses de la enfermedad, por la creencia de que los nicaragüenses eran importantes portadores del virus.

En el mes de marzo, prácticamente todas las cosechas principales (café y caña de azúcar) se habían recolectado por lo cual el ciclo agrícola 2019-20 no se afectó. No obstante, creció fuertemente la preocupación sobre el nuevo ciclo agrícola 2020-21 (que se extiende de manera convencional entre mayo 2020 y abril 2021), con las fronteras cerradas y el temor de que los nicaragüenses fueran un factor de transmisión de la COVID. El vocero de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria de Costa Rica expresó al respecto lo siguiente: “es una situación compleja para el sector agropecuario porque, por un lado, dependemos de la mano de obra extranjera, pero, al mismo tiempo, les cerramos las puertas. Parte de estos trabajadores vive en otros países y viene a trabajar a las fincas tan solo por unas horas o días, se le paga por trabajo realizado”.¹⁰⁰

Con el marco de una preocupación por obtener mano de obra temporal, el Estado y las cámaras empresariales vinculadas al agro, comenzaron a formular iniciativas para enfrentar el nuevo ciclo agrícola (2020-21) y particularmente las cosechas de los principales cultivos que inician su recolección hacia el mes de octubre y se extiende hasta marzo del año siguiente.

Un balance preliminar sobre los vínculos de la COVID y las labores agrícolas, incluyendo el rol de los migrantes nos indica que, más allá del cierre de las fronteras y otras complicaciones propias de la pandemia, el ciclo agrícola, particularmente en rubros como el café, que tienen una fuerte demanda temporal de mano de obra nicaragüense, ha transcurrido con bastante normalidad y en la cosecha 2020-21 el volumen recolectado fue cercano al esperado y similar a los años anteriores, aunque un poco menor debido al irregular régimen de lluvias durante el año agrícola como lo señaló el informe de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA 2020).

99 Hay estimaciones que muestran que la población nicaragüense que reside permanentemente en Costa Rica, y es captada por la Encuesta Nacional de Hogares de Costa Rica (ENAHOG) se redujo en 9,5 % entre 2019 y 2020, basado en <https://www.inec.cr/>

100 *La República*, ¿Puede la agricultura nacional sobrevivir sin la mano de obra extranjera?, <https://www.larepublica.net/noticia/puede-la-agricultura-nacional-sobrevivir-sin-mano-de-obra-extranjera>

Alrededor de cómo se enfrentó el reclutamiento de mano de obra temporal para el corte de café caben distinguir las siguientes iniciativas:

- a. Ministerios de Agricultura y Trabajo de Costa Rica.¹⁰¹ Desde comienzos del ciclo agrícola 2020 el Ministerio de Agricultura inició una campaña para regularizar la condición migratoria de mano de obra, fundamentalmente nicaragüense, que residía en Costa Rica, desde antes de la pandemia. Esta iniciativa logró registrar un total de 13 000 trabajadores, cifra inferior a las expectativas de reunir un número mayor de registrados como trabajadores migrantes dispuestos a trabajar en la agricultura, teniendo en cuenta que solo el pico de mano de obra del café requiere de más de 70 000 trabajadores en el mes de enero.
- b. Acuerdo Binacional Costa Rica-Nicaragua para permitir la entrada formal de trabajadores nicaragüenses, incluyendo acciones del Ministerio de Salud de Costa Rica para el cumplimiento de las normas sanitarias.¹⁰² Se enfatizaron las medidas sanitarias en el traslado, que debió hacerse mediante autobuses expresamente fletados para este propósito, y pagados por los empleadores.
- c. Otros mecanismos en el reclutamiento de mano de obra en 2020-21. Los mecanismos para atraer trabajadores hacia las tareas de recolección de las cosechas, particularmente para el café, fueron varios. En primer lugar, las iniciativas señaladas en los puntos a y b, no podían resolver la parte de trabajadores extranjeros necesarios para el período de mayor demanda en los meses de diciembre y enero, por tanto, otros mecanismos informales lograron incorporar mano de obra nicaragüense en condiciones legales precarias viviendo en Costa Rica o migrantes transfronterizos que no entraron por los puestos fronterizos, que estaban cerrados.¹⁰³
- d. Situación en el año agrícola 2021-22. La disponibilidad de mano de obra para las actividades de recolección de los principales rubros en 2021-22, tuvo mayor oferta de mano de obra que lo observado en el 2020-21. El indicio más fuerte de esto en que los reclamos y preocupaciones del sector empresarial costarricense por la afluencia de recolectores tanto nacionales como extranjeros fue prácticamente ausente en este segundo año agrícola de pandemia, en la medida en que el cruce de fronteras y la disponibilidad de mano de obra interna, tanto costarricenses como de nicaragüenses residiendo en el país, fue mucho más abundante y de mayor acceso que en el año anterior. Sin embargo, hay que tener en cuenta un factor que contribuyó a la menor demanda de mano de obra. El índice que mide

101 Resolución del Ministerio de Agricultura 42406 del 22 de junio de 2020.

102 Acuerdo binacional que buscaba el traslado seguro de 20 000 trabajadores nicaragüenses a tareas temporales en Costa Rica en 2020. <https://www.efe.com/efe/america/economia/nicaragua-y-costarica-firman-un-acuerdo-laboral-para-mas-de-20-000-trabajadores/20000011-4388283>

103 En el año 2020 el flujo de viajeros nicaragüenses registrados, entrando a Costa Rica fue un 85 % inferior al observado en 2019. Estimación propia basada en las estadísticas de la Dirección de Migración de Costa Rica <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n/Estad%C3%ADsticas.aspx>

la producción de los productos agrícolas exportables, como parte del Índice Mensual de Actividad Agropecuaria (IMAGRO) construido por el Banco Central de Costa Rica, muestra que el valor a diciembre 2021 es levemente inferior al registrado en diciembre de 2017.¹⁰⁴ En particular el volumen de café de 2021-22 es inferior a los años anteriores; en efecto, el volumen de la producción de 2021-22 es 11 % inferior al observado en 2017-18.¹⁰⁵

Por otra parte, el cuadro 18, busca hacer una aproximación a lo sucedido con el período de corte del café, comparando el cuarto trimestre de 2019 con el equivalente del 2020, siendo estos cuatrimestres los de fuerte demanda para la recolección del café. Se toma, por un lado, la información que arroja la ECE elaborada por el INEC para los asalariados en ocupaciones elementales, un proxy aceptable para los recolectores del café; los costarricenses representan alrededor del 40 % de los recolectores en ambos períodos analizados, lo cual coincide con las estimaciones habituales del ICAFE.¹⁰⁶

Hay un segmento de trabajadores de origen nicaragüense y panameños captados por la ECE,¹⁰⁷ que comprende al segmento con mayor regularización migratoria y residiendo durante bastante tiempo en el país, que puedan ser captados por el muestreo de la ECE, basado en el Censo de Población de 2011, en su versión oficial. Es probable que el número real de panameños pueda acercarse a los 2 000 trabajadores en los dos momentos analizados. Pero el gran complemento del número de trabajadores lo proporcionan, en ambos momentos, los “otros” nicaragüenses; tanto los que viven de manera precaria en Costa Rica, como los que cruzan sin documentos migratorias desde Nicaragua; un segmento que fue registrado por el MAG de Costa Rica y el grupo que entró por el Acuerdo Binacional de noviembre 2020.

Cabe destacar que, el cultivo del café sigue siendo el principal demandante de mano de obra entre los cultivos de exportación. Otros cultivos económicamente importantes como la piña demanda, cerca de 35 000 trabajadores; la palma aceitera cerca de 11 000 trabajadores y el banano cerca de 57 000 trabajadores, según los datos que pueden obtenerse tanto de la Encuesta Continua de Empleo como de las cámaras empresariales respectivas.

104 BCCR, Indicadores Económicos, <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos>

105 Instituto del Café de Costa Rica, Reportes de Mercado, <https://www.icafe.cr/sector-cafetalero/informacion-de-mercado/reportes-de-mercado/>

106 Entrevista telefónica con la gerente de ICAFE Xinia Chaves, 2 de febrero de 2021.

107 Esta encuesta no tiene capacidad de captar a los migrantes temporales porque el marco muestra está basado en el Censo de Población de 2011, que tuvo dificultades para captar el número de nicaragüenses viviendo de manera permanente en Costa Rica; mientras que el Censo registró un poco menos de 288 000 personas la revisión posterior del Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica arrojó cerca de 365 000 personas, y adicionalmente han pasado más de diez años desde el último censo.

Cuadro 18. Costa Rica, asalariados en ocupaciones elementales en café, 2019 - 2021 (cuartos trimestres varios años)

Segmentos de a salarizados en ocupaciones elementales en el café	IV trimestre 2019	IV trimestre 2020	IV trimestre 2021
Costarricenses ¹	32 165	32 087	33 557
Nicaragüenses captados por la ECE ²	3 843	3 050	2 047
Panameños ³	1 025	720	1 309
Otros nicaragüenses ⁴	47 967	45 143	37 087
Promedios recolectores en el mes de diciembre ⁵	85 000	81 000	74 000

Fuente: elaboración propia con base en la ECE-INEC 1, 2 Y 3 Tabulaciones propias de la Encuesta Continua de Empleo del INEC.

⁴ Suma de entrada de trabajadores por el acuerdo binacional Costa Rica-Nicaragua 2020; otros registrados por el MTSS-MAG, en 2020 los llamados trabajadores con “arraigo”, que viven en Costa Rica pero no están regularizados, y otros-otros reclutados en condiciones más informales, en el sub-total de “Otros” nicaragüenses se incluyen un segmento que se calcula como diferencia con respecto al total de recolectores, cuyo total se especifica en la nota 5 de este cuadro.

⁵ Se asume, siguiendo parámetros de ICAFE, que cerca del 35 % de la cosecha se realiza en diciembre, se trabaja habitualmente 25 días y en promedio los recolectores (incluyendo sus distintos componentes según géneros y grupos etarios), recogen individualmente 6,5 cajuelas de café en uva o cereza, por jornada laboral.

5. Conclusiones

Como *telón de fondo* hay que señalar que se dieron dos factores convergentes, primero, una fuerte retracción de la demanda de trabajo asalariado en Nicaragua, a comienzos de la década de los noventa del siglo pasado; segundo, una expansión de un espacio laboral abandonado por la mano de obra costarricense; particularmente en tres actividades, la agricultura de exportación, la construcción y el trabajo doméstico, sobre los cuales, por otro lado, se produjeron fuertes presiones de expansión, por los cambios económicos y sociales costarricenses.

La *articulación laboral* entre distintas zonas geográficas al interior de los países, es muy antigua en muchas situaciones latinoamericanas pero la complementariedad laboral estacional entre países es mucho más reciente. Desde el surgimiento del café en el siglo XIX en Costa Rica y en Nicaragua los requerimientos de mano de obra temporal fueron complementados por personas provenientes de otras zonas agrarias o de los centros urbanos cercanos; esto se profundizó con la expansión de cultivos como el algodón, particularmente en Nicaragua, luego de la segunda guerra mundial, porque se sumaron para la misma

época –pero en zonas geográficas distintas– las demandas de mano de obra del café, caña de azúcar, algodón y la recolección del frijol.

La necesidad de cruzar fronteras nacionales, con o sin documentos migratorios, ha especializado más esta migración por la necesidad de contar con cierto capital social migratorio (información acerca de cómo cruzar fronteras, cómo llegar a las mejores zonas productivas, cómo resolver los problemas de alojamiento y alimentación y cómo evitar a las autoridades para que no los deporten). Al tiempo que otro grupo busca documentación para poder residir en el país de destino y poder entrar y salir con mayor facilidad.

La *expansión de nuevos cultivos en Costa Rica*, a partir de los años ochenta del siglo pasado, abarcó actividades que requirieron mano de obra temporal, difícil de reemplazar totalmente por medios mecánicos, como son los casos de frutas (melón, sandía o naranjas), o cultivos como la palma o la piña que siguen necesitando de mano de obra para la recolección. Asimismo, aumentó también la demanda de mano de obra agrícola en cultivos tradicionales de exportación (café y banano). Pero esto se desarrolló con un proceso paralelo de urbanización, fuerte reducción de la tasa de crecimiento de la población, incremento de los niveles educativos y la expansión de otros sectores económicos como el turismo y el comercio urbano, que demandaron parte de esta fuerza de trabajo originalmente rural. Todo ello se dio en el marco de un fuerte incremento de las exportaciones agrarias, con niveles muy superiores a las agroexportaciones nicaragüenses, hondureñas o salvadoreñas. Esto fue la base para ampliar la demanda de mano de obra externa en Costa Rica para los principales cultivos y las actividades pecuarias en expansión (ganadería de leche, y producción de animales de granja).

Respecto de Nicaragua cabe insistir los siguientes factores:

- La persistencia de una producción agraria tradicional, que sigue sustentada en la ganadería vacuna, café, caña de azúcar, en el marco de una baja productividad por hectárea para el conjunto del área trabajada (CEPAL 2020, 217).
- Persistencia del crecimiento de la población rural y particularmente de la población económicamente activa rural que seguirá creciendo por lo menos hasta el 2050, como lo sugieren las estimaciones y proyecciones del Centro Latinoamericano de Demografía. (CELADE) de la CEPAL.
- Baja capacidad de la agricultura y de otras actividades productivas de absorber el crecimiento de la población en edad de trabajar, lo cual incrementa notoriamente el subempleo rural
- Ha propiciado cuatro destinos laborales, particularmente para los más jóvenes; i) el sector informal urbano; ii) trabajos asalariados temporales en actividades no agrícolas; iii) espacios cada vez de menor dimensión, en zonas de frontera agrícola, pero esto requiere algunos recursos que no está al alcance de los más pobres y; iv) migrar de manera permanente o temporal al exterior a Costa Rica, Panamá, y más recientemente el auge de expectativas con las migraciones a los Estados Unidos.

- Se opera una suerte de fusión parcial de los mercados de trabajo agrícolas de ambos países, en la medida en que nicaragüenses se desplazan a Costa Rica, aunque no a la inversa. Se combinan ambas estructuras agrarias, caracterizadas por la desigualdad en el acceso a la tierra y la precariedad del ingreso y condiciones de vida de los trabajadores sin tierra. A la vez, un segmento importante de los trabajadores rurales costarricenses se desplaza, con suertes variadas, hacia otras actividades no agrícolas y abriendo el espacio para ser reemplazados por nicaragüenses.

Referencias

- Acuña González, Guillermo, *et. al.* Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe de Nicaragua. San José, C.R.: OIM, OIT, CECC SICA, Red de Observatorios del Mercado Laboral, 2013. https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/10818/block_html/content/Nicaragua%20.pdf
- Alemán, Carlos Enrique. Nicas Belicosos: nicaragüenses en la Guerra Civil de Costa Rica, 1948. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 39, 2013, 111-141, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/11795/11117>
- Álvarez, Mauricio (2017). Hay alternativas para no ser mayor consumidor plaguicidas del mundo, 2013. *El Mundo*. <https://www.elmundo.cr/opinion/alternativas-no-mayor-consumidor-plaguicidas-del-mundo/>
- Aravena, Javiera y Carazo Eva (2016). *Condiciones de producción, impactos humanos y ambientales en el sector piña en Costa Rica*. Informe para Oxfam-Alemania. https://www.oxfam.de/system/files/condiciones_laborales_y_ambientales_de_la_pina_en_costa_rica_-_mayo_2016.pdf
- Banco Mundial (2021). “Los flujos de remesas desafían las previsiones y siguen siendo sólidos durante la crisis provocada por la COVID-19”, mayo 2021 <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/05/12/defying-predictions-remittance-flows-remain-strong-during-covid-19-crisis>, consulta 4 de octubre 2022
- Banco Mundial (2015). *El Modelo de Desarrollo de Costa Rica De Bueno a Excelente, Washington, DC* <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/22023?locale-attribute=es>
- Barquero, Marvin (2019). “Recolección de cosechas agrícolas requerirá 40.000 trabajadores temporales”. *Diario La Nación*, 14 de setiembre 2019. Disponible: <https://www.nacion.com/economia/agro/recoleccion-de-cosechas-agricolas-requerira-4000/PS3LTDVDE5FIHFS7FK722UAHYU/story/>
- Baumeister, Eduardo (2021a). Desigualdades en el acceso a la tierra y la inserción laboral de los nicaragüenses en la agricultura de Costa Rica, https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/land_inequality_case_study_2021_3_nicaragua_costa_rica_nitlapan_trocaire.pdf
- Baumeister, Eduardo (2021b). Inserción laboral en el agro costarricense. El caso de los nicaragüenses. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 34, No. 49, diciembre de 2021, <http://>

www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0797-55382021000200139&lng=es&nrm=iso

Baumeister, Eduardo (1998). Estructura y Reforma Agraria en Nicaragua, 1979-1989. San José/Managua: Editorial CDR, <http://repository.ubn.ru.nl/handle/2066/145825>

Baumeister, Eduardo, Fernández, Edgar, y Acuña, Guillermo (2008). Sobre las migraciones regionales de los nicaragüenses. Guatemala: Editorial Ciencias Sociales. Disponible en: https://www.academia.edu/3558918/Sobre_las_migraciones_regionales_de_Nicarag%C3%BCenses

Bulmer-Thomas, Víctor (1987). The Political Economy of Central America since 1920. Cambridge: Cambridge University Press.

Bustamante, Luis, Flores, Antonio y Shah, Sono (2017). Facts on Hispanics of Nicaraguan origin in the United States 2017, <https://www.pewresearch.org/hispanic/fact-sheet/u-s-hispanics-facts-on-nicaraguan-origin-latinos/>

Cámara Costarricense de la Construcción (2021). Informe Económico noviembre 2021 <https://www.construccion.co.cr/Multimedia/Archivo/11064>

Centro Centroamericano de Población. Evaluación demográfica del X Censo Nacional de Población de Costa Rica 2011 y de otras fuentes de información. CCP-UCR, San José, 2013. <https://ccp.ucr.ac.cr/observa/CRnacional/pdf/Evaluacion%20censal%20FINAL%20marzo%202013.pdf>

Comisión Económica para América Latina (CEPAL 2020). Patrones de Desarrollo Económico de los seis países Centroamérica 1950-2018. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47870-patrones-desarrollo-economico-seis-paises-centroamerica-1950-2018> .

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 1998). Información básica sobre el sector agropecuario de la subregión norte de América Latina y el Caribe [documento mimeografiado]. CEPAL, Ciudad de México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 1979). La Población Económicamente Activa en los países de América Latina. CEPAL, Santiago. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30965/S7900298_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Deere, Carmen y León, Magdalena (2002). Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina, <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2984>

Dubey, Alejandro (2022). “Definición de Sobrepoblación Relativa”, UNAM-México en: <https://economia.org/sobrepoblacion-relativa.php>

- Edelman, Marc (2019). *Campesinos contra la globalización: movimientos sociales rurales en Costa Rica*. San José: UCR.
- EL 19 DIGITAL, portal electrónico de noticias, Managua. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:125017-aprueban-aumento-del-7-del-salario-minimo-en-nicaragua>
- Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG, 2017). Encuesta de Hogares para la medición de la pobreza en Nicaragua-Informe de resultados 2017. <http://fideg.org/investigaciones-y-publicaciones/resultados-la-encuesta-hogares-la-medicion-la-pobreza-en-nicaragua-informe-resultados-2017/>
- Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG 2019). Encuesta de Hogares para la medición de la pobreza en Nicaragua-Informe de resultados 2019. <https://fideg.org/investigaciones-y-publicaciones/medicion-de-la-pobreza-nicaragua-informe-de-resultados-2019/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica. Encuesta Sociodemográfica Nacional (ESDENIC 1985). San José, INEC, <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/35662>
- International Coffee Organization (ICO). (s. f.). Datos históricos. International Coffee Organization, http://www.ico.org/es/new_historical_c.asp?section=Estad%EDstica
- International Labor Organization (ILO 2018). Women and men in the informal economy: A statistical picture, https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_626831.pdf
- León, Jorge (2017). Historia económica de Costa Rica en el siglo XX. Tomo II. La economía rural. CIHAC-UCR, San José.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAG). Informe del ministro de Ganadería y Agricultura, Administración 2018-2020. MAG, San José, 2022. <https://www.mag.go.cr/transparencia/informes%20de%20fin%20de%20gestion/Inf-Luis-Renato-Alvarado.pdf>
- Morales, Abelardo (2003). Migraciones y territorios pobres en la globalización: Nuevas territorialidades de la exclusión social en América Central. Migración, territorio local y pobreza transnacionalizada, <https://ccp.ucr.ac.cr/noticias/migraif/doc/morales.doc>
- Morales, Natalia, y Segura, Rafael (2017). Distribución de la tierra y su relación con la desigualdad social. Simposio del Censo Nacional Agropecuario 2014. Disponible en: http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/022/Equidad/SimposioCENAGRO.pdf

- Observatorio Geográfico en Salud (OGES) (s. f.). Ministerio de Salud. OGES. geovision.uned.ac.cr/oges/visores/catalogo/establecimientos_y_servicios/ministerio_de_salud.html
- Oficina Ejecutiva de los Censos (1972). Censo Agropecuario de 1971, cifras preliminares.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (s. f. a). Cultivos y productos de ganadería. Faostat. Disponible en: <http://www.fao.org/faostat/es/#data/TP>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT 2003). Directrices sobre una definición estadística de empleo informal adoptadas por la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/guidelines/defempl.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE 2018). Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica, 2018. <http://www.oecd.org/economy/surveys/Costa-Rica-2018-Estudios-Economicos-de-la-OCDE.pdf>
- Orozco, Manuel. Los migrantes nicaragüenses en Costa Rica. Vulnerabilidad e implicaciones de su integración. Diálogo Interamericano, Washington 2022, <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2022/04/Los-migrantes-nicaraguenses-en-Costa-Rica-Final.pdf>
- Oviedo, Ana María, Sanchez, Susana, Lindert, Kathy y Lopez, Humberto (2015). El modelo de desarrollo de Costa Rica. De bueno a excelente. Washington: Banco Mundial. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/22023/K8319-SP.pdf>
- Pew Research Center. Facts on Hispanic of Nicaraguan origin in the United States 2017, <https://www.pewresearch.org/hispanic/fact-sheet/u-s-hispanics-facts-on-nicaraguan-origin-latinos/>
- Picado, Wilson y Botella, Elisa (2017). “Tenencia de la tierra y cambio territorial en Costa Rica (1950-2015)”. *XII Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica*, del 6 al 9 de setiembre, Salamanca, España. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/319632403_Tenencia_de_la_tierra_y_cambio_territorial_en_Costa_Rica_1950-2015 Acceso 9 de diciembre 2019
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2021-2022. <https://report.hdr.undp.org/es/>
- Raventos, Ciska (1983). Empleo Rural, Estado y Políticas Públicas en Costa Rica: Análisis del Mercado Cafetalero-Cañero de la provincia de Alajuela. San José, CONARE.

- Reena, Shah (2020). Rainforest Alliance certifica fincas de piña poco éticas, afirman activistas. Federación Ecologista, <https://feconcr.com/agronegocios/rainforest-alliance-certifica-fincas-de-pina-poco-eticas-afirman-activistas/>
- Samper, Mario y González, Hernán (2020). Caracterización de los espacios rurales en Costa Rica y propuestas de alternativas metodológicas para su medición. CEPAL, México, 2020. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46305/S2000795_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sapp, Lesley (2011). Apprehensions by the U.S. Border Patrol: 2005-2010. <https://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/ois-apprehensions-fs-2005-2010.pdf>
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). Comercio Exterior del Sector Agropecuario. Enero–septiembre 2019-2020. http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2020-021-Comercio_Exterior_Enero-Setiembre_2019-2020.pdf
- Herrera, Juan José (7 de junio 2019). Peones extranjeros sostienen más del 70 % de la agricultura y 50 % de la construcción tica, https://www.teletica.com/nacional/peones-extranjeros-sostienen-mas-del-70-de-la-agricultura-y-del-50-de-la-construccion-tica_227617
- Tomei, Julia (2015). The Sustainability of Sugarcane-Ethanol Systems in Guatemala: Land, Labour and Law. Elsevier Biomass and Bioenergy, 82, pp. 94-100. <https://doi.org/10.1016/j.biombioe.2015.05.018>
- La República, ¿Puede la agricultura nacional sobrevivir sin la mano de obra extranjera”, 9 de mayo 2020, <https://www.larepublica.net/noticia/puede-la-agricultura-nacional-sobrevivir-sin-mano-de-obra-extranjera>
- Voorend, Koen, Anker, Richard y Anker, Martha. (2017). Informe sobre living wage. Zonas rurales de Costa Rica. Provincias de Limón (regiones de Guápiles, Guácimo, Siquirres y Matina), y Heredia (región de Puerto Viejo de Sarapiquí). *Coalición Global de Salario Digno (Global Living Wage Coalition)*, 1 (19). https://www.globallivingwage.org/wp-content/uploads/2019/01/Costa-Rica-Informe-sobre-living-wage_ESPAN%CC%83OL-final.pdf

Bases de datos estadísticos en línea utilizados en este capítulo

- Banco Central de Costa Rica. Indicadores económicos varios. <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos>

- Banco Central de Costa Rica. Cuentas Nacionales. Período de referencia 2012. “Clasificación Cruzada 2016” [archivo Excel]. Disponible en: <https://www.bccr.fi.cr/seccion-cuentas-nacionales-periodo-2012/cuentas-nacionales-periodo-de-referencia-2012>
- Banco Central de Nicaragua. *Estadísticas de Remesas*. <https://www.bcn.gob.ni/remesas>
- Centro Centroamericano de Población. Nicaragua, Censo de Población 1963. <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/nicaragua/1963/index.htm#Volumen%20III>
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Estimaciones y Proyecciones de Población, <https://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-excel>
- Comisión Económica para América Latina, Bases de datos y publicaciones estadísticas, <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat>
- Consejo Monetario Centroamericano, Estadísticas, Remesas familiares: ingresos, egresos y neto, https://www.secmca.org/params//?cid=4&scid=0&data=REM_FAM_IEN&parent=Remesas%20familiares&son=Remesas%20familiares:%20ingresos,%20egresos%20y%20neto&list
- Customs and Border Protection, Public Data Portal (2022). <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>
- Expansión, Datos Macro, Expansión, Cae el número de inmigrantes que viven en Panamá (2021). <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/panama>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC). Encuesta continua de empleo (ECE), varios trimestres. Disponible en: [sistemas.inec.cr: 8080/bininec/RpWebEngine.exe/Portal? BASE=ECE&lang=esp](https://sistemas.inec.cr:8080/bininec/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=ECE&lang=esp)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), varios años. Disponible en: <https://inec.cr/sistemas-de-consulta>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC). Censo Agropecuario 2014. Disponible en: <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/censos/censo-agropecuario-2014>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC). Censos de población 1973, 1984, 2000, 2011. Disponible en línea: <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/censos>
- Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE España), Encuesta Nacional de Población Activa, Padrón Municipal por Habitantes, <https://epa.com.es/>

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Nicaragua (INEC). VII Censo de Población y III de Vivienda, 1995. Disponible en línea: <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/zip/nica/index.htm>
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo de Nicaragua (INIDE). Anuarios Estadísticos, varios años. Disponibles en: <https://www.inide.gob.ni/Home/Anuarios>
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo de Nicaragua (INIDE). Censo Agropecuario (2011). Disponible en: <https://www.inide.gob.ni/Estadisticas/censoCENAGRO>
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo de Nicaragua (INIDE). Censos de Población 1971 y 2005. <https://www.inide.gob.ni/Estadisticas/censoCEPOV>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC Panamá), Volumen V, Migración y Fecundidad 2010, https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=359&ID_CATEGORIA=13&ID_SUBCATEGORIA=59
- U.S. Border Patrol. Nationwide Apps by Citizenship & Sector (FY07-19), <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2021-Aug/USBORD~3.PDF>
- World Bank, Bilateral Migration (2017). <https://www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data>

Una década y una pandemia de (más) informalidad: migrantes y agricultura en Costa Rica

Koen Voorend
Daniel Alvarado Abarca
Universidad de Costa Rica

Resumen

En el contexto de la reciente crisis sanitaria de la COVID-19, la importancia de la mano de obra migrante en el sector agropecuario costarricense quedó totalmente clara, ante la dificultad de llenar el faltante de personas en el sector por el cierre de fronteras y limitaciones a la entrada de migrantes. Sin embargo, igualmente, se evidenciaron las condiciones desfavorables de trabajo y de vida que se ofrecen a las personas que laboran en las fincas agrícolas, caracterizadas por su alta informalidad.

Este capítulo argumenta que, durante el siglo XXI, ha existido en Costa Rica una década y una pandemia de informalidad (2010-2022) en el sector agropecuario, donde, si bien la pandemia ha acelerado el proceso de informalización, este viene dándose desde la década que la precede. Con apoyo en datos secundarios estadísticos, se exhiben las condiciones laborales altamente informales de las personas migrantes. Particularmente en el sector agropecuario, argumentando que la desprotección no corresponde con la importancia de su fuerza de trabajo para el país. A partir de ello, se generan recomendaciones a futuro para la mejora de la oferta de condiciones dignas de trabajo y vida a estas personas trabajadoras en territorio costarricense.

Palabras claves: migración, agropecuario, informalidad, trabajo, Costa Rica, COVID-19.

1. Introducción

La economía costarricense depende desproporcionalmente de fuerza laboral migrante (Morales 2018). Costa Rica alberga, en términos relativos, una de las mayores proporciones de migrantes de América Latina: representando el 8,7 % de la población total (Voorend, Gatica, Alvarado y Contreras 2022), cuyo aporte al Producto Interno Bruto es de entre

12 y 13 % (Gatica 2018; OCDE 2018).¹⁰⁸ La importancia de la fuerza laboral migrante es particularmente evidente en tres nichos laborales centrales: construcción, trabajo doméstico y sector agropecuario (Morales *et al.* 2011).

Este capítulo trata del último sector. En particular, busca caracterizar la informalidad del trabajo de la fuerza laboral migrante en el sector agropecuario, y demuestra que esta informalidad es una característica estructural del sector, la cual se ha consolidado en los años que llevamos del siglo XXI. Si bien la pandemia de la COVID-19 ha acelerado este proceso, la informalización de la economía costarricense en general, y del sector agropecuario en particular, la precede. Esto ha afectado tanto a personas nacionales como extranjeras, pero es reconocido que la incorporación laboral de migrantes a mercados formales es menos accesible, haciendo más preocupante su situación (Voorend, Alvarado y Oviedo 2021).

El sector agropecuario costarricense ha tenido, por décadas, una importante participación de mano de obra migrante, especialmente proveniente de Nicaragua, así como de poblaciones indígenas panameñas Ngäbe-Buglé, requeridas para las cosechas de café, piña, banano y caña de azúcar (ICAFE 2021; Herrera, 2019). Su participación se asocia al legado migratorio del país y las transformaciones en su estructura económica, desde los años ochenta y noventa, implicando una diversificación de los sectores laborales donde se inserta la población costarricense, y un creciente desinterés en emplearse en estas actividades, por su baja calificación, alta informalidad y condiciones laborales poco propicias (Mora y Guzmán 2018; Segovia 2004).

Esto ha hecho a la demanda de mano de obra en la agricultura relativamente inelástica, es decir, estable, a pesar de cambios drásticos en la economía, algo que se subrayó en la crisis financiera del 2008 y, más recientemente, en la pandemia (Voorend, Alvarado y Oviedo 2021). Ante la falta de mano de obra nacional, desde hace décadas, el sector ha demostrado una gran dependencia de migrantes. Su inserción se ha constituido en una suerte de mercado laboral secundario, con tendencia a desenvolverse en condiciones informales y, en muchas ocasiones, no dignas. En este capítulo, con datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) y los últimos censos disponibles del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), nos enfocamos en una década y una pandemia (es decir, el periodo 2010-2022), para mostrar el alto nivel de informalidad en el sector agropecuario.

Para fundamentar este argumento, discutimos brevemente el contexto histórico de la migración en función del modelo productivo en Costa Rica, así como el marco legal e institucional para regular la mano de obra migrante (sección 2). Después, mostramos la importancia de

108 Al 2022, la tasa de participación laboral de la población ocupada extranjera (54,1 %) fue mayor que la de la población ocupada costarricense (43,5 %) (Voorend, Gatica, Alvarado y Contreras 2022).

su mano de obra en la economía costarricense, en particular para el sector agropecuario (sección 3), para así dar paso a una caracterización de la informalidad que rodea este sector productivo y sus precarias condiciones laborales (sección 4). La penúltima sección (5) demuestra la forma en que la pandemia ha venido a profundizar el proceso de informalización; mientras que la última (6) ofrece algunas reflexiones finales y recomendaciones a futuro.

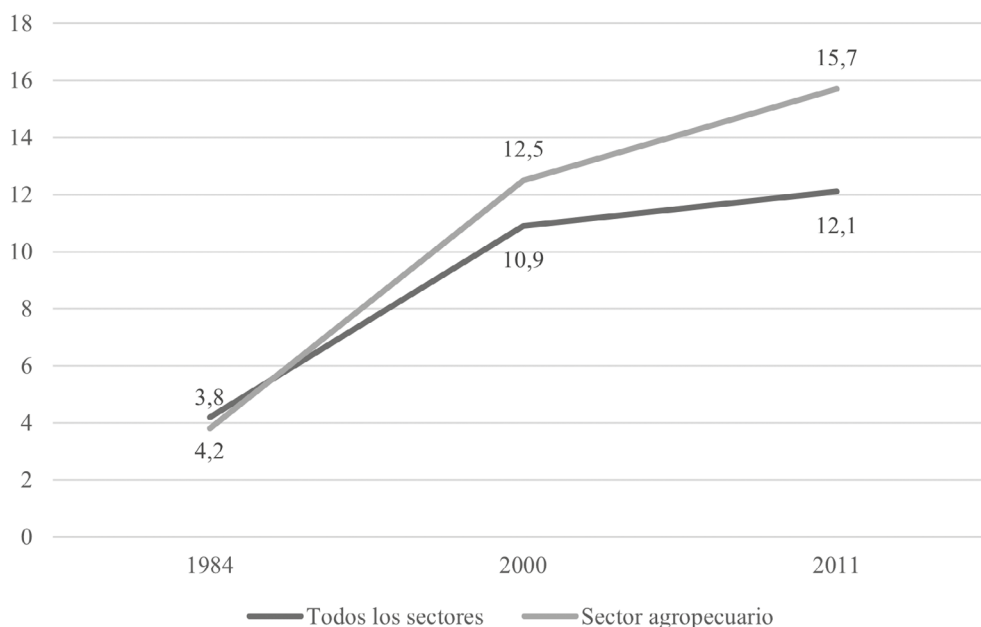
2. Migración, economía y gobernanza en Costa Rica

La literatura sobre migración en Costa Rica muestra cómo esta ha experimentado distintos cambios durante las últimas décadas, caracterizados por el contexto socioeconómico y político del país y de los países de origen de las personas migrantes.

A partir de 1980, Costa Rica se consolidó como un país de destino para migrantes, especialmente de origen centroamericano, debido a la movilización por conflictos sociopolíticos en la región (Voorend, Robles y Venegas 2013; Morales y Castro 2006; Segovia 2004). Estas personas llegaban al país atraídas por su paz y estabilidad social, comenzando a hacer notoria su presencia en sectores laborales, como el sector agropecuario dedicado en esa época a cultivos tradicionales como banano, café y caña de azúcar (Baumeister 2021a). Durante los años noventa, se cimentaría esta tendencia, a raíz de que las condiciones postguerra de los otros países de la región no ofrecían un mercado laboral estable. Al mismo tiempo, Costa Rica diversificó su economía, incluyendo el sector agropecuario, que se abría a nuevos productos como piña, palma, melón, yuca y naranja (Baumeister 2021a).

Con la entrada del nuevo siglo, los flujos migratorios hacia Costa Rica siguieron creciendo a una tasa media del 2,4 % anual, y ubicándose en dos principales destinos: las ciudades y las zonas de plantación (Morales y Castro 2006). Así, la presencia de personas migrantes en el mercado laboral creció del 4,2 % en 1984 al 12,1 en 2011, y en particular en la producción agropecuaria, donde la incidencia laboral de la población migrante subió de un 3,8 % a un 15,7, en estos mismos años (INEC 1984, 2000, 2011).

Figura 1. Costa Rica. Evolución de la incidencia de personas trabajadoras migrantes en el mercado laboral y, en particular en el sector agropecuario (1984, 2000 y 2011)



Fuente: elaboración propia a partir de los Censos Nacionales de Población (INEC 1984, 2000, 2011).

Durante estas décadas, se registra un crecimiento de la población migrante ocupada en el país, notoriamente en el sector agropecuario, en el que destacaba la presencia de personas nicaragüenses y también la incorporación paulatina de la población Ngäbe Buglé, asentada entre la frontera de Panamá y Costa Rica, a actividades productivas en las regiones cafetaleras y bananeras del sur costarricense (Morales 2018; Morales, Lobo y Jiménez 2014).

La década de 2010 vio una consolidación de estas tendencias migratorias, mientras el modelo productivo agropecuario se transformaba de una agricultura tradicional a un modelo agroexportador, con mano de obra de baja calificación que era notoriamente ocupada por población migrante. Un *stock* de migrantes ya residente en el país (cerca al 8-9 % de la población total), así como nuevos flujos migratorios, provenientes de Nicaragua, Colombia y Venezuela, engrosaron la población trabajadora migrante en el país en los años porvenir.¹⁰⁹

¹⁰⁹ Las motivaciones de las personas migrantes para arribar a Costa Rica se han diversificado en los años recientes, sin embargo, aun manteniendo como una principal la búsqueda de empleo (Demoscopia 2017). Un estudio del BCCR (2018), determinó que, entre nicaragüenses, el 38,2 %

Este dinámico contexto migratorio está regulado por un marco legal-institucional. Desde el plano normativo, Costa Rica cuenta con la Ley General de Migración y Extranjería No. 8764, promulgada en 2009,¹¹⁰ que promueve un enfoque basado en derechos humanos, incluyendo explícitamente una consigna de garantizar la formalización de las relaciones laborales de las personas migrantes en el país. Para su aplicación, coloca a la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) como el ente encargado de la política migratoria en el país.

En materia laboral, atribuye a la DGME la decisión final sobre el número de permisos de trabajo a otorgar a personas extranjeras, en una interacción directa con el Departamento de Migraciones Laborales (DML) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), que recomienda, mediante informes técnicos a la DGME, las actividades productivas en las que se requiere mano de obra extranjera y el cupo de personas requerido por actividad (OIM 2009). En el caso agropecuario, las cuotas se establecen anualmente a partir del número de hectáreas de tierra cultivable y de un número estándar de personas trabajadoras por hectárea, reportadas por las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), junto con una estimación que le hace llegar cada empresa contratante al Departamento y una estimación de la oferta-demanda existente en el mercado nacional (Voorend, Alvarado y Oviedo 2021).

Por otra parte, el país cuenta con acuerdos bilaterales a nivel fronterizo tanto con Nicaragua como con Panamá. Primero, el Convenio de Trabajo Migrante entre Nicaragua y Costa Rica, firmado en 2007, conocido como el Acuerdo Binacional; cuyo propósito es reclutar legalmente a personas trabajadoras nicaragüenses y formalizar su incorporación en diferentes sectores, en especial el agropecuario (Bolaños 2009). Este Acuerdo facilitó una incorporación a la persona trabajadora migrante exenta del pago de tasas de visado (López 2012).¹¹¹ Segundo, existe un conjunto de acuerdos binacionales entre Costa Rica y Panamá, en torno a los grupos indígenas N0gäbe-Buglé, bajo el amparo del “Convenio con Panamá sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo” (Ley 7518). Si bien, estos acuerdos no abordan directamente temas de migración laboral, sí facilitan la cooperación entre países para

justificaba su movimiento migratorio por la proximidad geográfica de Costa Rica, el 29,1 % por la presencia de vínculos familiares, el 15 % por oportunidad de trabajo y el 5,4 % por la estabilidad política y económica.

110 El país, de forma algo tardía, durante la primera década del siglo XXI, discutió activamente la introducción de reformas a su política migratoria, que databa de 1986 (Morales 2008). En 2005, se desarrolló una primera nueva ley, la Ley 8487, que establecía nuevos mecanismos de control (López 2012). Sin embargo, tras amplia crítica por su enfoque punitivo (Fouratt 2014; Kron 2011), se procedió a reformarle nuevamente, llevando a la redacción de la vigente Ley 8764 en 2009.

111 Los empleadores, que son responsables de garantizar que los migrantes tengan pasaportes o documentos de identificación, sí tienen que pagar a la DGME una tasa de entrada por persona trabajadora contratada (López 2012).

atender asuntos fronterizos (OCDE y OIT 2018; Changala 2014), con repercusiones directas para el sector agropecuario.

3. Mano de obra migrante en el sector agropecuario: llenando un vacío

La migración hacia Costa Rica se vio motivada, en un inicio, por su reputación como país democrático y pacífico que, si bien sigue siendo una motivación importante a la fecha y se ha revalidado a la luz de los conflictos sociopolíticos en Venezuela (2016) y Nicaragua (2018), se ha ido movilizandohacia mayoritariamente hacia motivaciones socioeconómicas en los últimos años. Existe una demanda estructural de mano de obra migrante (Gatica 2018), vinculada a un mercado laboral dual, con sectores que ofrecen ocupaciones con bajas remuneraciones y baja calificación (y con mayor participación de migrantes), versus otros sectores con ocupaciones de más alta calificación que ofrecen mejores remuneraciones y una lógica de trabajo más dinámica (con mayor presencia de personas nacionales) (Voorend, Alvarado y Oviedo 2021).

A partir de ello, se ha generado un ciclo migratorio que atrae personas migrantes para que trabajen esencialmente en los sectores laborales más tradicionales (y de más baja calificación), destacando el agropecuario, donde la participación de costarricenses ha disminuido de 17,3 % en el 2000 al 12,8 en 2020 (Voorend y Gatica 2021), creciendo así la dependencia de mano de obra migrante.

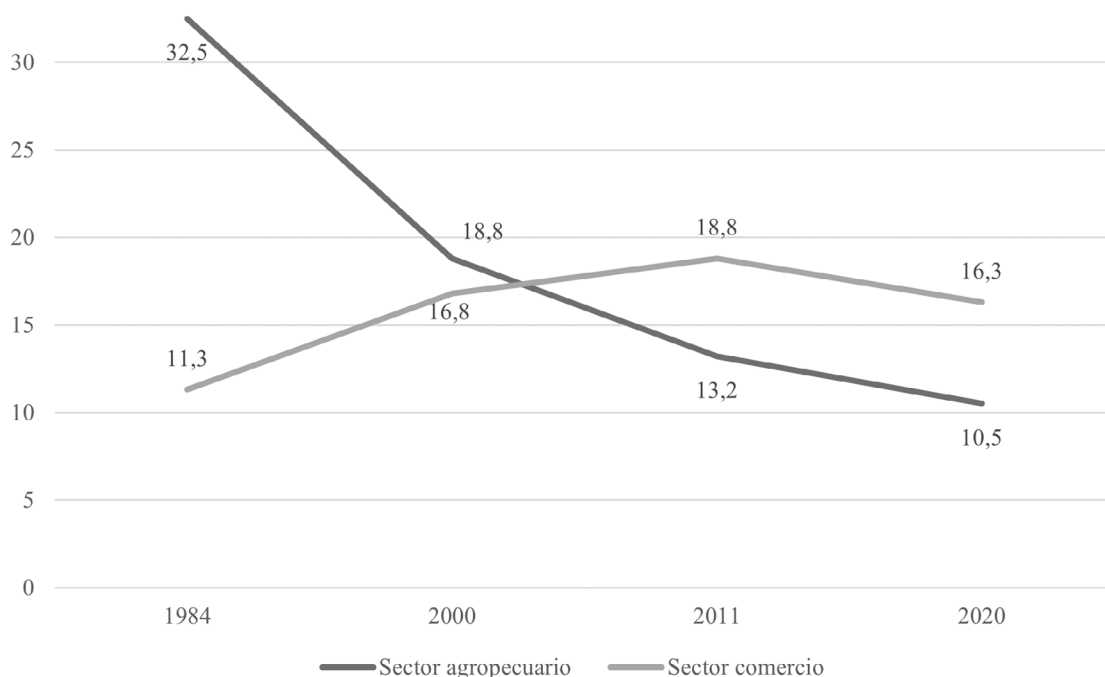
La literatura ha mostrado, también, que las personas migrantes usualmente se incorporan a actividades productivas que las personas nativas de un país no quieren desarrollar (OIT 2016). Esto es, precisamente, el caso acontecido en Costa Rica debido a que la transformación de su modelo económico productivo ha abierto “posibilidades laborales para los y las costarricenses de nivel medio (en términos socioeconómicos y educativos) generando necesidades de empleo para personas menos calificadas, fundamentalmente en los sectores agropecuario, en el de la construcción y en el trabajo doméstico” (Lerussi 2007).

Así, las ocupaciones en esos sectores, incluyendo el agropecuario, han dejado de ser atractivas para grandes segmentos de la población local, lo que resulta en una escasez de fuerza de trabajo nacional para tales ocupaciones (Cortés 2008; OML 2011), e incrementando la dependencia de migrantes que tienen mayor disposición a trabajar bajo condiciones laborales poco propicias, sin contratos formales y en ocupaciones que no empatan necesariamente con sus calificaciones personales (OML 2011).

La Figura 2 muestra cómo ha evolucionado la inserción de la población costarricense en el sector agropecuario, comparándola con la inserción de esta misma población en el sector comercio. Las tendencias evidencian un claro distanciamiento de la población local del sector agropecuario, en tanto, para 1984, el 32,5 % de las personas costarricenses trabajaban

en ese sector, mientras que, en el 2020, esta cifra es solo del 10,5 %. En cambio, la presencia de costarricenses en el sector de comercio ha crecido.

Figura 2. Evolución de la inserción de población costarricense en los sectores agropecuario y comercio (1984, 2000, 2011, 2020)



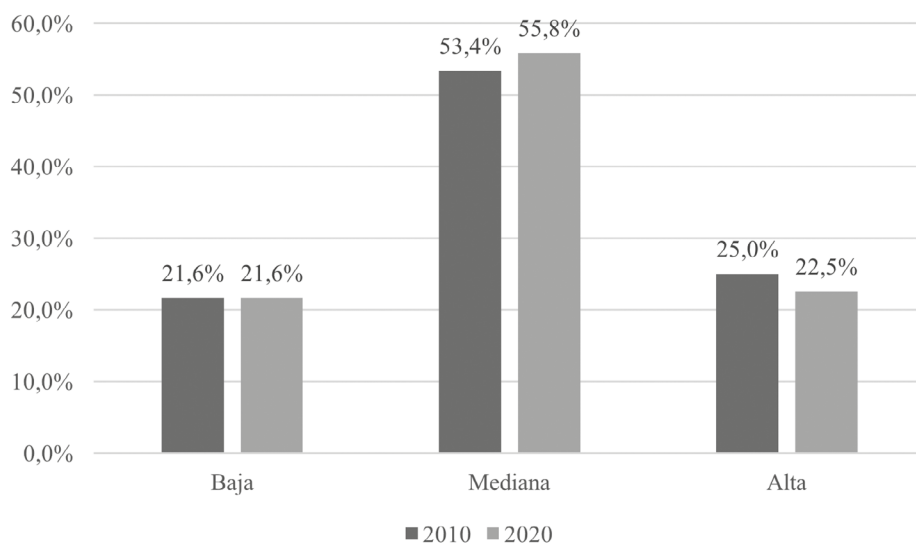
Fuente: elaboración propia a partir de los Censos Nacionales de Población (INEC 1984, 2000, 2011) y la Encuesta Nacional de Empleo (INEC 2020).

El aporte al PIB del sector agrícola ha disminuido a lo largo de los años. En los años ochenta aportaba aproximadamente un 19 % del PIB, mientras que, en el 2022, ese aporte fue de 4,2 del PIB. A pesar de ello, el sector sigue siendo relevante en la estructura productiva del país, en especial, a raíz de su transformación de una agricultura tradicional hacia una de exportación. En los últimos años (2017-2020), las exportaciones agrícolas sumaron casi cinco mil millones de dólares (Baumeister 2021a). En 2021, solo las exportaciones de plátano y piña tuvieron un valor cercano a los dos millones de dólares (Voorend y Gatica 2021). Es decir, el sector mantiene un aporte importante a la economía del país, lo cual también explica la sostenida demanda de mano de obra migrante.

Sin embargo, a raíz de la dualidad del mercado laboral costarricense, el sector agropecuario ha ofrecido condiciones laborales poco propicias, bajos salarios y poca protección laboral (Gatica 2018; Mora y Guzmán 2018) que no atraen la mano de obra costarricense (Voorend, Robles y Venegas 2013). Mientras otros mercados laborales, más dinámicos

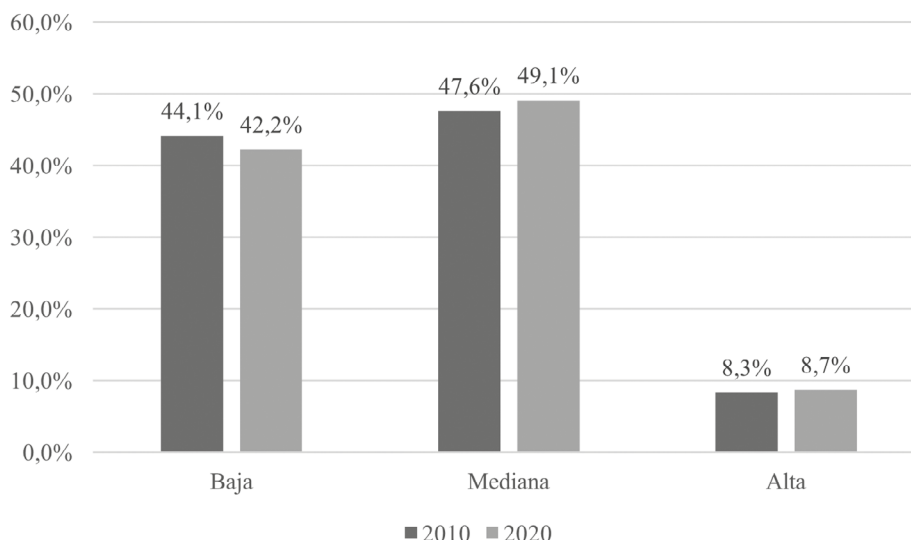
(Pérez Sáinz 2014) y con menos presencia de migrantes, generan empleos de media y alta calificación que son mayoritariamente aprovechados por personas nacionales (ver gráficos 3 y 4), en buena medida condicionado por el mayor nivel educativo en la población nacional (Voorend, Alvarado y Oviedo 2021).

Figura 3. Costa Rica. Generación de empleo en porcentajes según calificación (2010 y 2020)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Empleo (INEC 2020).

Figura 4. Costa Rica. Nivel de calificación de empleo de trabajadores migrantes (2010 y 2020)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Empleo (INEC 2020).

El ciclo migratorio, por tanto, se convierte en un ciclo de informalidad. Particularmente, así sucede con el sector agropecuario, que se caracteriza por tener formas de contratación informales, baja remuneración, una exposición peligrosa a agroquímicos y un alto desgaste físico por las tareas de cosecha.

4. Una década de informalidad en el sector agropecuario costarricense

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) estima que, para atender las cosechas en el país, se requiere de una cifra aproximada de 73 000 personas extranjeras al año, equivalentes a cerca del 30 % del total de personas trabajadoras en el sector agropecuario. Sin embargo, si solamente se considera a quienes se les llama “peones agrícolas”, las personas extranjeras pasan a representar entre el 60 y 70 % de la mano de obra requerida (ICAFE 2021; Regidor 2020; Herrera 2019). Asimismo, en algunos cultivos, como la caña de azúcar o la naranja, hasta el 80 % de la mano de obra se conforma por personas migrantes (Voorend y Robles 2011).

Estas personas son mayoritariamente de nacionalidad nicaragüense,¹¹² trabajando en cultivos como melón, naranja y caña de azúcar, y en cifras oficiales, se registra la cantidad hasta de 107 000 personas por año (OCDE 2018). Panamá aparece como la segunda nacionalidad extranjera mayoritaria, incluyendo entre 10 y 14 000 personas migrantes de la población indígena Ngäbe-Buglé que cruzan la frontera anualmente durante la temporada de cosecha de plantaciones de café, caña de azúcar y plátano (OCDE 2018). Migrantes de otros países como El Salvador y Honduras se suman también a estas actividades, aunque en menor proporción (Cuadro 1).

Cuadro 1. Costa Rica. Porcentaje de personas migrantes trabajando en el sector agropecuario por nacionalidad. 2010-2020

Nacionalidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nicaragua	91,7	90,6	92	89,2	86,8	91,6	92,7	94,3	93,5	90,3	92,9
Panamá	3,3	2,7	2,9	5,3	10,7	5,7	2,2	1,8	1,8	4,9	4
El Salvador	1,2	1,4	1,1	1,6	0,5	0,6	0,9	1,4	0,9	0,6	1,6
Honduras	0,5	0,3	0,4	0,5	0,7	0,4	1,5	0,2	0,4	0,6	0,5
Otros	3,4	5,1	3,6	3,4	1,3	1,7	2,7	2,3	3,5	3,5	1

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Empleo (INEC 2010-2020).

Independientemente de su nacionalidad, en su mayoría suelen ser hombres.¹¹³ Al 2020, se reportó una presencia de 31 677 hombres migrantes versus una presencia de 4 703 mujeres migrantes¹¹⁴ trabajando en el sector agropecuario, lo que representa el 87 % y el 13 % de la mano de obra extranjera, respectivamente (Baumeister 2021a; Voorend, Alvarado y Oviedo

112 En general, la población extranjera en Costa Rica (cerca del 9 % de la población total), está altamente conformada por personas de Nicaragua. Aproximadamente, de cada diez personas extranjeras, siete son de nacionalidad nicaragüense. Seguidas por migrantes de otros países centroamericanos como Panamá y El Salvador (alrededor del 7 %), así como de Colombia, Venezuela, Estados Unidos y otros países (en conjunto alrededor del 15 %) (BCCR 2018; Mora y Guzmán 2018).

113 Voorend, Robles y Venegas (2013) explican que esto se debe, en gran medida, al estereotipo de que los trabajos agrícolas son “masculinos”, debido a la carga física que implica la producción agropecuaria a gran escala. Al 2019, menos del 13 % de la fuerza laboral migrante en el sector agropecuario estaba compuesto por mujeres (Baumeister 2021a; Voorend, Alvarado y Oviedo 2021).

114 A nivel nacional, la presencia de mujeres es ligeramente superior a la de los hombres, con un 54,8 % de las primeras versus un 45,2 % de los segundos (Voorend, Gatica, Alvarado y Contreras 2022).

2021).¹¹⁵ Es notable que las zonas ubicadas cerca de fronteras (Región Huetar Norte, Brunca y Chorotega), donde hay mucha presencia de actividades agrícolas, tienen una mayor concentración de hombres migrantes, mientras que provincias ubicadas en la región central (San José y Heredia), mayor presencia de mujeres migrantes (Voorend, Robles y Venegas 2013).¹¹⁶

En lo respectivo a su estatus migratorio, existen reportes de las irregularidades para su contratación, donde se han registrado experiencias en las que empresas les reclutan en los países vecinos y les incentivan a cruzar de manera ilegal la frontera para su contratación (Ugarte 2020). Según estimaciones, a fines del 2019, se contabilizaban 60 000 personas trabajadoras nicaragüenses en el sector agrícola con estancia permanente en el país, de las que 31 000 tenían un estatus migratorio regular y 29 000 contaban con una situación irregular, es decir, casi el 50 % (Baumeister 2021a).

La migración estacional (no permanente) también es una característica de la población migrante que se vincula a empleos en el sector agrícola. Para 2019, más de 46 000 personas trabajadoras nicaragüenses migrantes tenían estancia temporal en el país. Esto se explica en tanto que la demanda de mano de obra extranjera es, en gran medida, temporal, debido a que está estrechamente relacionada con el ciclo productivo de las cosechas (Baumeister 2021b; Baumeister *et al.* 2008).¹¹⁷ Numerosos cultivos como los de café o naranja generan frutos (y empleo) durante una época restringida del año, mientras menor cantidad de frutos como yuca o piña permiten un carácter más permanente de las relaciones laborales (Voorend, Robles y Venegas 2013). Esta situación implica, a menudo que las personas migrantes se integren a las labores agrícolas solo por unos meses, y luego vuelvan a sus países de origen o realicen otros trabajos normalmente también informales (por ejemplo, otros cultivos). Todo ello sin necesariamente regularizar su situación migratoria en el país.¹¹⁸

En términos generales, la población migrante en Costa Rica suele tener tasas de participación laboral mayores que las personas nacionales (MTSS *et al.* 2013), con registros cercanos

115 Sin embargo, se debe evitar invisibilizar el aporte de la mujer migrante en el sector agropecuario, que se ha tornado clave en cosechas como piña y banano, realizando diversas actividades, como el lavado y empaque de frutas (Baumeister 2021a).

116 En términos absolutos, la mayoría de migrantes se asientan en las regiones centrales del país; sin embargo, su presencia como proporción de la población total es mayor en las zonas rurales como Huetar Norte (Morales *et al.* 2014).

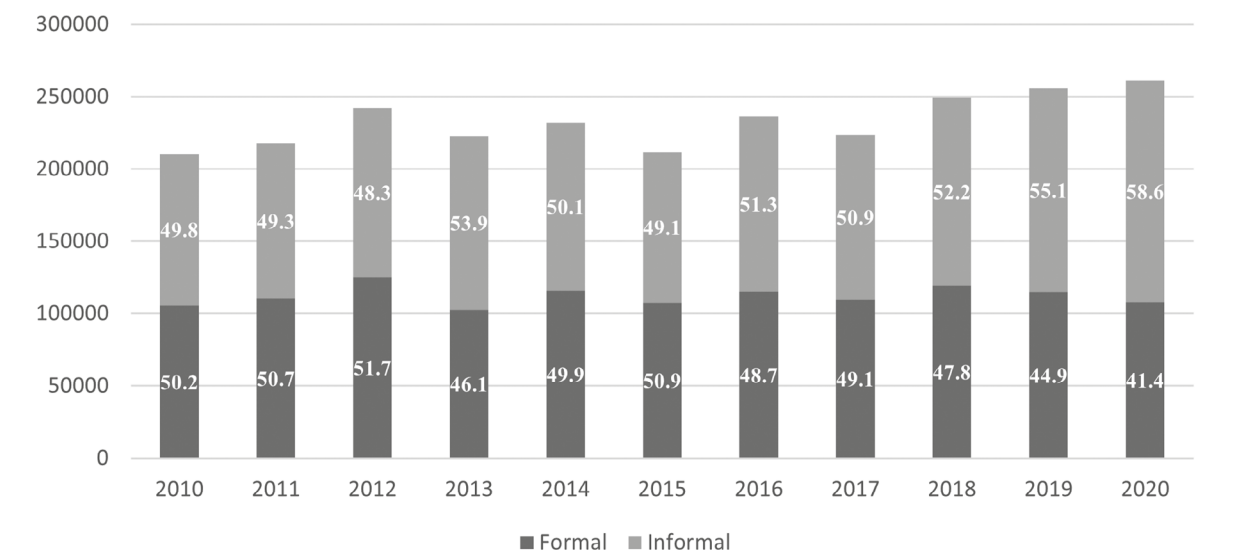
117 Esta particularidad provoca que coincidan tanto migrantes permanentes como temporales en la población de trabajadores migrantes en el sector agropecuario, y hasta transfronterizos, principalmente, en el caso de la población Ngäbe-Buglé.

118 En algunos casos, sin embargo, hay competencia por la mano de obra migrante cuando diferentes sectores necesitan personas trabajadoras al mismo tiempo. Por ejemplo, en el norte de Costa Rica, la expansión exponencial de las plantaciones de piña ha provocado una escasez de recolectores estacionales de café en los meses de cosecha de octubre, noviembre y diciembre (Aravena y Carazo 2016; Baumeister *et al.* 2008).

al 70 % (86 % hombres migrantes, 55 % mujeres migrantes) (Morales 2018). Esto se explica, en parte, por el hecho de que la mayoría de personas migrantes se encuentra, predominantemente, en edades productivas, en un rango de edad de 15 a 45 años (58 %) (Morales 2018).¹¹⁹

La Figura 5 muestra que, durante la década 2010-2020, la mayoría de las personas migrantes se integró en el sector informal. En el sector agropecuario costarricense particularmente, se estima que los números son bastante similares, rondando el 50,3 % de informalidad (Baumeister 2021a).

Figura 5. Niveles de formalidad e informalidad de personas extranjeras en Costa Rica (2010-2020)



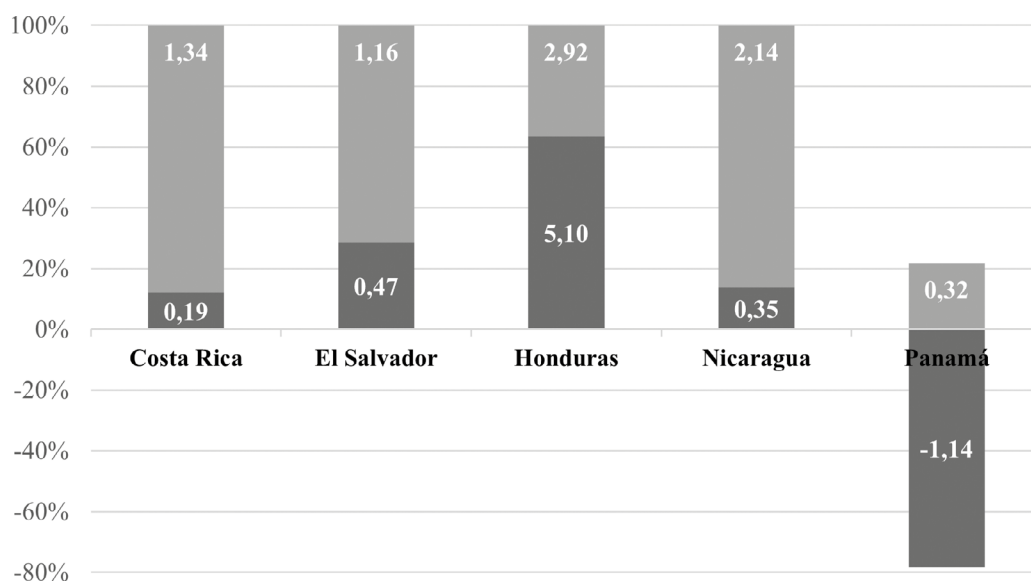
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Empleo (INEC 2010-2020).

Por otra parte, la Figura 6 muestra las tasas de crecimiento promedio del empleo, por nacionalidad (nicaragüenses, panameñas, centroamericanas) de las personas migrantes durante la década 2010-2020. En general, los datos sugieren que el empleo informal ha crecido más que el empleo formal entre las personas migrantes nicaragüenses (el grupo más grande) y salvadoreñas, pero no así para las personas migrantes hondureñas y panameñas

119 Para 2020, se reporta que la población migrante temporal nicaragüense que se emplea en actividades productivas ronda de forma similar un promedio de 32 años (Baumeister 2021a).

(poblaciones más pequeñas en Costa Rica).¹²⁰ Es decir, para la mayoría de las personas migrantes, se ha consolidado una tendencia durante la década en torno a la informalidad e informalización de los empleos que ocupan en el país. Es notable que la informalidad también creció más entre las personas costarricenses. Parece, así, una tendencia general del mercado laboral hacia más informalidad, aunque sabemos que las tasas de informalidad son todavía más altas entre migrantes que entre nacionales.

Figura 6. Costa Rica. Tasa media de crecimiento del empleo por nacionalidad y composición entre empleo formal e informal (2010-2020)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Empleo (INEC 2010-2020).

En el sector agropecuario, la informalidad se reproduce a partir de métodos de contratación informales ampliamente utilizados para reclutar mano de obra migrante. Una forma común es a través de una persona intermediaria (costarricense o extranjera), cuya relación laboral suele ser formal con la empresa con la cual trabaja. Sin embargo, esta, a su vez, se encarga de la contratación de cuadrillas para el trabajo agrícola, compuestas por varias personas (por lo general, extranjeras), que están bajo su mando y cuyo reclutamiento suele ser

120 Esto podría explicarse en tanto las dinámicas migratorias transfronterizas de personas trabajadoras migrantes indígenas Ngäbe-Buglé, han encontrado una mejor regularización en los últimos años, mediante permisos y categorías migratorias temporales para su inserción laboral.

altamente informal, sin contratos escritos de por medio que intermedien el vínculo laboral (Voorend y Gatica 2021; Voorend, Robles y Venegas 2013).

Esta es una forma de contratación atractiva para las empresas productoras, ya que permite prácticas de contratación flexibles, temporales y utilitarias para responder a los picos de producción (Voorend, Alvarado y Oviedo 2021). Además, administrativamente, implica menos costos. Si bien la persona intermediaria cuenta con los beneficios asociados a la contratación salarial formal, la cuadrilla de trabajo no suele tener estas garantías laborales formales, que implicarían costos para la empresa de otra manera, por ejemplo, relacionados con la contribución patronal a la seguridad social (Voorend y Robles 2011).

Desde un plano legal, para residir en Costa Rica, las personas migrantes deben vincularse con el sistema de seguridad social. Sin embargo, numerosos incumplimientos en materia laboral se producen de forma sistemática en el sector agropecuario (y otros sectores con altos niveles de informalidad), a través de las formas de contratación, que permiten a las personas empleadoras evitar la afiliación obligatoria de las personas migrantes al seguro social (Voorend y Robles 2011). En buena medida, como resultado de este tipo de dinámicas, el acceso al sistema de seguridad social en el país ha sido históricamente menor para las personas migrantes (alrededor del 64 %) que para las nacionales (alrededor del 86 %) (Voorend 2019). Un ejemplo de ello se observa en los niveles de aseguramiento de personas trabajadoras migrantes en fincas de piña a lo largo del país, que no superan el 65 % (Voorend y Gatica 2021), al mismo tiempo que enfrentan situaciones irregulares en normas de seguridad e higiene en sus lugares de trabajo. Una situación preocupante, en tanto que son ocupaciones con alto riesgo de accidentes laborales debido a la manipulación de herramientas, así como sujetas a adquirir enfermedades dada la exposición al clima y químicos aplicados a los productos agrícolas (Baumeister *et al.* 2008).

Adicionalmente, muchas personas trabajadoras migrantes en el sector agropecuario son amenazadas con ser despedidas si reclaman derechos en materia de seguridad laboral (Baumeister *et al.* 2008). Esta inestabilidad no es única para personas migrantes, sino también entre las nacionales empleadas bajo los mismos criterios. Sin embargo, la literatura señala que a la población migrante se le dificulta aún más porque usualmente no cuenta con un conocimiento de los mecanismos legales e institucionales que les podrían proteger, lo cual provoca que tengan temor de que, al reclamarlos, su estatus migratorio (irregular) pueda usarse como una razón para la deportación (Bonnie 2010). En general, existe un nivel de desconocimiento en materia de legislación laboral y migratoria por parte tanto de las personas trabajadoras migrantes como de sus empleadores, generando un ciclo de incumplimientos en las condiciones en que se dan estas relaciones (Voorend, Robles y Venegas 2013).

De igual manera, muchas personas migrantes ganan menos del salario mínimo (Aravena y Carazo 2016).¹²¹ El 32,1 % de personas nicaragüenses que trabaja en el sector agropecuario percibe un ingreso menor al establecido como mínimo por ley (Baumeister 2021a).¹²² Esto, en parte, responde a que el pago por estas actividades en ocasiones se realiza por tarea o por día, y no quincenal o mensual como se acostumbra en otro tipo de empleos. Por ejemplo, en el caso de la piña, se han registrado formas de pago dividiendo la suma de la producción diaria por el número de personas trabajadoras ese día en las fincas. Otras modalidades incluyen el pago por bolsón (en cosechas de naranja) o cajuela (en café) (Voorend, Robles y Venegas 2013). El problema con estas es que no garantizan trabajo todos los días de un mes, para así llegar a un salario mínimo.

Finamente, la duración de la jornada laboral también suele ser más extensa para las personas que laboran en el sector agropecuario (Mora y Guzmán 2018; OML 2011). Por ejemplo, las personas trabajadoras del sector bananero contratadas formalmente en el país, si bien reciben un salario total superior al salario mínimo, lo perciben a partir del pago de horas extraordinarias por jornadas de trabajo estándar promedio que superan las once horas (en comparación con las ocho horas establecidas por ley) (Voorend, Anker y Anker 2019). Asimismo, en ocasiones, la remuneración no contempla el pago de vacaciones o días feriados (Aravena y Carazo 2016; Voorend, Robles y Venegas 2013).

5. Una pandemia de más informalización

El conjunto de características recién expuesto evidencia que la informalidad ha sido predominante en el sector agropecuario durante la década 2010-2020 en Costa Rica. Posteriormente, en el 2020, con la llegada de la pandemia de la COVID-19, estas y otras condiciones deficientes laborales de este sector se vieron amplificadas, ahora en el marco de la crisis sanitaria y socioeconómica que se enfrentaba. Por lo tanto, en esta penúltima sección del capítulo, vale considerar las formas en que la COVID-19 evidenció: 1) la dependencia de la mano de obra migrante en este sector laboral, y 2) cómo recrudeció la informalidad y las deficientes condiciones laborales que enfrentan estas personas en sus ocupaciones dentro del sector agropecuario.

121 El salario mínimo para el trabajo no calificado durante el 2021 en Costa Rica es de ₡319 560. Sin las deducciones mandatorias, que suman ₡33,554, el monto neto del salario es de ₡286 006 (Voorend y Gatica 2021).

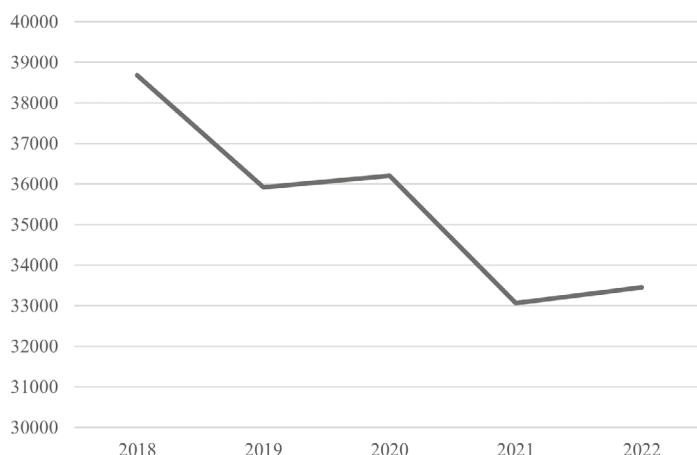
122 Con sus debidas excepciones, como, por ejemplo, en el sector de piña, donde se pagan salarios superiores al salario mínimo promedio en el sector agropecuario (Guevara, Arce y Guevara 2017).

5.1. Efecto sobre la demanda de mano de obra migrante en el sector agropecuario

Las consecuencias de la decisión de Costa Rica, como de otros países, de cerrar las fronteras terrestres como una medida de contención para evitar el contagio del virus en los primeros meses de la pandemia, se hicieron sentir en materia migratoria. La directriz, además, especificaba que las autoridades migratorias podían rechazar a nivel fronterizo a personas que quisiesen ingresar al país, así como a deportar personas que, se reportase, ingresaron de manera irregular, como parte de las medidas para evitar la vulnerabilidad de las zonas fronterizas a una propagación del virus (Decreto 42405-MGP-S).¹²³

Esta situación significó que las personas migrantes no podían ingresar a Costa Rica de otros destinos de forma temporal ni permanente durante el 2020 y parte del 2021 y, a su vez, esto tuvo como efecto, una reducción de la mano de obra extranjera que pudiese llegar al país para las cosechas de los diferentes productos agrícolas (Chavarría 2020; Regidor 2020), como se visualiza a manera de ejemplo en la Figura 7.

Figura 7. Costa Rica. Cantidad de personas trabajadoras migrantes en el sector agropecuario captadas por la ECE entre 2018-2022



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Empleo (INEC 2018-2022).

¹²³ Este tipo de decisiones estuvieron directa o indirectamente marcadas por un alto contexto social discriminatorio hacia las personas migrantes que se vivió en el país, en especial hacia las nicaragüenses, a quienes se les señalaba como “grandes amenazas” para la propagación del virus y hasta como las personas con mayor cuota de responsabilidad en el aumento de casos positivos (Esquivel 2021). Un estudio de la ONU identificó en redes sociales discursos de odio, incluyendo xenofobia, en más de medio millón de publicaciones entre mayo de 2020 y junio de 2021 (ONU y COES 2021)..

Para el sector agropecuario, esta política migratoria restrictiva, inicialmente, no significó una preocupación tan grande debido a que algunas cosechas importantes, como la del café, la yuca o la caña de azúcar, no estaban en temporada de recolección durante los primeros meses en que se cerraron las fronteras (marzo-abril-mayo de 2020) (Baumeister 2021b). En cambio, para las otras cosechas más permanentes (Frutas, banano, etc.) se esperaba que se pudiese mantener la producción a partir de la mano de obra nacional y extranjera ya establecida en el territorio costarricense de manera permanente. En esa línea, incluso, se tomó una medida gubernamental para facilitar una excepción para la regularización migratoria de personas trabajadoras en el sector agropecuario, que mostrasen que habían ingresado y permanecido en territorio costarricense entre enero del 2016 y enero del 2020 (Decreto 42.406-MAG-MGP).¹²⁴

Al postergarse la crisis sanitaria y extenderse la política restrictiva a nivel fronterizo para el ingreso de personas, principalmente vía terrestre,¹²⁵ la situación empezó a representar una preocupación para las partes empleadoras agropecuarias. Esto llevó a la solicitud y propuesta de iniciativas para permitir que personas migrantes que residían fuera del país (en particular, nicaragüenses e indígenas Ngäbe-Buglé) pudiesen ingresar a Costa Rica para incorporarse en las cosechas (Barquero 2020a). El Gobierno, inicialmente, fue más flexible con las poblaciones indígenas Ngäbe-Buglé, para las que emitió directrices (Ministerio de Salud, Circular LS-CS-015) con el fin de que se pudiesen movilizar a trabajar en las cosechas en “burbujas sociales” a partir de la conformación de cuadrillas de trabajo definidas y no intercambiables. Adicional a revisiones médicas obligatorias en puntos de control establecidos por el Gobierno para comprobar que no estuviesen presentando síntomas de COVID-19, así como para verificar la regularidad de su contratación (Cordero 2020; Organizaciones Ecologistas 2020).¹²⁶

Sin embargo, la situación en la frontera norte con las personas nicaragüenses fue mucho más restrictiva, intensificando los controles de seguridad fronteriza, incluso con la inversión

124 Esta medida, sin embargo, no tomaba en cuenta la competitividad que podía provocarse entre las partes empleadoras de las diferentes cosechas agrícolas para reclutar la mano de obra extranjera en el país, que ha sido identificada, es otra lógica característica de las personas trabajadoras migrantes en el sector agropecuario (Baumeister, 2021a). Por lo que esta medida estaba destinada a ser cortoplacista, y no fue suficiente al extenderse la duración de la pandemia y el cierre de fronteras.

125 El cierre de fronteras a nivel terrestre que se extendió por poco más de un año, de marzo de 2020 a abril de 2021. Sin embargo, previamente, en agosto de 2020, se había flexibilizado el ingreso al país por vías aéreas y marítimas.

126 A pesar de ello, se debe resaltar que medidas asociadas, como la recomendación emitida para que mujeres e infantes de la población indígena Ngäbe-Buglé no cruzaran las fronteras con las personas trabajadoras, llevó a una disminución del flujo normal de mano de obra que aportaba este grupo a la recolección, ante la decisión de no separarse de sus familias (Cordero, 2020). Igualmente, el miedo al contagio del virus provocaba también una desmotivación para la migración, que solamente ampliaba la vacante de personas en el sector agropecuario.

de equipos de vigilancia y aumento del personal policial. Se produjeron distintas intercepciones de personas nicaragüenses que buscaban ingresar o ingresaron de forma irregular al territorio costarricense (Chavarría 2020). Igualmente, el Gobierno enfatizó que iba a aplicar sanciones monetarias contra empresas que estaban fomentando el ingreso de personas extranjeras de forma irregular, a través de inspecciones programadas (Gudiño 2020).¹²⁷

Sin embargo, esta situación evidenciaba la contradicción de la dependencia e informalidad de la contratación de mano de obra migrante. Por un lado, las autoridades eran más restrictivas con las personas nicaragüenses debido a un reconocimiento implícito del carácter irregular e informal detrás de su contratación laboral en el sector agropecuario. Por otro lado, se reconocía también la histórica tradición de que esos puestos requieren ser ocupados por estas personas, usualmente echando mano de vías informales e irregulares. Más allá de eso, lo cierto es que la coyuntura mostró que la mano de obra para sectores como el agropecuario no podía ser satisfecha por la población local costarricense, ni tampoco con la misma productividad debido a que no estaba habituada a realizar este tipo de labores en las fincas agrícolas (Cordero 2020; Garza 2020).

Uno de los episodios más ilustrativos sobre esta realidad fue el llamado del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE) para la cosecha de 2020-2021. El sector cafetalero llegó a proyectar que necesitaba de al menos 70 000 personas que trabajasen en la recolección de café. Ante la preocupación por la baja de personas migrantes disponibles para incorporarse a estas tareas, especialmente de aquellas que solían realizar movimientos migratorios de forma temporal para ejercer estas labores, el Instituto optó por hacer un llamado extraordinario a la población nacional para cubrir la demanda de mano de obra (Barquero 2020b; Garza 2021). Incluso desarrolló campañas que explícitamente mencionaban que trabajar en las cosechas era una alternativa para aquellas personas costarricenses desempleadas a raíz de la crisis económica, llevando la tasa anual de desempleo nacional a niveles sin precedentes del 12,5 % en 2020 al 18,7 en 2021 (Barquero 2020b).¹²⁸

Sin embargo, este llamado quedó en gran medida sin respuesta, dado que gran parte de la población local no accedió, aún bajo esas condiciones, a sentirse atraída a trabajar en las cosechas (Cordero 2020; Umaña 2020). Del total de 70 000 personas requeridas que se anunció en julio de 2020, solamente se había llegado a cerca de 20 000 para octubre del mismo año entre personas nacionales y extranjeras residentes (Garza 2021). Este escenario provocó, inevitablemente, que, a finales del 2020 y durante el 2021, las autoridades

127 Esta es una potestad del Gobierno previo a la pandemia. Las multas rondan entre los 900 000 y los 5,4 millones de colones, y rige para el sector agropecuario, agroexportador y agroindustrial (Gudiño, 2020).

128 A mediados de 2020, la tasa de desempleo llegó a superar el 24 %. En el caso de las mujeres, estuvo arriba de 30 % y para las personas más jóvenes (15-24 años) superó el 49 %.

facilitaran protocolos y acuerdos para el ingreso regulado de personas migrantes nicaragüenses para su incorporación en las cosechas en el sector agropecuario, que se sumaban a la ya mencionada directriz para la población indígena Ngäbe-Buglé.

La principal acción se dio en el marco del “Convenio Binacional para regular la contratación temporal de trabajadores nicaragüenses en Costa Rica”, firmado en noviembre del 2020, que proyectaba facilitar una movilidad segura a más de 20 000 personas nicaragüenses para trabajar de forma temporal en las fincas agrícolas, incluyendo protocolos de salud, pruebas de COVID-19, solicitud de requisitos migratorios y laborales e inspecciones de las fincas agropecuarias (EFE 2020). El Convenio, si bien se quedó corto en sus estimaciones, logró facilitar el transporte acerca de 6683 personas y llevó a la decisión de renovarlo para la cosecha 2021-2022 (EFE 2021). En esta segunda aplicación, se procedió a una institucionalización de su funcionamiento mediante la confección del “Protocolo General para la Atención de la Migración Laboral para la Época de Cosechas en el marco de la alerta por COVID-19, 2021-2022”, elaborado por un conjunto de ministerios del país y la DGME. El protocolo permitía el ingreso regulado de personas en calidad de trabajadoras temporales para la siembra, cosecha y recolección en sectores y fincas agropecuarias que se acogían a este (MAG *et al.* 2021).

El documento estableció seis pasos previos al ingreso de personas trabajadoras migrantes, que incluían registrar el personal por contratar, facilitar transporte privado autorizado para su movilización, especificar dónde se iban a alojar las personas por contratar, realizar la solicitud al MTSS para sus permisos temporales de trabajo y verificar su documentación legal necesaria para los requisitos migratorios de ingreso al país (MAG *et al.* 2021). Un protocolo que se torna como referente para la formalización del reclutamiento de mano de obra migrante.¹²⁹

5.2. El efecto de la pandemia sobre la informalización del sector agropecuario

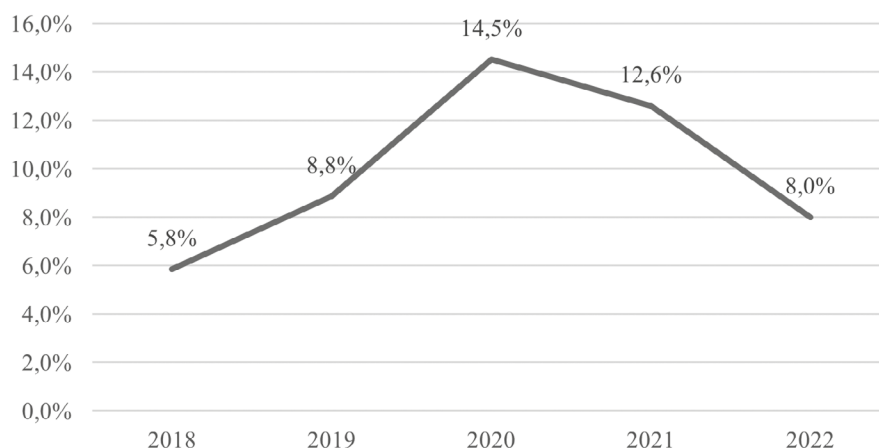
El cierre de fronteras en Costa Rica también significó que personas migrantes que ya estaban en el territorio costarricense no pudieran regresar a sus países de origen sin consecuencias adversas para su trabajo, esto porque se tomó la decisión de que se le quitaría su residencia, temporal o permanente, a cualquier persona extranjera que saliera del país

129 Asimismo, el Protocolo señala las obligaciones de las distintas partes involucradas en el proceso de ingreso y salida de la mano de obra recolectora migrante nicaragüense. Entre estas, el personal migratorio y de salud a nivel fronterizo, el del transporte privado, así como las empresas agropecuarias y partes empleadoras solicitantes, las mismas personas trabajadoras y, por último, las partes proveedoras de servicios de salud ya en territorio costarricense (MAG *et al.* 2021).

(Ugarte 2020).¹³⁰ Esto provocaba una inmovilidad forzada, a su vez, para personas que trabajaban en las cosechas y retornaban luego a su país de origen.

Además, el sector agropecuario estaba entre los sectores más golpeados por afectaciones sobre el empleo (junto a establecimientos comerciales de atención al público, trabajo doméstico y el sector servicios en general), a causa de recortes de jornada o suspensión de contratos (Azofeifa 2020), llevando a un consecuente aumento del desempleo en los años 2020-2021; como muestra la Figura 8, igualmente, fue el caso para personas migrantes.¹³¹

Figura 8. Costa Rica. Tasa de desempleo en personas migrantes captadas por la ECE 2018-2022



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Empleo (INEC 2018-2022).

En ese sentido, la coyuntura significaba una amenaza para el recrudecimiento de las difíciles condiciones laborales de la población migrante en diferentes sectores laborales,

130 Esta medida se considera altamente discriminatoria, ya que ni esta prohibición ni ninguna de similar naturaleza existía para personas nacionales que quisieran salir del país y volver a entrar.

131 Una de las primeras medidas tomadas a nivel legislativo, relacionada con el mercado laboral, consistió en permitir a las partes empleadoras reducir la jornada laboral (y consecuentemente, los salarios) de su personal si los beneficios de la empresa se reducían debido a la pandemia del COVID-19 (Ley 9832). Esta medida, aunque se justifica con el argumento de que pretendió evitar los despidos directos, permitió también a las partes empresariales la posibilidad de reducir unilateralmente su personal o su jornada laboral y, consecuentemente, sus salarios. Si bien no existe registro sobre en qué medida esto afectó en el sector agropecuario, ampliaba las posibilidades de caer en prácticas informales de contratación.

incluyendo el agropecuario. La alta informalidad en sus distintas aristas (contratación, condiciones laborales, salario, etc.), que era ya una seña distintiva del sector antes de la pandemia de la COVID-19, ahora se encontraba magnificada por la coyuntura y amenazaba con provocar un mayor detrimento de las condiciones de vida de esta población.

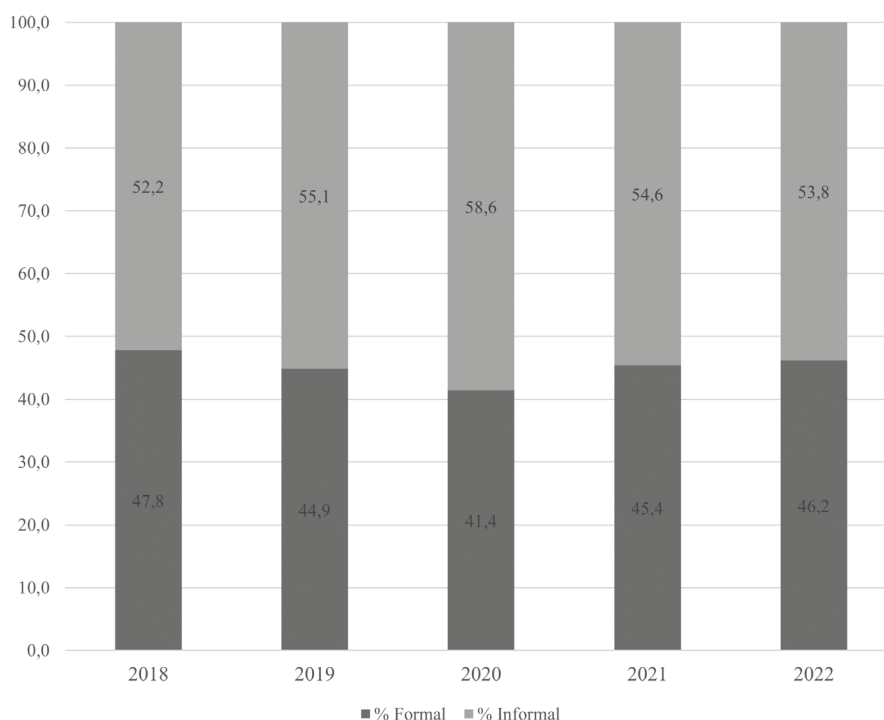
Notoriamente, la coyuntura de la pandemia ratificó e hizo público las condiciones laborales desfavorables que se viven en el sector agropecuario costarricense, especialmente en las fincas de la Zona Norte (para cosechas como piña, yuca, naranja, etc.), donde se incorpora gran parte de la mano de obra nicaragüense. A raíz del protocolo generado, así como de acciones de oficio por parte de las autoridades nacionales, un número intensivo de inspecciones laborales se realizaron en estas fincas, evidenciando patrones identificados de informalidad e irregularidad antes expuestos en este capítulo. De lo más notorio en los titulares de los principales medios de comunicación del país, fueron las condiciones poco propicias en las que vivían las personas trabajadoras migrantes, en ocasiones dentro de instalaciones sin materiales decentes y con hacinamiento (Bosque 2020; Montero 2020). Condiciones de vida y vivienda sumamente preocupantes en el marco de una enfermedad contagiosa como la COVID-19, que requería distanciamiento y protocolos de higiene.¹³²

Las inspecciones también documentaron la alta informalidad del reclutamiento de las personas trabajadoras en el sector agropecuario, a partir de la tercerización de procesos de contratación mediante contratistas (Ávalos y Recio 2020; Chavarría 2020). Nuevas inspecciones registraron numerosas personas que fueron contratadas mientras se encontraban en una situación migratoria irregular y que las empresas no les incitaban a regularizar (por su disposición a aceptar menores salarios y condiciones laborales desventajosas). Incluso como ocurría desde antes de la pandemia, se presentaron reportes de que algunas empresas les facilitaban el transporte desde la frontera a las fincas diariamente, evitando pasar por los puestos fronterizos para su registro formal (Pérez y Montoya 2021; Chavarría 2020). Igualmente, se constató que muchas personas que trabajan en calidad de jornaleras no ganaban el salario mínimo ni les pagaban las horas extra de su trabajo (Bosque 2020; Regidor 2020).

En términos generales, la informalidad se mantuvo fuertemente marcada en los trabajos del sector agropecuario. La Figura 9 demuestra un incremento de la informalidad para el año de la llegada de la pandemia a Costa Rica (2020) y un ligero decrecimiento gradual en los años posteriores.

¹³² Estas situaciones generaron un efecto indirecto sobre la sociedad costarricense de actitudes xenófobas hacia las personas migrantes, aludiendo a que estas eran las principales portadoras del virus. Es decir, antes de sancionar a las empresas o las condiciones laborales y de reclutamiento que realizaban, responsabilizaban a la persona migrante (ONU y COES, 2021; Kioscos Ambientales, 2020).

Figura 9. Costa Rica. Tasa de formalidad e informalidad en personas migrantes captadas por la ECE 2018-2022



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Empleo (INEC 2018-2022).

Al mismo tiempo, los apoyos por parte del Estado costarricense en el marco de la pandemia resultaron limitados para la población migrante, en tanto reproducían barreras para su acceso, normalmente asociadas al estatus migratorio o la formalidad de sus vínculos laborales (Voorend, Alvarado y Marín 2020). Si bien tuvieron acceso a chequeos médicos por síntomas de COVID-19 o a la vacunación, no lo tenían a los principales programas desarrollados para el apoyo socioeconómico. Esto sucedió, por ejemplo, con el popular Bono Proteger, que la mayoría de personas migrantes no pudo siquiera participar por carecer de documentación migratoria o de una prueba de su relación laboral (Formal) que se requerían para facilitarles estos apoyos (Voorend, Alvarado y Soto, en prensa). Este escenario les dejaba en exposición a mayor vulnerabilidad y se constituye en un ejemplo claro de cómo la informalidad limita sustancialmente las condiciones de vida de las personas migrantes en el país.

6. Conclusiones

La notable presencia de personas migrantes en el sector agropecuario costarricense ha sido producto de la transformación del modelo productivo y económico, así como la diversificación de la economía nacional y su fuerza laboral. Hoy, el sector agropecuario depende, indudablemente, de la presencia de personas trabajadoras migrantes. La pandemia de la COVID-19 así lo vino a remarcar.

La realidad por la que pasó el país durante el 2020-2021, haciendo un llamado de auxilio para poder llenar el faltante de mano de obra necesaria para las cosechas del país, ha dejado más claro que nunca la importancia de las personas migrantes para las labores agropecuarias. Sin embargo, y de forma preocupante, a lo largo de al menos una década y una pandemia (2010-2022) también resulta evidente que las condiciones laborales y de vida propiciadas para las personas que trabajan en este sector se han caracterizado por ser altamente informales e incluso, en el caso de migrantes, marcadas por la irregularidad.

En ese sentido, existen áreas de trabajo y oportunidades de mejora para seguir atrayendo y propiciando la llegada de mano de obra migrante al sector agropecuario con condiciones oportunas y favorables, que pasan, en gran medida, por facilitar acciones para la mejora de las condiciones laborales en el sector y combatir su alta informalidad.¹³³ Los flujos migratorios, tras la reapertura de fronteras, han ido recuperando su comportamiento usual e incluso se podría prever que, a futuro, se presentarán posibles aumentos de llegada de migrantes ante las situaciones sociopolíticas que se viven en países como Nicaragua y Venezuela, e idealmente se les debe incorporar en el mercado laboral bajo condiciones justas (y formales).

Una recomendación estratégica para que Costa Rica atienda mejor a la población trabajadora migrante pasa por mejorar la eficiencia e inclusividad del sistema de contratación de mano de obra extranjera, buscando otorgar condiciones seguras a las personas que vienen a trabajar al país, bajo relaciones laborales formales y procurando la complementariedad de la mano de obra migrante con la nacional.¹³⁴ Para ello, se necesita reforzar acciones afirmativas como las ocurridas en la pandemia, que facilitaban el ingreso regulado y ordenado de personas migrantes a trabajar en las fincas agrícolas desde ambas fronteras, así como de promover programas e instancias de inclusión laboral a personas extranjeras en el territorio costarricense.

¹³³ Estas acciones son necesarias tanto para personas nacionales como migrantes empleadas en este sector.

¹³⁴ La atracción de personas migrantes en edades productivas, incluso señalan Mora y Guzmán (2018), que puede funcionar como “un factor que puede mitigar el impacto del envejecimiento en el mercado laboral y la prestación de servicios sociales” (p. 11).

Existe una crítica al vigente sistema institucional de contratación de personas migrantes por ser un proceso poco ágil y sumamente burocrático, que no está diseñado para la flexibilidad que requieren sectores laborales como el agropecuario y que genera desincentivos para su uso (Voorend, Alvarado y Oviedo 2021). Los acuerdos bilaterales, especialmente el firmado con Nicaragua,¹³⁵ también ha sido cuestionados por su poca eficacia, ya que no han mejorado los largos tiempos de espera o simplificado los procesos y recursos requeridos para aprobar su contratación ante el MTSS (López 2012; Voorend y Robles Rivera 2011; González y Hobarty, s. f.), Además, se reporta que si bien el acuerdo binacional con Nicaragua exige la firma de un contrato laboral, no contiene mecanismos efectivos de control para garantizar su cumplimiento, dejando legalmente vulnerables a las personas trabajadoras migrantes ante despidos injustificados, y dificultando la mejora de sus condiciones laborales (Bolaños 2009).

En balance, estos instrumentos normativos, junto con otros que ha ratificado el país a nivel multilateral, así como el sistema institucional de otorgamiento de permisos de trabajo entre la DGME y el DML, ofrecen bases sólidas para avanzar en la regulación de la incorporación de personas trabajadoras migrantes mediante un estudio detallado del mercado y las necesidades ocupacionales. Sin embargo, la realidad es que la alta informalidad de estos mercados laborales, y la ineficacia por agilizar los procesos de contratación de forma regular, dejan un manejo institucional deficiente de esta situación en el país (Mora y Guzmán 2018; OIT 2016; Voorend y Robles 2013). Mientras se mantengan los costos y tediosos procedimientos para que las personas extranjeras se puedan regularizar, o puedan vincularse al sistema de seguridad social, así como sus condiciones laborales y de vida continúen siendo dispares con respecto a otras personas (nacionales), el país poco podrá avanzar en la efectiva integración y regularización de las personas migrantes.

En el sector agropecuario, la débil legislación en materia de inspecciones laborales y la figura de contratistas son algunos de los factores que reproducen condiciones de contratación informales (Bosque 2020). Por lo tanto, es necesario generar acciones legales para fortalecer los procesos de inspección y permitir que las autoridades puedan regular y establecer sanciones de manera directa a empresas que no cumplan con lo requerido. En la actualidad, esto no es posible, a pesar de que el Código de Trabajo lo respalda, ya que quienes efectúan las inspecciones no pueden imponer una multa de forma inmediata o pronta, restando importancia a señalar irregularidades que realizan (Regidor 2020).

El protocolo para el ingreso de personas trabajadoras migrantes nicaragüenses durante la pandemia de la COVID-19, en conjunto con las medidas para el ingreso de la población

135 Los acuerdos firmados con Panamá no han generado avances progresivos tampoco en la protección de los derechos laborales y humanos de las personas trabajadoras migrantes indígenas (Morales, Lobo y Jiménez 2014).

indígena Ngäbe-Buglé al sector agropecuario ha sido reconocido por otros países de la región como una buena práctica por replicar, provocando, dentro de lo negativo de la coyuntura, una noticia positiva para el manejo de la mano de obra migrante a futuro (Castro 2021). Sin embargo, las cifras que han alcanzado estos programas son limitadas y su cobertura restrictiva. La mayoría de las contrataciones de migrantes pasan fuera de estos convenios y protocolos, donde realmente se han encontrado, ya por una década y una pandemia, los más altos índices de informalidad.

Referencias

- Aravena Javiera y Carazo Eva. (2016). *Condiciones de producción, impactos humanos y ambientales en el sector piña en Costa Rica*. Alemania: OXFAM.
- Ávalos, Ángela y Recio, Patricia. (2020, 20 de julio). CCSS halla 426 peones agrícolas sin seguro en zona norte. *La Nación*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.nacion.com/el-pais/salud/nuevo-coronavirus-69-enfermos-nuevos-elevan-a/JF4FDO23BNAVXD4XTBX4QU4NTU/story/>
- Azofeifa, Silvia. (2020) Impacto de la pandemia COVID-19 en las familias inmigrantes en Costa Rica. UCR-Sociedad. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/08/18/impacto-de-la-pandemia-COVID-19-en-las-familias-inmigrantes-en-costa-rica.html#:~:text=Debido%20a%20las%20restricciones%20sanitarias,casos%2C%20cerraron%20de%20manera%20indefinida.>
- Banco Central de Costa Rica, BCCR (2018). *Aspectos socioeconómicos de las remesas familiares en Costa Rica, 2016*. División económica. DGIE-AEE.
- Barquero, Marvin. (2020a, 23 de junio). Gobierno establece mecanismo para legalizar mano de obra migrante con arraigo en Costa Rica. *La Nación*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.nacion.com/economia/politica-economica/gobierno-establece-mecanismo-para-legalizar-mano/>
- Barquero, Marvin. (2020b, 12 de junio). Empresas agrícolas claman por mano de obra nacional para recolección de cosechas. *La Nación*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.nacion.com/economia/negocios/empresas-agricolas-claman-por-mano-de-obra/UBUJNJ7TWFBF3MOUAZSN5WQE6E/story/>
- Baumeister, Eduardo, Acuña Guillermo y Fernández Eduardo. (2008). Tendencias del mercado de trabajo rural costarricense y la inserción de los trabajadores nicaragüenses. En: *Sobre las migraciones regionales de nicaragüenses*. Ciudad de Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
- Baumeister, Eduardo. (2021a) *Desigualdades en el acceso a la tierra y la inserción laboral de los nicaragüenses en la agricultura de Costa Rica. Iniciativa sobre la desigualdad de la tierra*. Estudio de caso.
- Baumeister, Eduardo. (2021b) Inserción laboral en el agro costarricense. El caso de los nicaragüenses. *Revista de Ciencias Sociales*, DS-FCS. Vol. 24, no. 49. Julio-diciembre 2021. Págs. 139-173. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rcs/v34n49/1688-4981-rs-34-49-139.pdf>

- Bolaños, Fernando. (2009). *Dictamen jurídico y sociolaboral Convenio Binacional Costa Rica-Nicaragua*. Fundación Friedrich Ebert.
- Bonnie, Alexandra. (2010). Trabajadoras domésticas nicaragüenses en Costa Rica: un tortuoso camino hacia el reconocimiento. *Encuentro*, 87:75-88.
- Bosque, Diego. (2020, 24 de junio). Pandemia desnuda injusticias laborales en fincas de la zona norte. *La Nación*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.nacion.com/el-pais/trabajo/pandemia-desnuda-injusticias-laborales-en-fincas/QPZNY6AQ5FGPPKEL3AA3E6RCQ/story/>
- Castro, Johnny. (2021, 4 de diciembre). Costa Rica se convierte en referente internacional por modelo migratorio para mano de obra en el sector agro. *La República*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-se-convierte-en-referente-internacional-por-modelo-migratorio-para-mano-de-obra-en-el-sector-agro>
- Changala, Ricardo. (2014). *Sistematización y análisis de las políticas y marcos de acuerdo regionales y nacionales adoptados por los países del SICA*. FLACSO Costa Rica. San José Costa Rica.
- Chavarría, David. (2020, 7 de julio). Pandemia transfronteriza: cuando trabajar y vivir se vuelve ilegal. *Diario Confidencial Nicaragua*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.confidencial.com.ni/nacion/pandemia-transfronteriza-cuando-trabajar-y-vivir-se-vuelve-ilegal/>
- Cordero, Parra, Monserrat. (2020, 20 de octubre). Pocos indígenas y mano de obra migrante ponen en peligro productiva cosecha de café. *Semanario Universidad*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://semanariouniversidad.com/pais/pocos-indigenas-y-mano-de-obra-migrante-ponen-en-peligro-productiva-cosecha-de-café/>
- Cortés, Alberto. (2008). *Development and Migration Dynamics between Nicaragua and Costa Rica: A Long Term Perspective*. (Tesis doctoral). Loughborough University, United Kingdom.
- Demoscopía. (2017). *Las motivaciones y el impacto de la emigración en los países del Triángulo Norte de Centroamérica hacia los Estados Unidos*. Estudio realizado en el marco del proyecto “Entendiendo la migración en la región de México, Centroamérica y la República Dominicana: Nuevas tendencias y realidades del Banco Interamericano de Desarrollo”. Washington, D. C.: BID.
- EFE (2020, 7 de noviembre). Nicaragua y Costa Rica firman un acuerdo laboral para más de 20.000 trabajadores. *Portal EFE*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.efecom/efe/america/economia/nicaragua-y-costa-rica-firman-un-acuerdo-laboral-para-mas-de-20-000-trabajadores/20000011-4388283>

- EFE (2021, 25 de septiembre). Costa Rica renueva plan para ingreso de trabajadores agrícolas nicaragüenses. *Portal EFE*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.articulo66.com/2021/09/25/costa-rica-renueva-plan-ingreso-trabajadores-agricolas-nicaraguenses/>
- Esquivel, Noelia. (2021, 21 de setiembre). Huida en reversa: regresar y callar para vivir en Nicaragua. *La voz de Guanacaste*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://vozdeguanacaste.com/huida-en-reversa-regresar-y-callar-para-vivir-en-nicaragua/>
- Fouratt, Caitlin. (2014). Those who come to do harm: The Framings of Immigration Problems in Costa Rican Immigration Law. *International Migration Review*, 48(1), 144-180.
- Garza, Jeffry. (2020, 7 de julio). ICAFE confía en desempleados para cumplir con recolección de cosecha. *La República*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.larepublica.net/noticia/icafe-confia-en-desempleados-para-cumplir-con-recoleccion-de-cosecha>
- Garza, Jeffry. (2021, 2 de octubre). ICAFE hizo solicitud formal al gobierno para permitir entrada de recolectores nicaragüenses. *La República* (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.larepublica.net/noticia/icafe-hizo-solicitud-formal-al-gobierno-para-permitir-entrada-de-recolectores-nicaraguenses>
- Gatica, Gustavo. (2018). Aportes de las personas migrantes y refugiadas a la creación de riqueza en Costa Rica. *Revista Rupturas*, 1(8), 71-100. <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rupturas/article/view/1974/2248>
- González, Heidy y Hobarty, Gabriela. (s.f.) Nicaragua y Costa Rica: migrantes enfrentan percepciones y políticas migratorias. <https://ccp.ucr.ac.cr/noticias/migraif/pdf/horbaty.pdf>
- Gudiño, Ronny. (2020, 16 de julio). Empresas agro con colaboradores en condición irregular serán multadas a partir de septiembre. *La República*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.larepublica.net/noticia/empresas-agro-con-colaboradores-en-condicion-irregular-seran-multadas-a-partir-de-septiembre>
- Guevara, Andrés, Arce, Ronald y Guevara, Porfirio. (2017). Impacto económico, social y ambiental de la piña en Costa Rica. Disponible en: <https://canapep.com/download/impacto-economico-social-ambiental-la-pina-costa-rica/>
- Herrera, Juan José. (2019, 07 de junio). Peones extranjeros sostienen más del 70% de la agricultura y del 50% de la construcción. *Teletica.com*. https://www.teletica.com/nacional/peones-extranjeros-sostienen-mas-del-70-de-la-agricultura-y-del-50-de-la-construccion-tica_227617

- Instituto del Café de Costa Rica, ICAFE (2021). Informe sobre la actividad cafetalera de Costa Rica. Heredia, Costa Rica. http://www.icafe.cr/wp-content/uploads/informacion_mercado/informes_actividad/actual/Informe%20Actividad%20Cafetalera.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Censo Nacional de Población y Vivienda (2000). <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/censos/censo-2000>
- INEC (2011). Censo Nacional de Población y Vivienda. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/censos/censo-2011>
- INEC (2020). Encuesta Continua de Empleo -ECE 2020. <http://sistemas.inec.cr:8080/bininec/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=ECE&lang=esp>
- INEC (2020). Encuesta Nacional de Hogares -ENAH0 2019. <http://sistemas.inec.cr:8080/bininec/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=ENAH02019&lang=esp>
- Kioscos Ambientales (2020, 21 de agosto). Costa Rica: Se denuncia situación de alto riesgo para las personas trabajadoras en empresas piñeras, muchas de ellas migrantes. *Centro de información sobre empresas y derechos humanos*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/costa-rica-se-denuncia-situaci%C3%B3n-de-alto-riesgo-para-las-personas-trabajadoras-en-empresas-pi%C3%B1eras-muchas-de-ellas-migrantes/>
- Kron, Stefanie. (2011). Gestión migratoria en Norte y Centroamérica: Manifestaciones y contestaciones. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (37), 53-85.
- Lerussi, Carla. (2007). *Trabajadoras domésticas nicaragüenses en Costa Rica. Memorias de Investigación*. San José: CEFEMINA.
- López, Mauricio. (2012). *The Incorporation of Nicaraguan Temporary Migrants into Costa Rica's Healthcare System: An Opportunity for Social Equity* (PhD Thesis). University of Windsor, Windsor.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – MTSS, Observatorio del Mercado Laboral – OML y Organización Internacional para las Migraciones – OIM (2013). *La población extranjera en Costa Rica: Principales actividades económicas y ocupaciones*. Gozaka, S.A. Costa Rica.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG; Ministerio de Salud, MS, Ministerio de Seguridad Pública, MSP, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, MTSS y Dirección General de Migración y Extranjería, DGME (2021). *Protocolo General para la Atención de la Migración Laboral para la Época de Cosechas en el marco de la alerta por COVID-19, 2021-2022*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Circulares%20y%20Directrices/2021/Protocolo-2021-2022%20Trabajadores-Temporales-Agricolas.%2017092021.pdf>

- Montero, Rosa. (2020, 22 de junio). Muchacha que debía permanecer en cuarentena estaba oculta con 13 personas más en corral de finca en Pococí. *La Nación*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.nacion.com/el-pais/salud/policia-encontro-ocultas-en-corr-al-a-14-personas/NTADOGC5JNFRJGIRKQQMVT7YXQ/story/>
- Mora, Alberto y Guzmán, Marisol. (2018) *Aspectos de la migración nicaragüense hacia Costa Rica e impacto en el mercado laboral. Estado de la Región*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Morales, Abelardo y Castro, Carlos (2006) *Migración, empleo y pobreza*. San José, FLACSO-Costa Rica.
- Morales, Abelardo, Lobo, Diego y Jiménez, Jacqueline. (2014). *La travesía laboral de la población Ngäbe y Buglé de Costa Rica a Panamá: características y Desafíos*. FLACSO Costa Rica y Organización Internacional de las Migraciones, San José.
- Morales, Roxana. (2018). Inmigración y empleo en Costa Rica: un análisis con perspectiva de género a partir de la encuesta continua de empleo. *Economía y Sociedad*, 23(54), 50-73. <https://doi.org/10.15359/eyes.23-54.5>
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Organización Mundial del Trabajo (OIT) (2018). *Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de Costa Rica*. París: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
- Organizaciones Ecologistas (2020, 5 de agosto) Ante la llegada de las colectas de café y la situación de las personas trabajadoras ngöbe-buglé. *ElPaís.cr*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.elpais.cr/2020/08/05/ante-la-llegada-de-las-colectascafecafe-y-la-situacion-de-las-personas-trabajadoras-ngobe-bugle/>
- Observatorio del Mercado Laboral, OML (2011). *Flujos migratorios laborales intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana*. Informe de Costa Rica. OIM, OIT, MTSS, CECC SICA, Red de Observatorios del Mercado Laboral, Costa Rica.
- Organización Internacional para el Trabajo, OIT (2016) *La migración laboral en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la OIT en la Región*. OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2016. 140 p.
- Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2009) *Demanda laboral del sector construcción en Costa Rica y su comportamiento migratorio*. Proyecto Codesarrollo Costa Rica-Nicaragua de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Costa Rica
- Organización De las Naciones Unidas, ONU y COES (2021) *Discursos de odio y discriminación en redes sociales Costa Rica*. Resultados preliminares. ONU/COES. (Último ac-

ceso: 15 de junio 2022).

https://drive.google.com/file/d/1JQPX2oSR_IWWN-Tk8xINi7CRrM1JkJdX/view

Pérez, Cristopher. y Montoya, Valeria. (2021, 20 de julio) Agroindustria y pandemia en Costa Rica: conflictos laborales y socioambientales. *Semanario Universidad*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://semanariouniversidad.com/opinion/agroindustria-y-pandemia-en-costa-rica-conflictos-laborales-y-socioambientales/>

Pérez Sáinz, Juan Pablo. (2014). Mercados y bárbaros. *La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José, C. R.: FLACSO, 2014.

Regidor, Cindy. (2020, 8 de julio). Los trabajadores agrícolas nicas en Costa Rica y la pandemia de COVID-19. *Diario Confidencial Nicaragua*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.confidencial.com.ni/nacion/los-trabajadores-agricolas-nicas-en-costa-rica-y-la-pandemia-de-COVID-19/>

Segovia, Alexander. (2004). Centroamérica después del café: el fin del modelo agroexportador tradicional y el surgimiento de un nuevo modelo. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* 2 (1).

Umaña, Paula. (2020, 15 de agosto) 6 mil personas se han inscrito a recolección de café, pero se necesitan unos 70 mil. *El Observador*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://observador.cr/noticia/solo-16-mil-personas-se-han-inscrito-a-la-recoleccafé-de-café-aunque-se-necesitan-alrededor-de-70-mil/>

Ugarte, Oscar. (2020), 23 de marzo Abandonar el país implicará la pérdida de residencia para los extranjeros en Costa Rica. *Semanario Universidad*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://semanariouniversidad.com/pais/abandonar-el-pais-implicara-la-per>

Voorend, Koen y Robles-Rivera, Francisco (2011). *Migrando en la crisis. La fuerza de trabajo inmigrante en la economía costarricense: construcción, agricultura y transporte público*. Costa Rica: OIM-MTSS.

Voorend, Koen, Robles-Rivera, Francisco y Venegas, Karla. (2013). *Nicaragüenses en el Norte: Condiciones laborales y prácticas de contratación de hombres y mujeres migrantes en la Región Huetar Norte*. San José: OIT.

Voorend, Koen, Anker, Richard y Anker, Martha (2019). *Living Wage Study Costa Rica*. Global Living Wage Alliance, Iseal.

Voorend, Koen. (2019). *¿Un imán de bienestar en el Sur? Migración y política social en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

- Voorend, Koen. y Gatica, Gustavo. (2021). Migrantes en la agricultura costarricense: el caso de la piña y el banano. *Notas de coyuntura migratoria en Costa Rica*. No. 3, Año 1. diciembre 2021. <https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/878>
- Voorend, Koen, Alvarado, Daniel y Marín, Ana Lorena (2020). COVID-19 El mazo, pesado, y el baile, interrumpido, contra los migrantes. *Plaza Pública Guatemala*. (Último acceso: 15 de junio 2022). <https://www.plazapublica.com.gt/content/covid19-el-mazo-pesado-y-el-baile-interrumpido-contra-los-migrantes>
- Voorend, Koen, Alvarado, Daniel y Oviedo, Luis. (2021). Future Demand for Migrant Labor in Costa Rica. *KNOMAD Working Paper 40*. Washington DC: World Bank.
- Voorend, K., Alvarado, Daniel y Soto, Tatiana (en prensa, 2023). Respuestas de política social ante la pandemia de la COVID-19 y el acceso a migrantes en Costa Rica. Próximamente en *Anuario de Estudios Centroamericanos*.
- Voorend, Koen, Gatica, Gustavo, Alvarado, Daniel y Contreras, Jenyel. (octubre de 2022). *Notas de coyuntura migratoria en Costa Rica*. No. 2, Año 2. <https://iis.ucr.ac.cr/index.php/proyectos/notas-de-coyuntura-migratoria-en-costa-rica>

El trabajo migrante en las agroexportaciones de piña en Costa Rica

Gustavo Gatica López
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Resumen

En este capítulo, se describe la expansión monocultivista de la piña en Costa Rica en las últimas dos décadas, periodo en el que este producto se ha consolidado como uno de los principales frutos agroexportables del país. Se estima que el 49 % de las hectáreas de piña se encuentran en la Zona Norte que limita con Nicaragua. Esta cercanía, la porosidad de la frontera, la disponibilidad de mano de obra extranjera y las diferencias salariales propician que miles de personas trabajadoras en condición migratoria irregular lleguen o sean trasladadas a fincas de esta región para trabajar en condiciones desventajosas o sean expuestas a distintas formas de explotación laboral. Además de describir dicha expansión monocultivista, se analizan las condiciones laborales, especialmente las relacionadas con los salarios que reciben y a los efectos a los que esto da lugar. Se argumenta que esta expansión contribuye muy poco a mejorar las condiciones de vida de quienes trabajan en esta ocupación.

Palabras clave: producción de piña, migración irregular, explotación laboral, Nicaragua-Costa Rica.

1. Introducción

De acuerdo con los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) al 2020, Costa Rica era el tercer productor mundial de piña tropical con una producción de 2 624 118 toneladas anuales, solo superado por Filipinas y China¹³⁶. Ese mismo año, fue el principal exportador mundial de este producto, dirigiendo sus ventas

¹³⁶ FAO, Estadísticas sobre producción de cultivos 2020, <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

a Norteamérica y Europa. A nivel doméstico, la piña ocupa el segundo lugar en importancia dentro de las agroexportaciones, solo superado por otro monocultivo: el banano.

Según la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP), el 49 % de la producción de piña de Costa Rica está concentrada en la Zona Norte.¹³⁷ Cinco de los primeros diez municipios que registran las mayores cantidades de hectáreas sembradas con este producto se encuentran en la frontera con Nicaragua. La cercanía con este país facilita la llegada permanente de personas trabajadoras migrantes, lo que asegura una oferta constante de fuerza de trabajo, mucha de la cual es reclutada y conducida hasta las fincas por contratistas.

Aunque en este trabajo no se profundiza en tales aspectos, conviene tomar nota que *los territorios de la piña* se encuentran, principalmente, en cantones con bajos índices de desarrollo humano (PNUD 2022), con una presencia débil de instituciones del Estado (Obando 2017) y se ubican fuera de la zona metropolitana, donde se concentra la mayor cantidad del parque empresarial del país. Estos aspectos han sido retomados por empresarios del sector para construir una narrativa en la que se presenta esta actividad como una alternativa de desarrollo, generadora de empleo en los territorios en los que se instala.

Este capítulo responderá a las preguntas ¿cuál es la participación del trabajo migrante en el monocultivo de piña en Costa Rica?, y ¿qué costos tiene para esta población dicha participación? Para responder a estas interrogantes, se describirá, en la primera parte, la evolución en el país de este monocultivo en los últimos veinte años. En la descripción, se revisarán brevemente cinco indicadores clave: el desempeño del valor de las exportaciones de este producto, la cantidad de hectáreas sembradas en el país, el volumen de la producción en toneladas métricas, los principales mercados a los que se dirigen estas exportaciones, y la cantidad de personas empleadas en la producción. Lo anterior ofrecerá elementos para responder a la primera pregunta.

En la segunda parte, se presenta un análisis de la participación del trabajo de las personas migrantes en la producción de piña. Para ello, se describen las tareas principales que llevan a cabo; se propondrá, asimismo, una tipologización de estos trabajadores de acuerdo con las características descritas por ellos mismos; finalmente, se recogen fragmentos de testimonios brindados por estas personas. A partir de información, y con base en el caso de una finca identificada, se muestran algunos costos individuales y sociales de determinadas malas prácticas existentes en la contratación de trabajadores. Estos elementos son la base para responder a la segunda pregunta enunciada líneas arriba.

137 Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, Estadísticas, <https://canapep.com/estadisticas/>

Cabe destacar que, en Costa Rica, se han llevado a cabo diversos estudios e investigaciones sobre diferentes aspectos relacionados a la producción de piña y sus efectos.¹³⁸ Este capítulo, reconoce la importancia de esos análisis; no obstante, el interés principal se centra en la dimensión laboral, específicamente, en el trabajo. Desde la perspectiva de la economía política, el trabajo es la actividad humana que permite la reproducción de la vida misma a partir “de la venta” que hacen las personas de su fuerza de trabajo a cambio de salarios. Harvey (1990), retomando el análisis de Marx sobre el proceso de acumulación y el valor de la fuerza de trabajo, recuerda un aspecto adicional desde la noción de *valor de la fuerza de trabajo*: esta recibe una *remuneración socialmente necesaria* para la reproducción misma de la fuerza de trabajo, pero, a la vez, es *socialmente necesaria* para la acumulación continua del capital (1990, 66). Esto ya había sido sugerido por Marx en su obra *El Capital*.¹³⁹ En este capítulo, interesa destacar cómo las personas trabajadoras inmigrantes “venden su fuerza de trabajo” en condiciones desventajosas, que apenas permiten la reproducción de la vida humana para ellos y sus familias. Paradójicamente, eso da lugar a dinámicas contrapuestas de acumulación: las personas trabajadoras y sus familias acumulan carencias, mientras que los empresarios agroexportadores, acumulan capital.¹⁴⁰

Por otra parte, si bien se sitúa la expansión piñera en Costa Rica, el análisis de fondo se lleva a cabo a partir de las condiciones de personas trabajadoras inmigrantes en la Zona Norte del país, especialmente, en el cantón de San Carlos. Esto se explica porque el autor de este capítulo formó parte de un equipo que desarrolló, durante 2019-2021, la investigación titulada “El agronegocio de la piña en Costa Rica: ¿es un buen negocio para Costa Rica?”, que se llevó a cabo en el norte de este país,¹⁴¹ lo cual permitió realizar trabajo de campo y entrevistas a profundidad a personas trabajadoras inmigrantes de fincas piñeras en este territorio.

2. La evolución y la macroeconomía de la piña en Costa Rica

La producción de piña en Costa Rica ha tenido un incremento constante en los últimos veinte años. Esto puede confirmarse a partir de la revisión de varios indicadores como los

138 Las personas interesadas pueden consultar, entre otros, los trabajos de Arguedas, Miller y Vargas (2021); González Gamboa (2019); Obando Campos (2017); Aravena y Vargas (2016); OXFAM (2016). Las referencias específicas se encuentran en la bibliografía del capítulo.

139 Harvey (1990), cita directamente la fuente de Marx: *El Capital*, Tomo I, páginas 513-514.

140 Resulta interesante que incluso economistas como Solow (1992), destaquen el trabajo como una institución social, más allá de ser un factor sujeto a la pura oferta y demanda.

141 Esta investigación es parte de los trabajos que realiza el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), de Costa Rica.

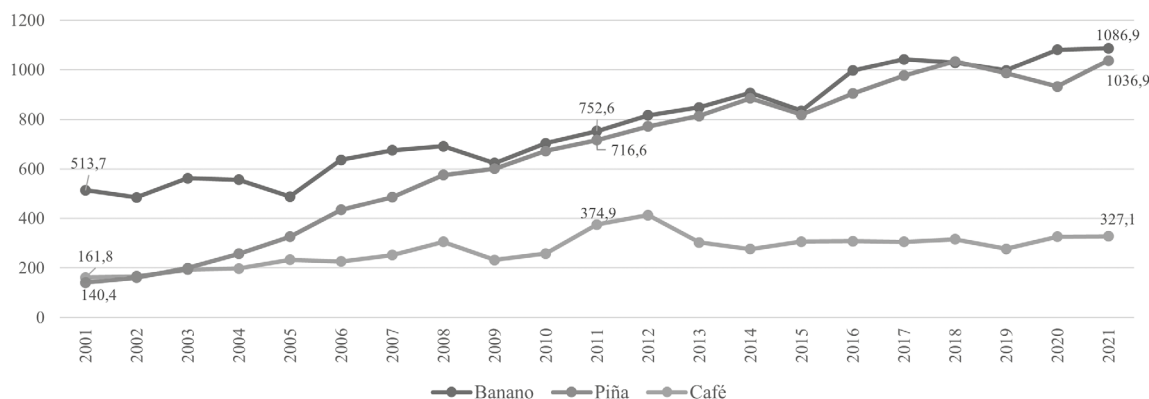
volúmenes de piña exportada, las divisas que genera, el peso que tiene dentro del total de las exportaciones del sector agropecuario nacional, el aumento de la cantidad de hectáreas sembradas o la cantidad de personas trabajadoras vinculadas directamente al sector. En este apartado, se describirá la evolución de algunos de estos indicadores y que configuran lo que denominamos la *macroeconomía de la piña* en Costa Rica.

2.1. Principales agroexportaciones del país y la participación de la piña

Durante las primeras dos décadas del siglo XXI, las exportaciones de piña han tenido un incremento notable, aunque con una leve caída en 2019 y 2020, este último año coincide con la pandemia de la COVID-19. El comportamiento de las exportaciones de este producto le ha puesto a competir con la producción de banano, que ha tenido la hegemonía dentro del conjunto de productos de agroexportación de Costa Rica.

A inicios de la segunda década del presente siglo, el desempeño de la producción de piña aportaba el 28,9 % del valor agregado agropecuario (SEPSA 2012, 7). La Figura 1 muestra cómo, en un periodo de 20 años, las exportaciones de piña desplazaron al café como segundo producto de exportaciones agrícolas.

Figura 1. Costa Rica. Valor anual de las exportaciones totales de banano, piña y café (2001-2021). En millones de USD a precios constantes



Fuente: elaboración propia con datos de los indicadores económicos del Banco Central. <https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frm-VerCatCuadro.aspx?CodCuadro=5808&Idioma=1&FecInicial=2021/01/01&FecFinal=2021/12/31&Filtro=0>

El valor de las exportaciones de piña se multiplicó por 7,4 veces, pasando de \$140,4 millones en 2001 a \$1 036,9 millones en 2021. Este incremento se explica por la consolidación de Costa Rica como principal productor y exportador mundial de piña fresca. Este aumento implicó, de manera simultánea, un reacomodo del peso de los principales productos

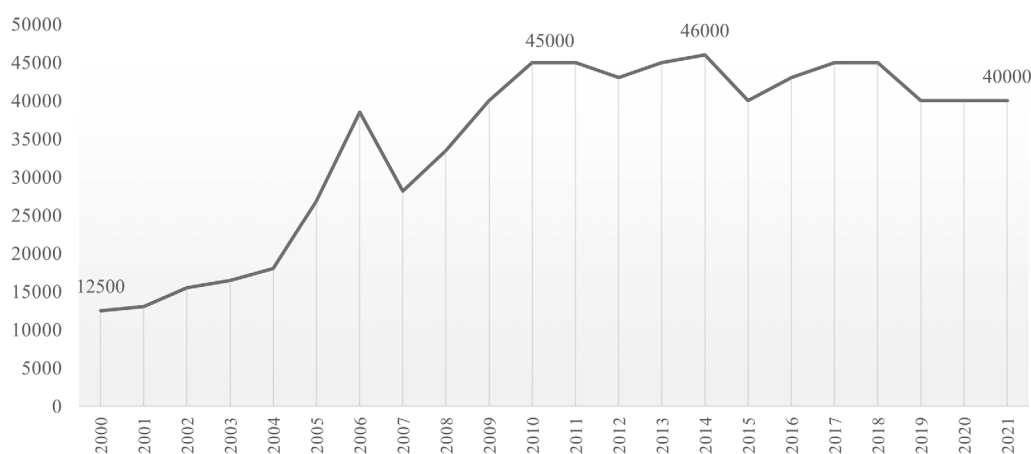
costarricenses de agroexportación (en un contexto de pérdida de importancia relativa de este sector), así como un aumento en la extensión de tierra dedicada a esta producción. Nótese, por ejemplo, que el café apenas duplicó el valor de sus exportaciones durante estas dos décadas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), analizando el mercado global de frutas tropicales en el 2018, señaló que, en el caso de la piña, hubo “un incremento estimado del 3 % de la producción y alcanzó un volumen de producción sin precedentes de aproximadamente 28,3 millones de toneladas. Este aumento se produjo principalmente debido a la recuperación de la producción en Costa Rica, principal productor mundial de piñas” (FAO 2020, 6). Este crecimiento de la producción mundial superior al 3 %, también se repitió durante el 2019 (FAO 2020b, 5). La piña tiene una participación del 28 % dentro de la producción agregada mundial de las principales frutas tropicales (FAO 2020a, 1).

2.2. Evolución de la producción de piña en hectáreas

Según los datos que registran las fuentes oficiales, el área sembrada con este producto pasó de 12 500 hectáreas en el 2000 a 40 000 en el 2021. Entre los años 2010 y 2014, se registraron las cifras más altas de hectáreas sembradas de piña: el pico se alcanzó en el 2014 con 46 000 hectáreas.

Figura 2. Costa Rica. Evolución de la expansión de piña según las hectáreas sembradas 2000-2021 (según datos oficiales)



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).

Además de las cifras oficiales, existen estudios independientes que proponen cifras distintas a las mostradas en la figura anterior. Por ejemplo, los datos del Informe de monitoreo del

estado de la piña en Costa Rica señalan que, para 2019, había 65 442 hectáreas cultivadas; 228 hectáreas menos que las 65 670 registradas durante el 2018. El 67,5 % de las hectáreas se ubican en la región Huetar Norte (Arguedas, Miller y Vargas 2021, 45). Cabe destacar que este estudio se ha realizado en al menos cinco ocasiones en los últimos años.

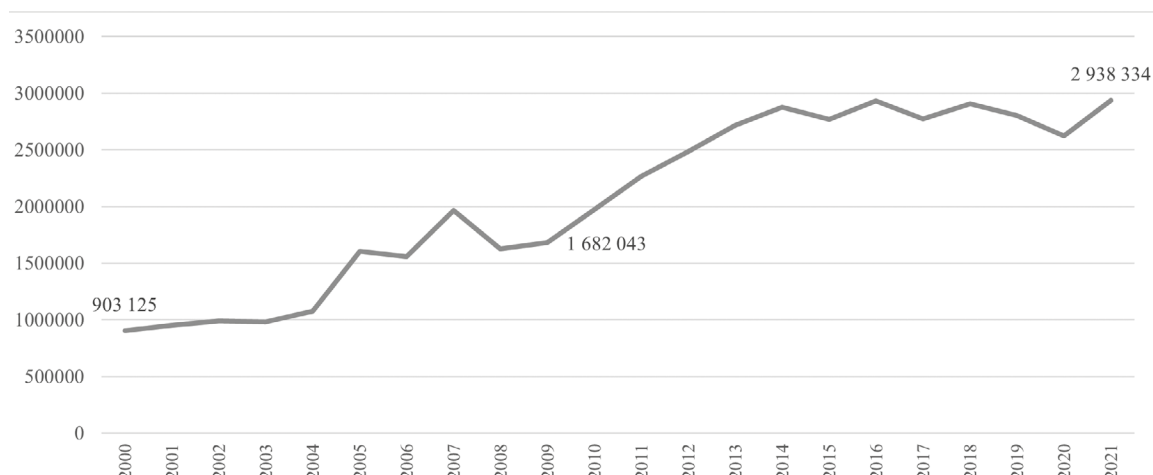
La existencia de estas diferencias o, lo que es lo mismo, los subregistros del área real de hectáreas sembradas con piña pueden ser beneficiosos para el sector productor por aspectos como los siguientes:

- Permite un menor monitoreo o inspección de las instituciones públicas vinculadas al sector entre otras, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Ministerio de Agricultura; de la Caja Costarricense del Seguro Social o, de la Dirección General de Migración y Extranjería.
- Dada la cercanía geográfica con Nicaragua, favorece la contratación de mano de obra en condición migratoria irregular. Estas contrataciones, frecuentemente, se llevan a cabo a través de contratistas o intermediarios y, a las personas a las que se contrata, se le pagan salarios inferiores al salario mínimo, como se describirá más adelante. El subregistro de hectáreas sembradas hace que, en la práctica las labores de inspección laboral no se lleven a cabo en las hectáreas que no se han registrado.
- Beneficia la no comprensión integral de la afectación de este tipo de cultivos al medio ambiente, en especial a los usos del agua, tierras protegidas, contaminación, cambio del paisaje y uso de suelo. Estos aspectos abren otras líneas de investigación que no se abordan en este capítulo.

2.3. Evolución de la producción en toneladas métricas

En los últimos veinte años, la producción de piña medida en toneladas métricas se triplicó y su tendencia ha sido muy similar a la que se observa en el valor de las exportaciones (Figura 1). Ello a pesar de que, a partir del 2014, la producción parece estancarse como se observa en la Figura 3. Su evolución, durante las últimas dos décadas, sugiere un incremento de la producción, interrumpido con tres leves caídas: la primera entre 2014-2015; la segunda entre 2016 y 2017, y la tercera entre 2018-2020 que coincide, en parte, con el periodo de la pandemia. No obstante, en el 2021, se alcanza una cifra récord en la producción que supera incluso la del 2014, en la que oficialmente se registraron 6 000 hectáreas más de siembra.

Figura 3. Costa Rica. Producción en toneladas métricas de piña 2000-2021



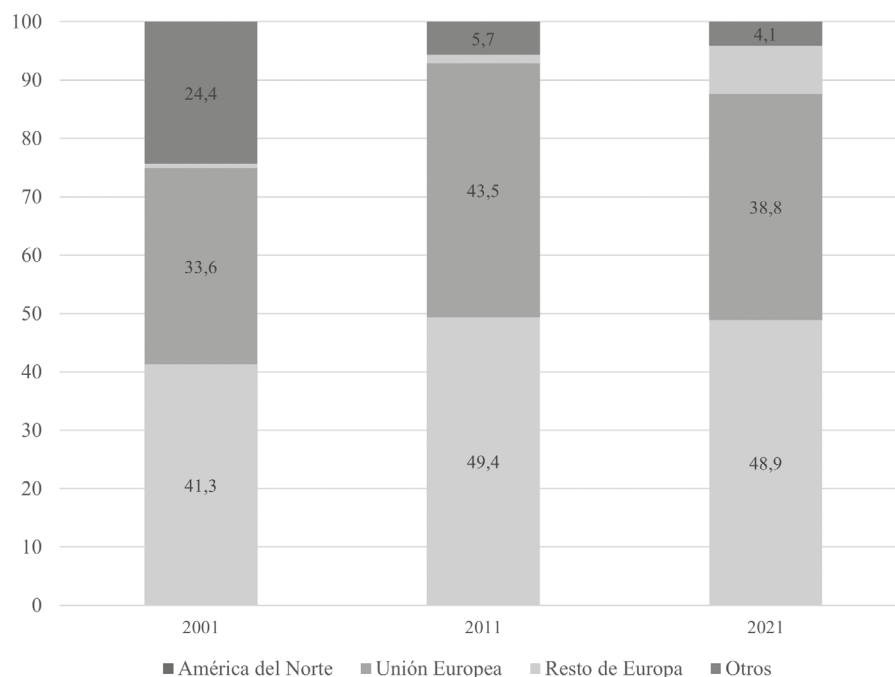
Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). Boletines Estadísticos Agropecuarios, varios años; CANAPEP, Banco Central de Costa Rica, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Durante el 2009, se registraron 40 000 hectáreas sembradas de piña con una producción de 1 682 043 toneladas métricas. En 2015, 2019, 2020 y 2021, también fueron registradas oficialmente la misma cantidad de hectáreas sembradas; no obstante, en esos mismos años, la cantidad de toneladas producidas fue muy superior a las cifras de 2009; el caso más ilustrativo corresponde al 2021, en el que casi se duplica la cantidad de toneladas métricas producidas con la misma extensión sembrada, como puede observarse en la figura anterior.

2.4. Principales mercados

De acuerdo con los datos disponibles, las exportaciones costarricenses de piña muestran una concentración en dos grandes mercados: Norteamérica y Europa. En promedio, para 2001, 2011 y 2021, el 46,5 % de las exportaciones se dirigió a Norteamérica, mientras que el 38,6 % se dirigió a la Unión Europea. Las estadísticas de comercio de frutas tropicales muestran que, al 2018, Costa Rica aportaba el 71 % del volumen mundial de piña exportada. Filipinas, le seguía muy de lejos con un 15 %. Un dato significativo para Costa Rica es que las exportaciones de piña de Filipinas se dirigen, principalmente, a Asia Oriental (FAO 2020a, 6), por lo cual este país parece no ser un competidor directo en los dos principales mercados de piña costarricense.

Figura 4. Costa Rica. Exportaciones de piña fresca según principales destinos en valores relativos (2001, 2011, 2021)



Fuente: elaboración propia con datos de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica. Portal Estadístico de Comercio Exterior, <http://sistemas.procomer.go.cr/estadisticas/inicio.aspx>

La consolidación de las exportaciones de piña costarricense puede estar favorecida por al menos cinco factores, de los cuales dos corresponden a factores externos y tres a factores internos. El primero, se relaciona con el potencial crecimiento del consumo per cápita anual de piña. Hace pocos años este consumo era de “2 kg en América del Norte y la UE y de 1,3 kg en Japón” (UNCTAD 2016, 17). Este se considera un consumo per cápita bajo que puede incrementarse en estos países. En segundo lugar, la piña es un producto accesible por su costo en mercados como el norteamericano, se estima que “es la más barata de las cuatro frutas tropicales principales, con precios al por mayor que cayeron hasta una media de 1.02 USD/kg en 2018, y que es un ingrediente habitual en las mezclas de zumos” (FAO 2020a, 7).

Por otra parte, hay tres factores internos sobre los cuales Costa Rica tiene una mayor posibilidad de influencia. El primero es la disponibilidad de tierra en el país para ampliar la producción de este producto; en las páginas anteriores, se han señalado algunas inconsistencias entre los registros oficiales y los datos independientes acerca de la cantidad de hectáreas sembradas. El segundo factor es la disponibilidad que tienen los productores

nacionales de echar mano de un amplio contingente de personas trabajadoras (especialmente, personas trabajadoras migrantes), a quienes pueden incorporar en las labores de campo contratándolas con bajos salarios o no reportándolas a la seguridad social; este tipo de contratación disminuye los costos directos de producción y favorece un tipo de competitividad espuria del sector a costa de la explotación laboral. El tercero es el tipo de cambio de la moneda costarricense que ha tenido algunos periodos cortos de depreciación, lo cual ha sido aprovechado por los exportadores para estimular la demanda de piña.

2.5. Evolución de la cantidad de personas trabajadoras en la producción de piña

Los datos reales sobre la cantidad de personas empleadas en esta ocupación son una nebulosa en la actualidad. La Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP) ha indicado que el sector emplea entre 28 000 y 32 000 empleados.¹⁴² Como referencia, se presentan en el siguiente cuadro, los datos promedio anuales que registra la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC).

Cuadro 1. Costa Rica: Personas ocupadas por rama de actividad en el empleo principal según nacionalidad con datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE). Promedios anuales

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Costa Rica	16 464	18 753	20 555	23 469	23 653	24 949	25 915	24 400	22 507	24 538
Extranjero	6 896	9 062	8 663	9 884	9 070	12 251	9 660	10 021	9 552	10 378
Total	23 360	27 815	29 218	33 353	32 723	37 200	35 575	34 421	32 059	34 916

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Tabulación a 5 dígitos según CAECR-INEC 2011.

Los datos anuales corresponden al promedio de los cuatro trimestres. Para el 2022, los datos son preliminares y corresponden al promedio de los primeros dos trimestres del año.

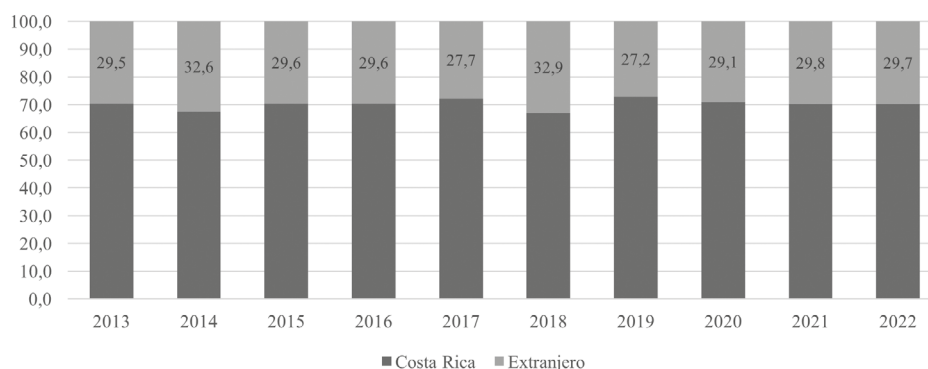
Las cifras que proporciona la ECE muestran cómo, a partir de 2016, la cantidad de personas involucradas en esta actividad superan las 32 000 y en ninguno de los siguientes años disminuye. Resulta llamativo que, en 2018 y 2019, se registra la mayor cantidad anual

¹⁴² CANAPEP, Estadísticas, <https://canapep.com/estadisticas/>

promedio de personas trabajando en esta actividad, a pesar de que, en 2016 y 2021, hubo mayor producción en toneladas métricas, como se mostró en la Figura 3.

Al desagregar los datos por nacionalidad de las personas registradas por la ECE, se observa la importancia que tiene la participación de personas trabajadoras migrantes en esta actividad entre 2013-2022. En promedio, durante estos diez años, el 29,8 % de las personas en esta ocupación, eran extranjeras (Figura 5). Esta información es relevante, pues muestra la necesidad estructural que tiene este sector de la mano de obra inmigrante nicaragüense.

Figura 5. Costa Rica. Personas ocupadas en piña como empleo principal según nacionalidad 2013-2022. Promedios anuales (en porcentajes)



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Los datos anuales corresponden al promedio de los cuatro trimestres. Para el 2022, los datos corresponden al promedio de los primeros dos trimestres del año.

Al revisar los datos anuales y ver las tasas de crecimiento entre 2014-2021, se observa un decrecimiento de -1,2 % de la cantidad de hectáreas sembradas de piña. Mientras que la producción medida en toneladas tuvo un crecimiento promedio de 1,2 %. De su parte, el valor total de las exportaciones y la cantidad de personas que participan en promedio anualmente crecieron entre 3,3 y 4,5 %.

Los datos de la Cuadro 1 y la Figura 5 nos ofrecen cifras de la participación de la mano de obra migrante en el monocultivo de piña en Costa Rica, con ello, se responde a la primera pregunta planteada al inicio de este capítulo.

Por otra parte, al inicio de este apartado, se indicó que la revisión de los indicadores seleccionados permite identificar algunos aspectos poco claros alrededor de la producción de piña. Dos de ellos son los siguientes:

- La relación entre la cantidad reportada de hectáreas sembradas en diferentes años y los aumentos, tanto de la cantidad de toneladas métricas de piña como de las divisas que recibe el país por estas exportaciones. Los datos del 2009 y 2021 resaltan una contradicción: con la misma cantidad de hectáreas reportadas, la producción del 2021 casi duplicó la del 2009.
- En los últimos ocho años, la cantidad de hectáreas registradas oficialmente decreció, los datos de la ECE muestran que, en promedio, la cantidad de personas trabajadoras en esta ocupación se incrementó. Este aspecto podría explicarse por lo subregistros de hectáreas sembradas. No contar con datos reales al respecto es un factor que parece jugar a favor de los empresarios agroexportadores. Sobre esto, se volverá en las siguientes páginas.

3. El papel que juega la mano de obra migrante en la producción de piña

De acuerdo con los datos de la Encuesta Continua de Empleo, la participación de las personas trabajadoras extranjeras en la producción de piña fue de 29,8 % para todo el periodo (promedio de todos los trimestres de estos años), esto teniendo presente que hubo pocas oscilaciones en esta participación, incluyendo los cuatro trimestres del 2020, en el que se presentó la pandemia de la COVID-19. Junto con el empleo doméstico, es una de las ocupaciones que muestra una alta dependencia de la mano de obra extranjera. Oficialmente, la remuneración que se paga a las personas que laboran en el campo es el salario mínimo de peón agrícola para labores manuales que establece el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Lo pesado del trabajo físico en esta actividad, así como los bajos salarios que se pagan, desestiman que personas costarricenses se involucren en estas ocupaciones, especialmente en el trabajo de campo. Por otra parte, como ya se indicó, la cercanía de la frontera con Nicaragua, la porosidad de la frontera, las diferencias salariales entre ambos países y la existencia de mano de obra disponible en este país, favorecen la inserción laboral de personas migrantes en la producción de piña, complementando, así, el vacío de la mano de obra local en esta ocupación.

En este apartado, se describirán, en primer lugar y de manera general, los procesos que involucran la participación de personas trabajadoras en la producción de piña; en segundo lugar, se presentará una tipología de los distintos perfiles de participación según la nacionalidad, esta tipología se elaboró a partir de la información proporcionada por personas trabajadoras migrantes; en tercer lugar, algunos testimonios de estas personas sobre las condiciones en las que laboran, y, finalmente, se analizarán dos argumentos sobre la necesidad e importancia que tiene para los agroempresarios la participación de la población inmigrante en esta actividad.

Metodológicamente, se debe señalar cómo se obtuvo la información que se utiliza en este apartado.

- En *primer lugar*, durante el primer semestre del 2019, se establecieron contactos con personas trabajadoras de fincas piñeras de la seccional del Sindicato de Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras (UNT) en Boca Arenal, cantón de San Carlos. Esta seccional tenía personas afiliadas en cinco fincas piñeras en el cantón de San Carlos.
- En *segundo lugar*, se les propuso a las personas afiliadas realizar sesiones de trabajo sobre derechos laborales con el apoyo de una persona abogada laboralista. Esto se desarrolló con el apoyo del Servicio Jesuita para Migrantes durante el segundo semestre del 2019 en las siguientes fechas: 21 de julio, 18 de agosto, 22 de septiembre, 20 de octubre y 17 de noviembre. Estas sesiones permitieron que las personas participantes identificaran cada una de las labores que desempeñan; asimismo, brindaron información para elaborar una tipología de las personas que trabajan en esta actividad. En este proceso, participaron 24 personas trabajadoras inmigrantes.
- En *tercer lugar*, se realizaron 13 entrevistas a profundidad a personas que habían participado de estas sesiones. Las entrevistas se aplicaron a través de audios de la plataforma de WhatsApp entre los meses de julio y noviembre del 2020, en medio de la pandemia de la COVID-19. Los audios fueron transcritos y registrados en un documento de texto. Durante el 2021 y 2022, se han hecho consultas adicionales a las personas trabajadoras para ampliar y actualizar algunas de las informaciones que brindaron en el contexto de la pandemia. Un aspecto relevante es que la seccional del sindicato se disolvió en marzo del 2020, debido a que hubo cambio de propietarios de la finca donde se encontraba la mayor cantidad de personas que integraban la seccional de la UNT en Boca Arenal. Los nuevos dueños no recontrataron a las personas que integraban el sindicato, lo que se interpretó como una forma de criminalizar la organización sindical.

3.1. El trabajo manual de la piña

La producción de la piña requiere un uso intensivo de mano de obra agrícola en campo en las distintas fases o etapas del proceso productivo. Estas abarcan desde el proceso de preparación de los terrenos en los que se sembrará hasta el empaque de la piña para su exportación. En general, se observa un predominio de actividades que requieren trabajo manual y de ahí la importancia de contar con la disponibilidad de abundante mano de obra, como ocurre en los cantones del Norte de Costa Rica que colinda con Nicaragua. Las actividades identificadas por las personas trabajadoras son las siguientes:

- Preparación del terreno para siembra. Esto incluye dos tipos de trabajos complementarios. El primero se lleva a cabo con el uso de maquinaria agrícola, que implica la limpieza de los terrenos donde se sembrará. Esto requiere cortar la maleza y derribar árboles, arar el terreno y elaborar drenajes. El segundo trabajo de esta etapa requiere trabajo manual y consiste en la elaboración de “camas” en donde se sembrará la piña.

- La segunda etapa corresponde a la siembra que se hace de forma manual. Una vez sembradas y durante el proceso de crecimiento, las matas de piña necesitan estar limpias, libres de moscas, cochinilla, *picudos* o animales rastreros que las puedan dañar. Esta etapa se basa, en su totalidad, en el trabajo manual para sembrar cada hijo de la planta, abonarlo cada tres semanas a partir del segundo mes, limpiar el entorno de cada mata y cubrirlas, cuando sea necesario, con bolsas plásticas para protegerlas de plagas.
- La tercera etapa corresponde al cultivo y abono. En esta etapa, se realizan tareas manuales como la inducción floral (Forzamiento u hormoneo cuando la planta está lista); aplicación manual de abonos granulados, labor que es muy minuciosa porque se requiere colocarle una cantidad específica de abono a cada mata, esto a partir del segundo mes de haber sido sembrada (en algunas fincas puede variar debido al uso de abonos foliares); deshijar (quitar hijos a la planta para resembrarlos), y limpieza o deshierba de las matas.
- Es importante destacar que, una vez sembrados los hijos de la mata, la fumigación aérea de productos químicos es permanente y se lleva a cabo todos los días con el empleo de equipos de pulverización agrícola (conocidos como *Spray Boom*). Estos productos se aplican a todos los terrenos sembrados con piña, pero se utiliza una mayor cantidad en aquellos *lotes* donde las cuadrillas identifican *cortes* con más plagas. De acuerdo con los trabajadores entrevistados, la aplicación de productos químicos a la piña es una condición necesaria para protegerlas de diversas plagas, pero, sobre todo, para asegurar su crecimiento en un periodo corto de tiempo. En sus relatos, hicieron referencia a un producto químico que, en las fincas, se conoce como *Madurón*, que es clave para acelerar el proceso de maduración de la fruta. Las personas entrevistadas se quejaron continuamente de la manera como estas prácticas les exponen a “ser bañados” por los productos químicos que se aplican. Estos alcanzan, también, a los alimentos y al agua que llevan al campo para ingerirse a lo largo del día. Según indicaron, las fincas no suelen brindar información sobre los efectos de estas prácticas en su salud.
- La cuarta etapa es la cosecha. Una vez alcanzado el tamaño requerido y la maduración necesaria según el mercado de destino, se cosecha la piña. Esta es una tarea manual que debe realizarse con mucho cuidado y precisión. Los supervisores o los contratistas dan las órdenes a las personas en campo sobre las características que debe tener la piña que se cortará. Estas características se refieren a un determinado peso, tamaño y color de maduración. En este sentido, las personas deben desarrollar la habilidad para identificar manualmente el peso y tamaño aproximado de la fruta; así como el color a partir del cual se establece la maduración. Esto último requiere un ojo bastante entrenado y con experiencia para distinguir sutilmente diversos tonos de “verde” o, en otros casos, colores establecidos por los propios supervisores o contratistas. Por ejemplo, en varias fincas ubicadas en Boca Arenal, distrito de Cutris en San Carlos, las personas trabajadoras mencionaron la existencia del color llamado *quebradito* de la piña que, es una tonalidad de verde que difícilmente puede identificar una persona que no ha trabajado en el campo piñero.

La forma como se cosecha puede favorecer o perjudicar a las personas trabajadoras de acuerdo con lo siguiente: unas fincas realizan la cosecha utilizando bandas mecánicas que se llevan al campo en las cuales las personas depositan las piñas cortadas; estas van,

posteriormente, a las empacadoras —frecuentemente, anexos de las fincas—, donde se seleccionan, ordenan y empaacan las frutas para exportarse. Esta práctica favorece que las personas en campo puedan cortar más piñas; cuantas más frutas corten, mayor puede ser el pago que reciba la cuadrilla y las personas que forman parte de ella.

Otras fincas, en cambio, les piden a las cuadrillas que corten y clasifiquen, en el campo, las frutas de acuerdo con los requerimientos del mercado de destino. Esto implica que las personas en el campo corten, seleccionen y ordenen la piña antes de llegar a las empacadoras. Este proceso les lleva más tiempo a los trabajadores en el campo y les perjudica, pues disminuye la cantidad de piñas que cortan diariamente. Si bien podría pensarse que esto favorece a los empleadores, pues requiere de menor cantidad de personas para seleccionar, clasificar y empaacar las piñas antes de su envío a los puertos de embarque, paradójicamente, más bien puede impactar en la productividad por hora laborada e ignora las ventajas de la división del trabajo.

- La quinta etapa corresponde al empaque. Esto incluye la selección y clasificación de la piña, la limpieza y lavado, así como el empaque en cajas para enviarse a los puertos de embarque.

Este breve repaso de las etapas de la producción de piña no ha pretendido ser exhaustivo. Su propósito ha sido describir los momentos más importantes de este proceso productivo y de establecer cómo se requiere, para cada uno de ellos, una alta participación de mano de obra. Por las características del proceso, la introducción de maquinaria aún no es posible, no obstante, cabría la posibilidad a futuro de que esta mano de obra pueda ser sustituida por procesos mecanizados.

3.2. Hacia una tipología de las personas que trabajan en la piña en la Zona Norte de Costa Rica

En los territorios de la piña, “todas las personas trabajadoras son iguales, pero algunas son más iguales que otras”. El sentido de esta expresión, elaborada originalmente por George Orwell en su novela *Rebelión en la granja* y reformulada en este trabajo, puede aplicarse a las características de las personas que trabajan en la producción de piña en cantones fronterizos con Nicaragua. En esta ocupación, puertas adentro de las fincas piñeras se establecen distinciones de acuerdo con la nacionalidad y condición migratoria de las personas.

Los testimonios recabados en el cantón de San Carlos sugieren, al menos, cuatro perfiles a partir de los cuales se propone una tipología de las personas que trabajan en esta ocupación en la Zona Norte de Costa Rica. Debe aclararse que, esta tipología, no puede generalizarse para todas las personas que laboran en esta ocupación en el país.

Por otra parte, la existencia de esta *tipologización*, da pistas de cómo se establecen las relaciones de contratación entre las fincas y sus representantes, los contratistas y las personas

trabajadoras. Vale aclarar que, de acuerdo con los relatos recabados, las estrategias de contratación laboral adquieren distintas formas y pueden variar de unas fincas a otras.

Los cuatro tipos de perfil de personas que laboran en finca son los siguientes: a) personas trabajadoras costarricenses; b) personas trabajadoras extranjeras con Documento de Identificación Migratoria para Extranjeros (DIMEX); c) personas trabajadoras extranjeras sin DIMEX, pero con arraigos en el país, y d) personas trabajadoras transfronterizas sin DIMEX y sin arraigo en el país

- a. Personas trabajadoras costarricenses. Este grupo está compuesto por personas nacidas en Costa Rica. Las personas entrevistadas describen cinco características de este grupo: suelen estar contratadas directamente por las fincas piñeras; llevan a cabo labores de supervisión o manejo de maquinaria agrícola (chapulines, camiones, *spray boom*, entre otros); se les reconocen los derechos laborales; difícilmente, son contratadas a través de contratistas y cuando llegan las visitas de inspección laboral o certificación, son las que usualmente son entrevistadas.
- b. Personas trabajadoras extranjeras con DIMEX. Este grupo está integrado por personas trabajadoras inmigrantes que residen de manera permanente en el país. Algunas características de estas son las siguientes: una parte, está contratada directamente por las fincas, cuando esto sucede, se les reconocen los derechos laborales; no obstante, poseer DIMEX no les exime a muchos de que se les contrate a través de contratistas. Cuando esto sucede, se les reconoce el salario mínimo, se les descuenta la cuota de la seguridad social y se les pagan los feriados. A pesar de ello, hay derechos que se les incumplen, como las vacaciones o la cobertura del seguro de riesgos de trabajo. De acuerdo con las personas entrevistadas, poseer DIMEX no da ninguna garantía del cumplimiento de los derechos laborales, esto depende de la voluntad de las fincas por utilizar a los contratistas.
- c. Personas trabajadoras extranjeras sin DIMEX, pero con arraigos en el país. En este grupo, se integran personas inmigrantes que habitan el país, pero que no cuentan con DIMEX. Entre las características generales que presenta este grupo, están las siguientes: tienen varios años en el país, pero se encuentran en condición migratoria irregular; poseen pareja, hijos o hijas nacidos en Costa Rica, este es su principal arraigo; no tienen deseos de regresar a sus comunidades de origen; al estar en condición migratoria irregular, no son contratados directamente por las fincas piñeras, la relación laboral con estas se da a través de los contratistas; el salario que les ofrecen es el salario mínimo, pero no les reconocen derechos laborales como el día de descanso (solo se les paga los días laborados), vacaciones, aguinaldo, la cobertura del seguro social o los seguros de riesgos de trabajo.
- d. Personas trabajadoras transfronterizas sin DIMEX y sin arraigo en el país. Este grupo está integrado por personas inmigrantes que llegan al país temporalmente, por periodos, según las necesidades de las fincas piñeras y bajo la intermediación de contratistas. Algunas de las características generales de estos grupos son las siguientes: ingresan al país de manera irregular y por varios meses al año; ingresan al país con la orientación de contratistas, quienes les indican a cuáles fincas se dirigirán; no se les proporcionan lugares para habitar, por lo que ellos deben buscar cuartos de alquiler; algunos alquilan casas en mal estado y pagan

para que se les cocine; el salario que se les ha pagado entre 2020 y mediados del 2022 ronda entre los \$5000 a \$10000 por día de trabajo, este salario es inferior al salario mínimo vigente para estos años, establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

No se les asegura en la Caja Costarricense del Seguro Social, tampoco se les reconoce ningún derecho laboral; conocen el nombre del contratista, pero desconocen el nombre de la finca o de la empresa donde trabajan. De acuerdo con los requerimientos de las fincas, pueden quedarse sin trabajo y sin salario durante los días que las fincas no los necesiten. Este grupo es el que se encuentra en las peores condiciones de trabajo dentro de las fincas piñeras. Cuando, eventualmente, hay labores de inspección laboral o visitas de empresas certificadoras, a este y al grupo anterior, los contratistas les dan la orden de no llegar a trabajar o esconderse “en la montaña”. Cabe aclarar que, si no llegan a trabajar por orden del contratista debido a alguna “visita de último momento”, no se les paga el día de trabajo.

3.3. Las condiciones laborales en la piel de quienes trabajan en el campo

En el análisis acerca del trabajo humano, Harvey retoma el espíritu de lo ya planteado previamente por Marx al señalar que “lo que vende el trabajador al capitalista no es el trabajo (la sustancia del valor), sino la fuerza de trabajo, la capacidad para llevar a cabo en forma de mercancía cierta cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario” (1990, 34). Dicho con otras palabras, el trabajador ofrece “una mercancía” que se compra para su utilización y explotación, pero, a su vez, “es un reflejo en el mercado de una relación social de la producción” (1990, 257), es decir, de cómo se estructuran los procesos productivos en sociedades con formas de organización capitalista y de la manera en la que se “utilizan” los factores de producción, incluyendo el trabajo humano. Concluye Harvey que “la fuerza de trabajo es la única mercancía que puede llegar al mercado por sus propios pies” (1990, 383).

En los territorios de la piña, en el norte de Costa Rica, la fuerza de trabajo que venden las personas migrantes se convierte en mercancía, para seguir el planteamiento de Harvey. Los agroempresarios en esta región saben que, debido a la cercanía con la frontera con Nicaragua, hay miles de personas inmigrantes dispuestas a vender su fuerza de trabajo como mercancía.

Las condiciones laborales de estas personas son un aspecto crítico de toda la cadena de valor. Esto se ve acentuado por la inexistencia de datos precisos sobre la cantidad real de hectáreas sembradas con piña, como se explicó en las páginas anteriores. El uso de la expresión “condiciones laborales”, en este capítulo, hace referencia a un conjunto de factores como la calidad del empleo, el pago del salario mínimo, la cantidad de horas laboradas, la protección social y la cobertura ante riesgos y accidentes, el respeto a la organización sindical, las condiciones del trabajo, la protección contra el acoso y la discriminación, entre otras. El despliegue de esta expresión es amplio y su análisis específico, en el caso de las

personas inmigrantes que trabajan en la producción de piña, difícilmente se puede abarcar en un solo capítulo.

Por ello, y por ser un tema de constante preocupación de las personas entrevistadas, nos centraremos en este apartado en el salario que reciben estas personas. Siguiendo el análisis de Harvey, el salario es la remuneración que reciben por la venta de su fuerza de trabajo y que refleja “en el mercado de trabajo” una relación social de producción que, en lo concreto, está mediada por la demanda de mano de obra de las fincas piñeras, así como de las condiciones que imponen los contratistas. Por otra parte, el salario tiene una dimensión social en tanto permite la reproducción de la vida de estas personas trabajadoras y sus familias.

En las siguientes páginas, se destacará cuál es la percepción que tienen estas personas del salario que reciben y a quiénes identifican con los peores salarios dentro de este proceso de producción.

3.3.1. Salarios de hambre, miseria y privaciones

Lo que para algunos representa la acumulación de capital, para otros puede representar la acumulación de carencias. Los salarios que reciben quienes trabajan como peones agrícolas en los territorios de la piña son los más bajos dentro de la estructura de salarios en el país; solo superan, dentro de la escala salarial, al que reciben las personas trabajadoras domésticas. Los peones agrícolas forman parte del grupo al que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ubica dentro de las “ocupaciones no calificadas”, entre estas se incluyen peón de camión, peón de construcción, peón de jardín, lavador de platos, entre otros. Aunque, probablemente, esto último no lo sepan las personas que trabajan en fincas en el cantón de San Carlos, sí tienen claro que los salarios que reciben son muy malos, como los evidencian los testimonios a continuación:

“El salario que le pagan a uno es una miseria. Con el poquitillo de salario que le pagan y despidiéndolo cada tres meses, lo arruinan a uno. Si uno va a una tienda como El Gallo más Gallo o cualquiera de esas que hay aquí, no le dan crédito para nada, porque dicen que uno el salario no le da y que no tiene garantías, pero es porque a uno lo despiden cada poco, es como si uno no tiene récord. Entonces uno no puede comprar nada, ni un celular, ni una bicicleta, ni nada de nada, porque no lo dejan” (I. G. C.).

Lo descrito por esta persona deja ver varios aspectos en torno al salario. En primer lugar, su percepción es que el salario que recibe *es una miseria*. Esta afirmación la acompaña de un ejemplo concreto: el salario es poco y no les hace ser sujetos de crédito en tiendas de electrodomésticos, donde se pueden adquirir a crédito y pagando en cuotas, pequeños electrodomésticos necesarios para el hogar como cafeteras, ollas arroceras o sartenes eléctricos para cocinar. Bienes como teléfonos celulares, lavadoras de ropa, pantallas de

televisión o computadoras resultan inaccesibles para ellas. Si estas empresas no les otorgan crédito, la adquisición de tales bienes es, prácticamente, imposible por lo limitado del ingreso que impide el ahorro. Con ello, la estrechez y pobreza económica se traduce en miseria y en una permanente acumulación de carencias. En segundo lugar, lo descrito ejemplifica algunas prácticas aún existentes en torno a los procesos de contratación y despido que hacen las empresas: despiden a sus trabajadores cada tres meses como recurso para evitar el pago de liquidaciones anuales a los trabajadores.

Otra trabajadora expresó lo siguiente acerca del salario:

“En las piñeras, uno gana salarios de hambre. Le voy a poner un ejemplo, cuando fue la pandemia, lo que me pagaban a mí solo me alcanzaba para comprar la comida de mis hijos y para el alquiler del rancho donde vivimos. Yo tengo un hijo en el colegio y no podía pagar las recargas para que se conectara a internet. Y viera la tristeza que me daba de ver que él no podía hacer sus trabajos y tenía que ir a buscar a donde le dieran señal. Me dolía en el alma ver que él tenía que irse de la casa a rogar, porque yo no podía ayudarle con el internet” (L. B. H.).

La percepción de esta mujer es que el salario que recibe *es de hambre* y solo le alcanza para cubrir las necesidades básicas de alimentación y vivienda. La pasada pandemia obligó durante varios meses a la “virtualización” de los procesos educativos. En este caso, esta trabajadora muestra cómo su ingreso no tenía la capacidad de adaptarse y cubrir esta necesidad que surgió y se implantó en el contexto de la crisis sanitaria. Otro trabajador señaló que el salario solo alcanza para *malvivir*:

“Lo que gana uno en las piñeras es solo para malvivir. Apenas alcanza para comprar lo poquito que uno come... Yo tengo dos hijas que la mamá se las llevó a vivir a Cartago y, con lo que gano, apenas las puedo ver unas veces al año. Yo quisiera ganar un poco más para verlas, para darles algo mejor, pero no alcanza la verdad... Con lo que gana uno en las piñeras, uno lleva una vida dura... No hay nada de lujos. Los lujos para mí son ir a ver a mis hijas y comprar de vez en cuando un par de rojos de salchichón para comer” (P. S.).

El testimonio es elocuente, el ingreso del salario solo permite lo mínimo para vivir, no hay ningún margen para algún lujo, aunque la percepción de este trabajador sea que ver a sus hijas y comer dignamente se ha convertido en un lujo. En Costa Rica, para un amplio sector de la población, adquirir y comer un embutido como “el salchichón”, se convierte en algo extraordinario cuando las privaciones se acumulan y se multiplican. Esto lo confirmaba otra de las personas trabajadoras que compartió su relato:

“lo que le pagan a uno es una nada, no alcanza para comprar nada, solo para comer y pagar agua, luz y donde vivir. Uno nunca puede estrenar algo, porque no alcanza” (D. S. G.).

Con “estrenar algo” esta trabajadora se refería a comprar ropa nueva. Esto es algo que resulta inalcanzable para quienes laboran en fincas piñeras. En opinión de otra de las

personas trabajadoras inmigrantes, el salario es tan bajo que no lo hace atractivo para la población costarricense:

“El salario es tan malo que por eso los propios costarricenses no quieren trabajar en el campo, usted puede ver que en las cuadrillas casi no hay ticos, yo digo que es porque es un trabajo pesado, pero también por lo que le pagan a uno” (M. M.).

Otra de las trabajadoras que se refirió al salario que reciben e hizo una alusión más ilustrativa:

“Le voy a decir algo, con lo que le pagan a uno, nosotros somos como legítimos esclavos de las piñeras” (C. C. G.).

Con ello se refería a que las condiciones sociales que existen en los territorios de la piña les hacen participar en una dinámica perversa, en la que concurren las necesidades de trabajo e ingresos de las personas y las voraces prácticas de explotación laboral a las cuales las someten muchas empresas agroexportadoras en la Zona Norte de Costa Rica y los contratistas. Para miles de personas que trabajan en fincas piñeras en esta zona, los salarios que reciben difícilmente les permitan enfrentar una contingencia como una enfermedad, un gasto extraordinario en la educación de sus hijos, la sustitución de algún utensilio que se descompuso en la casa. Amartya Sen (2010) ha señalado que:

En situaciones en que la adversidad o la privación son permanentes, las personas que la padecen pueden dejar de protestar y quejarse, incluso es posible que les falte el incentivo para desear siquiera un cambio radical en sus circunstancias. De hecho, como norma de vida, quizás sea más sensato el acomodarse a circunstancias de irremediablemente adversidad, el disfrutar de los pequeños respiros que se nos brinden y así dejar de anhelar lo imposible o improbable. Una persona así, aunque sometida a grandes privaciones y reducida a una vida muy limitada puede no parecer estar en tan mala situación, en términos de la métrica mental del deseo y su realización del cálculo dolor-placer (2010, 19).

Aunque las situaciones descritas reflejan la dureza de las condiciones laborales de estos trabajadores, vistas desde el salario que reciben, hay un grupo que se encuentra en peores condiciones. Es un grupo deliberadamente invisibilizado por los subregistros existentes.

3.3.2. *El punto más débil de la cadena*

De acuerdo con los testimonios recabados, hay un grupo de personas trabajadoras que se encuentra en el punto más débil de toda la cadena de valor de la piña. Este grupo está integrado por personas trabajadoras extranjeras en condición migratoria irregular. Algunas residen permanentemente en la zona. Otras, en cambio, llegan al país por periodos, no viajan o llegan “solas”, sino que lo hacen bajo la coordinación y dirección de los contratistas que proveen de mano de obra a las fincas de acuerdo con la demanda que tengan

estas empresas. Las personas que forman parte de este grupo se han incluido en la tipología propuesta en las páginas anteriores en los puntos c y d.

Algunas percepciones expresadas por las personas trabajadoras sobre este grupo son las siguientes:

“Los que les toca más feo son los que están por contratista. A esos les pagan más bajo que a uno, pero es que son nicaragüenses que no tienen papeles, que los traen y los mantienen escondidos” (J. S. R.).

“A ellos los obligan a trabajar más de ocho horas, sin seguro, sin salario mínimo y como muchos de ellos no saben cuánto es el salario aquí, hacen el trabajo. Lo que hacen los empresarios con la ayuda de los contratistas es explotarlos, porque eso es lo que verdaderamente hacen, explotarlos” (I. G. C.).

“Donde yo trabajo la mayoría de las mujeres acá, no tenemos seguro porque están con contratista. Eso sí ha afectado: los contratistas, porque pagan muy poco, prácticamente la mitad, entonces los dueños ya no quieren pagar lo que dice el Ministerio, es que hay mucha gente con los contratistas, no sé de dónde sacan tanta gente, así no se puede. Y es que a ellos los mandan a los trabajos más fuertes, entonces los dueños dicen: si ellos pueden hacer eso y les pagamos menos, por qué les vamos a pagar más a los que tenemos aquí” (D. S. G.).

“Acá [en la finca en la que trabaja la persona entrevistada] no agarran contratistas, en cambio por aquí [se refiere a Boca Arenal] está lleno de contratistas, esa finca [Transunión] que está del otro lado del río, está llenísima de gente sin papeles, uno sabe que vienen por necesidad, pero les pagan una miseria, yo creo que están pagando cinco rojos el día, con eso no alcanza para nada” (E. R. A.).

De estas percepciones, destacan algunos aspectos. En primer lugar, se identifica a este grupo como el que recibe los salarios más bajos, en un contexto en el cual los salarios no se destacan por ser altos, como ya se indicó previamente. Esto se ve favorecido por las diferencias salariales en el sector agropecuario nicaragüense y costarricense, por el desconocimiento de los salarios mínimos en este país, así como por el afán de reducir costos por parte de las empresas. En segundo lugar, la ausencia de salario mínimo se une a otras violaciones a los derechos laborales de esta población, como la ausencia de contratos, la falta de aseguramiento social y la cobertura de riesgos del trabajo, el no pago de horas extras, entre otros. En tercer lugar, a este grupo suelen asignarse las tareas físicas más pesadas.

La práctica de contratación de personas en condición migratoria irregular en la Zona Norte de Costa Rica da lugar a varios efectos. En primer lugar, empuja las condiciones laborales hacia abajo en vez de mejorarlas. En segundo lugar, establece o impone una lucha por el

acceso a cada puesto de trabajo entre la población que cuenta con documentos de identificación migratoria y aquellas que llegan al país o ya se encuentran en estas comunidades, pero carecen de estatus migratorio regular. Esta lucha solo beneficia a los contratistas y empresarios, quienes disponen así de contingentes de personas trabajadoras, dispuestas a trabajar con menores salarios y en condiciones desventajosas para ellas. En tercer lugar, permite la introducción de prácticas abusivas en la contratación, como el pago adelantado que fue descrito por uno de los trabajadores:

“Los contratistas tienen la práctica de pago adelantado de salario, es como si le compran a uno el salario. Si el salario de uno es de 50 000 por semana, ellos se lo pagan al inicio de la semana, mucha gente lo hace por necesidad y le pagan 40 000 adelantados y ellos se quedan con 10 000” (I. G. C.).

De manera general, puede verse que, dentro de la cadena de valor de la piña, el grupo integrado por personas trabajadoras en condición migratoria irregular se convierte en el punto más débil de la cadena. Como ya se indicó, esto se ve favorecido por la inexistencia de datos precisos acerca de la cantidad de hectáreas sembradas de piña en el país, pero también por el poco control que las autoridades ejercen sobre el tráfico de personas que impulsan los contratistas, así como por los débiles mecanismos de inspección laboral a cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Lo anterior da lugar a una dinámica de ganadores y perdedores, en donde unos acumulan ganancias y otros, carencias y necesidades. Al respecto, Harvey señaló hace varias décadas que “la libre movilidad geográfica de la fuerza de trabajo parece ser una condición necesaria para la acumulación del capital” (Harvey 1990, 384).

Valga señalar, con Canales, que “el mercado de trabajo no es solo un espacio económico donde se determina el salario, sino que es un campo social de negociación de los trabajadores frente al capital, el Estado y el resto de la sociedad” (2017, 14). En este campo social, las personas trabajadoras del sector piñero en Costa Rica se encuentran en una doble desventaja frente al capital. En primer lugar, porque frecuentemente acuden a este espacio con la carga de tener una limitada formación educativa, estar en un país ajeno y contar con una condición migratoria irregular; en segundo lugar, porque llegan a un mercado laboral que ha sido segmentado y racializado sobre la base de la nacionalidad y, desde ahí, se determina el tipo y condiciones de trabajo a las que son merecedoras.

3.4. El espejismo de la productividad

La productividad “es una medida para saber si un país, industria o unidad de negocios utiliza bien sus recursos o factores de producción” (Chase y Jacobs 2014, 30). En general, es un parámetro que le permite a una empresa medirse o compararse con otras para evaluar si hace, o no, el mejor uso posible de los recursos que utiliza en el proceso productivo, sean estos el capital (la tecnología), la energía o el trabajo humano. El análisis que se realiza

posibilita, entonces, ver la relación entre el volumen de la producción de una empresa y todos los factores o recursos que utilizó en este proceso. En el caso de las fincas agroexportadoras de piña, la productividad está determinada por el total de los factores que utiliza: insumos agrícolas, productos químicos, maquinaria, tierra, crédito y, sobre todo, trabajo humano. Teóricamente, el reto que enfrentan todas las empresas es agrandar la brecha entre los recursos utilizados y el producto obtenido.

En este apartado, no interesa hacer un análisis exhaustivo de la productividad de las fincas piñeras en Costa Rica. No obstante, previamente, se han incluido algunos datos y cifras que pueden ayudar a comprender cómo los distintos datos con los que se cuenta en este tema permiten dejar “bien parados” a los agroempresarios, a costa de subestimar la cantidad real de hectáreas sembradas de piña y de personas trabajadoras involucradas en estos procesos. Esto último puede dar lugar a lo que sospechamos sea un “espejismo de la productividad”, como efecto del subregistro del “uso de factores”. Lo que se plantea a continuación es una idea que debe ampliarse y profundizarse. Toma como referencia la cantidad de personas ocupadas en esta actividad y no la cantidad de horas trabajadas.

Un *primer aspecto* de esta sospecha del “espejismo de la productividad” se deriva del alto incremento de la cantidad o volumen de piña producida en relación con la cantidad de hectáreas sembradas. De acuerdo con los datos de la Figura 3, durante 2009, 2015 y 2021, Costa Rica registraba oficialmente un total de 40000 hectáreas cultivadas de piña en cada uno de ellos. Para estos mismos años, la producción reportada, medida en toneladas métricas fue de 1 682043; 2 771 577 y 2 938 334, respectivamente. Siguiendo lo que indican los manuales, esto implicó un robusto incremento en la cantidad de toneladas métricas por hectárea sembrada o, lo que es lo mismo, una mejora en la productividad. Según estos datos, mientras que en el 2009 cada hectárea producía aproximadamente 42,1 en el 2021, se lograban 73,5 toneladas de piña.

Un *segundo aspecto* de esta sospecha del “espejismo de la productividad” es el resultado de la relación entre cantidad de hectáreas sembradas y la participación de mano de obra. Hace dos décadas, se requerían 2,1 trabajadores por hectárea para la producción de piña (Quijandria, Berrocal y Pratt 1997). Como se ha indicado, los años 2015 y 2021 registraron 40000 hectáreas sembradas de este producto. De acuerdo con los datos de la Encuesta Continua de Empleo, en promedio, participaron 29218 trabajadores en 2015 y 32059 en 2021. En promedio para los dos años, la participación fue de 30638 trabajadores. Esto significa que, en promedio, para estos años, se necesitaban aproximadamente 0,8 trabajadores por hectárea. Con relación a la referencia de hace dos décadas, esto significa también una mejora en la productividad.

Un aspecto que “tendría que preocupar” a los empresarios piñeros es el por qué, en 2021, disminuye la productividad de las personas trabajadoras respecto a 2015. Según los datos

de los dos párrafos anteriores, en 2015, la productividad anual promedio fue de 94,8 toneladas por persona trabajadora, mientras que, en 2021, disminuyó a 91,6.

Por otra parte, un aspecto que “tendría que preocupar y ocupar” a las autoridades se relaciona con la cantidad real de personas ocupadas en esta actividad. En las páginas previas, se indicó que, según el Informe de monitoreo del estado de la piña en Costa Rica, para 2019, había 65 442 hectáreas cultivadas con esta fruta (Vargas, Miller y Arguedas 2021, 45). Si se hace el ejercicio de multiplicar esta cantidad de hectáreas por el promedio de trabajadores necesarios por hectárea para 2015 y 2021, que se estimó en 0,8, en total se requerirían aproximadamente 52 353 personas trabajadoras. Esta cifra es superior a los 35 575 trabajadores registrados en 2019 por la Encuesta Continua de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos o a los 32 000 trabajadores registrados ese año por la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña.¹⁴³

La inexistencia de registros oficiales de la cantidad real de hectáreas con piña y la ausencia de controles sobre la cantidad de personas que trabajan en el campo favorecen la participación de trabajadores migrantes en condición migratoria irregular, quienes son contratados en condiciones desfavorables o, dicho más claramente, se les contrata para explotarlos laboralmente. Estos dos aspectos contribuyen a mantener un “espejismo de productividad” en este sector que les sería favorable, por ejemplo, al momento de negociar créditos en el sistema bancario nacional para la expansión de la actividad. Una línea futura de investigación puede dirigirse a analizar cuál es la participación del crédito de los bancos públicos costarricenses en la actividad piñera que, como se ha señalado, muestra algunas contradicciones a partir de los datos existentes.

4. Monocultivo de piña y desarrollo social en la Zona Norte de Costa Rica: algunos elementos para la discusión

En la narrativa de los promotores de la piña, se apela a afirmar que la expansión monocoltivista de este producto contribuye a mejorar las condiciones de vida de las comunidades donde se instala, ¿es realmente cierto? Los datos disponibles, no permiten confirmar que sea totalmente verdadero. Frente a ello, quizás sea mejor afirmar que sucede una suerte de espejismo o ilusión de desarrollo en los territorios a los que llega la piña.

En este apartado, se ofrecerán algunos elementos introductorios para discutir el planteamiento oficial *triunfalista* que asocia “expansión” con mejora en el desarrollo social y de las familias que participan en esta actividad. Se tiene claro que no todas las fincas piñeras operan

¹⁴³ CANAPEP, Estadísticas, <https://canapep.com/estadisticas/>

de la misma manera; no obstante, testimonios recopilados de personas trabajadoras inmigrantes sugieren que algunas malas prácticas son más comunes de lo deseable.

Para discutir lo anterior, se analizará un caso real de una finca ubicada en el cantón de San Carlos que *sustituyó* a trabajadores que estaban contratados directamente por la finca por trabajadores inmigrantes que llegaron a través de contratistas. Este caso muestra que este cambio da lugar a costos sociales e individuales que tienen, como contrapartida, el incremento —éticamente cuestionable— de la *ganancia espuria* de la empresa y una pérdida neta para las personas trabajadoras involucradas.

4.1. Los costos sociales de las malas prácticas

En el norte de Costa Rica, como ya se mencionó, hay empresas agroexportadoras piñeras que tienen la práctica de contratar a personas trabajadoras extranjeras en condición migratoria irregular. Las personas entrevistadas, así como el trabajo de campo realizado en estos territorios en los últimos tres años, confirmaron la existencia de una *práctica de sustitución* de personas trabajadoras que normalmente eran contratadas directamente por las fincas y que son *sustituidas* por trabajadores extranjeros en condición migratoria irregular que llegan a través de contratistas.

Esta práctica consiste en que la empresa informa a las personas trabajadoras que realizará “una reorganización institucional” en la finca; de acuerdo con los trabajadores, hay dos argumentos que mencionan los empresarios o sus representantes. El primero, es que hay una menor demanda de piña de los compradores o clientes en el extranjero; la disminución de la demanda les obliga reducir la producción y, por tanto, ya no necesita contratarlos a todos. Este mensaje se acompaña de la promesa de una futura llamada para la “recontratación” que, muchas veces, nunca llega. El segundo argumento es que la empresa cambió de propietarios y que los nuevos dueños harán una reestructuración de la finca; este cambio hace necesario despedir a todas las personas a quienes se les indica que se les recontractará. Un aspecto común a ambos argumentos es que se les informa a las personas que se les dará la liquidación por el tiempo laborado; esto último no siempre se cumple.

Una de las fincas, señalada por las personas trabajadoras entrevistadas, utilizó este segundo argumento al inicio de la pandemia de la COVID-19 para despedir a todos los trabajadores. Esta finca, ubicada en Boca Arenal, cantón de San Carlos, contaba con poco más de 500 trabajadores contratados de manera permanente. Al realizar “el cambio de propietarios”, la finca contrató de manera directa únicamente a 200 trabajadores. No obstante, según estos, la finca siguió manteniendo el mismo nivel de producción previo al cambio. Para ello, se contrató, aproximadamente, a 300 personas a través de contratistas, lo cual permitió mantener el nivel de producción previo. En este proceso específico, si bien hubo intervención directa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, no se logró que fueran recontractadas

todas las personas despedidas, en especial las que formaban parte de la seccional del sindicato Unión Nacional de Trabajadoras y Trabajadores (UNT).

A partir del seguimiento a este caso, y con base en entrevistas realizadas, se muestran los *costos sociales* de esta mala práctica de *sustituir* trabajadores. Se asume que hay un *costo social* en tanto el efecto derivado de esta acción empresarial es asumido por el Estado o sus instituciones en representación de la sociedad. En este ejemplo, el costo social se cuantifica a partir de la evasión de los aportes obligatorios que hace la empresa al Sistema de Enfermedad y Maternidad (SEM); régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM); pago de cuotas del Banco Popular, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Asignaciones Familiares e Instituto Nacional de Aprendizaje.

En el Cuadro 2 se presenta el escenario inicial en el que se contrata a 500 personas con los siguientes datos:

- La finca piñera agroexportadora pagaba el salario mínimo mensual a cada persona, que, a julio del 2020, era de ₡318 620.
- La finca piñera pagaba los aportes obligatorios por la totalidad de las personas contratadas. Estos aportes corresponden al pago de SEM, IVM, pago de cuotas del Banco Popular, Instituto Mixto de Ayuda Social, Asignaciones Familiares e Instituto Nacional de Aprendizaje.
- La suma de las remuneraciones a los trabajadores (masa salarial) y los aportes obligatorios corresponde a costos directos y fijos que paga la empresa mensualmente. El detalle se muestra a continuación:

Cuadro 2. Finca El Triunfo de Costa Rica

a. Escenario inicial: cumplimiento de remuneraciones oficiales y aportes obligatorios

Remuneración oficial mensual peón agrícola (salario mínimo)	₡318.620
Personas contradas “oficialmente” por la finca	500
Masa salarial mensual oficial	₡159.310.000

b. Aportes obligatorios (seguridad social y otros) a partir de remuneración oficial

Pago SEM/IVM (14,5 %)	₡23.099.950
Pago cuota Banco Popular, Asignaciones Familiares, IMAS, INA (7,25%)	₡11.549.975
Total de aportes a partir de la remuneración oficial	₡34.649.925
Total masa salarial y aportes obligatorios (a + b)	₡193.959.925

Fuente: elaboración propia a partir de información recopilada en entrevistas a personas trabajadoras inmigrantes.

En este escenario inicial, sintetizado en el cuadro 2, se observa que el monto de las remuneraciones y aportes obligatorios de la empresa suma un total mensual de ₡193 959 925 (ciento noventa y tres millones, novecientos cincuenta y nueve mil, novecientos veinticinco colones) que, al tipo de cambio de julio 2020, era equivalente a \$312 839. En este escenario, la empresa cumple con sus responsabilidades: paga los salarios mínimos y hace las contribuciones sociales que establece la legislación laboral. ¿Qué ocurre con el segundo escenario?

En este segundo escenario, se muestran los efectos de la introducción de la dinámica de sustitución: la empresa contrata directamente menos trabajadores, pero contrata una cantidad similar a la que despidió utilizando contratistas para ello. Este movimiento le permite a la finca piñera reducir tanto el pago de salarios mínimos (masa salarial) como los aportes obligatorios, esto porque, a través de los contratistas, el salario ofrecido a los nuevos contratados es inferior al salario mínimo, como se observa en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Finca El Triunfo de Costa Rica

a. Escenario espurio: personas contratadas por finca e intermediarios

Remuneración oficial mensual peón agrícola (salario mínimo)	₡318.620
Personas contratadas oficialmente por la finca	200
a.1. Masa salarial	₡63.724.000

b. Aportes a la seguridad social a partir de la remuneración oficial

b.1. Pago SEM/IVM (14,5%)	₡9.239.980
b.2. Pago cuota Banco Popular, Asignaciones Familiares, IMAS, INA (7,25%)	₡4.619.990
b.3. Total de aportes a partir de la remuneración oficial (b.1 + b.2)	₡13.859.970
b.4. Total masa salarial y aportes obligatorios (a + b)	₡77.583.970

c. Remuneración espuria

Remuneración mensual espuria pagada a través de contratistas (₡ 8.000 jornal)	₡240.000
Personas contratadas a través de contratistas	300
c.1. Total masa salarial pagada mensual a través de contratistas	₡72.000.000
c.2. Suma masa salarial + aportes obligatorios + masa salarial vía contratistas (b.4 + c.1)	₡149.583.970

d. Contribuciones a la seguridad social evadidas a partir de la remuneración espuria

d.1. Pago SEM/IVM (14,5%)	₡13.859.970
d.2. Pago cuota Banco Popular, Asignaciones Familiares, IMAS, INA (7,25%)	₡6.929.985
d.3. Contribuciones mensuales obligatorias evadidas (d.1 + d.2)	₡20.789.955

CONTINÚA...

Cuadro 3. Finca El Triunfo de Costa Rica

e. Diferencia entre remuneraciones oficiales y remuneraciones espurias

e.1. Remuneraciones oficiales (¢318.620 × 500 trabajadores)	¢159 310 000
e.2. Remuneraciones efectivamente pagadas (a.1 + c.1)	¢135 724 000
e.3. Diferencia entre remuneraciones oficiales y efectivamente pagadas (e.1 - e.2)	¢23 586 000

f. Pérdidas individuales y sociales a partir del escenario espurio

f.1. Pérdida neta (individual) de los trabajadores (e.3)	¢23 586 000
f.2. Pérdida social (d.3)	¢20 789 955
f.3. Pérdidas individuales y sociales (F.1 + f.2) o ganancia espuria de la empresa	¢44 375 955
f.4. Ganancia espuria de la empresa en dólares al tipo de cambio de julio 2021 (¢620 × \$1)	\$71 574

Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada en entrevistas a personas trabajadoras inmigrantes.

Este segundo escenario presenta los siguientes rasgos:

- Al realizar el movimiento de sustitución, la finca piñera agroexportadora pasa de pagar ¢159 310 000 en salarios a ¢135 724 000 (Fila e.2.). La disminución de la masa salarial que efectivamente se empezó a pagar, hizo que la empresa tuviese un beneficio neto mensual de ¢23 586 000 (ver fila f.1.),
- Este cambio dio lugar al establecimiento de dos tipos de trabajadores con salarios diferentes. El primer grupo estaba compuesto por 200 trabajadores a quienes se pagaba el salario mínimo y que fueron contratados directamente por la finca. El segundo grupo estaba compuesto por los 300 trabajadores contratados a través de contratistas. El salario de estos era de ¢8000 (ocho mil colones) diarios, monto inferior al salario mínimo oficial que era de ¢10 620. El salario mensual para este grupo pasó de ¢318 620 a ¢240 000, lo que le significaba una pérdida neta a cada persona de ¢78 620.
- Este movimiento le permitió a la empresa, complementariamente, disminuir mensualmente (evadir) el pago de las obligaciones sociales que pasaron de ¢34 649 925, en el primer escenario, a ¢13 859 970. Esto hace que el beneficio obtenido en este caso sea de ¢20 789 955 (ver fila f.2.).

Los beneficios obtenidos de manera espuria por la finca piñera a raíz de la sustitución de trabajadores tienen, como efecto, un costo o pérdida individual asumido por los trabajadores que asciende a ¢23 586 000 y, simultáneamente, un costo o pérdida social de ¢20 789 955. Esto le permite a esta empresa tener un beneficio neto mensual de ¢44 375 955 que, al tipo de cambio de julio 2020 (momento en que sucedió este caso) era el equivalente a \$71 574 (setenta y un mil, quinientos setenta y cuatro dólares mensuales), que, en un año, se convierten en \$858 889.

En la realidad, la finca no disminuyó su producción de piña como resultado de reducir la cantidad de personas contratadas; mantuvo la producción a partir de la estrategia de *sustituir* trabajadores, es decir, de mantener un subregistro de la mano de obra empleada. Esto contribuyó, por una parte, a incrementar sus beneficios netos y, por otra, a mostrar una “competitividad” artificialmente mantenida por el subregistro de trabajadores o, lo que es lo mismo, por una aparente mejor “utilización de los factores de producción” en eventuales negociaciones de crédito ante el sistema bancario.

4.2. Costos individuales que cargan las personas trabajadoras y sus familias

En el caso del ejemplo de esta empresa, hay otro aspecto éticamente cuestionable. El mecanismo de sustitución que implantó generó una dinámica en la que los salarios se empujaron hacia abajo mediante la incorporación de los contratistas, quienes se encargaron de reclutar y contratar con salarios más bajos a los trabajadores. Es una dinámica perversa en la que se compite por salarios más precarios. A su vez, da lugar a una forma de estrujamiento entre los propietarios de la finca y los contratistas que dejan en desventaja a los trabajadores cuya fuerza de trabajo se reduce a ser una simple mercancía, como lo señaló Harvey (1990) y que queda a merced de un mercado de trabajo voraz e inhumano.

Los salarios más bajos dan lugar a costos individuales que asumen o, mejor dicho, se imponen a las personas trabajadoras inmigrantes y sus familias. Un indicador que puede ayudar a calcular este costo individual es la referencia al pago del salario mínimo; no obstante, en sí mismo dice poco si no se le compara o vincula con algún otro indicador. Por ello, en este ejemplo, se le relaciona con el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y con la línea de pobreza rural, calculados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). La CBA es el indicador que utiliza esta institución para establecer la línea de pobreza extrema según el método de línea de pobreza o pobreza monetaria en Costa Rica (Méndez Fonseca 2013).

De acuerdo con los testimonios brindados, a mediados del 2020, y en el contexto de la pandemia, en la Zona Norte de Costa Rica, hubo contratistas que estaban pagando mensualmente ₡150 000 (ciento cincuenta mil colones) a trabajadores en condición migratoria irregular, tanto a quienes estaban ingresando por puntos ciegos como a quienes ya se encontraban en el país. Los contratistas que participaron en el reclutamiento de trabajadores para la finca señalada pagaban ₡8000 el día de trabajo, equivalente a ₡240 000 mensuales. Estos montos estaban por debajo del salario mínimo que establecía el MTSS.

¿Alcanzan estos ingresos para cubrir el costo de la CBA y superar la línea de pobreza rural? Para responder, se toman como referencia datos oficiales y los proporcionados por las personas trabajadoras. Durante el 2020, el salario mínimo mensual para el sector agrícola, no calificado, era de ₡318 600 (MTSS 2020), equivalente a \$513,9 al tipo de cambio de julio

de ese año. El salario pagado por los contratistas en la finca del ejemplo era de ₡240 000 (equivalente a \$387 al mes). Adicionalmente, el INEC (2020) ofrece la siguiente información:

- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) el costo per cápita mensual (a junio 2020) de la CBA, en el área rural era de ₡41 973 (INEC 2020, 20).
- La línea de pobreza rural para el 2020 era de ₡86 439 (INEC 2020, 53).
- Para el 2020, el promedio de personas por hogar en Costa Rica del I quintil de ingresos (grupo con ingresos más bajos), era de 3.74 personas (INEC 2021, 43).
- Un hogar con este promedio de miembros necesitó obtener un ingreso mensual de ₡156 979 para cubrir el costo de la CBA.
- Un hogar con este promedio de miembros necesitó obtener un ingreso mensual de ₡323 282 para alcanzar la línea de pobreza rural de acuerdo con los datos del INEC.

Con base en lo anterior, se puede plantear como ejercicio analítico lo siguiente:

- Las personas en condición migratoria irregular, contratadas por contratistas que recibían un pago de ₡150 000 no tenían la capacidad para cubrir el costo de la CBA para una familia promedio del I quintil de ingresos. Dicho con otras palabras, el ingreso que percibían no alcanzaba para llegar al menos al ingreso de referencia de los hogares en pobreza extrema rural.
- Las personas migrantes contratadas por la finca del ejemplo que tenían un salario de ₡240 000 mensuales superaban el ingreso para adquirir la CBA, pero estaban muy lejos del ingreso necesario (₡323 282) para estar por encima de la línea de pobreza rural o pobreza monetaria.
- Las personas directamente contratadas por la finca, a quienes se pagaba el salario mínimo del 2020 (₡318 620), tampoco lograban alcanzar el umbral de ingresos de la línea de pobreza rural.

Tomando como referencia la tipología de las personas trabajadoras de la piña en la Zona Norte (desarrollada en el 3.2. de este capítulo), los grupos c y d, son los que se enfrentarían a mayores dificultades para cubrir el costo de la CBA o para acercarse a la línea de pobreza rural. Estos grupos formarían parte del subregistro existente de personas trabajadoras que no son captados por los datos oficiales (por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, por el Ministerio de Agricultura o por la Dirección General de Migración y Extranjería) y que, a su vez, son invisibilizados por los subregistros de la cantidad real de hectáreas sembradas con piña en el país. Como se describió en el punto 2.4., este subregistro de hectáreas contribuye a ocultar la cantidad real de personas ocupadas en esta actividad, que fluctuaría entre 17 000 y 20 000 personas.

Los bajos salarios que se ofrecen, en general, a las personas trabajadoras no calificadas y los mecanismos de precarización laboral implementados por la presencia de contratistas en las fincas piñeras del norte de Costa Rica contribuyen a que las personas en condición migratoria irregular carguen con los costos individuales de estas malas prácticas de contratación.

Estos costos individuales se transfieren a las familias, que profundizan la acumulación de sus carencias y que afectan todas las dimensiones vinculadas al desarrollo: a la educación, a la salud, a la vivienda, a la recreación, entre otras.

Cabe acá retomar una pregunta central: ¿está la expansión monocultivista de la piña contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las comunidades en las que se instala? Si tomamos como referencia los aspectos generales descritos en las páginas anteriores, la respuesta es no. Adicionalmente, puede indicarse que los datos sobre los Indicadores de Desarrollo Humano Cantonal (PNUD 2022) muestran que los diez cantones con más hectáreas sembradas de piña en sus territorios no presentan mejoras significativas en el desarrollo humano entre los años 2005 y 2021.

5. Conclusiones

En los últimos veinte años, la producción de piña se consolidó como uno de los principales productos de agroexportación de Costa Rica. En este capítulo, se revisaron algunos indicadores que no solo muestran el comportamiento creciente de esta actividad, sino que dejan planteadas algunas dudas sobre la fiabilidad de los datos oficiales. En nuestra opinión, hay un aspecto central de este esquema agroexportador que debe resolverse y es el registro de la cantidad real de hectáreas sembradas con piña en el país. Los subregistros existentes dan lugar a contradicciones, por ejemplo, cómo en el 2021 se logra casi duplicar la producción en toneladas métricas de piña, con una cantidad menor de hectáreas, que hubo en el 2014 según los datos oficiales. El subregistro de hectáreas, por otra parte, hace mucho más difícil llevar a cabo las labores de inspección y monitoreo que deben ejecutar diversas instituciones públicas del país, entre las que se cuentan el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense del Seguro Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o la Dirección General de Migración y Extranjería.

Para muchos productores y agroexportadores de piña en la Zona Norte de Costa Rica, la inexistencia de datos reales sobre la cantidad de hectáreas sembradas de este producto les resulta altamente beneficioso y, desde la perspectiva de producción como empresas de capital, les permite acelerar los *procesos de acumulación de capital* al aprovechar y explotar uno de los recursos que abunda en la región: la mano de obra extranjera en condición migratoria irregular. Al otro lado de la acera, encontramos a las personas inmigrantes, a quienes las condiciones laborales de explotación les hacen *acumular carencias* de manera sistemática. Estas carencias, además de acumulativas, son sumativas, en el sentido que adicionan factores de vulnerabilidad que impiden un pleno de desarrollo para ellas y sus familias.

El desarrollo de los argumentos desplegados en este capítulo permite identificar al menos tres rasgos que tiene el esquema productivo de la piña en el norte de Costa Rica:

En *primer lugar*, requiere, como condición necesaria, la presencia de mano de obra extranjera en condición migratoria irregular para ser explotada. Esto se ve favorecido por la cercanía geográfica con Nicaragua, por la porosidad de la frontera con este país que permite el ingreso sin muchos problemas, por la abundancia de mano de obra agrícola en el país vecino y por las diferencias de salarios en esta ocupación. No es extraño que, de acuerdo con la CANAPEP, el 49 % de la producción nacional de la piña de Costa Rica se concentre en la Zona Norte. Como actividad económica, esta necesita estructuralmente a esta población necesaria para mantener la competitividad en los mercados internacionales, reduciendo el costo de la utilización (explotación) del trabajo como uno de los principales factores de producción. A la vez, permite a los propietarios mantener constante los procesos de acumulación de capital, como lo ha sugerido originalmente Marx y que retoma Harvey (1990).

En *segundo lugar*, para asegurar la participación de personas extranjeras en condición migratoria irregular, el proceso y los empresarios necesitan de *operadores de campo*, es decir, los contratistas que proveen de esta mano de obra. La presencia de estos actores es central, pues son el eslabón que vincula a personas en condición migratoria irregular con las empresas piñeras. Los contratistas se encargan, según la demanda de los empresarios, de identificar, reclutar, trasladar y dirigir el trabajo de estas personas; así como de negociar y pagar a las personas contratadas. En algunos casos, se encargan de traer contingentes de trabajadores directamente desde Nicaragua, en otros, de reclutar a quienes ya se encuentran en la zona.

El papel de estos actores garantiza a los empresarios la contratación con salarios inferiores al salario mínimo, pero también la evasión de las cargas sociales que deben de pagar de acuerdo con la legislación laboral. Para los empresarios, la figura de los contratistas les resulta altamente conveniente, pues eliminan la posibilidad de mantener un vínculo directo con los trabajadores. En muchos casos, las personas trabajadoras solo conocen el nombre del contratista e ignoran el nombre del propietario o el nombre de la persona jurídica propietaria de las fincas donde trabajan.

La Ley General de Migración y Extranjería (Ley 8764) establece, en su artículo 175, la prohibición de contratar a personas extranjeras en condición migratoria irregular; asimismo, las responsabilidades y sanciones de los empleadores y contratistas en estos procesos de contratación en los artículos 176 al 180. No obstante, en los territorios de la piña, esta legislación es letra muerta.

Los dos primeros rasgos señalados anteriormente contribuyen a que esta actividad tenga costos sociales e individuales que, por una parte, son asumidos por el Estado y sus instituciones en representación de la sociedad y, por otra, son cargados por las personas trabajadoras migrantes y sus familias.

En *tercer lugar*, este proceso productivo, lejos de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de las personas vinculadas a esta actividad, da lugar a una *destrucción por goteo* de la fuerza de trabajo en las piñeras. Esto se lleva a cabo a través de la *estrategia de sustitución* en la que los trabajadores que han sido contratados directamente por la finca son sustituidos o *intercambiados* por otros trabajadores contratados mediante contratistas. La característica principal de los que llegan es que son trabajadores en condición migratoria irregular, a quienes le pagan un salario inferior al salario mínimo. Esto tiene, al menos, dos impactos que perjudican a los trabajadores.

Por una parte, corta la posibilidad de mantener relaciones laborales estables, lo que, a su vez, causa una permanente inestabilidad laboral y zozobra en los trabajadores. Por otra parte, al deteriorar y empujar las condiciones laborales hacia abajo, especialmente a través del pago de salarios de miseria, hace que los trabajadores y sus familias, no tengan la capacidad de cubrir sus necesidades básicas (por ejemplo, la CBA) y sean empujados a vivir en la pobreza o pobreza extrema. Esto es una *destrucción por goteo, lenta o de baja intensidad* de la fuerza de trabajo. Desde otra perspectiva, los salarios espurios que reciben miles de trabajadores extranjeros en condición migratoria irregular en los territorios de la piña ponen en riesgo la reproducción misma de la vida humana.

A su vez, esta *destrucción por goteo* del trabajo tiene un impacto muy profundo en la vida cotidiana de las personas trabajadoras sujetas a las precarias formas de contratación, esto se agudizó en el contexto de la pandemia de la COVID-19, como se mostró en otro trabajo (Gatica 2021). Este tipo de mecanismos contribuye a la destrucción del trabajo a través de la destrucción de la vida de las personas trabajadoras. Asimismo, confirma que “la movilidad geográfica de la fuerza de trabajo parece ser una condición necesaria para la acumulación del capital” (Harvey 1990, 384).

Es esencial que quede claro lo siguiente: la participación de las personas trabajadoras en condición migratoria irregular en el monocultivo de piña en Costa Rica va mucho más allá de lo que nominalmente indican las distintas fuentes de información. Los subregistros existentes favorecen a los empresarios y a los contratistas, pero perjudican directamente a esta población. El fortalecimiento e incremento de las capacidades de inspección laboral en esta actividad es urgente.

Los costos que está asumiendo el grupo de personas en condición migratoria irregular que laboran en esta actividad les están empujando, sistemáticamente, a acumular carencias y a vivir en entornos empobrecidos. Esto es ético y socialmente inaceptable. Con base en ello, se puede afirmar que el monocultivo de piña en Costa Rica no es una estrategia sostenible para mejorar las condiciones sociales de los territorios donde se instala.

Referencias

- Aravena, Javiera y Eva Carazo Vargas. «Condiciones de producción, impactos humanos y ambientales en el sector piña en Costa Rica.» 2016. https://www.oxfam.de/system/files/condiciones_laborales_y_ambientales_de_la_pina_en_costa_rica_-_mayo_2016.pdf.
- Arguedas González, Catalina, Cornelia Miller Granados, y Christian Vargas Bolaños. «Informe: Monitoreo del estado de la piña en Costa Rica para el año 2019 asociado con la pérdida y ganancia entre la cobertura forestal.» 2021. <http://mocupp.org/informes/>.
- Canales, Alejandro. «Migración y trabajo en Estados Unidos. Polarización ocupacional y racialización de la desigualdad en la postcrisis.» *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 2017: 13-34.
- Chase, Richard y Robert Jacobs. *Administración de operaciones. Producción y cadena de suministros*. México: Mc Graw Hill, 2014.
- FAO. «Análisis del mercado de las principales frutas tropicales 2018.» 2020a. <https://www.fao.org/publications/card/es/c/CA5692ES/>.
- . «Análisis del mercado de las principales frutas tropicales 2019.» 2020b. <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cb0834es/>.
- Fonseca, Floribel Méndez. «Actualización de los parámetros de la metodología para la medición de la pobreza con la Encuesta Nacional de Hogares.» 2013. <https://new.inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-hogares-propositos-multiples?documentTypes=methodology>.
- Gamboa, Vladimir González. «La piña en Costa Rica: ubicando conflictos ambientales en áreas silvestres protegidas y ecosistemas de humedal. Anexo metodológico.» 2019. <https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2019/12/Gonzalez-V.-2019.-Pin%CC%83a.pdf>.
- Gatica, Gustavo. «Peligrosos, pero indispensables. El trabajo migrante en la producción de piña en tiempos de pandemia.» En *COVID-19 Un virus, diversos impactos. Aportes desde la UNED sobre sus consecuencias en Costa Rica*, de Gustavo Gatica López, 120. San José: EUNED - Umbrales del Conocimiento, 2021.
- Harvey, David. *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

- INEC. «Encuesta Nacional de Hogares 2020. Resultados Generales.» 2021.
<https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/renaho2020.pdf>.
- MTSS. «Salarios mínimos. Sector privado. Decreto N.º 42104-MTSS, publicado en el Alcance No. 285 de La Gaceta No. 242, del 19 de diciembre del 2019.» 2020.
<https://www.mtss.go.cr/temas-laborales/salarios/lista-salarios.html>.
- OXFAM. «Pineapple Value Chain from Costa Rica to Germany.» Bruselas: Mimeo, 2016.
- Quijandria, Gabriel, Javier Berrocal y Lawrence Pratt. «La industria de la piña en Costa Rica. Análisis de sostenibilidad.» 1997. https://www.researchgate.net/publication/289528887_La_Industria_de_la_Pina_en_Costa_Rica_Analisis_de_Sostenibilidad/link/568ed5d408aef987e567e04e/download.
- Sen, Amartya. *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial, 2010.
- SEPSA. «Boletín Estadístico Agropecuario No. 22.» 2012. <http://www.sepsa.go.cr/productos.html>.
- Solow, Robert. *El mercado de trabajo como institución social*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- UNCTAD. «Piña. Perfil de INFOCOMM.» 2016.
https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/INFOCOMM_cp09_Pineapple_es.pdf.

Anexo

Personas trabajadoras entrevistadas. Para resguardar su identidad, se citan las siglas del nombre de cada una de ellas.

1. A. S. (nicaragüense)
2. I. G. C. (nicaragüense)
3. P. S. (nicaragüense)
4. M. V. C. (nicaragüense)
5. A. G. G. (nicaragüense)
6. J. S. R. (nicaragüense)
7. L. B. H. (nicaragüense)
8. C. C. G. (nicaragüense)
9. C. M. R. (nicaragüense)
10. E. R. A. (nicaragüense)
11. D. S. G. (nicaragüense)
12. I. P. M. (nicaragüense)
13. M. M. (nicaragüense)

De las personas autoras

Martha Luz Rojas Wiesner

Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Investigadora Titular del Grupo Académico Estudios en Migración y Procesos Transfronterizos de El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), México. Líneas principales de trabajo: Movilidades fronterizas y transfronterizas en la frontera sur de México, con énfasis en la participación de mujeres; Vulnerabilidades y exclusión social de migrantes.

Correo electrónico: mrojas@ecosur.mx

Ana Lucía Fernández Fernández

Ph.D. en sociología de la Universidad Libre de Berlín, Alemania, especialización en políticas de cuidados con perspectiva de género de CLACSO, Licenciada en Sociología por la Universidad de Costa Rica. Investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Premio Nacional por la Igualdad y Equidad de Género Ángela Acuña Braun edición 2022-2024. Becada internacional por el DAAD y la Universidad de Valencia, España. Tema: trabajo de los cuidados, migración, familias transnacionales, uso del tiempo, políticas públicas de cuidados con perspectiva de género, feminismo descolonial, metodologías interseccionales.

Correo electrónico: anfernandez@uned.ac.cr

Roxana Morales Ramos

Economista. Máster en Economía del Desarrollo con énfasis en Gestión Macroeconómica y Políticas Públicas. Académica e investigadora de la Escuela de Economía. Fue Vicerrectora de Administración de la Universidad Nacional, Costa Rica.

Correo electrónico: roxana.morales.ramos@una.ac.cr

Manuel Antonio Flores

Doctorado en Ciencias Sociales, Maestría en Población y Desarrollo, Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Curso de Postgrado en Dinámica de la Población (CELADE-Santiago de Chile). Coordinador Académico de la Maestría en Metodologías de Investigación Económica y Social (MIES), Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas (POSFACE) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, Premio de Investigación Científica UNAH 2017. Líneas de investigación: temáticas de población, transición demográfica, estudios sociodemográficos, étnicos, migraciones internas e internacionales, hogares y familias.

Correo electrónico: manuel.flores@unah.edu.hn

Lizbeth Gramajo Bauer

Antropóloga por la Universidad de San Carlos de Guatemala y politóloga por la Universidad Rafael Landívar. Maestría en Estudios de Migración Internacional por El Colegio de la Frontera Norte. Desde 2015 se ha desempeñado como investigadora en temas de migración internacional en contextos de origen y retorno en la Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar (URL) en Ciudad de Guatemala. Actualmente es investigadora en la URL y coordina la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica – Norteamérica (RJM CANA). Algunas de sus publicaciones más recientes son: El «sueño americano» como realidad tangible. La migración internacional reciente en el altiplano occidental guatemalteco y «*Otra vez a lo mismo*»: Migración de retorno y procesos de reintegración en el altiplano occidental de Guatemala.

Correo electrónico: ldgramajo@url.edu.gt

Vinicio Sandoval

Máster en política y evaluación educativa. Licenciado en comunicación social. 20 años de experiencias en la coordinación y desarrollo de acciones en beneficio de población migrante en Centroamérica y México. Director ejecutivo del Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES). Secretario técnico de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM). Consejero del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración de México. Asesor regional para Centroamérica de la Coalición Internacional contra la Detención de Personas Migrantes.

Correo electrónico: viniciosandovalgmies@gmail.com

Eduardo Rodríguez

Técnico en coordinación de proyectos para GMIES, de profesión Internacionalista, encargado en gestionar y facilitar la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos relacionados al tema migratorio, tanto interna como de forma internacional; apoyando en el asesoramiento y acompañamiento a personas migrantes extranjeras para regularizar su situación migratoria en El Salvador. Con conocimientos sobre políticas migratorias, derechos humanos, logística, y habilidades de comunicación y resolución de conflictos para asegurar que los proyectos cumplan con los objetivos establecidos y aborden las necesidades y desafíos específicos de las personas migrantes.

Correo electrónico: eduardo_gocherz@hotmail.com

Pamela Franco

Abogada, con estudios de maestría en políticas públicas y derecho Administrativo, especialista en la generación y fortalecimiento de programas, proyectos, servicios y acciones estratégicas en favor de las personas en condiciones de movilidad, con especial énfasis en el trabajo interinstitucional e intersectorial de carácter multinivel. Ha participado en diversas investigaciones relacionadas a personas en condiciones de movilidad. Ha publicado en el libro colectivo “Migración temprana. Movilidad y desplazamiento de niñas, niños y jóvenes en América Latina” publicado por el Colegio de la Frontera Norte, COLEF con la colaboración de CLACSO.

Correo electrónico: pamelafranco@gmies.com

Eduardo Baumeister

Doctor en ciencias sociales por la Universidad de Nijmegen, Países Bajos. Se ha dedicado extensamente como investigador, consultor y docente, en temas agrarios, rurales y migratorios con énfasis en América Central. Es investigador asociado al Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES) de Guatemala y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU) para el período 2023-2026.

Correo electrónico: eduardobaumeisterb@gmail.com

Koen Voorend

Doctor en Estudios de Desarrollo por el International Institute of Social Studies, La Haya, Holanda. Es profesor catedrático de la Universidad de Costa Rica, donde es investigador y director del Instituto de Investigaciones Sociales y docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, de la Universidad de Costa Rica. Su investigación se enfoca en la política social y migración, desigualdades y el salario vital. Entre sus últimas publicaciones están *Barriers to Healthcare Access for Immigrants in Costa Rica and Uruguay* (Journal of International Migration and Integration, 2022) y *Migrants and Access to Health Care in Costa Rica* (World Development, 2021). Su último libro fue publicado en el 2019, con el título “¿Un imán de bienestar en el Sur? Migración y política social en Costa Rica” (Editorial UCR, 2019).

Correo electrónico: koen.voorend@ucr.ac.cr

Daniel Alvarado Abarca

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica. Es investigador del Instituto de Investigaciones Sociales y docente de la Escuela de Ciencias Políticas, de la Universidad de Costa Rica. Su investigación se enfoca en migración, desigualdad y el salario vital. Entre sus últimas publicaciones están *A Lost Opportunity? Collective Demands and Migrant Farmworkers in Costa Rica during the Pandemic* (Studies in Social Justice, 2023)."

Correo electrónico: daniel.alvaradoabarca@ucr.ac.cr

Gustavo Gatica López

Maestro en economía con énfasis en gestión macroeconómica por la Universidad Nacional de Costa Rica. Es investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica. Sus líneas de investigación se centran en migraciones internacionales, mercado laboral y derechos humanos. Vincula su trabajo académico con la acción de incidencia de organizaciones de la sociedad civil de Costa Rica y Centroamérica en temas migratorios.

Correo electrónico: ggatica@uned.ac.cr



MIGRACIONES LABORALES EN Y DESDE CENTROAMÉRICA EN TIEMPOS DE COVID 19

Este libro analiza las principales dinámicas migratorias laborales en y desde Centroamérica. Lo hace desde contextos y realidades específicas que involucran a mujeres trabajadoras, personas indígenas, trabajadores rurales, jóvenes en contextos de inserción laboral rural y urbana, formal e informal. Desde esta región, este libro contribuye a pensar acerca de cómo el manejo global de la oferta de fuerza de trabajo se despliega y manifiesta en los niveles nacionales y locales. Todo ello, en un marco en el que también se observan simultáneamente los efectos diferenciados de la pandemia por la COVID-19 y las limitaciones de los mercados laborales en esta región para integrar a las personas trabajadoras migrantes.



UMBRALES DEL CONOCIMIENTO

ACTUALIDADES